

Alberto Acosta

El país que queríamos



En coautoría con Juan Cuvi, Edgar Isch, Decio Machado, Esperanza Martínez,
Francisco Muñoz, Darwin Seraquive, María Fernanda Solíz

Alberto Acosta

El país que queríamos

En coautoría con Juan Cuvi, Edgar Isch, Decio Machado, Esperanza Martínez,
Francisco Muñoz, Darwin Seraquive, María Fernanda Solíz

Primera edición: 2013
No. de ejemplares: 1000

Autor:

Alberto Acosta

Coautores:

Juan Cuvi, Edgar Isch, Decio Machado, Esperanza Martínez, Francisco Muñoz, Darwin Seraquive, María Fernanda Solíz

Dirección editorial:

Silvana González

Diseño y diagramación:

Sofía Brauer

Impresión:

arcoiris Producción Gráfica

ISBN- 978-9942-13-083-9

Se autoriza la reproducción parcial solamente para fines no comerciales.
En caso de reproducción total o adaptaciones se requiere la autorización por escrito del autor.

Montecristi Vive

contacto@albertoacosta.ec

Quito- Ecuador

ÍNDICE

Presentación: El país que queríamos, ¿ahora sí?.....	9
1. Unidad.....	25
2. Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional Documento en permanente construcción colectiva.....	34
3. Nuestro compromiso: Construir el Buen Vivir-Sumak Kawsay.....	86
4. Construir una economía solidaria, ese es el reto.....	93
5. Correa y su obsesión extractivista por el crecimiento económico.....	101
6. Transformación del bono de desarrollo humano en un bono productivo y comunitario.....	105
7. Los Derechos de la Naturaleza entre la propaganda y la realidad.....	107
8. Soberanía alimentaria, un compromiso por la vida.....	111
9. Hambre cero: paso fundamental para alcanzar la Soberanía Alimentaria.....	118
10. El agua es vida, no mercancía.....	127
11. El Congreso de los Sin Tierra y la Unidad de las Izquierdas.....	131
12. Los transgénicos no solo son una amenaza a la vida, son un mal negocio.....	136
13. Los biocombustibles beneficiarán al capital, no al campesinado.....	140
14. Cuando el extractivismo toca la ciudad: el gasoducto en Guayaquil.....	143
15. Nuestro compromiso con los productores bananeros.....	146
16. Uno a uno se van rompiendo los mitos de la minería responsable.....	153

17. Respuestas de la Unidad Plurinacional para la pequeña minería, minería artesanal y de subsistencia.....	155
18. En nuestro gobierno, no perforaremos en el Yasuní.....	163
19. Unidad Plurinacional respetará decisión de la CIDH sobre Sarayaku.....	166
20. Pronunciamiento en Sarayaku.....	170
21. La salud en nuestras manos.....	172
22. Hacemos nuestra la agenda del movimiento de mujeres y GLBTI.....	177
23. Cero violencia en contra de la mujer, nuestro compromiso.....	181
24. Por la equidad y la igualdad - Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano.....	183
25. Por la universalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación - Internet y computadoras para todos y todas.....	186
26. FEUE: 70 años de luchas de resistencia y construcción.....	196
27. La seguridad ciudadana es nuestro compromiso.....	200
28. Exigimos autodepuración de la Corte Nacional de Justicia.....	203
29. Alberto Acosta exige acción urgente a la Fiscalía: caso Pedro Delgado.....	205
30. Los 10 de Luluncoto: solidaridad urgente.....	207
31. Gobierno procede como Uribe: caso Luluncoto.....	210
32. No hay camino para la paz en Colombia, la paz es el camino.....	211
33. Carta de Alberto Acosta y Marcia Caicedo a los funcionarios públicos.....	214
34. Carta de Alberto Acosta y Marcia Caicedo a los educadores y educadoras.....	216

ANEXOS

Alberto Acosta: "Luchar contra los abusos del poder es para mí una condición de vida".....	218
Alberto Acosta: "Correa traicionó los postulados revolucionarios".....	225
Alberto Acosta declararía un estado de emergencia para proteger a los inmigrantes ecuatorianos en Europa.....	232
Sobre la libertad de expresión. Respuesta al cuestionario de FUNDAMEDIOS.....	236
"¿Y de lo ambiental qué?: Las agendas ambientales en los movimientos y partidos políticos para la Contienda Electoral de 2013 en el Ecuador". Respuesta al cuestionario de FLACSO.....	243
Notas sobre propuesta política educación-universidad.....	259
160 intelectuales se pronuncian a favor de la candidatura de Alberto Acosta.....	266
Pronunciamiento de las mujeres en apoyo de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas.....	270

Presentación

El país que queríamos, ¿ahora sí?

*No te rindas, aún estás a tiempo
De alcanzar y comenzar de nuevo,
Aceptar tus sombras,
Enterrar tus miedos,
Liberar el lastre,
Retomar el vuelo.*

Mario Benedetti

El resultado electoral nos fue adverso. Sufrimos una severa derrota. Negarlo sería torpe. Las razones son múltiples. No solo que enfrentamos un proceso inequitativo, sino que cometimos muchos y graves errores. Y de esos errores debemos sacar lecciones. El error es siempre fuente importante de aprendizaje.

Más allá de esa constatación, que ya ha dado pábulo a una serie de análisis sobre los resultados electorales en el seno de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas, que deberán continuar y profundizarse, a las pasadas elecciones -para valorarlas adecuadamente- hay que ponerlas también dentro de un proceso que continúa.

Fuimos derrotados, mas no vencidos. Una campaña electoral no es una actividad dotada de completas garantías de éxito. Es, a no dudarlo, una aventura de final incierto. Sin embargo, en la medida en que nos esforzamos para cumplir con la tarea encomendada, sí podemos ver con satisfacción el camino recorrido, incluso cuando el resultado final no fue

el anhelado. Y en ese empeño seguiremos en la lucha para transformar la sociedad, esforzándonos para construir paso a paso las condiciones que harán posible la emancipación de los pueblos del Sur.

La imperiosa demanda de una autocrítica

Una revisión crítica, sin dogmas y recelos, de lo vivido en los más de seis meses de ininterrumpida campaña, desde que se iniciaron las primarias de la Unidad Plurinacional de la Izquierdas en agosto de 2012, es indispensable. En realidad habría que regresar algo más atrás. Esto es necesario porque nos toca reconocer que, al menos al inicio, muchos de nosotros fuimos actores relevantes -directa o indirectamente- del actual proceso político. Empero, sin retroceder hasta los orígenes históricos de la ahora equivocadamente denominada “revolución ciudadana”, cabría recordar que esta Unidad Plurinacional surgió con fuerza en el año 2011, cuando el gobierno del presidente Rafael Correa, a través de un referendo, planteó tramposas enmiendas constitucionales para meter la mano en la Justicia, tratándose en realidad de reformas que ameritaban otro procedimiento.

Será preciso hacer un análisis profundo de lo vivido en la campaña, tarea que no asumo en estas líneas. Sin embargo, nos parece oportuno mencionar algunos de los momentos más complejos de este proceso. Entre otros recordemos los siguientes:

El esfuerzo realizado para recolectar las firmas para los dos partidos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral -MPD (Movimiento Popular Democrático) y Pachakutik (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País)-, a los que este organismo, en claro contubernio con el Gobierno, pretendió dejar fuera de la contienda electoral.

La misma conformación de las listas para assembleístas fue un período contradictorio, en el que muchas veces se imponían las ambiciones y la mezquindad (inclusive el canibalismo) sobre la racionalidad y la utopía.

No solo que tuvimos que enfrentar el tiempo de la campaña electoral oficial: 40 días, muy corto para confrontar al candidato-presidente que llevaba más de seis años ininterrumpidos de accionar electoral, sino que nos tocó hacer frente a las chequeras interminables del Gobierno

y de los candidatos de la oligarquía y a los ataques sistemáticos por parte del Gobierno, a los dos partidos anteriormente mencionados. El desbalance electoral fue notable: el candidato-presidente contó con el respaldo de casi toda la infraestructura del Gobierno central, de por lo menos 17 de las 23 prefecturas, de más de 180 de los más de 200 municipios y de la mayoría de las juntas parroquiales; además, la burocracia gubernamental, en gran medida, estaba refuncionalizada como activista del movimiento gobiernista. Las cortapisas sufridas por parte del CNE, incluyendo la prohibición de emitir una de nuestras cuñas televisivas, que utilizaba al humor y la ironía como poderosa arma para enfrentar a cualquier tipo de autoritarismo, son nada más algunas de las manifestaciones de las turbulencias vividas.

Lo grave es que a esta realidad -que no la pudimos cambiar-, la enfrentamos de una manera confusa, dispersa y descoordinada. Entre otras razones porque fuimos incapaces de hacer una lectura adecuada del momento que vivíamos, lo que se reflejó en una importante dosis de voluntarismo. No pudimos sintonizarnos con los sectores populares, beneficiarios de algunas de las políticas sociales y de la obra pública del régimen. Tampoco alcanzamos con nuestros mensajes a amplios segmentos de la burocracia estatal golpeada por el autoritarismo del Gobierno. Igual cosa sucedió con algunos segmentos de la población, como son los y las jóvenes. A pesar de que lo intentamos con propuestas concretas, no nos vinculamos con aquellos segmentos del aparato productivo afectados por el estilo concentrador y excluyente del Gobierno, es decir con los pequeños productores y propietarios ni con los mismos trabajadores.

Puede resultar increíble o por lo menos contradictorio, pero no logramos sintonizarnos con el entusiasmo y fuerza desplegadas por los movimientos sociales y las fuerzas de izquierda en la consulta popular del 7 de mayo de 2011 y menos aún con el espíritu de la Marcha por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos de marzo de 2012.

Lo que es preocupante, ni siquiera logramos movilizar a todas aquellas fuerzas políticas y sociales que normalmente apoyan a los demás grupos que conforman la Unidad: Participación, Poder Popular, Corriente Socialista Revolucionaria, Red Ética y Democracia, Movimiento Montecristi Vive, Movimiento Convocatoria (Loja), Movimiento Participa (Azuay), la Conaie, el Frente Popular y varias centrales sindicales,

a más de los dos grupos políticos inscritos en el CNE, ya mencionados anteriormente. En síntesis, no conseguimos ampliar nuestra base electoral más allá de las fuerzas tradicionales de las izquierdas.

Tampoco interpretamos correctamente los efectos desmovilizadores que provocan el consumismo y el clientelismo, las dádivas gubernamentales (como son los incrementos salariales para la burocracia o del bono de desarrollo humano poco antes de las elecciones) que dan paso a una suerte de conservadurismo en una sociedad que está aceptando liderazgos autoritarios a cambio de los pocos logros obtenidos... A esto se suma la relativa estabilidad política que vive el país, que alienta un marcado conformismo luego de un período de enormes sobresaltos: de 1996 al 2007 el país tuvo siete presidentes. Obediencia y disciplina, estabilidad y presión van de la mano.

La arremetida en contra de los movimientos sociales también ha dado frutos. Estos han sido debilitados, divididos e inclusive, varios de ellos, subsumidos en la lógica de centralización del poder gubernamental.

Las organizaciones indígenas también están en la mira demoledora del correísmo: son vistas como corporativistas, se las presenta atrapadas en reclamos etnicistas, sus dirigencias son cooptadas de diversas formas, con la falsa garantía de universalidad y neutralidad que ofrece el Estado. La criminalización de la lucha popular atemoriza. La represión a dirigentes sociales y a grupos de jóvenes y estudiantes -caso de los 10 Luluncoto, del Colegio Central Técnico o los defensores del agua en el Azuay- siembra temor. Las diversas limitaciones a la libertad de expresión no pasan desapercibidas. Hay, sin duda alguna, un escenario marcado por el miedo y la desinformación -o al menos la manipulación de la información- por parte de los medios de comunicación gubernamentales.

Otro punto a considerar es la tolerancia a la corrupción y a diversas formas de abuso del poder y la arbitrariedad: casos Glas Viejó, Diario El Universo, Gran Hermano, etc. Parece que está en marcha un proceso por el cual se toleran no solo mayores niveles de autoritarismo, sino de corrupción que antes. En Ecuador, sobre todo en estos últimos años y en concreto durante el reciente proceso electoral, aumentaron notablemente denuncias de corrupción que involucran a funcionarios de alto nivel del gobierno de Correa. Y eso no pesó en el resultado electoral...

Lo que significa el retorno del Estado -con lo que estamos de acuerdo- tampoco lo comprendimos de manera adecuada. Un retorno que habría sido muy difícil sin los enormes ingresos fiscales de estos últimos años: el gobierno de Correa gana por goleada a cualquier otro gobierno de la historia ecuatoriana en lo que tiene que ver con estos ingresos.

Es necesario entender este proceso como resultado del cambio histórico regional determinado por la crisis de hegemonía mundial, que lleva en esta nueva etapa histórica al retorno del Estado y al posneoliberalismo. El Estado hoy, a diferencia de épocas anteriores, llega a muchas comunidades y a muchos barrios, resuelve problemas y genera un imaginario de modernización en marcha. Al mismo tiempo ese Estado, vía políticas sociales, construye un tejido clientelar que ha ampliado la base de sostén del correísmo.

En este contexto, los segmentos tradicionalmente marginados de la población han experimentado una relativa mejoría, especialmente gracias a una superior distribución de los crecientes ingresos petroleros y también por efecto de la misma obra pública. Pero no ha existido una redistribución de los ingresos y de los activos, tampoco una transformación de la modalidad de acumulación. Esta situación es explicable por lo relativamente fácil que resulta obtener ventaja de la generosa naturaleza, sin adentrarse en complejos procesos sociales y políticos de redistribución. Y, en estas condiciones, los grupos más acomodados de los viejos y nuevos "pelucones", muchos de ellos vinculados al capital transnacional, no dejan de obtener jugosas ganancias.

Sorprende que en un Gobierno que se autodefine como socialista y revolucionario, la banca privada y los grandes grupos económicos obtuvieran más utilidades que en los años neoliberales inmediatamente anteriores a la llegada del presidente Correa. Esta realidad es inculcable. Basta ver dos ejemplos. En esta economía dolarizada, las utilidades de la banca en relación a su patrimonio neto llegaron a superar el 17% en 2011 y habrían bordeado el 13% en 2012, mientras que las empresas de comunicación (sobre todo las telefónicas) obtuvieron beneficios superiores al 38% en relación con su patrimonio neto. Las utilidades de esos grupos económicos en el período 2007-2011 crecieron en un 50% más que en los cinco años anteriores, es decir durante el período neoliberal.

A más de seis años del inicio de un Gobierno que se vende como revolucionario, el decil de empresas más grandes controla el 96% de ventas en el país. La concentración de las ventas es tal que el 1% de las empresas controlan el 90% de las ventas. El 5% de propietarios sigue concentrando el 52% de tierras agrícolas, mientras el 60% de pequeños propietarios acceden tan solo al 6,4% de éstas. No se democratiza el acceso a la tierra, porque Correa está abiertamente en contra de la reforma agraria; tampoco al agua, en donde se registran niveles de concentración mucho más elevados que en la tierra.

Esta situación se describe de la siguiente manera en un documento interno del Gobierno: *“en síntesis, nunca antes los grupos económicos poderosos estuvieron mejor, nunca antes los más excluidos de la Patria estuvieron menos peor”*. Frente a esta realidad no siempre pudimos aterrizar y concretar nuestro discurso y tampoco consolidar alianzas más amplias.

En gran medida, el saldo electoral fue negativo. Si no hicimos una lectura adecuada de la realidad, tampoco pudimos construir una clara dirección estratégica e inclusive política en la campaña. Debemos cuestionarnos por qué no conseguimos presentarnos como una alternativa con una clara y visible vocación de poder.

Es más, no conseguimos recuperar el discurso de izquierda... Pablo Ospina tiene toda la razón cuando afirma que *“el gran problema político para las izquierdas es que el correísmo ha usurpado exitosamente el papel, la imagen y el discurso de cambio y endilga a quienes resistimos su modernización conservadora la imagen y el papel de obstáculos reaccionarios al cambio”*. Ese cuento parece haber calado hondo en amplios segmentos de la población.

Desde esa perspectiva la derrota no fue solo numérica, sino política. Si bien hicimos propuestas, que las presentaremos más adelante, nos faltó desarrollar una pedagogía movilizadora, organizativa y aglutinadora, que se transforme en los votos necesarios para conseguir los objetivos electorales propuestos. Igualmente pesaron negativamente las viejas formas de hacer política y también de hacer campaña electoral, en tanto no permitieron establecer una conexión dinámica con los sectores sociales y populares a los que dicen representar y a los cuales apelan las izquierdas.

Por lo tanto, una de las tareas básicas pasa por desarrollar una pedagogía de la cultura política vinculada estrechamente a la organización social para construir una base social capaz de plantear e imponer alternativas transformadoras propias. Esto exige compromiso, organización, movilización social y disponibilidad para hacer una oposición crítica y propositiva. Las izquierdas deben tener capacidad para indignarse, rebelarse y, sobre todo, luchar.

Logros de la campaña

A pesar de todas las limitaciones y equivocaciones, apenas enumeradas arriba, no reconocer los saldos positivos de esta campaña también sería un error. Los sucesivos recorridos por el país, para citar un tema que debería ser analizado con detenimiento, tienen un espacio propio en esta historia llena de anécdotas y recuerdos, gratos en su mayoría. Igual importancia tienen las movilizaciones realizadas en diversas localidades del país, así como las acciones de respaldo a aquellos grupos que son víctimas de la represión gubernamental y de la acción destructiva del extractivismo del siglo XXI. Más allá de eso, uno de los logros más importantes fue la construcción de la Unidad Plurinacional con visión programática. Esto permitió un enriquecimiento ideológico y de conocimiento de las organizaciones que la conforman.

Recordemos que cuando nació la Unidad en el año 2011, la coyuntura no estaba inminentemente preñada de urgencias electorales. Se propuso dar paso a una iniciativa que respondiera a los retos del momento y que planteara, simultáneamente, una agenda de acciones de mediano y largo plazo con una clara vocación de poder popular, de organización y resistencia. Se asumió el reto consciente de que la unidad es una demanda histórica y que no hay camino para la unidad, sino que ésta es el camino.

Esa propuesta de unidad -sintetizada en el primer texto de este libro-, escrita en septiembre del año 2011, se proyectaba más allá de lo electoral. Sin minimizar la importancia que tenían los resultados de los comicios de febrero de 2013, siempre planteamos la necesidad de trabajar en dos ámbitos adicionales, de manera simultánea. Por un lado era -y hoy más que nunca es- indispensable impulsar la unidad organizativa de las fuerzas

políticas y sociales que se aglutinaron en este espacio plurinacional y, por otro, esto es destacable, caminamos con firmeza en el ámbito de una agenda programática unitaria. Ese es un logro que no podemos dejar que nos arrebaten y menos aún olvidar. Y, a pesar de los reveses y sinsabores, lo que cuenta es que tenemos que aprender a caminar juntos.

En este punto asoma con fuerza nuestro Programa de Gobierno. Un programa de gobierno de esta naturaleza -tengámoslo presente- es una síntesis de las acciones previstas para cambiar una realidad. Un programa así, sintetiza la ideología y la utopía que se formulan para cristalizar dicha transformación.

El programa, entonces, recoge propuestas de acción en un momento histórico, los niveles de participación de los pueblos, la evolución institucional de una sociedad y por cierto el contexto internacional. En este caso es el resultado de la confluencia de varios actores políticos y sociales, empeñados en hacer realidad el tránsito civilizatorio expresado principalmente por el movimiento indígena y sintetizado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

La superación del neoliberalismo en algunos países de la región, como bien sabemos, no representa necesariamente esa búsqueda senda poscapitalista, es decir una transformación estructural (en palabras de Carlos Marx diríamos revolución, concepto tan devaluado por el *marketing* del correísmo..).

Es imposible pensar en una verdadera construcción de las soberanías, incluyendo el retorno del Estado, sin una democracia radical. Pero no solo urge el retorno del Estado, sino que es innegable la necesidad de otro Estado, de un Estado Plurinacional (que no está en la lista de acción del correísmo).

Todos estos elementos, sintetizados en la Constitución de Montecristi, están recogidos en el Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas y en los diversos documentos que sistematizaron la discusión programática electoral.

Efectivamente de eso se trata este libro. Aquí se recoge una serie de propuestas y pronunciamientos realizados a lo largo de la campaña, así como el Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas. Todos fueron textos escritos en el fragor de la campaña. No son textos inequívocos, de confección académica. Se los presenta tal cual fueron difundidos, por lo que podrían asomar du-

plicaciones e inclusive contradicciones. Lo que no implica que no deban ser analizados con rigurosidad política.

Cada uno de esos textos tiene su historia; por ejemplo, el debate sobre el aborto o sobre la tierra, resultaron temas en extremo sensibles en los que hubo posiciones encontradas, para llegar, a la postre, a asumir posiciones de avanzada. Por igual representa un progreso indudable que las izquierdas en el Ecuador hayan debatido, con creciente intensidad, sobre las demandas del movimiento de mujeres y también del movimiento GLBTI, y que inclusive las hayan asumido; es deseable que ahora, más allá de los respaldos discursivos, las izquierdas interioricen estas luchas como propias.

La Unidad desplegó con fuerza un discurso alrededor de los temas relativos al Estado Plurinacional y a los derechos colectivos, a la superación del extractivismo y a los Derechos de la Naturaleza.

Con el Sumak Kawsay, nos desmarcamos de las posiciones productivistas del capitalismo y del paradigma del progreso. Entendimos que el Sumak Kawsay sintetiza una alternativa al desarrollo. Pero sobre todo comprendimos al socialismo como un proceso de democracia sin fin. Asumiendo, además, que el socialismo no es una meta, sino un camino.

Estos y otros muchos temas, algunos de los cuales no estuvieron antes en los idearios y discursos de las izquierdas, constituyen un valioso legado de este esfuerzo que no solo fue testimonial, sino de construcción de oportunidades para un cambio radical. Este libro no es, sin embargo, una propuesta zurcida con tesis y afirmaciones generales, menos aún inmutables. Es una propuesta en construcción dialéctica y una provocación a la audacia política que debe continuar.

Son escritos surgidos en el transcurso de los recorridos, al calor de complejos y hasta contradictorios debates, robando horas a los pocos momentos de descanso y sueño, y sobre todo son textos provenientes de las inquietudes de los distintos grupos de la sociedad con los cuales abrimos canales para el diálogo y la discusión. Honramos así la pregunta con la cual inaugurábamos todos nuestros foros durante la campaña: *¿qué es lo que podríamos hacer juntos cuando seamos gobierno?*

Izquierdas incómodas con el poder

Estas propuestas de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas, que asumió un reto histórico, provocaron diversas reacciones. En círculos de las derechas, incluyendo algunos ámbitos periodísticos afines a esa tendencia, no hubo comprensión de las propuestas realizadas.

Eso ya lo constaté en el primer texto de este libro, dedicado justamente a la Unidad. Esos grupos quisieran ver en estos esfuerzos de unidad el apareamiento de una izquierda “moderna”, que se sume coherentemente -según ellos- a una gran oposición en contra del autoritarismo; es decir una izquierda modosita que inclusive -para demostrar su modernización- se acomode al capitalismo. Las derechas están a la espera de una izquierda pragmática, que haga juego al sistema; papel que lamentablemente asume cada vez más el gobierno del presidente Correa. Y en la medida que estas pretensiones no se cristalizan, desde visiones en ocasiones acomodaticias y miopes, ven el resurgimiento de la izquierda sesentera, es decir dogmática y jurásica.

Desde la cúpula gubernamental se procura presentar esta aproximación unitaria de grupos de izquierda en coincidencia con la oposición desplegada por sectores de las derechas. Como parte de una millonaria campaña publicitaria, sin preguntarse las razones de este proceso unitario de las izquierdas políticas y sociales, funcionarios del gobierno han tratado de demostrar similitudes e incluso acercamientos con ciertas formaciones políticas oligárquicas causantes en gran medida de la debacle nacional. No se hace el más mínimo esfuerzo para procesar esta evolución contestataria desde las izquierdas desde un Gobierno que enarbola tesis de dichas izquierdas y que, no podemos negarlo, ha impulsado algunos cambios importantes, mas no estructurales.

Como escribía en el año 2011, esta Unidad, al margen de las lecturas de las derechas o del Gobierno, en un permanente ejercicio de aprendizaje de los errores del pasado, debe demostrar en la práctica que está dispuesta a dejar atrás el dogmatismo y la intolerancia que muchas veces caracterizaron a las izquierdas. No se trata simplemente de negar el pasado, sino de procesarlo y superarlo. Este es, sin duda, un reto básico de este esfuerzo unitario.

Las izquierdas no pueden convivir con el sistema capitalista ni contentarse con su modernización, tal como lo hace Correa. Sin embargo, reconociendo que de este sistema saldremos arrastrando muchas de sus taras, hay que centrar la discusión alrededor de las propuestas y alternativas concretas para hacer realidad esa salida. La tarea, entonces, no es solo responder a los reclamos estructurales de largo plazo, sino profundizar la discusión de políticas específicas en el presente. Por otro lado, no cabe concentrarse solo en las urgencias del momento, puesto que consolidaría prácticas voluntaristas, que no contribuirían a cristalizar los cambios estructurales indispensables, teniendo en la mira la vocación utópica de futuro, es decir el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

Las izquierdas, en concreto, deben ser socialistas, ecologistas, feministas, indigenistas, plurinacionales, anticoloniales y siempre anticapitalistas. Sobre todo deben estar dispuestas a dar el salto civilizatorio, es decir transitar del actual antropocentrismo al (socio) biocentrismo. Con su postulación de armonía con la naturaleza, con su oposición al concepto de acumulación perpetua, con su regreso a los valores de uso.

La construcción de una propuesta programática que viabilice una opción superadora del insostenible modelo capitalista en crisis, pasa por el reconocimiento de los espacios de lucha y resistencia que frente a éste se han desarrollado. Esto -siguiendo con las reflexiones formuladas ya en el año 2011- exige la valoración y aprendizaje de innumerables experiencias alternativas puestas en práctica como respuesta y resistencia al modelo social y económico dominante, y la amplia participación de los sectores sociales organizados que forman parte también de las izquierdas.

Luego de la segunda reelección del presidente Correa en el año 2013, bien podemos anticipar que el extractivismo recibirá un nuevo impulso. Sus anuncios de radicalización de la “revolución ciudadana” no serán más que anuncios... ya lo vivimos en el año 2009, luego de su primera reelección. Aunque la mayoría de personas que eligieron a Correa podría haber legitimado con su voto los aspectos más progresistas de su política gubernamental, el resultado electoral fortalece los elementos más conservadores del correísmo. La sentencia condenatoria de los jóvenes de Luluncoto, la acusación por rebelión a los jóvenes del Colegio Central Técnico, la mencionada criminalización de la lucha popular, el anuncio de reformas constitucionales que limitan garantías de derechos

y la ofensiva en contra de las atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, son señales claras de un endurecimiento de prácticas autoritarias.

Igualmente se mantiene inalterada la política de disciplinamiento y represión contra la burocracia, contra los sindicatos y las organizaciones sociales, en especial en contra de maestros, médicos y trabajadores de la salud. Está a la vista una reforma judicial y policial autoritaria, ligada a una, hasta ahora, limitada lucha contra la delincuencia. Se impone con fuerza la visión tecnocrática para la reforma educativa y universitaria. La lógica de la política económica, si bien está alejada de las tradicionales visiones ortodoxas propias del Consenso de Washington, no deja de alimentar un modelo empresarial de desarrollo.

Se avizora por igual la aprobación autoritaria -e inconstitucional- de la Ley de Aguas y la Ley de Comunicación, así como la promulgación de reformas a varias leyes que incomodan al caudillo. Contando con una aplastante mayoría parlamentaria, el correísmo -que se perfila como una suerte de peronismo del siglo XXI y que está dando paso a la conformación de una estructura estatal tipo PRI mexicano- puede introducir cambios fundamentales en las leyes e inclusive en la Constitución. Así las cosas, los mayores afanes extractivistas del correísmo, que coinciden cada vez más con las pretensiones del capital transnacional, pueden hacerse realidad en breve.

Sabemos lo que esto nos augura. Correa ha devenido en uno de los principales voceros de las empresas mineras y petroleras. Nunca antes las empresas transnacionales extractivistas han tenido un gobernante tan servicial. Correa, con su discurso nacionalista, cosecha aplausos populares y, con su práctica, confunde a amplios segmentos de la población. Así, sin debate alguno, la megaminería y la ampliación de la frontera petrolera, en contra de la voluntad de las comunidades afincadas en esas regiones, van porque van.

Ese mensaje intolerante es conocido. En los años neoliberales los gobiernos apresuraban el paso extractivista. Ya intentaron introducir la megaminería y ampliar la frontera petrolera, atropellando cualquier cuestionamiento y normativa legal. La intolerancia a la crítica era la norma. Esto no ha cambiado, en todo caso ha aumentado durante los últimos años. Triste conclusión, cuando el extractivismo, si nos atenemos

a la experiencia histórica y a la realidad que se vive en otras latitudes, nos conduce a profundizar más en la esquizofrenia de la modalidad de acumulación primaria exportadora, consolidando sus prácticas, rentistas, clinterales y autoritarias.

Ecuador, lo sabemos, ha empezado a transitar por una senda con rasgos posneoliberales, no poscapitalistas. Este accionar consolidaría apenas una nueva forma de extractivismo, que mantiene inalteradas las tendencias reprimarizadoras de la economía, como lo reconoció el año pasado la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). No hay cambio alguno de la matriz productiva o patrón de acumulación.

Es más, en la medida que se amplía y profundiza el extractivismo se agrava la devastación social y ambiental. Los derechos colectivos de varias comunidades indígenas y campesinas son atropellados para ampliar aún más la frontera petrolera. La criminalización de la protesta social está a la orden del día. Son decenas de líderes populares los que están encausados penalmente por defender el agua, los derechos y la vida misma. Poco importa que en el Ecuador constitucionalmente la Naturaleza sea sujeto de derechos.

Aumentarán, sin lugar a dudas, los enfrentamientos alrededor de estas actividades extractivistas. La inestabilidad social está casi programada. Serán cada vez mayores los impactos nocivos sobre otras actividades productivas en las zonas de influencia extractivista, por ejemplo, cuando las actividades mineras terminan por expulsar a los campesinos de la zona afectada o las muertes waorani, cultura permanentemente amenazada en su territorio por las petroleras y las madereras.

Ahora, en un escenario complejo, cada lucha local de resistencia debe contar con el respaldo de la Unidad Plurinacional, obligada también a la construcción de alternativas de base al modelo extractivista y a enfrentar la modernización conservadora del Estado. La tarea es revertir la destrucción de las conquistas democráticas alcanzadas en décadas de lucha popular. Esto implica, por un lado una oposición crítica, que no caiga en las redes de la derecha oligárquica. Y por otro lado, una acción solidaria evitando apropiarse de las luchas sociales; es decir, apoyar dichas luchas sin actuar en nombre de los luchadores populares. La tarea es tejer las resistencias construyendo propuestas alternativas y, por cierto, nuevas formas de organización democrática y de luchas que hagan posible la gran

transformación. Y esto pasa también por encarar unitariamente, en todos los lugares donde sea posible, el proceso electoral de 2014, en el que se elegirán nuevos gobiernos autónomos descentralizados.

Insistimos en lo que planteamos hace dos años: las elecciones, por sí solas, no deciden el curso de la historia. La disputa del sentido histórico, a través de la resistencia social y del debate de temas concretos, sin perder de vista la gran transformación que nos mueve y orienta, exige al mismo tiempo una enorme madurez para construir aquella unidad organizativa -un frente amplio- que permita movilizar a todas las fuerzas políticas y sociales que propenden el Buen Vivir o Sumak Kawsay, como horizonte del cambio civilizatorio planteado por el pueblo ecuatoriano.

Mientras se mantenga un manejo gubernamental alejado de dicho horizonte, estamos conscientes que la gran transformación seguirá distante. En síntesis, bien podemos decir que *el país que queríamos*, que lo visualizamos en todos estos escritos, todavía no será posible. Por lo pronto, en el camino debemos construir un proyecto programático alternativo y de aglutinamiento orgánico de nuevas fuerzas sociales y políticas progresistas. Solo así será posible el Ecuador que queríamos y que propusimos en campaña.

Siempre más democracia

Somos convencidos demócratas, no todólogos que pretenden conocer todos los problemas y todas las respuestas. Y no nos molesta que estas propuestas hayan sido asumidas por otros candidatos, así como tampoco nos incomodaría que alguna de ellas sea cristalizada por algún gobierno. No vamos a patentar nuestras propuestas, porque no son nuestras, representan los sueños y demandas de una sociedad ansiosa de cambios.

A estos trabajos, si bien se reproducen tal como fueron difundidos, no se los presenta cronológicamente. Para facilitar la lectura de este libro y darle una cierta coherencia política se los ha colocado en función de temas gruesos. Empezamos, como ya lo dijimos antes, con un texto dedicado al planteamiento inicial sobre la Unidad y a continuación presentamos el Plan de Gobierno, que fue siempre y sigue siendo un documento en construcción colectiva; a éste le siguen artículos temáticos que

recogen las denuncias colectivas y construyen propuestas coherentes, transformadoras y radicales.

Este esfuerzo sintetizó propuestas recogidas directamente por las personas que asumimos las diversas candidaturas, sobre todo por el binomio presidencial. También engloba aportes de muchísima gente que envió sus ideas y sugerencias a través de múltiples vías, inclusive a través de urnas colocadas en muchas ciudades del país y de decenas de foros que se realizaron. La coordinación de este arduo trabajo orientado a consolidar el Programa de Gobierno estuvo a cargo de Francisco Muñoz, Edgar Isch y Juan Cuvi, así como de Verónica Albuja al inicio, quienes, además, fueron puntales en la elaboración de varios de los textos compilados en estas páginas.

Un punto aparte, sin embargo, merece el reconocimiento a quienes participaron activamente en la elaboración y corrección de muchos de los textos, firmados por Alberto Acosta, en tanto candidato presidencial, en algunas ocasiones conjuntamente con Marcia Caicedo, candidata vicepresidencial, como son María Fernanda Solíz, Decio Machado, Juan Cuvi, Edgar Isch, Esperanza Martínez, Francisco Muñoz, Darwin Seraquive. Aprovecho para destacar la capacidad, los aportes, la dedicación, el entusiasmo y el don de gentes de Marcia Caicedo, quien jugó un papel determinante durante toda la campaña.

En esta línea, hay que anotar que varios de los textos recibieron los aportes, las sugerencias y los comentarios de muchas personas, a quienes aquí menciono (en orden alfabético y pidiendo disculpas a las que puedo haber olvidado) y a quienes también por supuesto agradezco: Jorge Acosta, Eliana Almeida, Pocho Álvarez, Francisco Andino, Giovanni Atarihuana, Ramiro Ávila, Ney Barrionuevo, Jaime Breilh, Ricardo Buitrón, Marcia Caicedo, Karla Calapaquí, Fernando Carrión, Dimitri Cevallos, Humberto Cholango, Gustavo Darquea, Rubén Díaz, Antonella Frisone, Kika Frisone, Juan García, Antonio Gaybor, Líder Góngora, Silvana González, José Gualinga, Francisco Hidalgo, Federico Koelle, Gustavo Larrea, Jorge León, Francisco Luna, Samuel Martínez, Mario Melo, Pedro Morales, Clara Osejo, Pablo Ospina, Atawallpa Oviedo, Carlos Pérez, Martha Roldós, Marcelo Román, William Sacher, Julio Sarango, Floresmilo Simbaña, Delfín Tenesaca, Lourdes Tibán, Jorge Toapanta, Rosa María Torres, Julio César Trujillo, Mario Unda, Gustavo Vallejo,

Anamaría Varea, Fernando Vega, Gayne Villagómez, Arturo Villavicencio, Franco Viteri, Juan Vizueta, Carlos Zorrilla...

Un agradecimiento especial merece Silvana González, quien colaboró en la recopilación y revisión minuciosa de los textos de este libro.

Los aportes de todas las personas mencionadas y de otras muchas -cuyo nombre no fue registrado- fueron fundamentales para concretar los artículos de este libro, a los que complemento con unos cuantos textos adicionales al final, incluyendo un par de entrevistas y pronunciamientos que ayudarán a comprender mejor este proceso electoral. También se incorporan dos declaraciones públicas: una de ciento sesenta intelectuales que declararon su apoyo a la campaña y otra propuesta por un grupo de mujeres, en igual dirección.

En realidad estamos frente a un trabajo colectivo. A ellos y ellas, así como a miles de personas a lo largo y ancho del país se les debe estos aportes y propuestas. Sin embargo, habiendo sido candidato a la Presidencia de la República, asumo la responsabilidad de firmar estos textos, tal como lo hice durante la campaña, convencido que servirán para seguir construyendo las condiciones que permitirán cambiar estructuralmente nuestro país y también el mundo.

Son planteamientos destinados a generar desorden en un orden injusto. Son ideas que deben posicionarse en un debate franco y abierto. Son propuestas para imaginar otro Ecuador y otro mundo de justicia, equidad, igualdad y libertad. No son reflexiones destinadas a cumplir únicamente con el compromiso electoral. Superan ese corto plazo. Por lo tanto, se proyectan con fuerza en el largo plazo para la construcción de ese país que queríamos, recogiendo lo mejor de la memoria del pasado para reinventar el futuro.

En lo que a mí compete, seguiré luchando por mis principios, sin pensar en candidatura alguna como objetivo del accionar político. Seguiré asumiendo compromisos y riesgos, pues sin ellos no tendría sentido la vida.

¡Siempre más democracia, nunca menos!

Alberto Acosta
11 de abril de 2013

1. Unidad

5 de septiembre de 2011

“Los que pelean separados, siempre son derrotados juntos”

Tucídides

Historiador griego

Como en otras ocasiones a lo largo de la historia republicana, agrupaciones y movimientos de izquierda propugnan por su unidad. Esta vez, a diferencia de otras oportunidades, la coyuntura política no está inminentemente preñada de urgencias electorales. Se trata, al menos en el discurso, de una iniciativa para conformar una unidad programática y organizativa, que responda a los retos del momento y que plantee, simultáneamente, una agenda de acciones de mediano y largo plazo con una clara vocación de poder.

Esta es, además, una propuesta de origen múltiple por sus varios convocantes y por las razones que la promueven. No se agota en los partidos y movimientos políticos de la tendencia. Emerge también desde los movimientos sociales y desde los gobiernos locales alternativos. Tiene que ver por igual con una sumatoria de propuestas de cambio y también de frustraciones acumuladas en estos últimos años particularmente. El gobierno de la “revolución ciudadana”, que se originó en una innegable matriz de izquierda, no solo que desentona con el libreto que planteó inicialmente, sino que cada vez más contradice los

principios básicos de una verdadera revolución que deben sustentarse en una democracia radical.

El detonante de este proceso, a no dudarlo, fue la consulta popular del 7 de mayo de 2011. En ese contexto electoral muchas de las organizaciones y los partidos convocantes a esta unidad incursionaron de manera unitaria para enfrentar las propuestas de irrespeto a la Constitución de Montecristi planteadas por este Gobierno. “Esta vez no” fue el mensaje de estos grupos y movimientos, que fueron en mayor o menor medida, directa o indirectamente, artífices del actual Gobierno. Tengamos presente que el triunfo electoral del actual presidente de la República en el año 2006 fue el fruto directo del acumulado histórico de las múltiples luchas del pueblo ecuatoriano.

Hoy, esta propuesta de unidad despierta renovados entusiasmos y también suspicacias. Empecemos por estas últimas.

Desde la cúpula gubernamental se procura presentar esta aproximación unitaria de grupos de izquierda en coincidencia con la oposición desplegada por sectores de derechas. Como parte de una millonaria campaña publicitaria, sin preguntarse las razones de este proceso unitario en ciernes, funcionarios del gobierno tratan de demostrar similitudes e incluso acercamientos con ciertas formaciones políticas oligárquicas causantes en gran medida de la debacle nacional. No se hace el más mínimo esfuerzo para procesar esta evolución contestataria desde las izquierdas a un gobierno que enarbola tesis de dichas izquierdas y que, no podemos negarlo, ha impulsado algunos cambios importantes, pero que comienza a flaquear en el camino.

En círculos de las derechas, incluyendo algunos ámbitos periodísticos afines, tampoco hay comprensión de la propuesta en ciernes. Quisieran ver en estos esfuerzos de unidad el apareamiento de una izquierda “moderna”, que se sume coherentemente -según ellos- a una gran oposición en contra del Gobierno; la que -para así demostrar su modernización- se acomode al capitalismo. Las derechas están a la espera de una izquierda pragmática, que haga juego al sistema; papel que lamentablemente asume cada vez más el Gobierno. Y en la medida que estas pretensiones no se cristalizan, desde visiones en ocasiones acomodaticias y miopes, anticipan el resurgimiento de la izquierda sesentera, es decir dogmática y autoritaria.

Esta unidad, al margen de las lecturas de las derechas o del Gobierno, en un permanente ejercicio de aprendizaje de los errores del pasado, debe demostrar en la práctica que está dispuesta a dejar atrás el dogmatismo y la intolerancia que muchas veces caracterizaron a las izquierdas. No se trata simplemente de negar el pasado, sino de procesarlo y, por cierto, superarlo. Este es, sin duda, el primer reto de este esfuerzo unitario.

Las izquierdas no pueden convivir con el sistema capitalista. Sin embargo, reconociendo que de este sistema se saldrá arrastrando muchas de sus taras, hay que centrar la discusión alrededor de las propuestas y alternativas para hacer realidad esa salida. La tarea, entonces, no es solo responder a los reclamos estructurales de largo plazo, sino profundizar la discusión de políticas concretas en el presente.

Por otro lado, concentrarse solo en las urgencias del momento consolidaría prácticas voluntaristas, que no contribuirían a cristalizar los cambios estructurales indispensables teniendo en la mira la vocación utópica de futuro.

La construcción de una propuesta programática que viabilice una opción superadora al insostenible modelo capitalista en crisis, pasa por el reconocimiento de los espacios de lucha y resistencia que frente a éste se han desarrollado. Esto exige la valoración y aprendizaje de innumerables experiencias alternativas puestas en práctica como respuesta y resistencia al modelo social y económico dominante, y la amplia participación de los sectores sociales organizados que forman parte también de las izquierdas.

La división entre las esferas de lo político y lo social hoy para nosotros ha desaparecido. Esto conlleva específicamente dos cuestiones: por un lado, la necesidad de implicación de los sectores sociales en la construcción de una alternativa plural y democrática que sirva como herramienta de transformación para nuestra sociedad; y por otro, el reconocimiento de estos sectores sociales como actores de cambio por parte de las organizaciones partidistas de perfil más clásico o convencional.

La izquierda que pretendemos construir ha de articularse sobre esta diversidad organizativa y esta pluralidad ideológica, la cual para su supervivencia debe articularse sobre esquemas de una democracia real y participativa, superando dogmatismos y lógicas jerárquicas de organización.

El proceso de construcción de una sociedad democrática no puede conducir a la instalación de un nuevo régimen de dominación. Es un reclamo para ampliar las libertades y los derechos a partir de cada vez más equidades en todos los órdenes de la vida. Este esfuerzo será materia de discusión y decisión de la sociedad en su conjunto; es decir de todos los actores involucrados en este proceso de cambios profundos.

El pueblo no solo tiene que ser visto como el beneficiario pasivo de este esfuerzo; el pueblo debe asumirse como el portador activo de su propia emancipación. La sociedad diseñará y aplicará sus propios programas sin aceptar mensajes y normas emanadas de alguien que pretender asumir el papel de un iluminado. Esta no es una tarea de “expertos”. Como también dijimos hace ya un lustro, no creemos en liderazgos individuales que conduzcan a la configuración de estructuras verticales y caudillescas, sino en liderazgos colectivos sustentados en la autocrítica, en la toma colectiva de decisiones, en el respeto a otras opiniones y en la humildad. Estos deben ser principios que guíen la estructura orgánica y la dirección de esta Unidad de las Izquierdas.

En este punto las ideologías, todas las ideologías, en tanto instrumentos de mediación racional entre el pensamiento y la realidad, pueden resultar obsoletas en la medida que no permiten interpretar e intervenir de manera adecuada en las nuevas condiciones del mundo, la sociedad y sus necesidades insatisfechas.

Similar reflexión es pertinente para la praxis de los partidos y movimientos políticos en su empeño por organizar-transformar la sociedad desde sus plataformas y programas de gobierno. Si en este proceso unitario nos centramos preferentemente en las discusiones ideológicas, éstas conspirarán contra la unidad. Mientras debatimos la teoría para ponernos de acuerdo, la historia continúa...

Este proceso, por lo tanto, convoca lo mejor del espíritu emancipador de las izquierdas. Conmina a desechar toda suerte de autoritarismos e invenciones perversas de épocas pasadas. El verticalismo de los procesos revolucionarios, entendible en una confrontación armada, se volvió al final una tentación para el ejercicio de la política. Justificó el renunciamiento a la libertad e incluso justificó limitaciones a la democracia bajo el argumento de la defensa de la revolución. Como consecuencia de esas posiciones dogmáticas, las izquierdas terminaron por no creer en

la democracia, ni como práctica ni como condición para el ejercicio del poder. Superar en la cotidianidad del propio proceso unitario y no solo en el discurso dichas prácticas no democráticas constituye otro de los principales compromisos a asumir por parte de las izquierdas.

De lo anterior se desprende que la democracia sigue siendo la tarea insustituible. Es más, a la democracia hay que entenderla como una forma de vida. Esto conduce necesariamente a respetar las diversidades para la construcción de una sociedad democrática, en ningún caso su uniformización totalitaria. Recordando palabras del Che Guevara, la revolución no debe convertirse en una estandarizadora de la voluntad e iniciativa colectiva, sino todo lo contrario. La revolución, que para eso se da paso a esta unidad, debe ser liberadora, en todos los sentidos, de la capacidad individual de las personas.

Entonces, desde la misma sociedad, desde su diversidad se irá construyendo más sociedad, lo que debería acompañarse de un incremento permanente de democracia. La tarea, en concreto, es crear instituciones y normas para desarrollar y consolidar una democracia más abundante para todos y todas. Y justamente desde allí se debe propiciar la construcción del socialismo como un proceso de democracia sin fin, en el que se conjuguen por igual reforma, revolución y rebeldía.

De lo anterior se desprenden demandas por libertad, igualdad y equidades. Urge propiciar las equidades y la igualdad en todos los ámbitos de la vida humana, pero sobre todo hay que hacerlo en el poder en todas sus manifestaciones. La tarea es ciudadanizar el Estado democratizando la democracia.

Si aceptamos que la igualdad de los ingresos incrementa la libertad, la igualdad del poder hace aún mayor esa libertad. A la inversa, donde no hay libertad, la igualdad carece de sentido. La igualdad está ligada con la libertad y la justicia. Sin igualdad, como afirmaba Simón Bolívar, perecen todas las garantías y todos los derechos. Y la libertad, para ponerlo en palabras de Rosa Luxemburg, es siempre la libertad de quien piensa diferente.

De suerte que la construcción de una sociedad democrática, de una sociedad igualitaria, distinta a la actual, pasa por asumir la superación de las múltiples desigualdades e inequidades existentes. Una meta que no se conseguirá plenamente dentro del sistema

capitalista, si lo entendemos como la civilización de la desigualdad, pero que no puede dejar de ser buscada en todo momento y circunstancia.

De lo anterior se desprende la urgencia por entender la multiplicidad de luchas inmersas en este proceso unitario. Es preciso asumir este reto plural.

Cada una de las inequidades existentes -económica, social, intergeneracional, de género, étnica, cultural, regional- propias de una modalidad de explotación y dominación a ser superada, plantean respuestas específicas y conjuntas. No hay luchas solo de las mujeres o solo de los pueblos y nacionalidades o solo de los trabajadores o solo de los campesinos o solo de la juventud...

Es preciso entender este reto histórico para tejer conjuntamente las resistencias y la construcción plural de alternativas concretas, en el marco de luchas compartidas en su comprensión y en su gestión. Sin visiones utilitaristas, es importante mantener la línea de solidaridad práctica en todas las luchas de resistencia y construcción, sobre todo si vamos a un escenario de unidad de criterios para transformar la sociedad e incluso también para intervenir unitariamente en procesos electorales locales y nacionales; que para eso también se forja esta unidad. Pero, si la unidad se da sobre la base de acuerdos superficiales o simplemente electorales o si simplemente sirve para satisfacer apetitos personales, la unidad durará poco.

Por lo tanto habrá que asumir compromisos históricos como lo es la construcción de un Estado Plurinacional, entendiendo a la plurinacionalidad no como una estructura parcializada del Estado. No se trata de construir una parte del Estado dedicada a atender “lo indígena” o “lo afro”. La plurinacionalidad no es solo para “los indígenas o los afros”. No se trata de ponerle parches al actual Estado. No se plantea una simple sumatoria de ideas indigenistas a las actuales estructuras para construir un Estado diferente al actual. No se propone una yuxtaposición de propuestas y visiones indígenas y no indígenas. El Estado Plurinacional no es un Estado híbrido. Tiene que ser otro Estado en términos de otra sociedad y otra propuesta de vida. De esto se desprende que la plurinacionalidad implica otro proyecto de país.

Desde esa perspectiva, el planteamiento de un nuevo Estado debe incorporar otros elementos clave: el Buen Vivir y los Derechos de la

Naturaleza, la descolonización y la despatriarcalización, desde donde consolidar y ampliar los derechos colectivos y también los individuales. No hay contradicción con la participación ciudadana, pues no se trata simplemente de una ciudadanía individual/liberal. Desde la lógica de los derechos colectivos se abre también la puerta a ciudadanías colectivas, a ciudadanías comunitarias. Por igual, desde la lógica de los Derechos de la Naturaleza se necesita otro tipo de ciudadanía, que se construye en lo individual, en lo social colectivo, pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía es plural, ya que depende de historias comunes y de los ambientes. Habrá que acoger criterios de justicia ecológica que superan la visión tradicional de justicia ambiental.

El Buen Vivir, surgido también en el calor de las discusiones sobre la plurinacionalidad, se proyecta incluso como una propuesta de cambio civilizatorio. Y por eso mismo cobra cada vez más vigor aún fuera del mundo andino, más allá de sus retos plurinacionales.

En el centro de la atención, asumiendo el mandato constituyente de los Derechos de la Naturaleza, está un gran paso revolucionario que nos conmina a transitar de visiones antropocéntricas a visiones (socio) biocéntricas, con las consiguientes consecuencias políticas, económicas y sociales.

La Unidad de las Izquierdas, desde estas perspectivas, apenas esbozadas en las líneas precedentes, debe tener una clara vocación internacionalista. Los cambios en el mundo reclaman solidaridad, a partir de estrategias comunes.

Todas estas reflexiones sirven para configurar las obligaciones de las izquierdas. Para esto también sirve la unidad planteada. Esta unidad será positiva y vigorosa, si no se circunscribe exclusivamente a una mera suma de siglas con miras a enfrentar el creciente autoritarismo y las contradicciones del actual Gobierno, al tiempo que se prepara para un próximo proceso electoral. Tengamos presente que las elecciones, por sí solas, no deciden el curso de la historia.

Por lo tanto, una vez más urge el rescate de lo político. Las sucesivas genuflexiones ante cualquier caudillo, como consecuencia de la lógica autoritaria impuesta, esteriliza la vida política, limita la crítica, debilita el debate público. Y esa esterilización de la política, a su vez, generará mayor violencia explotadora y excluyente; situación que no pueden pro-

piciar las izquierdas, pues su obligación es construir una esperanza de cambios radicales no violenta.

Esta Unidad de las Izquierdas, al menos de algunas fracciones de esta tendencia, debe convocar a amplios segmentos de la población con el fin de recuperar y fortalecer sus capacidades de indignación y compromiso, para reposicionarse en la vida política a través de diversas y nuevas organizaciones y prácticas democráticas.

Esta unidad, entonces, no puede transformarse en un mecanismo para simplemente aumentar el número de quienes militan en cada una de las organizaciones convocantes. Su objetivo será crear y ampliar todos los canales posibles de participación ciudadana propiciando la redistribución del poder estatal para minimizar los poderes particulares, oligárquicos y transnacionales.

Ganar elecciones es importante, pero no suficiente. El gran reto es la construcción de nuevos modelos de sociedad y Estado, desde abajo y a largo plazo, que no se asienten en el uso y abuso del poder para dominar e imponer. Antes que asaltar el poder conviene construir un poder contra hegemónico. Esto supone dedicar mucho tiempo y esfuerzo a la concienciación y educación en democracia de los actores en todos los niveles. Trabajar desde lo local es tan significativo como hacerlo a nivel nacional e incluso internacional. En la situación actual hay que promover una contracultura de la resistencia con estrategias de lucha no violenta, capaz de aprovechar los márgenes de maniobra que todavía existen, con un alto contenido simbólico que genere la adhesión y la articulación de la sociedad.

Si algo nos ha enseñado la historia reciente de América Latina y el mundo es que no puede darse ningún proceso de cambio e innovación relevante para los más pobres y excluidos sin la inclusión y protagonismo de los propios actores involucrados en los procesos necesarios para el cambio. En la experiencia de los procesos de las comunidades de base hay mucho que aprender. Insistamos, éste no es el momento de los partidos de cuadros, en donde no cabe realmente la sociedad, y menos aún de los líderes iluminados. Además, nadie individualmente tiene todas las respuestas (estas mismas líneas recogen contribuciones y sugerencias de varios compañeros de lucha). Por lo tanto es preciso escuchar a la mayor cantidad de personas, particularmente de los sectores populares. Entre

todos y todas podremos construir todas las respuestas, pues solo entre todos y todas podremos cambiar el mundo.

La fortaleza de esta unidad radicará en acuerdos políticos sólidos y en la forma en que se los realiza. Toda simplificación resultará peligrosa. El reto es complejo y difícil. Se trata no solo de consolidar posiciones en el corto plazo, pues a largo plazo es necesaria la construcción de una nueva civilización que recoja lo mejor de la memoria del pasado, pero que sea capaz de reinventar el futuro. Inteligencia, creatividad, respeto, transparencia, equilibrio y mucha alegría deben ser acompañantes permanentes en este proceso unitario, que debe ser asumido apenas como un medio para cambiar el mundo y no como el fin último.

2. Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional

Documento en permanente construcción colectiva^[1]

14 de enero de 2013

Preguntémonos, qué podríamos hacer juntos cuando seamos gobierno.

Presentación

Como resultado de un esfuerzo colectivo, iniciado hace mucho tiempo, ponemos en consideración del pueblo ecuatoriano este acuerdo programático de las organizaciones de izquierda y de los movimientos sociales. Conscientes de la necesidad de construir colectivamente nuestra propuesta de gobierno mantenemos abierto el debate a nivel nacional y comunitario para que este importante aporte popular se constituya en el mandato de nuestra acción gubernamental.

No nos interesa solo el contenido de este programa sino también la forma como lo elaboramos; en suma no solo cuenta el destino, una sociedad democrática, sino el camino mismo, un proceso democrático. De esta manera, en esta etapa electoral, ya estamos prefigurando la característica eminentemente democrática de nuestro gobierno plurinacional. Y por cierto este programa se enriquecerá con el debate que propiciamos

[1] Este documento es el resultado de la participación con propuestas de ciudadanos y ciudadanas, movimientos sociales. Propuestas que en varios casos se asumieron textualmente.

en este período electoral, por lo tanto este documento es para nosotros un texto de construcción colectiva permanente.

Queremos renovar nuestra orientación y remozar nuestras prácticas. Por eso este proceso de discusión y participación colectiva abre una nueva época de las izquierdas ecuatorianas. La construcción del Programa de Gobierno y de los planes sectoriales será un proceso colectivo y permanente que servirá no solo para poner en marcha el gobierno de la Unidad Plurinacional, sino para construir unas izquierdas que sean incómodas con el poder y que no quieren ser la izquierda que la derecha demanda.

Este documento recoge importantes momentos y propuestas de nuestra unidad social y política en el último período: el manifiesto de constitución de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas; el pronunciamiento de las organizaciones sociales reunidas en Quito el 9 de agosto de 2011; el mandato de 19 puntos de la Marcha Nacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de Nuestros Pueblos, organizada por los movimientos sociales en marzo de 2012; y las resoluciones de la Convención Nacional de Movimientos Sociales del 19 de mayo de 2012. Por supuesto además, la base de este programa se encuentra en la Constitución de Montecristi, elaborada con una amplia participación social y aprobada masivamente por el pueblo en las urnas en septiembre del año 2008.

Breve diagnóstico de la situación actual

La lucha de los pueblos se expresa a escala planetaria. Los oprimidos y excluidos se indignan, se rebelan y se comprometen con una transformación radical del sistema económico, político y social vigente. El capitalismo es la versión más extrema de la alienación, de la explotación económica, de la inequidad, de la colonialidad del poder y de la depredación ambiental. El sistema capitalista tiende a autodestruirse. Construir una sociedad que supere al capitalismo ha dejado de ser una utopía y se ha constituido en una posibilidad inaplazable.

La crisis generalizada, multifacética y simultánea se extiende por todos los continentes. La paradoja actual en la que el capital transnacional abandona los países metropolitanos para refugiarse en los más atrasados, obviamente está condenada a ser pasajera. Los síntomas de una recesión de

los precios de las materias primas en el mercado mundial son cada vez más evidentes. Por lo tanto debemos estar atentos a los embates de dicha crisis, frente a la que el gobierno de Rafael Correa muy poco se ha preparado.

Asegurar la vida de los seres humanos y de la naturaleza es el clamor generalizado que demanda una democracia real y participativa y una economía que liquide el abuso y la explotación del capital financiero internacional como primer paso para una transición hacia una economía comunitaria sustentada en la solidaridad y la reciprocidad. La atención prioritaria debe centrarse en el ser humano que forma parte de la naturaleza. Estas transformaciones exigen una democracia radical y la vigencia de la paz, entendiendo que la paz es el camino.

América Latina asiste a un singular proceso histórico y político en el que se viven importantes expresiones de descolonización y de recuperación de la soberanía. Nuestros pueblos luchan por la formación de Estados plurinacionales, soberanos, democráticos y por la descolonización radical del poder. Las presiones geopolíticas y del capital internacional, por otra parte, con la complicidad de algunos gobiernos como el de Rafael Correa, pretenden el control de nuestros recursos naturales y promueven una ampliación del viejo proyecto extractivista para recomponer su dominio mundial condenando a nuestros pueblos y naciones a un proceso de recolonización. Así, con frecuencia, los gobiernos de la llamada “vertiente progresista”, que dicen defender la soberanía y los legítimos derechos de sus pueblos y naciones, terminan por capitular ante las fuerzas del capital transnacional.

El actual Gobierno ecuatoriano es fruto directo de este acumulado histórico de cambios profundos que se expresó en la primera etapa de su gestión y en la aprobación de la Constitución de Montecristi. El presidente Rafael Correa, sin embargo, fue cambiando de dirección, ha traicionado este proceso histórico impulsado por las fuerzas sociales y populares que lo eligieron. Su ejercicio de poder cada vez más autoritario, personalizado y caudillesco alienta una modernización del capitalismo justamente cuando éste está en una grave crisis y los pueblos plantean su superación.

Una modernización tecnocrática del capitalismo en el Ecuador no salvará al país de la crisis del sistema. Tanta miopía solo se entiende por la complicidad de este Gobierno con el capital transnacional y con los gran-

des grupos de poder nacionales. La racionalidad tecnocrática y el conocimiento experto conducen casi siempre a visiones autoritarias y respuestas equivocadas. Tan convencidos están los tecnócratas y los expertos de la bondad de sus propuestas que no se toman el tiempo para evaluar lo que cuesta llevarlos a cabo o el desgaste que provoca su imposición. Es, por lo tanto, indispensable alentar respuestas sobre la base de un diálogo respetuoso para evitar cualquier forma de tiranía.

Es más, sin reformas estructurales, el gobierno de Correa asegura una mayor acumulación a los grupos económicos y a la banca. Si bien algunas ventajas han obtenido ciertos grupos marginados, el grueso del beneficio se concentra, como nunca en la historia republicana, en los mayores grupos de poder económico y financiero tanto nacionales como transnacionales.

Nuestro objetivo

Ante esta realidad, los pueblos y nacionalidades, las organizaciones políticas y sociales, los ciudadanos y ciudadanas, plurinacionales y de izquierda, asumimos el desafío histórico: construir una sociedad democrática que forje el Sumak Kawsay o Buen Vivir, que no es una simple alternativa de desarrollo sino una alternativa al desarrollo. Esto demanda el ejercicio de la soberanía nacional en todos los órdenes, el establecimiento real de un Estado Plurinacional y la socialización del poder, con equidad de género y bajo una ética laica. Esta tarea exige un esfuerzo coordinado que excluye sectarismos, dogmatismos y nefastos hegemonismos.

Para lograrlo nos comprometemos a luchar por la cristalización de los siguientes puntos programáticos:

1. Por un Estado Plurinacional

- Eso exige un gobierno de unidad plurinacional donde se encuentren representados los pueblos, nacionalidades, organizaciones sociales, mujeres y hombres en condiciones de equidad y la ciudadanía desde su diversidad. Eso implica además un esfuerzo a ser llevado bajo los

principios de plurinacionalidad y del Sumak Kawsay o Buen Vivir, como elementos indivisibles y fundamentales de un nuevo Estado.

- Nuestro gobierno impulsará la construcción del Estado Plurinacional, sustentado en la interculturalidad. Para nuestro gobierno no se trata simplemente de incorporar a los indígenas mediante mecanismos de modernización tecnocrática del Estado que favorezcan el aumento de funcionarios indígenas, o construir una educación exclusivamente para indígenas, sino que las autonomías de los pueblos se expresen en un Estado basado en el principio de la interculturalidad, es decir, en el mutuo reconocimiento y enriquecimiento cultural entre múltiples tradiciones civilizatorias.

- Para la construcción del Estado Plurinacional nuestro gobierno asumirá y procesará los códigos culturales de los pueblos y las nacionalidades, superando las tradiciones eurocéntricas. En este proceso construiremos una institucionalidad que democratice el ejercicio del poder, promoviendo el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, incorporando también los Derechos de la Naturaleza como parte de un profundo cambio civilizatorio.

- Entre otros puntos fundamentales garantizaremos la consulta previa, libre e informada y prelegislativa, así como toda forma y estrategia de desarrollo del proceso plurinacional. Daremos a la consulta previa el carácter de vinculante en todos los temas que afecten la integridad de las poblaciones y de las áreas naturales protegidas, de los ecosistemas, de la biodiversidad, de las nacientes y flujos de agua. Propondremos la Ley Orgánica de Consulta a las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, respetando lo dispuesto en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas.

- Empezaremos por restituir las instituciones estatales que representan a los pueblos y nacionalidades, como la Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), Salud Intercultural, Consejo y Fondo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, garantizando su autonomía y asegurando

la plena participación de los actores indígenas. Garantizaremos también el pleno respeto a los gobiernos comunitarios de pueblos y nacionalidades así como la concreción de las circunscripciones territoriales indígenas.

2. Por una democracia radical, realmente participativa

- Para lograr estos objetivos y estrategias empezaremos por construir un gobierno democrático que desconcentre, descentralice y socialice la toma de decisiones políticas en todos los niveles y que garantice la plena vigencia de los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza.

- Es cada vez más urgente caminar hacia otras formas de organización y prácticas políticas, en las que no tenga cabida ningún caudillismo, sino liderazgos colectivos. La tarea nos conduce a mejorar la democracia representativa y, sobre todo, a construir una democracia participativa, basada en la organización social y comunitaria de tal forma que los mandantes “manden obedeciendo”. Esto significa reproducir paulatina pero conscientemente la forma como se construía y se construye aún el consenso en muchos sectores indígenas, populares y sociales.

- Nuestro gobierno construirá una auténtica democratización del poder que garantice la participación y el control social desde las bases de la sociedad en el campo y en las ciudades, desde los barrios y las comunidades.

- El gobierno abrirá el diálogo para debatir sobre la configuración de un Estado Plurinacional. Con esto promoveremos un esquema contrario a la dictadura unipersonal, civil o militar, es decir la clásica concentración del poder en manos de una élite contraria a los verdaderos intereses de la sociedad. Abriremos un debate político de modo profundo para cambiar el modo de selección y de funcionamiento del quinto poder del Estado, en especial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Las formas de selección de la burocracia no son las formas de participación ciudadana, cívica y social. Se ha convertido al quinto poder en una oficina más de la función ejecutiva. Recuperaremos el poder para el pueblo

organizado y promoveremos su asociación autónoma y democrática. Reformaremos la Ley de Participación Ciudadana y el COOTAD para asegurar que los gobiernos locales puedan promover el tipo de organización y las formas de participación social que sean más adecuadas a sus condiciones particulares, sin imposiciones pero también sin dilaciones.

- Se propiciará que los gobiernos locales, desde las juntas parroquiales, promuevan el empleo, multiplicando las capacidades instaladas en producción, comercio y servicios, con énfasis en los servicios vinculados a la capacitación técnica y educativa, priorizando a la población joven y de la tercera edad. Función que tiene como objetivo vincular la democracia política a la democracia económica que constituye uno de los grandes objetivos programáticos de la unidad de los movimientos sociales, rurales y urbanos del Ecuador.

- Esto nos lleva a ratificar los principios constitucionales de descentralización y autonomía: en respeto de la soberanía popular apoyaremos decididamente a todos los gobiernos seccionales -barrios, juntas parroquiales, municipios y prefecturas-, independientemente de su filiación política. Desmontaremos todas aquellas instancias y políticas recentralizadoras puestas en marcha por el régimen correísta y al servicio de la construcción de caudillos y de empresas paralelas que benefician a grupos privilegiados. Vamos a superar el caudillismo del siglo XXI.

- Repensar el país desde las comunidades y los barrios es para nosotros un compromiso ineludible. Eso implica, para citar apenas algunos de los cambios, impulsar estructuras comunales que contengan su propia policía, sus esquemas de justicia, su propio sistema financiero, su escuela, su centro de recreación, sus propios sistemas de guardería y cuidado de mayores, sus tiendas, sus monedas comunitarias, vías especiales para bicicletas, entre otros. De esta manera recuperaremos los espacios públicos y combatiremos la inseguridad.

- Nuestro gobierno impulsará la fidedigna aplicación de la misión fundamental de la Asamblea Nacional de garantizar la democracia consti-

tucional de derechos y justicia. Por lo tanto, propiciará la depuración del conjunto de las leyes orgánicas en consonancia con el Estado Plurinacional.

- Se impulsará en la Asamblea una verdadera fiscalización que no se reduce a ser solo juez de cuentas y vigilancia de fondos públicos. Se promoverá una fiscalización de carácter político en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución aprobada en Montecristi.

- Recuperaremos la Asamblea como un lugar de debate público y de solución de los grandes problemas nacionales y populares, en el marco de “una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el Bien Vivir, el Sumak Kawsay”, tal como dispone la Constitución.

- La Constitución redactada en Montecristi será nuestra pauta en el ejercicio del poder. Se derogarán las leyes, normas y reglamentos que se le opongan, por ejemplo, el primer día de nuestra gestión derogaremos el Decreto 813, del 7 de julio de 2011, que establece la perversa compra de renuncias obligatorias, reintegraremos a los trabajadores y trabajadoras separados por este mecanismo y por otras formas de despido intempestivo.

- Los derechos ciudadanos -individuales, colectivos y ecológicos-, de los trabajadores y campesinos, de los pueblos y nacionalidades serán respetados sin ningún tipo de restricciones. Jamás recurriremos a la criminalización del pensamiento, de la libertad de expresión, ni de la protesta social. Los derechos constitucionales de organización, reclamo, huelga y resistencia estarán plenamente garantizados, así como el derecho a pensar diferente.

- Será un compromiso permanente de nuestro gobierno la libertad de expresión, entendida como la libertad del otro, del que piensa diferente. Para lograrlo es básico hacer realidad la democratización de la comunicación y la construcción de una nueva ley basada en los principios de plurinacionalidad e interculturalidad consagrados en la Constitución, y que cumpla la distribución equitativa de las frecuencias. El ejercicio universal

de la comunicación es un derecho que asiste a todos los profesionales del periodismo y a toda la ciudadanía sin restricciones de ninguna especie.

- La protección del derecho a la información, a la reserva de la fuente, al secreto profesional y el derecho a la opinión será una realidad. Estas acciones contribuirán a construir una democracia real, transparente, que evite toda restricción a la libre expresión, principalmente de organizaciones sociales, pueblos, nacionalidades, ciudadanos y ciudadanas. Somos conscientes que sin libertad de expresión no hay crítica, sin crítica no hay debate público y sin debate público no hay democracia.

- La información y las opiniones que circulan en las redes sociales constituyen un derecho universal, al igual que el acceso a Internet sin restricción alguna. Nos comprometemos con una política que asegure Internet para todos y todas, que garantice los equipos necesarios a toda la ciudadanía, empezando con un programa que entregue computadores a los y las estudiantes que cursen el quinto año de bachillerato público para que estos avances tecnológicos no sean solo accesibles a un grupo reducido de la población. Los servicios de Internet y telefonía, con tarifas preferentes, al igual que las de la electricidad, garantizarán el acceso en el área rural: cada vez es más necesario mejorar la condición de vida de los campesinos y las campesinas con el fin de mantener a la juventud en el campo e impedir el envejecimiento de la población.

- Nos proponemos empezar una campaña nacional masiva y permanente de alfabetización digital. El avance de las tecnologías de la comunicación es ciertamente mucho más rápido que las capacidades de la colectividad para manejarlas. Hay una nueva clase de analfabetos, los digitales, que están amenazados de niveles crecientes de exclusión. Incluso los que están insertos en el mundo digital, no conocen sus peligros y reales beneficios. De nada sirve tener Internet si no sabemos cómo usarlo adecuadamente, de nada sirve que nuestros jóvenes tengan celulares si se han vuelto dependientes de ellos, de nada sirve que nuestros niños accedan a Facebook para ser acosados. Se trata de entender la tecnología, sus implica-

ciones, sus potenciales y sus desafíos. Se trata de que la gente aprenda a interactuar con la tecnología.

- Garantizaremos el derecho a la movilización y a la protesta de acuerdo con lo establecido en la Constitución. En nuestro gobierno, democrático en esencia, estaremos orgullosos de la acción de compatriotas que defienden los Derechos Humanos y de la Naturaleza, si alguna vez éstos son afectados. Desde el primer día de nuestra gestión, promulgaremos una inmediata amnistía general a los defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza que por esta lucha se encuentran procesados en las instancias judiciales. Decretaremos la libertad sin condiciones de los presos políticos. Eliminaremos la tipificación penal que criminaliza la protesta social y todas aquellas leyes anacrónicas que tipifican como terrorismo la lucha popular.

- El respeto a la participación autónoma de las organizaciones sociales será una condición de nuestro gobierno. Desterraremos toda acción encaminada a dividir a las organizaciones sociales o a cooptar a sus dirigentes, como lo hace el correísmo. Dejaremos de lado toda forma de deslegitimación y descalificación de dirigentes sociales y políticos que expresen sus diferencias.

- Nuestro gobierno promoverá el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Crearemos un fondo con recursos económicos destinados a facilitar la participación ciudadana y la formación cívica que será manejado con independencia por las universidades y adjudicados a las organizaciones populares que presenten sus propios proyectos de acción cívica, sus propios facilitadores y sus propias prioridades de capacitación.

- Por esas razones no aceptaremos ningún tipo de presión o chantaje proveniente de los grupos transnacionales u oligárquicos orientados a subordinar a dichas organizaciones a sus intereses particulares. Cualquier agresión a las comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales será impedida. La unidad, la participación real y la búsqueda de consensos será una política fundamental de nuestro gobierno.

- En defensa de la soberanía nacional, marcaremos distancias con las doctrinas de seguridad más reaccionarias todavía vigentes en algunos países de América Latina.

- Se eliminará toda forma de tercerización, así como otras formas de flexibilización laboral y de trabajo precario, como lo es la externalización de los servicios complementarios. También impulsaremos la derogatoria de la Ley Orgánica de Servicio Público y la aprobación del nuevo Código Laboral demandado por las centrales sindicales.

- Nunca más los servidores públicos serán obligados a llenar plazas y calles en defensa de gobiernos autoritarios. Nuestro gobierno encontrará su fuerza en la voluntad de las organizaciones y movimientos sociales así como en las agrupaciones políticas que conforman la Unidad Plurinacional.

- Se revisarán los sueldos de las y los servidores públicos para lograr mayor igualdad en el sector público.

3. Por el derecho a la seguridad ciudadana

- En los últimos años, la expansión de la inseguridad es un hecho indiscutible. El gobierno de Rafael Correa ha fracasado también en este ámbito de la vida nacional. El campo y la ciudad están siendo azotados por toda forma de delincuencia y crimen organizado. Por ello nos comprometemos al restablecimiento de la seguridad que es hoy un clamor ciudadano.

- Para hacer posible este objetivo convocaremos a un gran acuerdo nacional y elevaremos la seguridad ciudadana a política de Estado. Enfrentaremos decididamente a la delincuencia, al crimen organizado y al narcotráfico para desterrar la creciente inseguridad que vivimos los habitantes del Ecuador. La violencia de género es también un importante tema de seguridad.

- Se pondrá especial énfasis en la prevención de la seguridad para enfrentar y eliminar sus causas socioeconómicas. La inseguridad está asociada a la desigualdad más que a la pobreza, a la falta de cohesión y referentes en la familia y la comunidad, más que a la marginalidad. Hay que enfrentar todas estas causas profundas de un problema multidimensional. Garantizaremos la justicia social como la base de la seguridad ciudadana, superando el hambre, la marginalidad, el desempleo y la pobreza.

- Se impulsará la mínima intervención penal, que garantice la aplicación de los derechos de las partes, superando la visión punitiva de la justicia. Se promoverá la solución a los problemas relativos al acceso a la justicia, como también el desarrollo de una verdadera infraestructura carcelaria para superar las condiciones inhumanas en que se encuentran quienes cumplen sentencias de privación de la libertad. Se buscará la rehabilitación social de las y los presos; se diseñarán e implementarán penas alternativas a la privación de la libertad.

- La Función Judicial, factor de garantía de la seguridad ciudadana, será respetada como una Función plenamente independiente y autónoma para garantizar el derecho a la justicia, eliminando la impunidad y brindando los recursos para el acceso universal a los servicios judiciales. El Estado garantizará los derechos y libertades, tal y como dispone la Constitución. Se pondrán en ejecución mecanismos para eliminar la corrupción y la interferencia del poder económico o político en el sistema judicial.

- Se impulsará la profesionalización de la Escuela Judicial que garantice la formación de las y los servidoras/es judiciales comprometidos con una justicia imparcial e independiente y honesta.

- Promoveremos una justicia de paz y respeto de los Derechos Humanos y constitucionales en las comunidades y los barrios para resolver los conflictos cotidianos, facilitando el acceso a la justicia a todas las personas.

- A la Policía Nacional se le tratará con la dignidad que se merece en tanto es la principal institución del Estado responsable de la seguridad

ciudadana conforme el mandato constitucional. La Policía ciudadanizada será una herramienta indispensable para asegurar desde los barrios y comunidades mejores niveles de seguridad. Se promoverá su coordinación con las Fuerzas Armadas en aspectos puntuales para enfrentar la inseguridad pero no se les obligará a cumplir tareas para las que no están preparados ni es su responsabilidad, tal como plantea la veeduría internacional de la reforma al sistema judicial ecuatoriano.

- A la policía se le dotará de toda la tecnología científica, como laboratorios y otros equipos, para que pueda emitir informes técnico-científicos que aporten a las juezas y jueces para que tengan mayor certeza al emitir sus fallos y no encuentren pretextos para torcer la justicia. Con ello se ayudará a evitar la corrupción de la justicia.

- La ciudadanización de la Policía evitará que se convierta en un órgano de represión social y se transforme en una institución de protección de la ciudadanía. Solo así se garantizará que su funcionamiento sirva para la prevención del delito y el desmantelamiento del crimen organizado local y transnacional. Eso implica la investigación y la prevención de riesgos criminales dentro y fuera del país, la investigación sobre las causas del delito, el protagonismo de las víctimas en la solución de los conflictos, la aplicación de medidas alternativas eficaces a la prisión preventiva, entre otras medidas.

- Además de las políticas sociales, se aplicarán políticas serias y viables de reinserción social de las personas privadas de libertad. Se propiciará la inclusión laboral de los reclusos que han cumplido con su condena y su rehabilitación.

- Se respetará, como política de Estado, la justicia ancestral y las funciones jurisdiccionales de la justicia indígena. Se impulsará el pluralismo jurídico para que cumpla su papel garantizado en el artículo 1 de la Constitución de la República. Promoveremos que la justicia ordinaria y la justicia indígena no se contrapongan, es decir, que se cumplan y se respeten sus fallos.

- Generaremos y fortaleceremos con urgencia una política de seguridad internacional que unifique a las instancias relacionadas con la seguridad en UNASUR, el CELAC, el ALBA y otras instancias de integración regional.

4. Por la vigencia de los Derechos de la Naturaleza

- Haremos de los Derechos de la Naturaleza, establecidos en la Constitución de Montecristi, una base indispensable para la realización del Sumak Kawsay, que se sustenta en relaciones armónicas entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza. Esto implica reproducir y realizar la vida respetando integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

- Promoveremos mediante programas y proyectos nacionales, la restauración de los ecosistemas, de los suelos empobrecidos, de las aguas contaminadas y de las ciudades, de tal manera que el Sumak Kawsay sea posible tanto a nivel rural como urbano.

- Desarrollaremos programas para asistir a los pequeños productores, artesanos y trabajadores del campo y la ciudad para que tengan condiciones de vida y trabajo saludables para sí mismos y para la naturaleza.

- Impulsaremos los emprendimientos públicos y privados que permitan desarrollar tecnologías limpias, la inventiva y la creatividad para mejorar las condiciones de vida en armonía con la naturaleza.

- Favoreceremos los proyectos e infraestructuras descentralizados, de pequeña escala, de bajo impacto, de carácter comunitario, participativos, que permitan la generación de bienestar desde los niveles locales restableciendo las relaciones armónicas con la naturaleza.

- La naturaleza y sus derechos serán respetados, resaltando que los principales beneficiarios de los mismos, son los y las jóvenes, los niños, las niñas y las futuras generaciones.

- Acataremos las diversas prohibiciones y restricciones constitucionales para garantizar los Derechos de la Naturaleza, entre ellas, la prohibición de introducir transgénicos y contaminantes orgánicos persistentes, desechos tóxicos, así como las actividades extractivas en áreas protegidas.

- Todos los contratos mineros, petroleros y megaproyectos vigentes serán auditados para garantizar el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

- Propugnaremos activa y coherentemente la universalidad de los Derechos de la Naturaleza como parte de nuestra política internacional considerando que el Ecuador es el primer país que ha constitucionalizado dichos derechos. Impulsaremos la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y un Tribunal Internacional Ambiental para sancionar los delitos ambientales.

- Los mandatos constitucionales a favor de las Áreas Naturales Protegidas serán de estricto cumplimiento así como la protección de la biodiversidad. Será un imperativo nacional trabajar mancomunadamente para revertir la erosión de la tierra que ya afecta a un 47% de la superficie. Asimismo crearemos incentivos y programas para prevenir la contaminación del agua y la desertificación.

- Impulsaremos en los hechos y más allá de la retórica, una estrategia integral de transición para superar el extractivismo que destruye la naturaleza, afecta derechos de poblaciones enteras y que ha sido una de las principales causas de nuestro subdesarrollo. Esta estrategia de transición tendrá adecuados planes de ordenamiento territorial estableciendo con precisión aquellas regiones en donde, bajo ningún concepto, se pueden permitir actividades extractivistas.

- En consecuencia, la política minera de nuestro gobierno rechazará los megaproyectos y la minería metálica a cielo abierto, y promoverá la organización eficiente de los pequeños y medianos productores mineros bajo control estatal, garantizando los Derechos de la Naturaleza y los laborales. El Mandato Constituyente N° 6 debe ser de estricto cumplimien-

to, y demandaremos ante la Corte Constitucional el incumplimiento de dicho mandato.

- Impulsaremos la derogatoria de todos los artículos y aspectos inconstitucionales de la Ley Minera. Se anularán los contratos de explotación minera que hayan sido firmados burlando mandatos constitucionales, como el de la consulta previa o el de no explotación en fuentes o nacientes de agua. La herramienta más efectiva para proteger el Sumak Kawsay o Buen Vivir es el consentimiento previo, libre e informado a las comunidades respecto de la actividad minera.

- Nuestro mayor potencial alternativo a la minería es la riqueza biológica y cultural. Su aprovechamiento racional puede generar mayor empleo e ingreso de divisas que la minería. El turismo, que será manejado como una política de Estado, es un ejemplo emblemático de generación de empleo y equidad mucho más potente que cualquier actividad extractivista y será impulsado sobre una base de equidad social y sustentabilidad ambiental, favoreciendo a los medianos y pequeños emprendimientos turísticos, a los que benefician a las comunidades y estén lejos de los grandes conglomerados turísticos oligopólicos. El país cuenta con grandes potencialidades como bosques primarios, diversidad de aves y orquídeas, riqueza hidrológica, playas, las islas Galápagos, pesquerías, culturas milenarias, bioconocimientos, suelos ricos, agrobiodiversidad, café y cacao de primera, etc. Todas esas potencialidades productivas, compatibles con la defensa de los Derechos de la Naturaleza, serán impulsadas en un plan integral de desarrollo.

- Se mantendrá en sus límites actuales la frontera de explotación petrolera, respetando los territorios y la autodeterminación de los pueblos libres (en “aislamiento voluntario”) y acatando las medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como es el caso de Sarayaku. Se suspenderán de manera inmediata las operaciones en el bloque 31 y se dará plena garantía de intangibilidad al ITT, promoviendo a nivel mundial la propuesta de dejar el crudo bajo suelo. Para nosotros, el Yasuní es sagrado.

5. Por una economía y una sociedad soberanas

- El territorio de Ecuador, continental, marítimo y espacial, incluidos sus derechos sobre la órbita geostacionaria, es irreductible. El patrimonio natural, el patrimonio intangible y los conocimientos ancestrales de los pueblos serán protegidos. Construiremos la soberanía en todas sus expresiones: política, territorial, económica, energética, alimentaria, cultural.

Construcción de la soberanía alimentaria

- Nuestro compromiso es con la Pacha Mama y el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Esto implica generar políticas agrarias desde los territorios, superando los actuales patrones de desigualdad, marginación, explotación de la mano de obra y destrucción de la naturaleza.

- La soberanía alimentaria será un pilar fundamental de nuestro gobierno, que se sustentará en el derecho que tienen los agricultores a controlar la agricultura y los consumidores a controlar su alimentación. Por lo tanto nuestra atención estará dirigida a dar a la alimentación el trato de derecho humano de todo ciudadano y ciudadana.

- Erradicaremos el hambre en nuestra administración, impulsando el plan “Hambre Cero”, para lo cual proponemos una verdadera revolución agraria que incorpore los ya mencionados derechos de los productores y de los consumidores. Generaremos políticas y acciones encaminadas a lograr este cometido, no como una propuesta asistencialista sino como un derecho ineludible para todo ser humano.

- El acceso democrático a la tierra es un eje central de la soberanía alimentaria. Impulsaremos directrices políticas claras a fin de salvaguardar la tierra como bien público y respetaremos las tierras y los territorios colectivos. La tierra es un préstamo que nos hacen las futuras generaciones, con unas condiciones muy sencillas: cuidarla para que sobreviva en su genuina función, para que facilite alimentos a la población y sea

un medio de vida para los campesinos. Frente a los modelos de explotación agraria destructivos, emprendemos el cuidado de la tierra, como las mujeres lo han hecho desde tiempos inmemoriales para enfrentar la permanente explotación y destrucción del agro.

- Fomentaremos el cultivo ético de la tierra que desprivatice el agua asegurando la gestión social del riego, que establezca adecuados mecanismos de crédito, que fomente tecnologías apropiadas con el medio, que fortalezca los sistemas de transporte y los mercados justos.

- Se promoverá la reforestación y cuidado de cuencas hidrográficas mediante tecnologías apropiadas e industrias locales, el fortalecimiento de las economías de las personas, las comunas, las comunidades, las nacionalidades y los pueblos, avanzaremos en la reparación ambiental y recuperación ecológica de los suelos, el control de las vertientes, las producción sustentable, y los precios justos.

- En nuestro gobierno tendrá prioridad el modelo de agricultura campesina y familiar en el marco de la descentralización. La producción alimentaria para el consumo interno y el fomento de mercados que acerquen a productores y consumidores serán el principal sujeto de una política agraria que supere tantas promesas incumplidas por el gobierno de Alianza País.

- Para aumentar la productividad, se hará un programa nacional de inversiones en riego que respete y aliente la participación y la gestión social de las juntas de aguas y las juntas de regantes.

- Nuestra política de aprovechamiento de los recursos naturales se orientará por la siguiente consigna: “Transformar antes que transportar”, tanto para productos tradicionales de exportación como para la producción de consumo interno.

- Se valorará y protegerá el patrimonio genético. Se impedirá el ingreso de semillas y cultivos transgénicos para evitar la pérdida de diver-

sidad genética en la agricultura, la contaminación de variedades tradicionales y la aparición de súper plagas y súper malezas.

- Nuestro gobierno creará un sistema de crédito, asistencia e incentivos para la economía popular y campesina, eliminando los subsidios perversos a las grandes empresas basadas en tecnologías agrícolas dañinas para el medio ambiente. Entre estos programas figurará el subsidio para la certificación gratuita de la producción orgánica y ambientalmente responsable a los pequeños productores.

- Se fijarán y respetarán precios de sustentación para productos de ciclo corto y se apoyarán los procesos de producción, comercialización y acopio a más de mecanismos que aseguren las cosechas de los agricultores. Combatiremos al monopolio de la comercialización de alimentos fortaleciendo las empresas asociativas y comunitarias de acopio, procesamiento y comercialización.

- Una política exterior vinculada a este sector supone el respeto a nuestra producción, a la biodiversidad y los territorios. Solo aceptaremos acuerdos comerciales legítimos y soberanos, contrarios a los tratados de libre comercio.

- El incremento de la productividad en el agro se lo conseguirá garantizando el acceso democrático a los recursos productivos como la tierra y el agua, lo que implica una profunda redistribución de los mismos. Aprovecharemos el enorme potencial que tiene el Ecuador para autoabastecerse de alimentos de alta calidad y a precios adecuados para consumidores y productores, e inclusive para exportar los excedentes.

- Realizar una reforma agraria profunda es una decisión irrenunciable. Esta medida incluye un proceso de redistribución equitativa de las tierras y las aguas, el acceso y provisión de recursos técnicos y financieros, la comercialización justa a favor de los pequeños productores y el impulso de la agricultura familiar campesina.

- Impulsaremos la aprobación de la Ley de Tierras y Territorios que promueva la propiedad comunitaria y asociativa, que sancione al latifundio y la concentración de la tierra y exija el cumplimiento de su función social y ambiental; redistribuya la tierra a los campesinos, priorizando a mujeres y jóvenes, y contribuya a reconstituir los territorios despojados.

- Nuestra política de redistribución de tierras estará orientada a entregar tierra a los campesinos e indígenas que en el momento presente tienen poca tierra o ninguna. Esto implica priorizar a los campesinos en condiciones de minifundio con acceso a una hectárea o menos, que suman aproximadamente 250 mil unidades productivas, es decir, alrededor del 30% del total y evitar los privilegios de los grandes concentradores. Recordemos que las unidades productivas de más de 640 hectáreas representan alrededor del 0,001% del total.

- Es preocupante, además, que la especulación financiera internacional se esté apropiando de tierras a lo largo y ancho del planeta. Tengamos presente que la desposesión de las tierras es causa de grandes injusticias y drama para muchos habitantes de la tierra de nuestra región y el país, además de que aumenta el desempleo y presiona a la baja los salarios de las ciudades.

- La redistribución de la tierra en el Ecuador tiene que realizarse alterando el statu quo, pues no hay zonas baldías sin propietarios sobre las cuales el Estado pudiera intervenir. Es también importante considerar las particularidades de un país con una gran riqueza natural en donde el campo es sustento de una diversidad social y étnica, alrededor de la cual se presenta la inequidad en el acceso a la tierra.

- El impuesto a la tierra no puede ser un impuesto solo sobre su tamaño sino que debe ser un impuesto que contemple tanto la variable tamaño, como la rentabilidad que genera y el destino de la producción; así, por ejemplo, no se gravará la tierra cuya producción esté orientada a satisfacer exclusivamente la soberanía alimentaria, siempre que sea inferior a unas cien hectáreas.

Hoy en lo fundamental éste es un impuesto secundario, que no está articulado con una política de tierras.

- Como complemento de la redistribución, proponemos crear mecanismos para un reagrupamiento parcelario en las zonas de minifundio, considerando los límites de cada zona o región. Se preservarán las tierras comunales y se asegurará la propiedad de los campesinos y agricultores que no sean propietarios de latifundios. Asimismo se impulsarán las reformas jurídicas necesarias para terminar con el enmarañado sistema jurídico, complejo, engorroso, confuso y corrupto que favorece a la propiedad de la tierra en pocas manos. Esta transformación hará posible la entrega de títulos de propiedad de la tierra a campesinos y agricultores, así como al desarrollo de las tierras comunales que no serán susceptibles de redistribución.

- Con los propósitos planteados, alentaremos con fuerza la aprobación de la Ley de Aguas para el Sumak Kawsay que considerará la garantía del derecho humano al agua, el respeto a la prelación de los usos de los recursos hídricos, y el establecimiento de un mínimo vital gratuito. Crearemos el Fondo del Agua para financiar todas las obras destinadas a reducir la contaminación, el riego, la protección de las cuencas hídricas. El agua es vida, no puede ser negocio, ni puede estar concentrada en pocas unidades productivas agrícolas.

- Crearemos el Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua para fortalecer la gestión comunitaria con la participación de comunidades y organizaciones: juntas de regantes y juntas de agua potable.

- La economía popular y campesina, como parte básica de la economía social solidaria, requiere de una protección efectiva, creando incentivos y créditos estatales y eliminando todo tipo de trabas e impuestos que afecten a su desarrollo.

- Se propiciarán reformas al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autónomo Descentralizado (COOTAD), especialmente en los artículos que afectan a las economías populares y campesinas: habrá que

eliminar todas aquellas imposiciones que encarecen desmesuradamente los costos de las condiciones de vida en las ciudades y en el campo, sobre todo a los grupos populares y de clase media.

- Igualmente impulsaremos la reforma a los mal llamados “impuestos verdes”, los que no cumplen los objetivos ecológicos previstos, a más de que resultan regresivos.

- Impulsaremos un programa de fomento agropecuario para cristalizar la soberanía alimentaria, garantizando el acceso a tecnología e industria rural: transformar antes que transportar, es la consigna. En concreto, para mencionar un par de casos, el país deberá transformarse en exportador de chocolates de calidad y no solo de cacao; igualmente tendremos que comenzar a aprovechar como materia prima otros productos como el banano. A nivel nacional se impulsará, por ejemplo, el procesamiento de la leche en lugares cercanos a las fincas.

- Se creará un instituto nacional para fortalecer esta política y apoyar a los productos de exportación provenientes del agro: banano, cacao o café, por ejemplo. Tarea de este instituto será el estudio de los mercados internacionales, la organización de los productores medianos y pequeños, el desarrollo de usos productivos de dichos productos y sus desechos, la importación de insumos, la promoción de prácticas agroecológicas responsables con el ambiente, la asesoría tecnológica y jurídica a los productores, la defensa de los derechos de los trabajadores, etc. Impulsaremos la constitución de empresas mixtas de exportación de este tipo de productos.

- Garantizaremos los derechos de comerciantes minoristas y trabajadores autónomos, incluyendo a los choferes, y daremos apoyo efectivo a su trabajo, a través de la seguridad social, sistemas adecuados de crédito, asesoría tecnológica, y otras.

- El transporte comunitario será reconocido mediante una reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

- Se incentivarán las políticas públicas de crédito para el sector agropecuario y acuacultor a fin de garantizar una agricultura y acuicultura amigable con el medio ambiente, la biodiversidad y la preservación del ecosistema. Se darán plenas garantías para el uso, acceso y manejo de las tierras, así como también para la conservación y el intercambio libre de semillas.

- Ecuador podrá convertirse en un modelo mundial de la agricultura orgánica y de formas de producción acordes con los principios y las prácticas propias desde la interculturalidad y plurinacionalidad, lo cual será un pilar de nuestra política productiva.

- Nuestro gobierno se apoyará en los movimientos rurales e indígenas para hacer realidad la reforma agraria, la redistribución de recursos hídricos, el control y fomento de la agroindustria, así como de los mercados y, por cierto, la reorientación del crédito público hacia los campesinos.

Construcción de la soberanía financiera

- Ante los fracasados intentos del actual Gobierno por regular a la banca cuando el sistema financiero coloca ahora más créditos para el consumo que antes y gana más y no se ha conseguido repatriar sus depósitos, nuestra política se orientará a generar mecanismos de redistribución de la riqueza, con una nueva regulación del sistema financiero. Con esta política queremos impedir que los intermediarios, sobre todo los bancos, gocen de una estructura de capital privilegiada, es decir, con un patrimonio pequeño -capital aportado por los accionistas-, manejen elevados niveles de recursos ajenos -depósitos de los ahorristas- o creados directamente por ellos. Es por esto que, para evitar cualquier conflicto de intereses y el uso de su poder de mercado en la economía, dados los elevados recursos económicos que manejan, se vigilará la prohibición de que la banca posea empresas ajenas a la actividad financiera.

- Pero no solo hay que prohibir que la banca concentre riqueza fuera del sector financiero, sino también pondremos límites a que pocos bancos concentren directa o indirectamente la mayor cantidad de activos en

el propio sector financiero; una situación que todavía se registra en la actualidad a pesar de las disposiciones constitucionales.

- Hay que ajustar a la banca para que no gane tanto, es decir para que cumpla con su función de servicio público. Planteamos, por lo tanto, un impuesto a las ganancias extraordinarias de la banca cuando éstas superen el 10% sobre el patrimonio neto. También tomaremos todos los arbitrios necesarios para que la banca canalice recursos al aparato productivo y no tanto al consumo, mucho del cual se transforma en importaciones. Por lo tanto, determinaremos un monto mínimo de inversiones que debe orientar la banca privada hacia la producción, especialmente del pequeño y mediano productor, abaratando los costos del crédito para estos sectores.

- El BIESS pasará a funcionar como banca de primer piso, ofreciendo todo tipo de servicios bancarios, en particular a los afiliados del propio IESS. De esta manera se conseguirá presionar a que la banca privada reduzca significativamente sus tasas de interés.

- Para completar la transformación daremos paso a un verdadero proceso de transparencia de la banca pública para que no se repitan casos como el de Gastón Duzac en COFIEC. El Banco Nacional de Fomento será modernizado, racionalizado y fiscalizado de manera integral, orientando sus actividades al financiamiento de proyectos industriales y artesanales, particularmente en las urbes. Mientras que habrá que construir otro banco especializado y orientado al agro y al mundo rural; de esta manera, para mencionar un caso que reclama atención desde hace años, se podrá hacer realidad, a través de un fideicomiso, que cada caja de banano que sea entregada a los exportadores sea cancelada inmediatamente; así también se podrá financiar a los productores pequeños para que no sufran los embates de las épocas de sobreproducción.

- Se fortalecerá las organizaciones del sector financiero popular y solidario, que tienen a las cooperativas de ahorro y crédito como uno de sus principales pilares, así como a las cajas solidarias y de ahorro y los

bancos comunales. Esto implica cambiar el estatus de dichas organizaciones para que tengan un tratamiento diferenciado a la banca privada y tengan el trato privilegiado que ordena la Constitución para este segmento del sistema financiero.

- Para nuestro gobierno las políticas de deuda serán de fundamental importancia por cuanto es necesario generar el endeudamiento externo tan solo como sea indispensable y promover el ahorro local como sea posible. La transparencia sobre deuda externa es un mandato constitucional que será respetado y aplicado por nuestro gobierno. Las negociaciones que involucren créditos internacionales serán de dominio público, impidiendo cualquier imposición extranjera por esta vía: publicaremos todos los contratos de deuda y apoyaremos todas las veedurías ciudadanas que sean demandadas por la sociedad. No permitiremos dependencias ni imposiciones que atenten a nuestra soberanía y libre determinación.

- Alentaremos la constitución de un tribunal internacional para procesar los reclamos sobre la deuda soberana, e iniciaremos un nuevo proceso de auditoría que investigue las deudas contratadas por el actual Gobierno y que concluya el proceso anterior que quedó trunco. Reclamaremos celeridad a la justicia para que investigue y sancione, de ser del caso, a quienes dilapidaron los recursos del país con una alegre política de endeudamiento externo en los años neoliberales.

Construcción de la soberanía energética

- La energía es un derecho y como tal será asumida en nuestro gobierno. Se profundizará una política de soberanía energética que proteja nuestros recursos naturales e impulse el cambio de matriz energética. Se racionalizará la situación imperante para superar el extractivismo petrolero. Ecuador hoy extrae petróleo, con costos sociales y ambientales muy altos, y lo exporta, para luego importarlo en forma de derivados, que en su mayoría es quemado para generar electricidad.

- Para lograr la modernización de la infraestructura de refinación, se impulsará la rehabilitación y repotenciación de la Refinería Estatal de Esmeraldas y se revisará la construcción de la Refinería del Pacífico, procurando, en caso de que convenga a los intereses nacionales su continuación, que no se provoquen graves afectaciones ambientales por el lugar equivocadamente elegido.

- Nuestro gobierno impulsará políticas, programas y proyectos para que el país transite de una matriz basada en los combustibles fósiles como el petróleo hacia las energías renovables: hídrica, solar, geotermia, eólica, mareomotriz. Se incentivará sobre todo la construcción descentralizada de pequeñas y medianas centrales para la generación de electricidad. En este proceso, las comunidades serán convocadas a formar parte activa de los proyectos pero siempre respetando la prelación constitucional en el uso del agua.

- Nuestro gobierno promoverá el ahorro de energía en las actividades industriales, agrícolas, mineras, públicas, y también en el consumo individual. El despilfarro será sancionado por la ley especialmente respecto al agua. Se impulsarán campañas de concienciación que induzca a la población a ahorrar hasta un tercio del consumo actual.

- Promoveremos proyectos hidroeléctricos y multipropósito siempre y cuando no generen graves impactos sociales o ambientales. Todos los proyectos energéticos en marcha serán debidamente fiscalizados.

- La transformación de la matriz energética en términos de soberanía social y económica es un imperativo nacional. Se aplicará un esquema de uso de la energía eficiente, reorientando el consumo en función de las disponibilidades energéticas de cada región del país aprovechando las fuentes de energía renovable. Se regulará el suministro de electricidad a fin de propiciar su uso eficiente.

- Nos opondremos a todo intento o acuerdo que busque establecer en el país plantas de energía atómica, importar desechos atómicos o explotar uranio porque atentan al ambiente, la paz y al desarrollo humano.

- Rescataremos, recuperaremos y consolidaremos la Empresa Pública Petroecuador, en una sola empresa nacional integrada que se encargue de todas las fases de la industria y su cadena productiva. Eliminaremos la Empresa Petroamazonas.

- Invertir en conocimiento para la búsqueda y desarrollo de energías alternativas con participación comunitaria mediante el desarrollo de un sistema adecuado de generación que no comprometa la soberanía alimentaria.

Construcción de la soberanía cultural y la soberanía tecnológica

- Impulsaremos la apropiación de los avances y conocimientos científicos y tecnológicos del mundo, incluyendo y respetando nuestro tronco plurinacional constituido como parte de nuestra herencia histórica.

- El patrimonio cultural del país constituye un recurso invaluable que debe ser protegido. Las diferencias culturales de los pueblos y las nacionalidades, los afrodescendientes, montubios, mestizos y cholos, serán respetadas y reconocidas. Sus costumbres, idiomas, filosofía, conocimiento y prácticas ancestrales de cuidado de la tierra y de los territorios son parte integral de nuestro patrimonio que protegeremos, así como sus tradiciones y costumbres espirituales y religiosas, sus sitios arqueológicos e históricos, diseños, ceremonias, artes visuales, literatura y lengua.

- Los ricos conocimientos tecnológicos provenientes de nuestra herencia histórica serán revalorados y se tendrá especial cuidado en sistematizarlos y aprovecharlos para la construcción de una relación armónica con la naturaleza y el Buen Vivir. Haremos una reforma en los programas de investigación del INIAP para aprovechar el conocimiento agropecuario, de semillas, forestal y agroecológico de los pueblos y nacionalidades del país.

- Los pueblos y nacionalidades tienen derecho a vivir en libertad, en un ambiente sano en el que se cultiven y promuevan sus valores culturales. Garantizaremos las políticas públicas y las propuestas que les permitan revitalizar y procurar el proceso de transmisión de sus conocimientos a sus futuras generaciones.

6. Por una política social digna y participativa

- Las políticas sociales serán reestructuradas íntegramente. Hay que acabar con el paternalismo y el clientelismo. La base de su gestión serán los derechos, sobre todo el derecho a una vida digna. Su cristalización será promovida desde la vigencia de los principios fundamentales del Sumak Kawsay o Buen Vivir: la solidaridad y la reciprocidad para construir otras bases de confianza mutua y prácticas de cooperación entre todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Desde esa perspectiva se rediseñarán y construirán nuevos esquemas que tengan como objetivo el empoderamiento de la sociedad.

Hacia la socialización de la salud

- Nuestro gobierno asumirá como obligación primordial el derecho a la salud de todos y todas. Impulsaremos un sistema socializado de medicina integral y preventiva por ser la única manera de superar las deficiencias del sistema actual, basado en la comercialización de la salud curativa. El nuevo sistema promoverá el autocuidado de la salud y los estilos saludables de vida, potenciará la autonomía de las personas en el manejo de los procesos de salud/enfermedad, revalorizará las medicinas ancestrales y alternativas. Desarrollaremos políticas y acciones a favor de la prevención de los efectos nocivos de alimentos y bebidas y cumpliremos con los acuerdos internacionales contra el tabaco y las drogas.

- La soberanía alimentaria y la construcción de sistemas de suministro de agua potable y alcantarillado son pilares de dicha política de salud preventiva. Nuestra salud está determinada en gran medida por los alimentos que comemos y el agua que bebemos, así como por el aire que respiramos.

- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) será apoyado por nuestro gobierno, de modo que se refuercen sus servicios de salud. Para alcanzar este objetivo es fundamental cancelar la deuda que el Estado mantiene con el IESS, precisando el monto real de la deuda generada históricamente, lo que posibilitará el equipamiento, rehabilitación y dotación de medicinas suficientes en todas las provincias del país.

- Se aprobará el régimen especial para la seguridad social -incluyendo atención médica- del trabajador autónomo, del comerciante minorista, del chofer, del artesano, así como la jubilación voluntaria de la mujer a los 25 años y el aseguramiento de las amas de casa. Aprobaremos el proyecto de Reforma a la Ley de Seguridad Social presentado por la Federación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (FEUNASSC).

- La seguridad social será asumida con el carácter integral que le corresponde, fortaleciendo los servicios públicos vinculados y garantizando la dirección del IESS por parte de los afiliados, como sus auténticos dueños. Sus fondos de ninguna manera serán empleados como caja chica del gobierno.

- Impulsaremos una verdadera descentralización y desconcentración que superen el agobiante centralismo del Ministerio de Salud Pública y la consecuente burocratización de la administración. Esos procesos estarán acompañados de la participación no institucionalizada de las organizaciones sociales y territoriales.

- El Estado Plurinacional pondrá especial énfasis en los grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales, personas con enfermedades catastróficas, personas privadas de la libertad y adultos mayores, generando las políticas públicas que les permitan cubrir sus necesidades. Nuestro compromiso es el fortalecimiento e incluso ampliación de los programas en pro de la equidad y protección de los derechos de las personas con capacidades especiales.

- Desde la plurinacionalidad planteamos una verdadera interculturalidad en salud donde promotores, parteras y agentes tradicionales de salud sean un actor clave, en equidad de condiciones con la medicina convencional.

- Proponemos un Pacto Nacional por la Salud que potencie la atención primaria de salud, fortalezca la capacidad de la población para intervenir más activamente en el manejo del proceso de salud/enfermedad, ubique a los usuarios como el principal actor del sistema de salud, para lo que tendremos que rescatar la capacidad de las organizaciones, los colectivos y personas de manejar su propio bienestar.

- Facilitaremos un modelo de gestión de salud que no responda a las necesidades coyunturales del gobierno sino a parámetros estratégicos; por lo tanto, abriremos la puerta a debates cruciales desde la perspectiva de la salud pública y la justicia social como son los ya mencionados derechos sexuales y el uso de drogas.

- Impulsaremos la formación de especialistas dentro del país fortaleciendo las universidades y el acceso de la juventud a la formación en medicina y otras especialidades afines, sin llegar al extremo de desmantelar y menos aún cerrar las facultades de medicina como parece ser el diseño del gobierno de Correa. No desperdiciaremos la valiosa experiencia de los médicos forzando su jubilación.

- Alentaremos la producción nacional de fármacos y genéricos acordes con la demanda del Plan Nacional de Salud.

- Para poder poner en marcha este Pacto Nacional por la Salud tendremos que incorporar a toda la sociedad, incluyendo a los gobiernos seccionales y por cierto a los profesionales de la salud sin tratarlos como una banda de mediocres, como lo hace el gobierno de Correa.

Hacia una revolución educativa intercultural y bilingüe

- El Ecuador exige una revolución educativa y cultural que construya una sociedad intercultural, que rescate las identidades de nuestras nacionalidades y pueblos, sus lenguas, conocimientos y saberes, y que promueva un diálogo permanente con la evolución mundial del conocimiento así como el derecho al arte y la diversidad cultural. La educación, ante todo, será emancipadora y liberadora en todos los aspectos de la vida individual y colectiva del ser humano.

- Este esfuerzo debe estar en correspondencia con las necesidades objetivas y subjetivas de la transformación de la sociedad, para así garantizar el derecho de todos y todas a la educación en todos los niveles, a la autonomía y cogobierno universitarios y al acceso universal a las telecomunicaciones, a las tecnologías de la información y el conocimiento y a los descubrimientos científicos.

- Para estos propósitos garantizaremos el derecho a una educación laica con calidad social que forme personas con capacidades intelectuales, habilidades y destrezas para contribuir a la construcción del Sumak Kawsay o Buen Vivir y al desarrollo del trabajo individual y social, reconociendo nuestra maravillosa heterogeneidad cultural. Planteamos una educación que cambie la cultura colonizadora dominante, refuerce valores humanos y promueva una conciencia crítica que contribuya a la transformación de la sociedad.

- Se generará una educación basada en la soberanía técnica combatiendo todo neocolonialismo educativo y tecnológico e introduciendo las tecnologías y el saber tradicional en los varios campos del conocimiento de las universidades ecuatorianas, sin minimizar los aportes de los avances de la ciencia y tecnología a nivel mundial.

- Promoveremos un sistema universitario vinculado a la solución de los grandes problemas del país, cuyo parámetro de calidad no puede ser medido por un solo examen estándar y homogeneizante, donde el compromiso del docente no sea medido por las publicaciones en inglés

y donde los estudiantes sean obligados a tomar carreras que no quieren. La universidad debe revalorar positiva y decisivamente su vínculo con la comunidad y las evaluaciones deben tomarlo en cuenta. Crearemos un fondo de investigación adicional a los fondos que manejan las universidades al que se accederá por concurso de proyectos y que será adjudicado según el dictamen de entidades independientes.

- Nuestro gobierno cumplirá con el mandato constitucional de entregar el 6% del PIB -sin considerar la educación superior- para la educación y dotará a los establecimientos públicos de todas las condiciones, recursos, capacitación al magisterio y apoyo técnico para que este objetivo se cumpla, en el marco de una reforma integral del sistema educativo.

- Se eliminará toda clase de imposición autoritaria en el sistema educativo como aquellas que han llevado al marginamiento del magisterio, profesorado y estudiantado de los procesos de cambio en la educación y, la eliminación del libre ingreso a las universidades; la imposición burocrática por encima de la vocación profesional de la juventud aspirante a la educación superior; y, la imposición de una jornada laboral de los docentes superior a las ocho horas pedagógicas. Reintroduciremos el bachillerato diversificado con énfasis en bachilleratos técnicos.

- Igualmente alentaremos el fortalecimiento de los sistemas de educación e investigación en todas las universidades públicas, excluyendo visiones tecnocráticas y autoritarias, impuestas desde lógicas extranjerizantes neocoloniales, ajenas al Sumak Kawsay y al Buen Vivir. En esa línea construiremos un proceso alternativo universitario, científico y tecnológico propio del Ecuador, e impediremos cualquier modelo o sistema basado en guetos de sabios, aislados de la realidad de la sociedad ecuatoriana, pues el conocimiento se construye como resultado de un proceso social y en nuestro caso, a partir de la enorme potencialidad de la diversidad cultural existente.

- Impulsaremos, junto a las familias y la sociedad, la educación inicial de 0 a 5 años, potenciando las capacidades de niños y niñas sin distinción ni discriminación alguna.

- Se pondrá en práctica una política educativa soberana, que responda a nuestra realidad y a los intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. Se reformarán las leyes y reglamentos educativos, eliminando toda forma de exclusión y segregación inspirada en la meritocracia utilitarista dando paso a una educación donde los estudiantes tengan la misma oportunidad de acceder a una preparación suficiente para el ingreso a la Universidad instrumentando mecanismos de nivelación, organizados y financiados por el Estado, que compensen los límites actuales de la educación secundaria.

- La Ley Orgánica de Educación Superior será reformada según los planteamientos presentados por estudiantes, profesores y autoridades democráticas para la plena vigencia del derecho al libre ingreso a las universidades, la autonomía, la gratuidad responsable, la libertad de cátedra y el cogobierno universitario, garantizando que los organismos rectores de la educación superior se conformen de acuerdo al mandato constitucional y se establezca la relación intergeneracional entre los profesores ricos en experiencia y los jóvenes que ingresan a ejercer la docencia.

- Promoveremos la reforma a la Ley de Educación Intercultural garantizando el reconocimiento de los derechos laborales a todos los trabajadores del sistema educativo y los derechos educativos de pueblos y nacionalidades, dando paso a un sistema educativo de carácter integral.

- Las becas de posgrado deben estar vinculadas al fortalecimiento de todo el sistema universitario y no a la conformación de universidades o institutos aislados y de élite, como es la pretensión del Gobierno actual. Igualmente habrá que revisarlas en función de las demandas que devienen de la construcción del Sumak Kawsay o Buen Vivir.

- Proponemos también que toda persona que egrese de la universidad haga su servicio comunitario profesional en los sectores más necesitados a lo largo y ancho del país, que permitirá sentar las bases para la interculturalidad y para la transformación de las caducas estructuras sociales imperantes.

- La evaluación educativa será formativa y se evaluará todo el sistema, con énfasis en los valores cualitativos que tanto importan en una educación liberadora, reconociendo la heterogeneidad cultural y educativa del país.

- Igualmente será obligatorio el aprendizaje de una lengua ancestral, sin desmedro del estudio de otras lenguas importantes en el actual concierto global. La idea es que se sienten bases profundas para impulsar la interculturalidad como requisito para el Estado Plurinacional.

- Complementariamente, el arte, en tanto manifestación cultural trascendente, cuanto complemento indispensable de la vida humana, será asumido, igual que la educación, como política de Estado, respetando su diversidad, protegiendo sus raíces ancestrales, garantizando y fomentando el funcionamiento de todas las instancias existentes: estatales, públicas no estatales, comunitarias, no gubernamentales y privadas.

Vivienda digna para todos, es nuestro compromiso

- Garantizaremos el derecho a una vivienda digna y superaremos el déficit habitacional sin criterios clientelares.

- Los programas de vivienda se realizarán integrando cada vez más a los propios beneficiarios, así como utilizando sistemas, planes y materiales ajustados a la realidad ecológica climática de cada región del país.

Las mujeres, las personas de la tercera edad, la juventud y la niñez son nuestra prioridad

- Se pondrá especial atención a los grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales, personas con enfermedades catastróficas, víctimas de violencia familiar y desastres naturales. Los grupos sociales en extrema pobreza

serán un sector vulnerable prioritario para nuestro gobierno especialmente aquellos de adultos mayores y adultos mayores jubilados/as.

- Se impulsará el cumplimiento de los convenios internacionales que garantizan los Derechos Humanos de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

- Desarrollaremos con mayor fuerza políticas de salud para la prevención de embarazos no deseados, con especial énfasis en adolescentes, así como para el empoderamiento de las personas sobre su vida sexual y reproductiva. Como complemento, incorporaremos acciones para hacer que la entrega de métodos anticonceptivos sea gratuita y oportuna, y que el personal de salud brinde una atención desprovista de prejuicios, estereotipos de género o cualquier otra forma de discriminación.

- Se mejorará el acceso a la salud materna gratuita y la garantía del amparo laboral a las mujeres embarazadas y lactantes. Avanzaremos decididamente con la seguridad social para todas las amas de casa, tal como ordena la Constitución.

- Los y las jóvenes tendrán asegurado sus derechos a vivir el futuro que sueñan, respetando sus formas organizativas y su vocación profesional, posibilitando su avance educativo y condiciones laborales justas y dignas. De especial interés será el desarrollo de políticas que promuevan los emprendimientos individuales y colectivos de la juventud, promoviendo, simultáneamente, respuestas asociativas para poder intervenir de mejor manera en los mercados.

- Nuestro gobierno generará planes que permitan emplear obligatoriamente por un mínimo de seis meses, a las y los jóvenes que completen su formación técnica o profesional.

- Será una realidad el reconocimiento y la aplicación del pasaje preferencial para las personas de la tercera edad, mujeres jefas de hogar, estudiantes y personas con capacidades especiales.

- Se declararán inconstitucionales aquellas disposiciones que establecen hasta tres sanciones para la misma infracción de tránsito, como sucede con el exceso de velocidad en las calles y carreteras.

- Nuestro gobierno reforzará las acciones de apoyo y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando la organización y el presupuesto necesario, institucionalizando los mecanismos generados por el Programa Manuela Espejo.

Mujeres: por la vigencia de una igualdad real

- El Movimiento de Mujeres, a lo largo de más de cuatro décadas, ha visibilizado las desigualdades y la discriminación de género. Con base en estas luchas, las mujeres han alcanzado conquistas en el ámbito legal, en las políticas públicas, y en los espacios de representación y toma de decisiones. Sin embargo, no existe todavía la plena garantía y goce de los derechos y las libertades de las mujeres.

- Nuestro gobierno impulsará una amplia participación ciudadana de las mujeres en la vida pública desde las comunidades, pueblos, barrios y organizaciones, a fin de garantizar que en todos los espacios y procesos de toma de decisiones se incorporen las necesidades estratégicas de género.

- Se valorará y promoverá el fortalecimiento de los saberes y recursos de las mujeres, como sustento de sus actividades y dinámicas integrales de vida.

- Impulsaremos la creación de una institucionalidad de género de alto nivel responsable de las políticas públicas de despatriarcalización del Estado y de la transversalización de género en toda la gestión pública.

- Se fortalecerán los emprendimientos autónomos y alternativos de las mujeres en los diversos ámbitos de producción, comercialización y consumo con perspectiva de soberanía alimentaria y economía solidaria.

- Trabajaremos por la erradicación de los patrones estructurales y coyunturales de exclusión, desvalorización y desigualdad que afectan a las mujeres por razones de género, clase, etnia, identidad sexual, generación y territorio, articulando las políticas públicas a apoyar los procesos de empoderamiento y construcción de igualdad y justicia de las mujeres.

- Nuestro gobierno garantizará la autonomía económica de las mujeres; erradicaremos la discriminación laboral y la desigualdad salarial, impulsaremos la inserción de las mujeres en sectores no tradicionales, crearemos e implementaremos políticas para hacer realidad la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres para enfrentar la doble jornada laboral de las mujeres.

- Asimismo, en nuestro gobierno se propiciara la revisión y cambio de la normativa penal para ir hacia la despenalización de los delitos cuya tipificación atenta contra el acceso a la salud de las mujeres, en esta línea propiciaremos un amplio debate acerca de temas sobre salud, Derechos Humanos y sexualidad. Despenalizaremos el aborto por violación para no revictimizar a las víctimas y respetar su decisión.

- Aprobaremos una Ley Integral de Violencia contra la Mujer para avanzar con más eficacia hacia la erradicación de la violencia de género, lo cual implica acciones intersectoriales y el fortalecimiento del Plan de Violencia de Género.

- Implementaremos medidas para eliminar el sexismo y la violencia de género en los medios de comunicación, así como implementar una programación de calidad en los medios públicos, en los cuales se impulsarán campañas de promoción de derechos y para cambiar hábitos socioculturales nocivos.

- Se propiciarán políticas y acciones para eliminar la violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad y el sexismo y violencia de género en los medios de comunicación, así como implementar programación de calidad en los medios de comunicación públicos, en los cuales se impul-

sarán campañas de promoción de derechos y para cambiar hábitos socioculturales nocivos y promover educación sobre nuevas masculinidades.

- Se establecerán medidas para mejorar el acceso de las mujeres al sistema judicial lo cual debe regirse por los principios de la Justicia Restaurativa.

- Impulsaremos políticas sociales para garantizar de mejor manera que mujeres y jóvenes puedan acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, sin discriminación ni estigmatización de ningún tipo, promoviendo la toma de decisiones libres e informadas.

- Impulsaremos la jubilación voluntaria de las mujeres a los 25 años de trabajo debido a la doble jornada de trabajo que es una realidad de las mujeres y que conlleva un mayor desgaste físico y emocional.

- Implementaremos medidas para la consecución de la paridad y la eliminación del sexismo y la violencia de género en los espacios de representación, gobierno y toma de decisiones, incluyendo las instancias del Estado, los partidos políticos y las organizaciones sociales.

Políticas y acciones encaminadas a garantizar el respeto a la diferencia sexual

- La población LGBTI es una de las más vulneradas en sus derechos y libertades fundamentales, lo cual restringe sus oportunidades sociales y acceso al disfrute de los derechos de los que goza el resto de la población. El estigma social y la discriminación por orientación sexual legitima el aislamiento social, la inseguridad y propicia mayor pobreza y menor acceso a los servicios públicos y privados. La Constitución garantiza la no discriminación por orientación sexual sin coacción de ningún tipo lo cual aún no se ha hecho realidad.

- Nuestro gobierno establecerá medidas positivas para proteger a las familias alternativas que no se vinculan por lazos de afinidad ni con-

sanguinidad, entre estas, las familias de migrantes, con mujeres jefas de hogar, monoparentales y sexualmente diversas.

- En nuestro gobierno y de acuerdo al mandato constitucional se reconocerá todos los derechos civiles a las personas LGBTI en pie de igualdad y considerando sus demandas específicas.

- Se insertará en las políticas de salud pública una perspectiva desde la diversidad sexual, de manera que responda a sus demandas y necesidades de salud.

- Implementaremos cambios en las políticas, el currículo y las prácticas en el ámbito educativo, en todos los niveles, para incentivar el respeto y la plena incorporación de las personas LGBTI y así erradicar toda forma de exclusión y estigmatización.

- En el ámbito laboral, tanto público como privado, se implementarán medidas para sancionar la discriminación por orientación sexual.

- Se tomará medidas positivas para incentivar la no discriminación por orientación sexual que mejore el acceso a la vivienda de las personas LGBTI.

- Nuestro gobierno establecerá estímulos e incentivos económicos y trato no discriminatorio por orientación sexual en el sistema financiero público para personas LGBTI que han estado excluidos del crédito por la falta de oportunidades.

- Promoveremos espacios en los medios de comunicación para garantizar su derecho de acceso a la cultura, a la libertad de expresión y al desarrollo.

7. Atención prioritaria a las y los migrantes

- Se establecerán políticas y programas para vencer el doloroso drama de la emigración masiva asegurando el Buen Vivir de los ecuatorianos y las ecuatorianas para que no migren del país. El gobierno propiciará la

garantía de los derechos ciudadanos de nuestros compatriotas en el exterior a través de acciones concretas en el ámbito laboral, de seguridad, de repatriación en caso de muerte, etc. Apoyaremos a las organizaciones de migrantes dedicadas a la economía social, como también el acceso a servicios de cuidados institucionalizados para niños y niñas de madres y padres que trabajan y no pueden pagar estos servicios privados.

- El gobierno apoyará responsablemente a las y los migrantes ecuatorianos para combatir el fenómeno de las familias afectadas por la separación brindando atención a las niñas, niños y adolescentes que se quedaron el país, y a sus familias acogientes.

- Se tomarán las medidas para apoyar a quienes han sido afectados/as por la crisis internacional y que han debido enfrentar las estafas hipotecarias de los bancos, principalmente españoles, y se demandará a los organismos responsables, la implementación de medidas para lograr la “dación de pago” y hacer posible la cancelación de las deudas hipotecarias con la entrega del bien hipotecado.

- Consolidaremos el trabajo de embajadas y consulados donde se encuentren las y los migrantes ecuatorianos, para dar un mejor apoyo para enfrentar sus actuales condiciones de vida y su eventual retorno voluntario al país, ofreciéndoles garantías laborales en el Ecuador.

8. Por una economía social y solidaria

- Un objetivo básico de nuestro gobierno será impulsar la producción, el empleo y la estabilidad laboral en el marco de una economía social y solidaria. El aparato productivo devastado por el neoliberalismo debe ser repotenciado superando el extractivismo que se profundiza con la megaminería y la ampliación de la frontera petrolera.

- Se tomarán medidas para desprimarizar la estructura productiva, fomento e inversión para la innovación científica y tecnológica. Inclu-

sión social y empleo abundante y bien remunerado. Esto implica el diseño y puesta en vigencia de una nueva matriz productiva.

- Se impulsará otro desarrollo que se afirme en la solidaridad y la sustentabilidad. Se propone “construir otro tipo de relaciones de producción, de intercambio, de cooperación y también de acumulación de capital y de distribución del ingreso y la riqueza”. “No solo hay que consumir mejor y menos sino obtener mejores resultados en términos de calidad de vida con menos”.

- Se desarrollará una economía que potencie las capacidades colectivas endógenas para una producción orientada prioritariamente al mercado interno. Construir desde los espacios locales un poder con verdadero ejercicio de la democracia. La redistribución de la riqueza y la renta están en la base de una nueva economía.

- La redistribución tendrá como elementos fundamentales: la reforma agraria, la redistribución del agua, las políticas de educación y salud, la política salarial, emprender en otras medidas como el fortalecimiento de los impuestos directos y reducción de los indirectos; el incremento del impuesto a la renta para las altas remuneraciones; impuestos progresivos para la herencia y el fortalecimiento de ayudas a los emprendimientos de las y los jóvenes de escasos recursos.

- Nuestro objetivo es impulsar la producción, el empleo y la estabilidad laboral en el marco de una economía social y solidaria, tal como dispone la Constitución. Se buscará generar un seguro de desempleo de seis meses bajo seguimiento y mecanismos de capacitación para el reingreso laboral.

- Repotenciaremos de manera urgente el aparato productivo del país, devastado por el neoliberalismo, superando las limitaciones de su sometimiento colonial extractivista que se ahondan cada vez más con la megaminería y la ampliación de la frontera petrolera.

- Ejerceremos la soberanía sobre la economía con la desprimarización de su estructura productiva, el fomento y la inversión para la innovación científico-tecnológica, la inclusión social y la generación de empleo abundante y bien remunerado. La creación de una nueva matriz productiva, basada en el uso de energía no contaminante, limpia y barata, constituye una necesidad impostergable para nuestro gobierno.

- Construiremos otro tipo de relaciones de producción, de intercambio, de cooperación y también de acumulación del capital y de distribución del ingreso y la riqueza, que estará sustentado en una economía de la solidaridad y la reciprocidad.

- Simultáneamente, esta economía solidaria será impulsada con políticas que garanticen su sustentabilidad. Es decir que asegurará desde el inicio y en todo momento procesos económicos respetuosos de los ciclos ecológicos, que puedan mantenerse en el tiempo, sin ayuda externa y sin que se produzca la escasez de los recursos existentes.

- Para lograr este objetivo doble: solidaridad y sustentabilidad, será preciso transitar por sendas que permitan ir dejando atrás las lógicas de devastación social y ambiental dominantes en la actualidad. El mayor desafío de las transiciones se encuentra en superar aquellos patrones culturales asumidos por la mayoría de la población que apuntan hacia el consumismo, que lleva a una situación que no asegura necesariamente un creciente bienestar de los individuos y las colectividades. No solo hay que consumir mejor y con más racionalidad, sino que debemos obtener mejores resultados en términos de calidad de vida sin caer en el consumismo.

- Proponemos construir otra lógica económica, que no radique en la ampliación permanente del consumo en función de la acumulación de capital. En consecuencia, esta propuesta económica, que deberá enfrentar poderosos intereses de todo tipo, tiene que consolidarse particularmente superando el consumismo e inclusive el productivismo sobre bases de creciente autodependencia comunitaria en todos los ámbitos.

- La economía solidaria y sustentable que proponemos, permitirá entonces la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras en condiciones que aseguren relaciones cada vez más armoniosas de los seres humanos consigo mismo, de los seres humanos con sus congéneres y de los seres humanos con la naturaleza.

- Para oponernos a la injusta explotación de la fuerza de trabajo, impulsaremos renovados procesos de organización de la producción alternativos al capitalismo, causante de la destrucción del planeta por la vía de la depredación y la degradación ambientales. Los objetivos económicos, estarán subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, teniendo en la mira el respeto a la dignidad humana y la mejora de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.

- En las actividades agroindustriales bananeras, y en otras como las mineras, en donde la Relatora de Naciones Unidas llegó a afirmar que había esclavitud, nuestro gobierno establecerá un salario digno y protegerá a trabajadores y organizaciones para evitar que sean perseguidos.

- Se garantizarán los controles necesarios para verificar que se cumpla con el salario básico y con todos los beneficios de ley. En un trabajo conjunto con el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Relaciones Laborales, se vigilará su efectivo cumplimiento.

- Asimismo nuestro gobierno garantizará la Seguridad Social exigiendo que se afilie a todos los trabajadores, especialmente en las grandes empresas agroindustriales que hasta ahora no tienen, luego de más de medio siglo, ni un solo jubilado.

- Se construirán nuevos hospitales en provincias donde sean necesarios y se especializarán los servicios para los trabajadores de acuerdo a la actividad predominante en cada provincia, por ejemplo, en zonas agroindustriales habrá especialidades para tratar enfermedades relacionadas a uso de agrotóxicos.

- Nuestro gobierno garantizará la creación de organizaciones únicas de trabajadores por rama de actividad que les permita incidir en defensa de sus derechos.

- Las transiciones hacia el Sumak Kawsay tienen dimensiones locales. Esta es una estrategia de organización de la política y de la economía que construiremos desde abajo y desde dentro, promoviendo el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y de los espacios comunitarios. Gestaremos, desde lo local, espacios de poder real y de acción democrática en lo político, en lo económico y en lo cultural. Promoveremos nuevas formas de cooperación entre las diversas unidades productivas, las que se verán recompensadas por un balance común mucho más enriquecedor en varios sentidos, incluso por establecer comunidades de aprendizaje solidario.

- Desarrollaremos una estrategia de país para intervenir en el mercado mundial. El fundamento básico será el desarrollo endógeno y autocentrado de las fuerzas productivas internas, incluyendo capacidades humanas y recursos productivos locales y el correspondiente control de la acumulación y centramiento de los patrones de consumo. Para esta transformación productiva, utilizaremos mecanismos que tiendan a sustituir selectivamente importaciones para dejar de ser un país eminentemente exportador de materias primas. En esta dirección, la política arancelaria jugará un papel preponderante para alentar la producción nacional de pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, como herramienta para un proceso de reindustrialización del Ecuador.

- Para conseguir la redistribución de la riqueza, a más de la reforma agraria y la redistribución del agua, la educación y la salud públicas, reforzaremos los impuestos directos reduciendo los indirectos. El IVA se reducirá al 10%.

- Todos los ingresos superiores al del presidente de la República deberán comenzar a tributar de manera creciente y proporcional. Cuando dupliquen el ingreso presidencial la tributación de la renta aumentará proporcionalmente desde el 35% a un 50% cuando lo supere en tres veces.

- Se establecerán impuestos progresivos a las herencias que superen cincuenta veces el ingreso mensual del presidente de la República por persona beneficiaria.

- Con los nuevos recursos recaudados estableceremos un fondo para financiar nuevos emprendimientos para los y las jóvenes con escasos recursos económicos: más de la mitad de la juventud se encuentra en situación de pobreza.

- La redistribución de la riqueza obliga a nuestro gobierno a socializar los medios de producción, especialmente en las grandes empresas, por ejemplo, a través de la ampliación de la base accionaria de las empresas privadas a favor de los trabajadores, con el correspondiente traspaso de las decisiones empresariales. Esto implica poner límite al monto de utilidades que los inversionistas iniciales puedan retirar; las sobrantes serían entregadas en forma de crédito a los trabajadores, para que adquieran acciones de la misma empresa y las vayan pagando con las mismas utilidades que genera la empresa gracias a su trabajo. De esta manera, los beneficios financieros pasan de fin a medio para lograr una efectiva contribución empresarial al bien común.

- Un tratamiento especial se dará al grupo humano mayor de cuarenta años, que no accede a oportunidades de trabajo como resultado de erradas políticas modernizantes que priorizan la juventud tecnocrática frente a la experiencia acumulada. En este campo, se desarrollarán políticas que alienen tanto la generación de empleos dignos, como emprendimientos aprovechando las experiencias acumuladas por este segmento de la población y promoviendo vínculos intergeneracionales en el campo de la producción, el desarrollo de la ciencia, tecnología, las universidades y los servicios básicos de tal manera que se convine la experiencia de los trabajadores maduros y la vitalidad renovadora de la juventud.

Transformación del bono de desarrollo humano en un bono productivo

- El bono de desarrollo humano será también una herramienta productiva. Servirá para promover a campesinos y pescadores, así como a

pequeñas asociaciones de productores que constituyan un capital de base para generar ingresos, y cuyo destino esté ligado a procesos productivos comunitarios. Los beneficiarios del bono podrán proveerse en mercados populares articulados a la producción campesina, a la pesca artesanal y a los artesanos. De esta manera el bono podría hasta duplicarse al impulsar que los beneficiarios demanden productos en dichos mercados o en tiendas vinculadas a la producción y al apoyo a la economía popular y solidaria. Asimismo, el bono podrá también duplicarse si en una comunidad los beneficiarios se unen para impulsar un proyecto productivo.

- En consecuencia, nuestro gobierno terminará el uso clientelar del bono y lo convertirá en una herramienta para potenciar la economía comunitaria, en el marco del Sumak Kawsay. Los resultados de esta propuesta y estrategia serán evidentes: fortaleceremos el aparato productivo campesino y pesquero artesanal, generaremos empleo e impulsaremos la configuración de núcleos de producción de bienes de consumo de masas, en el marco de una ampliación del mercado doméstico y autodependiente.

- Esto se completará con un sistema de abastecimiento del desayuno y almuerzo escolar proveniente de la producción de los campesinos y los pescadores locales, sobre todo de los propios cantones: basta de seguir favoreciendo a los grupos monopólicos, como lo hace el actual Gobierno.

- Esta política, que deberá recaer en el ámbito de los gobiernos municipales y provinciales con apoyo del gobierno central, provocará una dinamización de la economía local. La definición de la dieta alimenticia recaerá en los propios padres y madres de familia, que mejor conocen las oportunidades alimenticias de su localidad y no en los burócratas del gobierno central.

- Con un presupuesto de más de 26 mil millones de dólares (año 2012) el financiamiento de estas propuestas solo requieren voluntad política: la pobreza se supera con producción y empleo así como con redistribución de la riqueza.

- Para alcanzar estos objetivos e implementar estos mecanismos, nuestro gobierno refuncionalizará íntegramente el sistema de compras públicas para favorecer a los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, superando todas las mañoserías y trampas existentes.

9. Por una lucha frontal contra la corrupción

- Nos comprometemos como gobierno a dar una lucha sin cuartel a la corrupción, causante y síntoma de la descomposición social. Esta acción requiere de acciones y políticas decididas e ineludibles, para transparentar toda la acción gubernamental, fortaleciendo todas las instancias de veeduría ciudadana.

- Impulsaremos auditorías de todos los contratos suscritos en estos últimos años, entre ellos de la telefonía celular y posibilitaremos la fiscalización eficiente en todos los ámbitos, no solo desde la Asamblea Nacional sino mejorando las acciones de la Controlaría General del Estado y de los entes de control de cada entidad pública.

- Trabajaremos con la Asamblea Nacional la cual se encargará de emprender las reformas constitucionales y legales para poner en ejecución este programa y la depuración del conjunto de las leyes orgánicas en consonancia con el Estado Plurinacional.

- Construiremos una sociedad ética basada en el poder ciudadano, en el ejercicio pleno del control social y en la independencia de los poderes del Estado fortaleciendo la institucionalidad democrática.

- Nos comprometeremos a sanear a la administración pública de las mafias y grupos de presión que operan en su interior, en todas las funciones del Estado, constituyéndose en otra de las tareas fundamentales para combatir la corrupción y su contracara, la impunidad.

10. Por la unidad latinoamericana y la paz mundial

- La unidad de la Patria Grande es el desafío actual de todos los países de América Latina, como lo ha sido desde la independencia y el nacimiento de las repúblicas. El pleno ejercicio de su soberanía, y el posicionamiento de nuestra nación de naciones en el mundo, está indisolublemente ligado a la integración, a la abolición de las fronteras que nos separan y a la formación de una comunidad de repúblicas democráticas latinoamericanas.

- La descolonización y el pleno ejercicio a los derechos a la autodeterminación de todos los pueblos del mundo, la solución pacífica de los conflictos, el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países en términos de equidad y reciprocidad será uno de los comportamientos fundamentales de nuestro gobierno. Rechazamos todo convenio internacional que lesione la soberanía irreductible de los pueblos del Ecuador, América Latina y el mundo.

- Promoveremos una política internacional libre de ataduras y condiciones a las potencias y bloques que disputan la hegemonía del mundo. Detendremos cualquier proceso de subordinación a cualquier potencia global que atente a nuestra soberanía. Nuestro objetivo será establecer relaciones de cooperación más horizontales y diversas en función de los intereses generales del país.

- Apoyaremos la soberanía latinoamericana participando en procesos renovadores serios y equilibrados de cambio de la institucionalidad del sistema interamericano, pero sin afectar situaciones en curso respecto a la defensa y garantía de los Derechos Humanos. Rechazaremos toda agresión a los pueblos latinoamericanos como sucede con el bloqueo a Cuba, y lucharemos contra todos los rezagos neocoloniales que se mantienen en la región.

- La unidad latinoamericanista soberana, que fortalezca formas y mecanismos de integración como la UNASUR, el CELAC y el ALBA, será

una línea de conducta internacional de nuestro gobierno. En este contexto contribuiremos al impulso de procesos de cambio político-jurídico en las relaciones internacionales y a la renovación y democratización de la Organización de Naciones Unidas (ONU), impulsando y garantizando la participación de la sociedad civil.

- Respetaremos las decisiones de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos en todos los aspectos que tengan que ver con la vigencia de los derechos humanos individuales y colectivos. Adicionalmente apoyaremos todas las iniciativas para crear nuevos esquemas regionales de protección de los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza; seremos los principales promotores en el mundo para el establecimiento de un sistema internacional que se encargue de sancionar los delitos ambientales.

- Trabajaremos para que la integración regional garantice acuerdos productivos y comerciales que generen vínculos reales entre los países de la región, para viabilizar agendas comunes frente al resto del mundo y evitar así la competencia intraregional. La región debe abordar conjuntamente desafíos globales como el cambio climático, el comercio de alimentos o el desarrollo industrial.

- Nuestra propuesta de integración apunta a establecer relaciones equilibradas con todos los países y pueblos, no solo con aquellos que por su peso económico inciden fuertemente en el concierto mundial.

- Apoyaremos los esfuerzos de integración económica que utilicen a la moneda Sucre como moneda de intercambio, evitando así el dólar.

11. Por la construcción del Sumak Kawsay

- Nuestro gran objetivo de gobierno es la construcción del Sumak Kawsay o Buen Vivir. Buscamos desterrar la explotación inmisericorde

del talento y trabajo humanos, de la naturaleza y la hipoteca de nuestra economía a los intereses transnacionales. Construir una sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, es nuestra tarea. Esta perspectiva nos convoca a la unidad militante en la lucha por una revolución democrática participativa, a la formación de un Estado Plurinacional.

- El objetivo del Sumak Kawsay, como dice la Constitución, no es un parche en un sistema económico, político y social inmoral. Es un proyecto integral, holístico, de cambio civilizatorio y de lógica de funcionamiento de la sociedad. En lugar de basarse en el afán de lucro, se centra en la solidaridad y el respeto entre las personas. En lugar de la codicia, busca el pleno ejercicio de la libertad, la creatividad y las mejores capacidades de cada cual. En lugar del individualismo a ultranza, se centra en la comunidad, en nuestra mutua dependencia frente a los demás, en la naturaleza social de las personas.

- El Sumak Kawsay es una nueva concepción de sistema de vida con base en las prácticas cotidianas y tradicionales de los pueblos y las nacionalidades. Es un modelo de organización económica, política y de bienestar, que se basa en los principios de reciprocidad, complementariedad, solidaridad y armonía del ser humano con la Pacha Mama para la reproducción de la vida.

- El Sumak Kawsay será instrumentado como un sistema integral de organización para el país, interrelacionando lo político, jurídico y natural. El país debe superar el actual modelo hegemónico de desarrollo, de acumulación y globalización, cuyas consecuencias han sido devastadoras para la naturaleza y el ser humano.

- El Sumak Kawsay se interrelacionará con el Estado Plurinacional acogiendo los principios constitucionales de respeto a la naturaleza, las tierras y los territorios, y procurará una economía de inversión en lo social, agroproducción, comercio justo, incentivo y financiamiento a los microproductores y a la producción nacional. El trabajo y el salario justo

constituyen la medida más acertada para evitar la pobreza y conseguir un crecimiento sustentable de la economía nacional.

- Estamos convencidos y convencidas de que el cambio será obra de los movimientos sociales, de los pueblos y nacionalidades, de los trabajadores, artesanos y campesinos, de los pobladores urbanos, de los afroecuatorianos, montubios y mestizos; de hombres, mujeres, ecologistas, humanistas, estudiantes, maestros, profesores universitarios, de la intelectualidad patriótica, de la juventud, de los empresarios comprometidos con la sociedad y la nación, de los trabajadores autónomos, de los pescadores, de los empresarios patriotas, de las organizaciones y partidos políticos democráticos y de izquierda. Juntos constituimos una fuerza capaz de cambiar el Ecuador. Todos y todas seremos los protagonistas de la construcción de un gobierno auténticamente democrático y de un nuevo Ecuador, libre y soberano.

- Nuestro gobierno, entonces, garantizará y reconocerá la participación activa y todas las formas institucionales y sistemas propios de los pueblos que conforman el Estado Plurinacional, en armonía con los instrumentos internacionales que protegen y reconocen los derechos colectivos. El Estado adoptará las medidas eficaces para que los pueblos y nacionalidades, sin distinción alguna de condición social, raza, género, ideología, culto religioso, tengan acceso a la educación en su propia cultura y en su propio idioma, así como también el Estado realizará las respectivas consultas a los grupos y sus representantes en los temas y propuestas que puedan afectarlos para obtener su consentimiento libre, previo e informado.

- Confiamos en los procesos de organización popular como inicio y destino de una democracia auténtica. Confiamos en nuestros propios procesos de organización para diseñar nuestros programas de vida sin atenernos a mensajes y normas emanadas de alguien que pretende asumir el papel de iluminado. No creemos en liderazgos individuales que conduzcan a la constitución de estructuras

verticales y caudillescas, sino en liderazgos colectivos sustentados en la autocritica, en la toma colectiva de decisiones, en el respeto a otras opiniones. Crearemos mecanismos y procesos para priorizar las decisiones colectivas.

- Tenemos la capacidad para hacerlo, y para soñar en un mundo de igualdad y libertad para todos y todas. Tenemos que comprender que este anhelo solo será posible con la acción colectiva y unitaria. Es la hora de rescatar la herencia de los forjadores de nuestra historia y sus luchas. Los procesos de independencia de Nuestra América nos invitan a asumir las tareas históricas pendientes y acumuladas, luchando por nuestra liberación.

3. Nuestro compromiso: Construir el Buen Vivir-Sumak Kawsay

Quito, 2 de enero de 2013

América Latina, a partir de una renovada crítica a la idea del desarrollo, se encuentra en un interesante proceso de reencuentro con sus orígenes. Por un lado, se mantiene y recupera una tradición histórica de críticas y cuestionamientos elaborados y presentados hace tiempo atrás, pero que quedaron rezagados y amenazados de olvido. Por otro lado, afloran nuevas concepciones, sobre todo originarias de los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya Yala, que se complementan con aportes provenientes de otras regiones de la Tierra. Mientras buena parte de las posturas convencionales sobre el desarrollo e incluso muchas de las corrientes críticas se desenvuelven dentro de los saberes occidentales propios de la Modernidad, las propuestas latinoamericanas más recientes escapan a esos límites.

En efecto, estas propuestas recuperan posturas clave ancladas en los conocimientos y saberes propios de los pueblos y nacionalidades ancestrales. Sus expresiones más conocidas nos remiten a las constituciones de Ecuador y Bolivia; en el primer caso es el Buen Vivir o Sumak Kawsay (en kichwa), y en el segundo, en particular el Vivir Bien o Suma Qamaña (en aymara) y también Sumak Kawsay (en quechua). Existen nociones similares (mas no idénticas) en otros pueblos indígenas, como los Mapuche (Chile), los Guaraníes (Bolivia y Paraguay), los Kunas (Panamá),

los Achuar (Amazonia ecuatoriana), pero también en la tradición Maya (Guatemala), en Chiapas (México), entre otros.

Además de estas visiones del Abya Yala, existen, en otras muchas partes del planeta, aproximaciones a pensamientos filosóficos de alguna manera emparentados con la búsqueda del Buen Vivir desde visiones filosóficas incluyentes. El Sumak Kawsay, en tanto cultura de la vida, con diversos nombres y variedades, ha sido conocido y practicado en diferentes períodos en las distintas regiones de la Madre Tierra. Por otro lado, aunque se le puede considerar como uno de los pilares de la cuestionada civilización occidental, en este esfuerzo colectivo por reconstruir/construir un rompecabezas de elementos sustentadores de nuevas formas de organizar la vida, incluso se pueden recuperar elementos de la “vida buena” de Aristóteles.

El Buen Vivir, entonces, no es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos de inicios del siglo XXI en los países andinos, tampoco son los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya Yala los únicos portadores de estas propuestas. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas de la Humanidad por la emancipación y la vida.

Una propuesta desde la periferia del mundo

El Buen Vivir, en tanto sumatoria de prácticas vivenciales, muchas de ellas de resistencia a la realmente larga noche colonial y sus secuelas todavía vigentes, es aún un modo de vida en diversas comunidades indígenas, que no han sido totalmente absorbidas por la modernidad capitalista o que han resuelto mantenerse al margen de ella. Sus saberes comunitarios, esto es lo que cuenta, constituyen la base para imaginar y pensar mundos diferentes en tanto camino para cambiar éste.

De todas maneras, siempre será un problema comprobar lo que es y lo que representa un saber ancestral cuando probablemente lo que se presenta como tal no es realmente ancestral, ni hay modo de corroborarlo. Las culturas son tan heterogéneas en su interior que puede resultar injusto hablar de “nuestra” cultura como prueba de que lo que uno dice es correcto. Además, la historia de la humanidad es la historia

de los intercambios culturales y eso también se aplica a las comunidades originarias americanas. Es imperioso, de todos modos, recuperar las prácticas y vivencias de las comunidades indígenas, asumiéndolas tal como son, sin llegar a idealizarlas.

Lo destacable y profundo de estas propuestas alternativas, de todas formas, es que surgen desde grupos tradicionalmente marginados. Son propuestas que invitan a romper de raíz con varios conceptos asumidos como indiscutibles y a cuestionar la estructura homogenizante y totalizadora del capitalismo. Son las voces de los otros y las otras, que desde la alteridad demandan la construcción del Buen Vivir y el reconocimiento de su capacidad de propuesta.

Una alternativa al desarrollo

El Buen Vivir, al surgir de raíces comunitarias no capitalistas, plantea una cosmovisión diferente a la construcción occidental de civilización hegemónica. Rompe por igual con las lógicas antropocéntricas del capitalismo en tanto civilización dominante así como con los diversos socialismos “reales” existentes hasta ahora y sus contradicciones intrínsecas.

La propuesta del desarrollo, surgida desde la lógica del progreso civilizatorio de occidente estableció una compleja serie de dicotomías de dominación: desarrollado-subdesarrollado, avanzado-atrasado, superior-inferior, centro-periferia, primer mundo-tercer mundo... Así cobró nueva fuerza la ancestral dicotomía salvaje-civilizado, que se introdujo de manera violenta hace más de cinco siglos en nuestra Abya Yala con la conquista europea.

En ese contexto de proyecciones globales se plasma la estructura dominante de la actual civilización. La institucionalización de la dicotomía superior-inferior implicó la emergencia de expresiones múltiples de colonialidad como formas de justificar y legitimar la desigualdad. La colonialidad del poder expresada en el mantenimiento de relaciones de dominación norte-sur, la colonialidad del saber que impone el conocimiento occidental homogenizante pretendiendo anular los saberes populares, la colonialidad del ser que silencia la alteridad y la otredad de las minorías, y la colonialidad del tener que pretende reducir el Buen Vivir a términos de consumo, y en ese sentido se cree superior a quien más tiene.

Dichos patrones de colonialidad, vigentes hasta nuestros días, no son solo un recuerdo del pasado sino que explican la actual organización del mundo en su conjunto, en tanto punto fundamental en la agenda de la Modernidad y de la Ilustración.

En concreto, a lo largo y ancho del planeta, las sociedades fueron y continúan siendo reordenadas para adaptarse al “desarrollo”. El desarrollo se transformó en el destino común de la humanidad, una obligación innegociable. Para conseguirlo, por ejemplo, se acepta la destrucción social y ecológica que provocan aquellas modalidades extractivistas de acumulación heredadas desde la colonia, como la megaminería, a pesar de que ésta ahonda y profundiza la dependencia del mercado exterior y del gran capital transnacional.

Cuando los problemas comenzaron a minar nuestra fe en el desarrollo, empezamos a buscar alternativas de desarrollo, le pusimos apellidos para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos por la misma senda: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo sostenible o sustentable, ecodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo... desarrollo al fin y al cabo... Afortunadamente, incluso en los países del norte, cada vez más personas desencantadas e indignadas, ya trabajan por el decrecimiento y buscan otras opciones de vida que propendan al reencuentro del ser humano con la naturaleza.

Sabemos que el Buen Vivir es algo diferente al desarrollo. No se trata de aplicar un conjunto de políticas, instrumentos e indicadores para salir del “subdesarrollo” y llegar a aquella deseada condición del “desarrollo”. Una tarea por lo demás inútil. Veamos si no lo acontecido a lo largo de estas últimas décadas: casi todos los países del mundo han intentado seguir ese supuesto recorrido. ¿Cuántos lo han logrado? Muy pocos, asumiendo que la meta buscada puede ser considerada como desarrollo.

Luego de cinco siglos de horrores y errores cometidos en nombre del progreso -y del desarrollo en las últimas seis décadas-, queda claro que el tema no es el de simplemente aceptar una u otra senda. Los caminos hacia el desarrollo no son el problema mayor. La dificultad radica en el concepto mismo del desarrollo.

El mundo vive un “mal desarrollo” generalizado, incluyendo los considerados países industrializados, es decir aquellos cuyo estilo de vida

debía servir como faro referencial. Esos países, además, son los principales causantes de los cambios climáticos a nivel global. Por primera vez en la historia de la humanidad la producción de residuos -producto de toda transformación de la energía y la materia- superó la capacidad de asimilación y reciclaje de la Tierra y la velocidad en la extracción de recursos comenzó a ser muy superior al tiempo de producción poniendo en riesgo la reproducción de la vida. Este colapso ambiental devalúa que las relaciones entre la sociedad capitalista y la naturaleza están enfermas, y que el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “maldesarrollador”.

En suma, es urgente disolver el tradicional concepto del progreso en su deriva productivista y del desarrollo en tanto dirección única, sobre todo en su visión mecanicista de crecimiento económico, así como sus múltiples sinónimos. Pero no solo se trata de disolverlos, se requiere una visión diferente, mucho más rica en contenidos y en dificultades.

Recordemos que bajo algunos saberes indígenas no existe una idea análoga a la de desarrollo, lo que lleva a que en muchos casos se rechace esa idea. No existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución del bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y la carencia de bienes materiales.

El Buen Vivir asoma, entonces, como una categoría en permanente construcción y reproducción. En tanto planteamiento holístico, es preciso comprender la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El Buen Vivir, en definitiva, constituye una categoría central de la filosofía de la vida de las sociedades indígenas.

Esta concepción ancestral se aproxima en nuestra época a otras visiones que proponen superar el capitalismo (ecologismo popular, marxismo, feminismo, etc.), que surgen también desde los oprimidos y se refuerzan con esta perspectiva incluyente.

Hacia un reencuentro con la naturaleza

El Buen Vivir se funda en la superación de dos dicotomías perversamente agudizadas por la modernidad, por un lado la dominación del ser humano sobre la naturaleza y por otro, la explotación entre seres humanos: norte-sur, ciudad-campo, y en general de los grupos hegemónicos por sobre las mayorías de explotados.

En lugar de mantener el divorcio entre la naturaleza y los seres humanos, en lugar de sostener una civilización que pone en riesgo la vida, la tarea pasa por propiciar su reencuentro. Hay que superar la civilización capitalista, en esencia depredadora y por cierto intolerable e insostenible, que “vive de sofocar a la vida y al mundo de la vida”, para ponerlo en palabras del gran filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría. Para lograrlo habrá que transitar del actual antropocentrismo al (socio) biocentrismo y al vitalismo. Con su postulación de armonía con la naturaleza, con su oposición al concepto de acumulación perpetua, con su regreso a valores de uso, en este sentido, el Buen Vivir abre la puerta para formular visiones alternativas de vida.

El logro de esta transformación civilizatoria megahistórica, exige profundos cambios. La desmercantilización de la naturaleza se perfila como uno de los indispensables primeros pasos. En síntesis, el Buen Vivir se aparta de las ideas occidentales convencionales del progreso, y apunta hacia otras concepciones de la vida, otorgando una especial atención a la naturaleza.

El Buen Vivir un reto democrático

Queda en claro, por lo tanto, que el Buen Vivir es un concepto plural (mejor sería hablar de “buenos vivires” o “*buenos convivires*”) que surge especialmente de las comunidades indígenas, sin negar las ventajas tecnológicas del mundo moderno o posibles aportes desde otras culturas y saberes que cuestionan distintos presupuestos de la modernidad dominante. El respeto por la soberanía de los pueblos, por sus definiciones productivas, reproductivas y por su construcción territorial permitirá espacios de intercambio e interrelación horizontal que rompan finalmente con las expresiones de colonialidad heredadas.

En síntesis, esta compleja tarea -conceptualizada en la Constitución de Montecristi- implica aprender desaprendiendo, aprender y reaprender al mismo tiempo. Una tarea que exigirá cada vez más democracia consensual, cada vez más participación y siempre sobre bases de mucho respeto. Nadie puede asumirse como propietario de la verdad.

4. Construir una economía solidaria, ese es el reto

Quito, 21 de octubre de 2012

Un nuevo régimen de producción debe basarse en la norma constitucional que establece la Economía Social y Solidaria, y que postula que el centro de toda actividad económica es el ser humano. Pero no desde una visión antropocéntrica, pues el ser humano no solo debe ser solidario con los demás, sino que debe vivir en armonía con la naturaleza, de la que forma parte. Ese es el punto de partida del Buen Vivir.

Igualmente, como dispone la Constitución de Montecristi, hay que asegurar una relación armónica entre Estado, mercado y sociedad. Al mercado hay que civilizarlo, para lo cual el país ya cuenta con una ley para el control de las operaciones oligopólicas y monopólicas; ley que, sin embargo, carece de poder para afectar las estructuras monopólicas y oligopólicas existentes, que frenan el desenvolvimiento dinámico de la economía. Por ello es importante romper con aquellas estructuras que hegemonizan el aparato productivo.

Si bien es cierto hay que controlar al mercado para que este no se sitúe por encima de los intereses de la ciudadanía y las personas, no creemos que sea función del Estado entrometerse en la vida cotidiana de la ciudadanía. El Estado no puede ser una suerte de inspector de las costumbres ciudadanas que prohíbe las conductas sociales (como sucede con la prohibición de vender cerveza los domingos o peor

aún que un burócrata estatal pueda decidir cuál debe ser la vocación profesional de la juventud que quiere estudiar en una universidad).

Necesitamos una sociedad fuertemente organizada, que ciudanice al Estado y civilice el mercado. De igual manera, consideramos que la acción productiva en el país no debe destruir la naturaleza, pilar sobre el cual se sustenta nuestra economía y el futuro de las generaciones venideras. En tal sentido, también es indispensable fortalecer el control del Estado sobre los recursos naturales no renovables. Sin embargo, estamos convencidos de la inviabilidad económica, social y ambiental de la megaexplotación minera.

El grueso del cambio político, institucional y socioeconómico se generará desde las pequeñas y medianas empresas, así como desde aquellas organizaciones cooperativas y comunitarias, sobre la base del uso intensivo de fuerza laboral y tecnologías intermedias, insu- mos local-regionales, concentrando la producción para cubrir prioritariamente las necesidades del mercado interno y garantizar la soberanía alimentaria nacional.

Las prácticas monopólicas y oligopólicas concentran riqueza en pocas empresas grandes, que no son las mayores generadoras de empleo y, muchas veces, en lugar de fomentar la producción, promueven las importaciones. En el Ecuador las pequeñas y medianas empresas (PYMES) generan la mayor cantidad de empleo: 75%, y participan de un 56% de las ventas nacionales. Las pequeñas empresas, a pesar de ser el 95% del universo de empresas existentes en el país y las generadoras del 44% de empleo nacional, apenas venden el 16% de los productos que se comercializan en el mercado, lo cual refleja asimetrías que han de ser urgentemente corregidas en nuestra economía.

Los grandes empresarios tratan de acumular aplastando a otros; por ejemplo, buscan maximizar las utilidades por cada unidad de producto que se coloca en el mercado, cuando bien podrían aumentar sus utilidades incrementando la masa de productos que colocan en el mercado. Lo que se aplica especialmente al gran capital extranjero, que no solo desnacionaliza la economía, sino que -al menor indicio de crisis- emigran al exterior, desestabilizando la economía doméstica.

La tarea es fabricar la mayor cantidad posible de productos localmente, para generar mayor valor agregado y evitar la mono-dependencia

del producto estrella del momento (cacao, banano, petróleo). La opción es crear un aparato productivo vigoroso basado en las pequeñas y medianas empresas del campo y la ciudad, las cuales, además de generar puestos de trabajo, son las que -con frecuencia- menos problemas ambientales generan. El eje de este universo de emprendimientos estaría complementado por las unidades productivas comunitarias, asociativas y cooperativas, así como las unidades económicas populares, con los que se debe construir otra economía, una economía solidaria como manda la Constitución de Montecristi. Es decir una economía inclusiva, sustentable y generadora de puestos de empleo dignos. Proponemos, en suma, incentivar a los que nunca han sido incentivados. Hay que pasar de una economía oligopólica a una economía recíproca y solidaria.

Este sector económico popular y solidario está compuesto por el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Estas formas de organización económica solidaria incluyen cooperativas de producción, de consumo, de vivienda y de servicios, así como a las asociaciones y organizaciones productivas comunitarias. A estas se suman las organizaciones del sector financiero popular y solidario, que tienen a las cooperativas de ahorro y crédito como uno de sus principales pilares, así como a las cajas solidarias y de ahorro y los bancos comunales.

Estas organizaciones realizan sus actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. De esta manera se romperá con toda forma de paternalismo, asistencialismo o clientelismo, por un lado, y por otro, con toda forma de concentración y acaparamiento; prácticas que han dominado la historia del país: migajas para el pueblo y la gran torta para las minorías. Aquí lo que cuenta, además, tal como dispone el mandato constitucional, es que el ser humano debe vivir en armonía con la naturaleza, buscando, individual y comunitariamente, la construcción el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

El Estado tendrá que invertir y generar las condiciones que dinamicen a los pequeños y medianos productores, porque son grupos con una

enorme productividad del capital. Un pequeño productor con una pequeña inversión le saca mucho más rédito al dólar invertido que el dólar invertido que los grandes grupos de capital y las transnacionales que operan en el país. El problema de ese productor es que no tiene capacidad de acumular. Gana muy poco y vive en condiciones de inmediatez económica, subordinado al gran capital. Muchas veces tampoco tiene una adecuada preparación profesional y formación técnica, dado que el Estado no se ha preocupado en materia de preparación para la adecuada gestión de este sector productivo. Para lograr este propósito se requiere de la cooperación interempresarial de estas empresas de propiedad social, en lo que se denominan “Distritos Industriales”, como lo que existe de alguna manera ya en Atuntaqui. Hay que profundizar y ampliar esta experiencia, haciendo que las diversas empresas compartan costos fijos (maquinaria, edificios, equipo, tecnologías, etc.) y aprovechen así economías de escala, lo que les aseguraría una mayor productividad. (Supervizando, por cierto, que se produzca sin afectar al ambiente.)

Por ello se vuelve impostergable una repotenciación del aparato productivo del país, superando su sometimiento colonial extractivista, que en la actualidad se consolida de la mano del gobierno de Rafael Correa. Tenemos que superar la herencia colonial extractivista. Esta decisión exige el ejercicio soberano sobre la economía, la desprimarización de su estructura, el fomento y la inversión para la innovación científico-tecnológica, la inclusión social, la capacitación laboral y la generación de empleo abundante y bien remunerado. Este último punto es crucial para evitar el subempleo, la desigual distribución del ingreso, el desangre demográfico que representa la migración, entre otras patologías inherentes al actual modelo primario-exportador de acumulación.

La transformación del bono de desarrollo humano en un bono productivo y comunitario puede ser una interesante opción para superar visiones simplemente asistencialistas. Esto se completará con un sistema de abastecimiento del desayuno y almuerzo escolar proveniente de la producción de los campesinos y los pescadores locales, sobre todo de los propios cantones: basta de seguir favoreciendo a los grupos monopólicos, como lo hace el actual Gobierno. Los resultados de esta decisión son evidentes: fortalecimiento del aparato productivo campesino y pesquero artesanal, así como mayor generación de empleo y la configuración de

núcleos de producción de bienes de consumo de masas, en el marco de una ampliación del mercado doméstico y autodependiente que debilite las redes de distribución y comercialización que benefician a los grupos monopólicos en detrimento de los demás productores. (Sobre esta propuesta se puede consultar la nota del 14 de octubre del presente año).

En un presupuesto de más de 26 mil millones de dólares el financiamiento de estas propuestas solo requiere voluntad política: ¡la pobreza se supera con producción y empleo, así como con redistribución de la riqueza y una nueva institucionalidad que vele por la justicia, la no discriminación y la descentralización política y económica!

Hacia la desconcentración de la riqueza

Un documento interno del mismo Gobierno sintetiza lo que el Ecuador ha vivido en estos últimos años: “nunca antes los grandes grupos económicos estuvieron mejor y los excluidos estuvieron menos peor”. A pesar de lo cual no se entiende el problema de fondo, que radica en el hecho de que mientras se mantenga la brecha, estos grupos en extremo explotados nunca podrán estar realmente mejor. En realidad estos grupos no están marginados: están incorporados a la lógica capitalista del gran capital, viven de las migajas que les deja su dinámica sobreconcentradora y sobreexplotadora heredada del pasado neoliberal y no transformada por las políticas públicas desarrolladas durante el actual Gobierno.

La lucha contra la pobreza no puede hacerse sin combatir la excesiva concentración del ingreso y de la riqueza. En nuestro país persisten estructuras heredadas de las épocas colonial, oligárquica y neoliberal, que generan prácticas oligopólicas y monopólicas. Esta es la realidad del país.

Las principales actividades económicas están concentradas en pocas empresas: el 81% del mercado de las bebidas no alcohólicas está en manos de una empresa, una empresa por igual controla el 62% del mercado de la carne, cinco ingenios (con tan solo tres dueños) controlan el 91% del mercado del azúcar, dos empresas el 92% del mercado del aceite, dos empresas controlan en 76% del mercado de los productos de higiene y así podríamos seguir enumerando uno por uno cada sector productivo y comercial. Las ganancias de los cien grupos más grandes se incremen-

taron en un 12% entre 2010 y 2011, superando la astronómica cifra de 35 mil millones de dólares. En este sentido es necesario destacar que las utilidades de los grupos económicos en el período 2006-2010 fueron 64% superiores al período 2004-2006. Las utilidades de los grupos económicos pasaron de 529 millones de dólares en 2006 (antes de Correa) a 1.830,4 millones de dólares en 2010 (con Correa).

Si bien, por mandato constitucional, la banca y los banqueros ya no pueden tener propiedades ajenas a las relativas a su actividad específica, el crecimiento acumulado de utilidades de la banca privada en el período 2007-2009 (durante el gobierno del presidente Rafael Correa) fue 70% superior al período 2004-2006 (gobiernos neoliberales). En el ejercicio del año fiscal 2011, dada la liquidez registrada por la economía ecuatoriana, el sector bancario incrementó sus utilidades en 52,1% en relación al año anterior. Entre enero y diciembre de 2011, la banca privada registró utilidades superiores a los 400 millones de dólares; en estos cinco años de gobierno de Rafael Correa el promedio anual de dichas utilidades bordea los 300 millones.

No es simple transformar esta situación, pero es indispensable apostar por un proceso productivo que supere la actitud rentista, ociosa y parasitaria de muchos de estos grupos económicos. Lo que requiere una nueva perspectiva y una creciente movilización desde las bases, partiendo de lo local -trabajando estrechamente con los gobiernos descentralizados- para ir avanzando a lo regional y los espacios mayores.

Con la vista puesta en las dinámicas globales, expandiendo los mercados internos y potenciando la integración regional, postulamos una estrategia que impulse procesos productivos y de desarrollo tecnológico propios. El imaginario colectivo, en consecuencia, estaría dirigido a Valorar lo Nuestro, conduciendo a un desenvolvimiento autocentrado, desde dentro para y por los de dentro, con los recursos y patrones de consumo propios para recuperar las autonomías local-regionales, asegurar la inclusión social y reforzar las identidades socioculturales de los espacios descentralizados.

Tengamos presente que las empresas pequeñas y medianas, así como los emprendimientos asociativos, solidarios, de propiedad social, cooperativos y autogestionarios, son las que más invierten en el país, asumen los mayores riesgos y desafíos, generan empleo y contribuyen a incre-

mentar la riqueza nacional. Fomentando a este segmento de la economía será factible reducir la brecha socioeconómica entre ricos y pobres. No tenemos solo un problema de mucha pobreza, tenemos un problema de unas pocas pero grandes riquezas.

Si a este empeño se suman las otras empresas, tanto mejor. Ese es uno de los retos del momento, impulsar un gran acuerdo nacional productivo, sustentado especialmente en los emprendimientos solidarios, así como en las pequeñas y medianas unidades productivas del campo y la ciudad.

Sin embargo, esto no será suficiente, pues se requerirán medidas que conduzcan a una consecuente redistribución, no solo de los ingresos, sino especialmente de la riqueza excesivamente concentrada, que abarca gran parte de los activos sobre concentrados: inmuebles, acciones y grandes predios agropecuarios, así como las tierras yermas, las concesiones minero-petroleras y otras. Para lo que habría que completar la reforma tributaria que cargue el peso del gasto público sobre los grandes concentradores de capital (impuestos directos sobre la propiedad y las utilidades), a la vez que reduciremos los impuestos indirectos que paga la ciudadanía y aquellas excesivas cargas tributarias derivadas del Código de Ordenamiento Territorial, que han incrementado inequitativamente el costo de las transacciones. A dichas medidas, ha de sumarse una adecuada redistribución de tierras agropecuarias e inclusive urbanas, especialmente aquellas que son usadas para fines puramente especulativos o que permanecen improductivas.

Hacia la construcción del Sumak Kawsay o Buen Vivir

Lo planteado configura nuestra propuesta de transición, no a mejorar el capitalismo que hemos tenido hasta hoy -como dice Rafael Correa- sino para colocar las bases que nos encaminen al Buen Vivir o Sumak Kawsay.

El Sumak Kawsay es una nueva concepción del sistema de vida basado en las prácticas cotidianas y tradicionales de los pueblos y las nacionalidades. No es una simple alternativa de desarrollo, es una alternativa al desarrollo. Por lo tanto es un modelo de organización económica,

política y de bienestar que se asienta en los principios de reciprocidad, complementariedad, interdependencia, solidaridad, integralidad, estabilidad y armonía del ser humano con la Pacha Mama para la reproducción sostenible y orgánica de la vida. Es un sistema integral de organización que interrelaciona las esferas política, económica, jurídica, social, étnica, ambiental, cultural y generacional.

El país debe superar el actual modelo hegemónico de desarrollo, basado en la acumulación desenfrenada e ilimitada de capital, en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, y en la subordinación a los requerimientos de la globalización y su agente, el gran capital transnacional y sus aliados nacionales. Sus consecuencias han sido devastadoras para el ser humano y la naturaleza. La sociedad debe subordinar a la economía a fin de que sirva al ser humano, no al capital.

El trabajo decente y el salario justo, así como el acceso equitativo a los factores de producción, viviendo en armonía con la naturaleza, constituyen las medidas más acertadas para reducir la pobreza y la desigualdad, bases esenciales para asegurar un desenvolvimiento sustentable y autodependiente de la economía nacional.

Por un nuevo mundo, por un cambio estructural verdadero y no solo bellas palabras e intenciones.

5. Correa y su obsesión extractivista por el crecimiento económico

Quito, 26 de diciembre de 2012

Cada vez que una comunidad, una organización o una persona en el Ecuador invoca la protección del medio ambiente o los derechos colectivos para oponerse, por ejemplo, a un proyecto minero que afectará sus medios de vida, a una represa gigantesca que provocará desvío de los ríos e inundaciones que obligan al desplazamiento de las personas, el presidente Rafael Correa responde, pontificando: “No nos engañemos, el principal problema del Ecuador es la pobreza”. Así justifica la destrucción del entorno ambiental y la afectación de los medios de vida de “unos pocos” para reducir la pobreza de “muchos”.

La invocación aparentemente sensata de la reducción de la pobreza para justificar el crecimiento económico ciego es una gran farsa. El presidente bien lo sabe, pero pretende engañarnos. Como la principal receta para reducir la pobreza nos vende el placebo del irrestricto crecimiento económico. Y con ello se entiende que promueve cualquier tipo de crecimiento económico, especialmente el concentrado en la explotación sin miramientos de nuestros recursos naturales no renovables.

Esto mismo lo han sostenido todos los pasados gobiernos -neoliberales o no-, al defender el crecimiento económico como una

meta en sí misma, postulando una y otra vez que ello generaría empleos estables, elevados ingresos permanentes y una equilibrada distribución de los ingresos. Esto no ha sucedido. Este tipo de crecimiento, por lo demás, prácticamente no crea empleo. No se ha logrado un sostenido “derrame” o un “chorreo” hacia el resto de la sociedad. En el mejor de los casos, cuando hubo elevadas tasas de crecimiento, la gran mayoría de la población apenas sintió una leve y temporal garúa (que se desvaneció en poco tiempo en mayores niveles de pobreza).

El correísmo se aferra patológicamente a esta meta. A través de una creciente explotación de la naturaleza pretende captar mayores divisas y tributos para alimentar políticas clientelares y de cooptación política, a las que ahora se les denomina engañosamente como programas de compensación social. En lugar de iniciar procesos verdaderamente redistributivos -agua, tierra, créditos, activos- a través de una profunda reestructuración de la economía, nos alimenta con diversas dádivas.

A la postre, la letanía del crecimiento económico es un fin en sí mismo, aparentemente irremediable e incontestable. En realidad, el crecimiento puede ser necesario en determinadas circunstancias, para superar las deficiencias en educación y salud, por ejemplo. Pero eso no justifica cualquier tipo de crecimiento. Aquí caben las categóricas expresiones sobre el crecimiento del reconocido economista chileno Manfred Max Neef:

“Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a costa de terminar más pobres. En realidad la gente no se percata de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento de ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural. Si esas historias son positivas, bienvenido sea el crecimiento, porque es preferible crecer poco pero crecer bien, que crecer mucho pero mal”.

Tengamos presente que una economía sana es aquella en la que las acciones están dirigidas a resolver estructuralmente los problemas de pobreza y a asegurar la calidad de vida de las personas, familias y comu-

nidades. Esas metas en muchos casos requerirán del crecimiento económico, y está bien que así sea.

Pero no todas las formas de crecimiento económico están asociadas a la justicia social y ambiental. En muchos casos se busca promover las exportaciones para que las cuentas macroeconómicas muestren crecimiento. Pero eso lamentablemente se hace impulsando actividades de alto impacto social y ambiental, que reducen la calidad de vida e inclusive, a la postre, generan más pobreza, sobre todo en aquellas zonas en donde se realizan las explotaciones extractivistas.

Como nadie contabiliza económicamente esos impactos, se muestra un crecimiento económico que en realidad es un espejismo. El exagerado consumo de agua, electricidad y combustibles, o la infraestructura que el Estado debe realizar para que el capital extractivista pueda beneficiarse, los desechos generados, la pérdida de salud y demás son externalidades negativas, por supuesto no aparecen ni son contabilizadas como tales, restando bienestar y sostenibilidad a ese peculiar tipo de crecimiento económico.

Son muchos los ejemplos donde observamos crecimiento sin que se resolvieran adecuadamente los principales problemas nacionales, los que siguen agravándose al amparo de gobernantes miopes. En algunos casos, han existido períodos de bonanza donde el crecimiento ha permitido reducir el número de pobres, pero a costo de aumentar la desigualdad. Ecuador es un caso paradigmático, basta revisar su historia económica. Los casos más recientes en América Latina son los de Chile, Brasil o Perú, que ostentan estar entre los países más desiguales de la región, y ya no solo en términos de ingresos, sino fundamentalmente por la concentración de la propiedad y, sobre todo, del poder creciente que tienen cada vez menos grupos económicos.

Y esa desigualdad social no solo es una afrenta moral, sino que tiene gravísimos efectos sobre la sociedad y la economía misma, como lo han demostrado estudios en todo el mundo: reduce inclusive la capacidad para el crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo, dificulta las necesarias respuestas ambientales, debilita las instituciones políticas democráticas, disminuye la capacidad para enfrentar amenazas ecológicas globales como el cambio climático, entre otras patologías que genera el extractivismo.

En consecuencia, no es posible caer en el simplismo de considerar que cualquier tipo de crecimiento económico solucionará el crítico problema de la pobreza. Las metas y políticas del correísmo se han instalado en el sitio equivocado. El problema del país es cómo resolver los problemas de pobreza sin caer en la trampa de la desigualdad o en la de la destrucción ambiental. Además, esto debe quedar suficientemente claro, sin afectar la excesiva concentración de la riqueza es imposible eliminar la pobreza.

En suma, no es posible crecer económicamente aceptando la desigualdad. Caeremos en estructuras de poder insalvables con una cúspide de millonarios intocables que monopoliza el poder frente a una masa de gente sin posibilidades para decidir sobre su propia vida, con igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.

Reducir el problema de la pobreza al acceso a bienes, no solo que degrada terriblemente a las personas, sino que les niega su necesaria dignidad humana. Además, si mantenemos inalterada la búsqueda de crecimiento económico, el planeta Tierra no tendrá recursos suficientes y las inequidades, con todas sus secuelas, marcarán un mundo cada vez más conflictivo e injusto. Por lo tanto, no podemos aceptar dudosas “soluciones” para hoy, pero que destruyen el patrimonio de las futuras generaciones y reducen las opciones del mañana.

La superación de las desigualdades e inequidades, más allá de las de corte propiamente material, es ineludible; eso propone la Unidad Plurinacional. El crecimiento económico puede ser una herramienta para lograrlo. Sin embargo, por si solo no será suficiente. La cuestión social requiere urgente atención, tanto como el reencuentro del ser humano con la naturaleza. Eso nos lleva a superar aquellas visiones simplistas que convirtieron al economicismo en el eje estructurador de la sociedad.

Construir el Buen Vivir o Sumak Kawsay, que de eso se trata el Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional, es un ejercicio político concertador y plural por un futuro diferente, que no se logrará exclusivamente con discursos carentes de coherencia y menos aún con visiones equivocadas como las que repite cansinamente quien ha perdido la brújula: el futuro expresidente Rafael Correa.

6. Transformación del bono de desarrollo humano en un bono productivo y comunitario

Montecristi, 14 de octubre de 2012

No se trata de quién da más, como que se estuviera en un juego de azar. La pregunta es quién propone mejorar la situación con responsabilidad y creatividad.

Actualmente el bono beneficia a 1 millón 200 mil mujeres, 600 mil personas de la tercera edad y aproximadamente 117 mil personas con alguna discapacidad. El problema es que se trata de una relación de dependencia muy poco productiva, por más justo que sea el apoyo. Hay que dar un salto cualitativo que permita convertir el asistencialismo en un bono productivo, socialmente inclusivo y ecológicamente sostenible. La propuesta del gobierno de la Unidad Plurinacional romperá la lógica de consumo conspicuo que se esconde detrás de este apoyo, y que termina beneficiando muchas veces a los mismos monopolios comerciales del país. Y, sobre todo, hay que impedir que el bono sea utilizado cortoplacista y clientelaramente, cuando no como una abierta dádiva electoral.

El bono de desarrollo humano debe ser también una herramienta productiva. Puede servir para promover a campesinos y pescadores, así como a pequeñas asociaciones de productores que constituyan un capital de base para generar ingresos, y cuyo destino esté ligado a procesos productivos comunitarios. Por ejemplo, los beneficiarios del bono po-

drían proveerse en mercados o tiendas articuladas a la producción campesina y a la pesca artesanal (Makita Cusunchik o Camari, por ejemplo). De esta manera el Bono podría hasta duplicarse siempre y cuando los beneficiarios demanden productos de los campesinos, de la pesca artesanal o de los artesanos.

Si los beneficiarios del bono en una comunidad se unen para impulsar un proyecto comunitario productivo, el bono también podría duplicarse. El objetivo es potenciar la economía comunitaria, en el marco del Buen Vivir.

Los resultados de esta decisión son evidentes: fortalecimiento del aparato productivo campesino y pesquero artesanal, así como mayor generación de empleo y la configuración de núcleos de producción de bienes de consumo de masas, en el marco de una ampliación del mercado doméstico y autodependiente.

Esto se completará con un sistema de abastecimiento del desayuno y almuerzo escolar proveniente de la producción de los campesinos y los pescadores locales, sobre todo de los propios cantones: basta de seguir favoreciendo a los grupos monopólicos, como lo hace el actual Gobierno.

Esta política, que deberá recaer en el ámbito de los gobiernos municipales y provinciales, con apoyo del gobierno central, provocará una dinamización de la economía local. La definición de la dieta alimenticia recaerá en los propios padres y madres de familia, que mejor conocen las oportunidades alimenticias de su localidad y no en los burócratas del gobierno central.

En un presupuesto de más de 26 mil millones de dólares el financiamiento de estas propuestas solo requiere voluntad política: ¡la pobreza se supera con producción y empleo, así como con redistribución de la riqueza!

7. Los Derechos de la Naturaleza entre la propaganda y la realidad

Quito, 10 de octubre de 2012

La relación sociedad-naturaleza, fracturada bajo las premisas extractivistas, desarrollistas y neoliberales, entró en crisis no solamente en el Ecuador sino en el mundo entero. En Ecuador dimos una primera respuesta con el reconocimiento constitucional -pionero a nivel mundial- de los Derechos de la Naturaleza, retomando las visiones de nuestras culturas indígenas sobre la Pachamama, de la que somos parte.

En coherencia con esa visión, los movimientos sociales defienden el agua de la contaminación minera y petrolera, defienden las semillas de la contaminación química, defienden los bosques y la naturaleza de las diferentes formas de destrucción. Sin embargo, a pesar de que esa acción de protección de la naturaleza está constitucionalmente garantizada, por esas mismas razones muchos compatriotas están siendo criminalizados por el gobierno del presidente Rafael Correa.

El balance de los últimos cuatro años de vigencia de la Constitución deja muchos saldos negativos en materia de los Derechos de la Naturaleza: el arranque de la minería a gran escala, a pesar de la resistencia de las comunidades locales; el fomento a los agrotóxicos y a los monocultivos en la agricultura; la extensión de la frontera petrolera, incluso dentro del Yasuní, a pesar de declarar la no explotación como primera opción y otras

medidas más, que no son menores, como la pretensión de introducirnos en el desarrollo nuclear y la introducción de transgénicos a pesar de las expresas prohibiciones constitucionales. A lo anterior cabría añadir, en una lista cada vez más larga de atropellos, los altos niveles de deforestación existentes en el país, la apuesta de socio bosque atado al mercado de carbono, la continua destrucción de bosques, manglares y páramos.

El Gobierno no solo que ha roto relaciones con los movimientos sociales, con las organizaciones indígenas, con las organizaciones ecologistas, sino que las criminaliza. Cualquier expresión en defensa de la naturaleza, rehuyendo el debate, la califica de “ecologismo infantil” o de simple novelaría, como lo hizo con la prohibición de cultivos transgénicos en la Constitución. En estas condiciones, ¿cómo puede este Gobierno erigirse como el adalid de los Derechos de la Naturaleza en el mundo?

En la antesala de la campaña electoral, el Gobierno organiza encuentros para refrescar su barniz ambientalista y así mantener una imagen internacional que oculta la verdadera realidad casa adentro. La realidad dista mucho de la propaganda oficial. En realidad, más allá de los discursos y pronunciamientos de relumbrón gubernamentales, en el Ecuador hay una clara disputa por una legitimidad sobre los temas ambientales, que fueron justamente una de las razones para el distanciamiento con los movimientos sociales y los partidos de las izquierdas.

Las propuestas que guiarán el Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional son:

- Hacer de los Derechos de la Naturaleza, establecidos en la Constitución de Montecristi, la base para la realización del Sumak Kawsay o Buen Vivir, que se sustenta en relaciones armónicas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.
- Promover la restauración de los ecosistemas, de los suelos empobrecidos, de las aguas contaminadas, de tal manera que el Sumak Kawsay sea posible tanto a nivel rural como urbano.
- Exigir la reparación integral y la restauración de la naturaleza a las empresas nacionales y extranjeras, que se han enriquecido a costa de la destrucción de la naturaleza; impidiendo la repetición de hechos similares.

- Desarrollar programas para asistir a los pequeños productores, artesanos y trabajadores del campo y la ciudad para que tengan condiciones de vida y trabajo saludables para sí mismos y para la naturaleza.

- Promover los emprendimientos públicos y privados que permitan desarrollar tecnologías limpias, la inventiva y la creatividad, para mejorar las condiciones de vida en armonía con la naturaleza.

- Favorecer los proyectos e infraestructuras descentralizados, de pequeña escala, de bajo impacto, de carácter comunitario, participativos que permitan la generación de bienestar desde los niveles locales restableciendo las relaciones armónicas con la naturaleza.

- Promover el respeto a la naturaleza y a sus derechos, resaltando el hecho de que los principales beneficiarios de los mismos, son los y las jóvenes, los niños, las niñas y las futuras generaciones.

- Respetar la Constitución de Montecristi que señala diversas prohibiciones y restricciones para garantizar los Derechos de la Naturaleza, entre ellas, la prohibición de introducir transgénicos y contaminantes orgánicos persistentes, de desechos tóxicos, así como las actividades extractivas en áreas protegidas.

- Auditar todos los contratos mineros y megaproyectos que no han sido previamente consultados con las comunidades afectadas, tal y como manda nuestra Constitución, revirtiéndose todos aquellos que se consideren inprocedentes en dicha auditoría.

- Promover una amnistía a todos los criminalizados por la defensa de la naturaleza, y abrir espacios de diálogo y participación para discutir y resolver los conflictos ambientales desatados en todo el país, en un ambiente de paz y no de confrontación.

- Impulsar decididamente, como parte de nuestra política internacional, la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y un Tri-

bunal Internacional Ambiental para sancionar los delitos ambientales, considerando que el Ecuador es el primer país que ha constitucionalizado dichos derechos. En consecuencia propugnaremos activa y coherentemente la universalidad de los Derechos de la Naturaleza. Por supuesto superaremos las evasivas e incoherencias del gobierno del presidente Correa en relación a la Iniciativa Yasuní-ITT, que han impedido su cristalización. Impulsaremos decididamente dicha iniciativa, al tiempo que nos comprometemos a la no explotación del petróleo en el Yasuní.

Para dotar de credibilidad a este compromiso nosotros sí estamos dispuestos a rendir cuentas a una sociedad cada vez más concienciada y por cierto más organizada. La política debe cambiar, no solo los discursos.

8. Soberanía alimentaria, un compromiso por la vida

Loja, 28 de octubre de 2012

La soberanía alimentaria implica recuperar el control sobre nuestra propia agricultura y nuestra alimentación. Es el derecho de los agricultores, en especial de los más pequeños, de los campesinos, en ejercer el control sobre la agricultura, y es el derecho de los consumidores a ejercer el control sobre la alimentación. ¿En quién reside hoy el control de la alimentación? ¿Quién decide qué comemos, qué y cómo se tiene que cultivar? Es obvio que ni el campesinado ni la ciudadanía lo hacen.

En las ciudades consumimos alimentos cuyo origen muchas veces desconocemos, su calidad es dudosa, y sus precios trepan continuamente. En el medio rural, el campesinado y otros agricultores están atados a usar paquetes tecnológicos, caen en manos de comercializadoras y otros intermediarios, quienes se apropian de buena parte de las ganancias, dejándolos ahogados económicamente. El país debe importar alimentos ya que muchos de sus mejores suelos agrícolas se dedican a las exportaciones antes que a alimentar a los ecuatorianos y las ecuatorianas.

Todos estos temas, remiten sin tapujos, a un asunto de poder. La soberanía alimentaria plantea abiertamente una lucha contra el poder de la gran agroindustria y de las instituciones financieras que se han hecho con todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria para su propio beneficio. Si el 70% de la pobreza en el mundo es rural, lo es precisamente por estas razones. Las semillas, los insumos, la comer-

cialización, la tierra, el agua... toda la cadena alimentaria está dominada por pocas empresas.

Una lucha necesaria

La crisis que afecta al planeta es una crisis sistémica. El capitalismo entró en el sector primario hasta hacerlo añicos. El neoliberalismo provocó la desposesión de la agricultura a los campesinos, convirtiendo a los alimentos en mercancías y a la vida rural en una fábrica de producción en serie. Mientras compramos trigo barato de la producción intensiva de los Estados Unidos, nuestros campesinos productores de trigo no tienen qué comer. Y algunos países, como el nuestro, gracias a las políticas comerciales de dicho país ya no producimos trigo, lo importamos en un 98%.

Al mismo tiempo hemos ido asumiendo patrones de consumo cada vez más alejados de nuestra realidad agrícola, ahondando cada vez más la dependencia de las importaciones de alimentos, no solo trigo, incluso papa.

Frente a esto debemos recuperar el control de nuestra producción agrícola. Necesitamos de un sector agroalimentario que sea en primer lugar nacional, pero también vigoroso. Solo si aseguramos la alimentación de todos los habitantes del país podemos construir una pirámide productiva que sirva al Buen Vivir.

La tierra desde la soberanía alimentaria

La tierra es de todos. No es de nadie porque es de todos nosotros. Es el principio de la vida, un bien común que no puede estar privatizado así no más. Si la tierra se compra y se vende como cualquier otra mercancía permite la existencia de millones de personas sin acceso a la tierra. En la actualidad estamos a la deriva frente a las nuevas formas de especulación financiera internacional que se basan en la compra de tierras desde grandes fondos de inversión en países industrializados o grupos asiáticos. La desposesión de la tierra es una de las mayores causas de injusticia del planeta.

Desde la soberanía alimentaria, el acceso democrático a la tierra es un eje central, que exige directrices políticas claras a fin de salvaguardar la tierra como bien público. La tierra es un préstamo que nos hacen las futuras generaciones, con unas condiciones muy sencillas: cuidarla para que sobreviva en su genuina función, para que facilite alimentos a la población y sea un medio de vida para los campesinos. Frente a los modelos de explotación agraria destructivos, hay que volver a aprender a cuidar la tierra, sobre todo como las mujeres lo han hecho desde tiempos inmemoriales.

Acceso a semillas propias

Necesitamos recuperar el control sobre nuestras propias semillas. No podemos desprendernos de ellas, ya que desde allí nacen nuestros alimentos. Es necesario intercambiarlas, reproducirlas, buscar las que mejor se adaptan a sus suelos, etc. Las semillas sintetizan la biodiversidad, a su escala cada semilla libre es una suerte de Yasuní en pequeño.

El campesinado siempre ha cosechado con sus propias semillas. Cuando quieren mejorarlas, compran o intercambian con otros campesinos, que las escogieron entre las mejores de sus cosechas. Proteger las semillas locales es nuestro deber y nuestro derecho. Para ello, nadie mejor que los propios productores y productoras campesinas.

Los intentos de las multinacionales para monopolizar el acceso a semillas representan un atentado en contra de la soberanía alimentaria. La limitación para tener nuestras propias semillas equivale a prohibir la libertad de expresión de la tierra.

Las empresas de ingeniería genética ponen límite al uso de semillas apropiándose de la experiencia y de los saberes campesinos, sin sudar durante la siembra y sin sufrir por la cosecha. La defensa de nuestras propias semillas, de nuestras variedades, es un imperativo de soberanía y de justicia.

La prohibición del uso de transgénicos de nuestra Constitución de Montecristi es un gran logro en contra de una de las agresiones más claras al acceso a semillas. Son muchas las preocupaciones alrededor de los

transgénicos, pero la mayor de ellas es que restringen y distorsionan el ciclo de la vida: que de una semilla nazca una planta que, con sol y agua, produzca una nueva semilla.

La cara femenina de la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es una necesidad práctica y estratégica de las mujeres; es un derecho que solo será posible si se erige sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. No basta con reconocer el papel fundamental de las mujeres en la producción, transformación y distribución de los alimentos; se trata de participar en igualdad de condiciones en las decisiones, luchar por sus derechos como productoras, como amantes de la tierra y del entorno, luchar por su visibilización en el proceso productivo. Es también luchar contra la opresión de las sociedades tradicionales y del sistema capitalista y patriarcal.

Campesinado, derechos y naturaleza

Persona campesina es toda aquella, hombre o mujer, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción o recolección de alimentos. Hablamos de más de 3 mil millones de personas en el mundo. Su aporte básico para la humanidad merece ser reconocido y protegido.

El derecho a la tierra y al territorio, al agua y a las semillas no debe ser considerado solo como un derecho privado e individual, sino universal. En esa línea están los Derechos de la Naturaleza de nuestra Constitución. Los saberes y las prácticas del campesinado, acumulados a lo largo de la historia, son patrimonio de la humanidad y, como tal, nos comprometen a todos y todas en su conservación, para que pueda seguir alimentando al planeta de manera indefinida.

Son muchos los ejemplos de países donde se han reconocido derechos campesinos. Por ejemplo, Tanzania, Botswana, Mozambique o Angola reconocen que las normas comunitarias que regulan la gestión de la tierra son igual de válidas que las del Estado.

Políticas públicas en agricultura

Los modelos de producción que nos quieren imponer desde las multinacionales de la alimentación, en contubernio con los gobiernos de la región, como el actual Gobierno ecuatoriano, únicamente ven a la agricultura como un negocio. Poco importa que esos modos de producción maltraten y contaminen la tierra hasta agotarla, que despilfarran el agua y que emite más gases con efecto invernadero. En cambio, los modelos productivos autóctonos siguen siendo los que mejores garantías de sostenibilidad ambiental, económica y social otorgan a una población.

La alimentación es un derecho humano fundamental; la agricultura, la ganadería y la pesca son las actividades productivas que garantizan este derecho. Su importancia estratégica requiere de una regulación que las proteja, las apoye y las promueva.

Frente a la soberanía alimentaria, no cualquier política agraria es conveniente. Hay una serie de premisas básicas para construir esta política pública para asegurar el derecho a la alimentación, que no esté atada al desempeño empresarial, sino que debe ser asegurada como cumplimiento del mandato constitucional, tal como ocurre con los mandatos en salud o educación. Por lo tanto, entre los primeros pasos que son necesarios se incluyen:

- Diseñar y poner en marcha una estrategia clara para caminar hacia la soberanía alimentaria.
- Elevar el gasto público en agricultura y alimentación.
- Impulsar programas de apoyo claramente dirigidos a los pequeños y medianos agricultores y campesinos.
- Integrar las políticas de reforma agraria y redistribución del agua, y desarrollo rural con las otras facetas de la política agroalimentaria.
- Desmontar los subsidios perversos, que financian grandes grupos empresariales, a través de agroquímicos y combustibles, para convertirlos en subsidios legítimos que apoyen a los pequeños agricultores, y

que permitan su reconversión hacia prácticas más eficientes, de menor impacto ambiental, y orientadas al mercado interno.

- Otorgar crédito oportuno y en condiciones apegadas a los ritmos de la agricultura y no a las demandas del capital.
- Promocionar el uso de tecnologías y prácticas ecológica y socialmente responsables, potenciando el aprovechamiento de los conocimientos ancestrales.
- Integrar los derechos de los pueblos indígenas.
- Alentar políticas con un claro enfoque de género.
- Fomentar los servicios públicos e infraestructuras para asegurar una vida digna en el campo.
- Aprobar una ley marco sobre soberanía alimentaria nacional y derecho humano a la alimentación.
- Pero, sobre todo, respetar a la Pacha Mama.

Si los agricultores y campesinos no participan en la definición de las políticas agrarias, estas sucumbirán a la presión de las grandes empresas. Un cambio de rumbo ya se está produciendo en algunos países, pero siempre como consecuencia de la presión y movilización de las organizaciones campesinas e indígenas y de los movimientos sociales: nuestro gobierno se compromete a alentar este proceso.

Bolivia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela han reconocido en sus constituciones la soberanía alimentaria como principio rector de la política nacional. Estos países han propuesto o elaborado leyes marco sobre soberanía alimentaria y han diseñado sistemas nacionales para instrumentarlas. Lo que falta ahora es hacer realidad la soberanía alimentaria.

Así, entre otras acciones concretas, habrá que incluir efectivamente a los campesinos y pequeños productores del agro en la política de

compras públicas y en el suministro de alimentos para el desayuno y almuerzo escolares, que deberán provenir de cada uno de los cantones y/o provincias, en el marco de políticas impulsadas por los gobiernos autónomos descentralizados.

La tarea, entonces, se sintetiza en asegurar una alimentación para Vivir Bien, respetando los Derechos de la Naturaleza. Esto lleva a fortalecer los sistemas económicos y ecológicos locales, hace de la agricultura un medio de vida digno para los pequeños productores, protege los recursos productivos y asegura alimentos para toda la población. Esto se complementa con patrones de consumo sustentables, usos racionales de energía, la conservación del agua, la eliminación del consumismo y el aprovechamiento sustentable de los componentes de la Pacha Mama.

Ese es el compromiso del gobierno de la Unidad Plurinacional.

9. Hambre cero: paso fundamental para alcanzar la Soberanía Alimentaria

Alberto Acosta y Marcia Caicedo
Quito, 13 de enero de 2012

Uno de los pasos más importantes en la construcción del Sumak Kawsay propuesto en la Constitución de 2008, es alcanzar la Soberanía Alimentaria. Sin esta no puede haber Buen Vivir y, en este sentido, una política agropecuaria verdaderamente transformadora será una de nuestras prioridades de gobierno.

El gobierno de Rafael Correa en sus políticas para el agro y en la relación campo-ciudad, actúa en sentido opuesto a la soberanía alimentaria y privilegia una estrategia de alianza con el gran agronegocio. Es perfectamente conocido que en el campo la pobreza es más aguda (el 70% de los pobres del Ecuador vive en el campo), y más aún si se es mujer e indígena.

Es inconcebible que en un país como Ecuador, con tantos recursos, la prevalencia de desnutrición crónica supere el 30% en más de la mitad de las provincias del país (con 52.6% en Chimborazo).

Una política real de soberanía alimentaria consiste en un apoyo real a la agricultura campesina y familiar, así como de los pequeños y medianos agricultores, que actualmente es el pilar sobre el cual reposa la soberanía alimentaria del país. Además, la soberanía alimentaria

no se limita a producir más alimentos sino a producir alimentos sanos, culturalmente apropiados.

El modelo de desarrollo agroindustrial no solo que es ineficiente energéticamente sino que genera verdaderos oligopolios que controlan la producción, la comercialización y el consumo. Encadenan a las agriculturas campesinas, crean dependencias a los paquetes tecnológicos con la consecuente pérdida del patrimonio genético y abuso de agrotóxicos.

Las grandes cadenas agroindustriales no son una respuesta a la soberanía alimentaria. Es más, agudizan la problemática del cambio climático. La agroindustria a gran escala es responsable del consumo y contaminación de grandes cantidades de agua dulce, utiliza masivamente energía fósil y agroquímicos, a la vez que explota a los trabajadores, daña los suelos, el medio ambiente y acaba con la biodiversidad.

Contra estas tendencias, un proyecto por la soberanía alimentaria debe favorecer que los pueblos y campesinos sean quienes controlen la base genética del sistema agroalimentario. Debe promover la agroecología, la producción limpia, el fortalecimiento de las relaciones entre productores y consumidores, la protección de la producción local contra las importaciones de las transnacionales, la armonía entre actividad agrícola y naturaleza, la reducción de los monocultivos a favor de sistemas de producción mixtos, la investigación conjunta con las universidades, la creación de centros de investigación, etc.

El gobierno de Rafael Correa, lejos de regular los grandes monopolios agroindustriales existentes en el Ecuador, mantiene políticas de apoyo y grandes subsidios directos e indirectos a favor de dichos grupos monopólicos. En materia de pequeña agricultura, la lógica correísta se ha centrado en la asignación de prestaciones subsidiarias. Por ejemplo, a través de algunos paquetes agroindustriales, sin apostar por un verdadero fortalecimiento de la agricultura campesina y familiar. Además está el Decreto Presidencial donde se incita a producir agrocombustibles para incorporar al combustible nacional: ¡La tierra es para producir alimentos para las personas, no agrocombustibles para los autos!

Nuestro compromiso de gobierno para la construcción de una política agraria pública se centra en apoyar integral y estructuralmente las economías campesinas, así como a los pequeños agricultores. Esto exige la democratización del acceso a agua, tierra, crédito, a mercados

y tecnologías. Para lograrlo proponemos instrumentar controles para la expansión de las agroindustrias en términos de acceso a agua, con límites a la propiedad de la tierra a un tamaño máximo en ciertas zonas, un acceso equitativo y regulado al riego, crédito en condiciones adecuadas y oportunas, etc.

La estrategia de soberanía alimentaria de la Unidad Plurinacional, destinada a erradicar el hambre y eliminar la pobreza, estará basada en cinco pilares:

1. Un programa de apoyo a la agricultura familiar campesina y a la pesca artesanal, así como a la de los pequeños agricultores, considerados como los actores centrales de la soberanía alimentaria.
2. Un programa de compras públicas que incluya realmente a los actores de la economía social y solidaria.
3. Un programa de alimentación popular realmente descentralizado.
4. Un bono de desarrollo humano y productivo para los que realmente lo necesitan.
5. Un marco institucional abierto a la participación y control social.

1. Programa de apoyo a la agricultura familiar campesina e indígena y a la pesca artesanal

Comercialización a través de mercados populares y ferias campesinas

Fortaleceremos los mercados populares, garantizando a los comerciantes minoristas sus derechos al trabajo digno, a la seguridad social, al crédito, a tecnologías adecuadas y a locales adecuados. El gobierno central debe apoyar a los gobiernos municipales para desarrollar un sistema de mercados populares dotados de todos los servicios y con condiciones de trabajo dignas para todos.

Se creará un Sistema Nacional de Ferias Campesinas administradas por organizaciones de productores (y no, como ahora, en donde dominan prácticas clientelares que impiden que los campesinos y los consumidores se beneficien de este sistema de comercialización). Se coordinará con los gobiernos municipales el espacio para desarrollar por lo menos una feria por cantón, aplicando sistemas comunitarios participativos de garantía de calidad de los productos comercializados.

Es fundamental vigorizar este punto de la cadena alimentaria que vincula a productores y consumidores.

Escuela de agroecología

Se fortalecerá la Escuela de Agroecología ya creada por ciertas organizaciones históricas con becas para la participación de más estudiantes y se retomará el proyecto agroecológico ya propuesto al Ministerio de Agricultura y Ganadería por las organizaciones campesinas en 2010. El INIAP será obligado a incorporar en sus programas de investigación temas de agroecología.

Se promoverá el trabajo de redes de promotores en agroecología para el desarrollo de fincas integrales en una modalidad de trabajo teórico práctico investigativo. Aquí resulta indispensable articular una relación entre la práctica y la investigación participativa desde la perspectiva agroecológica con el concurso de las universidades.

Crédito adaptado

Se creará un Fondo de Desarrollo Productivo que servirá como fondo de garantía para que las organizaciones del sector financiero popular y solidario puedan diseñar líneas de crédito para la actividad agropecuaria y pesquera. El reto es asegurar crédito barato y oportuno a los agricultores.

Seguro Social Campesino

Se ampliará la cobertura del Seguro Social Campesino, asegurando la independencia de su representación a nivel nacional. Este seguro se ampliará a un Seguro de Vida para cada caja de Seguro Social Campesino.

Seguro Productivo Campesino y Pesquero

El Estado apoyará la creación de una Caja de Seguro Productivo, según el modelo del Seguro Social Campesino, que proteja a los productores agrícolas y pescadores contra calamidades climáticas, mediante una aportación voluntaria y un subsidio estatal. Este Seguro estará manejado por una institucionalidad representativa del sector y no estará en manos de entidades aseguradoras privadas.

Redistribución del acceso a la tierra: Ley de Tierras

La Asamblea tramitará la Ley de Tierras y Territorios sobre la base del anteproyecto de ley preparado por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria y respaldado por la primera iniciativa ciudadana a nivel agrario.

Simultáneamente se realizará un inventario de todos los predios controlados por el Estado (Banco Central, Fideicomiso No Más Impunidad, Banco de Fomento, CFN, Fuerzas Armadas, INIAP, etc.), y se buscarán los mecanismos expeditos para su incorporación al Plan Tierras y su redistribución a las organizaciones de productores. Los campesinos organizados recibirán estas tierras en condiciones ventajosas, a base de un precio social, con una tasa no mayor a la tasa de interés para las operaciones interbancarias y plazos suficientemente largos que faciliten el acceso a la tierra a los campesinos organizados. Será indispensable considerar en estos créditos un período de gracia, de por lo menos dos años, para permitir la venta de las primeras cosechas.

Igualmente se procederá a realizar en el plazo de un año el catastro de las grandes propiedades individuales de más de 500 hectáreas, para efectos de tributación y eventual afectación redistributiva en función de la vocación agrícola de los suelos. En ningún caso se afectará las propiedades de las comunas y los territorios de las comunidades.

El impuesto a la tierra debería ser progresivo, con una exoneración para los más pequeños, por debajo de unas 75 hectáreas, para tomar en cuenta a los propietarios campesinos de la Amazonia. Inclusive 50 hectáreas está justificado porque era la tierra que uno podía titular bajo el

sistema del INDA. Además, las tierras con vocación agrícola no deberían ser afectadas en planes de expansión urbana.

Se creará un fondo para compra de tierras fuera del Banco Nacional de Fomento, el cual contará con por lo menos 50 millones de dólares de aporte inicial, que deberá ser engrosado progresivamente. En un límite de 10 años se debe haber dispuesto de la suma de 2 mil millones de dólares.

Acceso al agua: Ley de Aguas

La Asamblea tramitará la Ley de Aguas, enfocándose en la desprivatización del agua, en el respeto de las organizaciones comunitarias de gestión del agua de riego, en la priorización de agua para el consumo humano y para actividades agropecuarias. Se prohibirá la concentración de caudales y fuentes de agua, se limitarán los usos industriales y se prohibirán actividades extractivas en fuentes de agua.

La SENAGUA tendrá un plazo de un año para terminar el inventario de las concesiones de riego y empezar un proceso de reflexión para la redistribución equitativa de los caudales.

Se retomarán y fortalecerán los proyectos de riego campesino, para lo cual se impulsará un programa de canales de riego primarios y secundarios, que serán controlados por las mismas organizaciones de regantes.

2. Programa de aprovisionamiento para la soberanía alimentaria

Porcentaje fijo de aprovisionamiento

Se destinará un porcentaje fijo de 30% de las compras públicas de alimentos para ser cubiertos por pequeños productores asociados. Estos asegurarán la calidad del producto según los estándares fijados en conjunto, y el Estado asegurará un acompañamiento para el fortalecimiento organizativo y productivo.

Estas compras se realizarán a nivel descentralizado, con mecanismos de trámites simplificados para asegurar la real participación de las organizaciones campesinas en la provisión de alimentos.

Se instaurará un sistema de créditos de operación para que las organizaciones puedan acopiar los productos.

Los precios serán fijados una vez al año, y la producción agroecológica tendrá un incentivo en el precio de 30%, asegurado por el Estado.

Regulación antimonopolios

Se desarrollará una regulación clara de las relaciones comerciales entre agroindustria y economías campesinas que evite cualquier dependencia y desventaja de las últimas y más bien garantice y amplíe su autonomía. También cabe ampliar y consolidar la intermediación estatal en el sistema nacional de almacenamiento de productos básicos, con el fin de aportar en la regulación de los precios.

Por un lado se establecerán regulaciones frente a los recursos productivos disponibles en una zona y en la democratización a su acceso. Además las regulaciones incluirán aspectos antimonopólicos en la comercialización de productos agrarios e insumos.

Más de la mitad de todos los alimentos en Ecuador se venden a través de las tres grandes cadenas de supermercados que por su estructura oligopólica definen la forma de producción, la “calidad” de los productos, sus precios y las posibilidades de ventas de muchos productores. Se requiere un límite máximo de la participación en la comercialización de cualquier producto para evitar oligopolios que violan la competencia en el mercado.

Se garantizará un porcentaje -creciendo constantemente- de producción campesina en los supermercados y en otras cadenas de producción y comercialización.

3. Programa de alimentación popular

Los programas de Alimentación Popular del Estado (desayuno y almuerzo escolar, así como comedores populares sobre todo para la niñez que no accede a los centros escolares y también para los adultos mayores) deberán incluir, en los años iniciales, un mínimo de 50% de productos alimentarios provenientes del territorio cantonal.

Los menús serán elaborados en conjunto con los comités cantonales alimentarios (y no desde una entidad nacional, como ahora), con el apoyo de los gobiernos municipales. La preparación estará a cargo de madres de familia que deseen participar rotativamente.

4. El bono de desarrollo humano y productivo

A diferencia del sistema actual, este bono incluirá a todas las familias que realmente necesitan ayuda, se asignará en función de la escolarización de los niños y del seguimiento de su salud así como de las madres gestantes.

Este bono tendrá un seguimiento a nivel de los gobiernos locales autónomos (cantonales y parroquiales), así como misiones de evaluación de desempeño. El bono podrá ser cobrado en todas las instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario.

Mientras en la actualidad el Gobierno promociona un bono de “desarrollo” que sigue una lógica clientelar-dependiente en la que al final los ingresos terminan en manos de las grandes cadenas alimentarias, nosotros proponemos un bono de desarrollo humano y productivo para el incentivo de procesos agropecuarios a nivel familiar. El poder adquisitivo de este bono se incrementará siempre que se compre en los mercados populares y en las ferias campesinas.

Se desarrollarán redes de pequeños productores familiares a nivel comunitario, para el autoabastecimiento y comercialización a escala local. Progresivamente, los recursos subsidiados por el Estado deberán ser invertidos en su totalidad en producción y comercialización de productos agropecuarios de los campesinos y productos de la pesca artesanal.

5. Marco institucional participativo

Se creará un viceministerio encargado de coordinar los diferentes componentes de la estrategia de soberanía alimentaria.

La participación social será asegurada por un mayor relieve concedido a la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria que

articulará las redes de productores y campesinos en representaciones territoriales locales.

Las organizaciones campesinas de nivel nacional y regional serán reconocidas y sus afiliados empadronados, una manera de asegurar un diálogo social con organizaciones representativas.

Sistemas comunitarios participativos de certificación

Promoveremos la articulación comunitaria de sistemas participativos de certificación de la producción familiar agroecológica. Estos sistemas tendrán las funciones de evaluación y capacitación a los pequeños productores para incentivar el desarrollo de procesos agroecológicos. El sistema de certificación pretende instituir redes de comercio justo sustentados en los criterios de justicia social y ambiental.

A lo largo de la historia, los sectores campesinos han sido discriminados, han producido en medio de carencias y limitaciones con poco o nulo apoyo estatal, aún en medio de todas estas complejidades son ellos quienes sostienen el modelo económico actual. En nuestro gobierno, campesinos, agricultores y ganaderos serán un pilar esencial para la construcción del Buen Vivir.

10. El agua es vida, no mercancía

Riobamba, 8 de febrero de 2013

El agua es primordial para la vida. El agua es indispensable para la salud, para la agricultura y en general para la reproducción de la vida misma. Agua contaminada se traduce en pérdida de salud, empobrecimiento de la producción agrícola e incremento de los gastos de las familias, en tanto se debe recurrir al agua embotellada. El agua está en el vértice de los temas económicos, ambientales, sociales y políticos.

En este sentido, es urgente recuperar el control social del agua, superando su concentración en pocas manos y la privación que sufren millares de agricultores y pobladores urbanos, así como su creciente contaminación. Por ello la Constitución impide que el agua se privatice y plantea devolverla a las comunidades y al Estado.

La crítica al extractivismo, petrolero, minero y agroindustrial, que para algunos es exageración o infantilismo, tiene absoluta relación con la defensa del agua. Estas son actividades que provocan contaminación, acaparamiento y pérdida de fuentes naturales. Cuando se afirma que estas actividades usan el agua y la devuelven limpia a los causes naturales, no se dice la verdad: estas actividades usan miles de millares de litros de agua y los devuelven a los causes en forma de líquido tóxico.

Desde el 2009, el gobierno de Rafael Correa ha pretendido imponer un proyecto de ley de agua que beneficia a la agroindustria, los megaproyectos hidroeléctricos y las concesiones extractivas por sobre el consumo humano, la soberanía alimentaria y el mismo ciclo vital del agua, como manda la Constitución de Montecristi. Estos y otros temas

debieron ser resueltos con una nueva ley de aguas, tal y como lo resolvimos en la Asamblea Constituyente. Sin embargo, esta ley, se encuentra represada y es uno de los escenarios que resume gran parte de las contradicciones del actual Gobierno. Irrespetando la voluntad popular, Correa se niega a cumplir la Constitución aprobada mayoritariamente por el pueblo, empezando por no haber respetado el plazo fijado para aprobar esta Ley.

Por un lado están los nuevos y viejos grupos de poder que apuestan al modelo extractivista, a la promoción de megaproyectos y a mantener un sistema de acumulación y concentración de las riquezas. Y por otro lado una mayoría que se ha pronunciado por el cambio de modalidad de acumulación, la promoción de infraestructura de pequeña escala y la redistribución y reapropiación de la riqueza.

La consulta prelegislativa del agua, requisito fundamental y derecho colectivo de los pueblos y nacionalidades, -que por cierto debería ser también de todos los habitantes del país- podría ser una oportunidad para discutir los temas centrales como la autoridad plurinacional del agua, la desprivatización, la prelación del uso del agua, el cuidado, la limpieza y la descontaminación, entre otros.

Sin embargo, la estrategia de consulta resultó ser el montaje de un espectáculo que nada más insulta a los pueblos y comunidades, en tanto la Asamblea Nacional ya se adelantó a afirmar que la consulta no será vinculante. Es decir que no se escucha a las comunidades y barrios, sino que convierten a la Consulta en un acto sin sentido democrático.

Adicionalmente, el proceso formal de consulta, antes de suspenderse por el proceso electoral, arrancó con debilidad y se pueden vislumbrar problemas estructurales:

- Una convocatoria débil, se inscribieron 1.600 comunidades, es decir el 10% de lo esperado.
- Muchos inscritos son ilegítimos, pues no son comunidades ni organizaciones de los pueblos y nacionalidades; constan por ejemplo la cámara de agricultura, la cámara de minería e incluso una embotelladora de agua.

- Irregularidades en el proceso, al tratarse de un reglamento inconulto emitido por una comisión y no por el pleno de la Asamblea.

De todas formas, para las comunidades indígenas será un nuevo momento de discusión sobre los temas centrales del agua, para organizar la defensa de los derechos y para discutir sobre cómo hacer una gestión responsable y cuidadosa en sus territorios. Para los habitantes del país es también una oportunidad para ganar consciencia sobre cuán importante es el agua en nuestras vidas y replantear una ingeniería sanitaria que concibe al agua como una banda transportadora de desechos.

La discusión de la ley de aguas deberá, además, rendir homenaje a todos los compañeros y compañeras criminalizados y judicializados por la defensa altruista de este bien común. Los saldos de esta lucha se traducen en historias que deben ser mencionadas y reconocidas: la muerte de Bosco Wisum, la sentencia de prisión a los compañeros defensores de Quimsacocha, la judicialización a los comuneros de Shaglli en Santa Isabel, la violencia y represión perversa ejercida en Río Grande y en San Pablo de Amalí, las comunidades amazónicas para quienes el petróleo significó convertir sus territorios en agua y suelos contaminados. A todos ellos les debemos una Ley de Aguas para la vida.

El Estado, como garante de la gestión, la recuperación y la conservación integral de los recursos hídricos, tiene una responsabilidad histórica y una oportunidad para construir un proyecto en el que la gestión del agua sea exclusivamente pública y/o comunitaria, en la que se prohíba toda forma de privatización y se la considere como patrimonio para las futuras generaciones.

En lugar de esto, el Gobierno actual, con su apuesta ciega en la tecnocracia, adjudicó un contrato de consultoría al Instituto Changjiang de Estudios, Planificación, Diseño e Investigación (CISPDR), para la formulación de un nuevo conjunto de políticas nacionales que formarán los objetivos de la SENAGUA para los próximos 15 años. Evidentemente, el Gobierno sigue creyendo en la importación de recetas mágicas desde el Norte y entrega la construcción de políticas nacionales en el tema de aguas a un instituto chino, desconociendo la sabiduría de nuestros pueblos y nacionalidades para el manejo, la gestión y la preservación del agua.

Propongo tomarnos el debate en serio para aprobar la ley de aguas, definiendo cuáles son las prioridades para su uso y gestión y cuáles son las agendas y propuestas que desde la sociedad exigimos a nuestros representantes. Demando que se escuche a toda la sociedad, especialmente a comunidades y pueblos, que desde la Asamblea Constituyente han realizado planteamientos basados en la realidad del país.

Con esos antecedentes, en calidad de candidato a presidente de la República he planteado varios puntos:

- Cumplir irrestricta la Constitución y prohibir cualquier forma de privatización y acaparamiento del agua.
- Cumplir el mandato constitucional que obliga a la realización del inventario de recursos hídricos y una auditoría integral sobre la gestión de las aguas, a fin de dar paso inmediato a su redistribución con equidad y respeto al orden de prelación de su uso.
- Fortalecer la gestión compartida entre el Estado y la sociedad que debe involucrar a todos los ciudadanos y ciudadanas a través del manejo comunitario y público, responsable, democrático y participativo.
- Impulsar la ley de aguas a través del diálogo y del respeto de espacios democráticos de participación ciudadana, entre los diferentes actores relacionados con la gestión y conservación del agua: comunidades indígenas, campesinos, pescadores, consumidores, trabajadores de las empresas públicas de agua potable, así como de los gobiernos comunitarios territoriales, pueblos y nacionalidades, y de las juntas comunitarias de riego y agua potable.
- Reconocer la consulta previa, libre, informada y darle carácter vinculante en proyectos que pueden afectar ambiental y culturalmente a las comunidades y/o pueblos que están en un determinado territorio, como un derecho colectivo, consagrado en la Constitución y convenios internacionales.
- Crear una autoridad del agua plurinacional, participativa, democrática, para la gestión, planificación y conservación de las riquezas hídri-

cas. Su objetivo principal será garantizar el acceso, la equidad y el cuidado del agua. Las prioridades para determinar los usos del agua serán el consumo humano, el riego que garantice la soberanía alimentaria, el caudal ecológico y otras actividades, en ese orden de prelación.

- Iniciar procesos de rescate y restauración de esteros, quebradas, ríos y cuencas de captación.
- Dar prioridad a los usos y aprovechamientos que no contaminan al agua, así como a proyectos de pequeña escala, preferentemente comunitarios, que permitan una mejor distribución de los beneficios, que promuevan la sustentabilidad ecológica y la soberanía alimentaria, energética y cultural.
- Rehabilitar, fortalecer y ampliar los sistemas públicos y los sistemas comunitarios y campesinos de riego, sobre todo de aquellos que garantizan la soberanía alimentaria. La administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego es competencia de las organizaciones indígenas, campesinas y de usuarios con el apoyo del Estado.
- Proteger nuestras aguas marítimas, garantizando el ejercicio de la pesca, particularmente la artesanal, pues ésta está ligada a la soberanía alimentaria.
- Mejorar la calidad del servicio de agua potable, el tratamiento de las aguas servidas y el manejo técnico y sustentable de los desechos sólidos y hospitalarios, a más de obligar a los sectores productivos a asumir su responsabilidad en el manejo de los residuos.
- Fomentar las alianzas público-comunitarias como mecanismo acertado para la gestión y para mejores servicios de agua potable en todos los cantones del país.
- Fortalecer una cultura de cuidado y respeto del agua.

Este compromiso incluye el declarar nulos aquellos contratos o acuerdos que afectan el derecho humano al agua o que supondrían alteraciones irreversibles a los ciclos del agua y la naturaleza. Esto implica el cuidado y recuperación de bosques y páramos, con las correspondientes acciones de sanción y reparación previstas por la Constitución.

En nuestro gobierno respetaremos los derechos del agua, que son los derechos de la vida misma.

11. El Congreso de los Sin Tierra y la Unidad de las Izquierdas

Quito, 22 de noviembre de 2012

*Somos tierra que camina
(proverbio indígena)*

Históricamente las reivindicaciones de los Sin Tierra han representado procesos de organización y resistencia. Han sido procesos de lucha complejos. Indígenas y campesinos han demostrado que las verdaderas revoluciones son aquellas en las que se garantiza la real soberanía de los territorios.

Sabemos que la esencia de las revoluciones populares, del pueblo y para el pueblo, se sustentan esencialmente en la real reforma agraria, en la garantía del agua como bien común y no como mercancía, en el incentivo a la pequeña producción, a la producción comunitaria y a la democratización de la tecnología soberana, de tecnología universalizable y no de élites.

Sabemos que el Buen Vivir o Sumak Kawsay no se construye anulando la soberanía de los pueblos por el totalitarismo estatal. A cuenta de la maldición de la abundancia de los recursos naturales, especialmente indígenas y campesinos han sido despojados de sus territorios y han sido los encargados de amortiguar los costos de la ya caduca promesa del desarrollo. En especial la búsqueda del petróleo y los minerales, así como la construcción de grandes obras de infraestructura asociadas a

este extractivismo, han provocado procesos de apropiación de territorios ancestrales y su consiguiente depredación.

Frente a la brutal embestida que criminaliza y judicializa toda expresión de resistencia y defensa de la soberanía, que descalifica a indígenas y campesinos como que fueran seres atrasados que se niegan a aceptar el progreso, no podemos sino reconocer y fortalecer a las comunidades que han decidido mantenerse en pie de lucha y que se han reunido en el “Congreso de los y las Sin Tierra, sin Mar, sin Manglar, sin Agua y sin Páramo, en defensa de nuestros territorios, de la soberanía alimentaria y del Buen Vivir” para contar sus testimonios.

Son múltiples las figuras de despojo y saqueo: hidroeléctricas, represas, concesiones mineras y petroleras, agroindustria, monocultivos, etc. Todas estas formas de explotación y depredación comparten la imposición violenta, muchas veces incluso militarizada, de proyectos ajenos a la estructura comunitaria que rompen el tejido social y la unidad y que generan economías dependientes.

Sumar las historias de criminalización de la protesta social en el Ecuador, demanda un ejercicio de articulación que permita visibilizar los mecanismos ocultos bajo los cuales un régimen autodenominado revolucionario, sostiene, entre el despojo y el terror, un modelo de desarrollo en esencia depredador de la vida.

Este Congreso, en el que las comunidades exponen sus historias de resistencia, reafirma la urgencia de unir nuestras voces de denuncia, de grabar en la memoria colectiva de los pueblos latinoamericanos las brutales historias de violencia, las nuevas formas de saqueo y silenciamiento, para juntos demandar justicia social y ambiental.

Las historias de los Sin Tierra recorren todas las geografías del país, desde la Amazonia hasta los manglares y que revelan la incapacidad del gobierno de Rafael Correa de favorecer los intereses nacionales en tanto sucumbe ante los grupos de poder transnacionales.

Nos preguntamos entonces, ¿acaso la exigencia de la soberanía de los territorios es un atrevimiento para los más pobres, para los más pequeños? ¿Acaso las comunidades deben aceptar pasivamente las condenas impuestas por el capitalismo, deben asumir una suerte de altruismo suicida para sostener la eterna promesa del progreso?

Sin lugar a dudas, en un Gobierno que ha priorizado las relaciones de mercadeo mundial, la capacidad reguladora estatal ha dejado de ejercer su papel de garante de la comunidad convirtiéndose en cómplice de las transnacionales y en represor de su pueblo.

Estos Estados, como el ecuatoriano, carentes de soberanía, son Estados que abusan del poder como elemento imprescindible para mostrarse, ante las grandes transnacionales, capaces de garantizar el dominio territorial, la asignación de concesiones para el saqueo de los recursos y el envenenamiento creciente.

En medio de este entramado de sentires, indignaciones e impunidades ratificamos nuestro compromiso a favor de la resistencia y movilización permanente de los pueblos en defensa de la Tierra, en decir en defensa de la vida. Y nos comprometemos, una vez más, en la construcción del Sumak Kawsay o Buen Vivir, que tiene como uno de sus ejes fundamentales a la soberanía alimentaria. Esto implica recuperar el control sobre nuestra propia agricultura y nuestra alimentación, pues esta soberanía se construye sobre el derecho de los agricultores, en especial de los más pequeños, de los campesinos, en ejercer el control sobre la agricultura, y el derecho de los consumidores a ejercer el control sobre la alimentación.

12. Los transgénicos no solo son una amenaza a la vida, son un mal negocio

Quito, 25 de septiembre de 2012

Cuando me comprometí con la soberanía alimentaria y con la prohibición a los transgénicos, lo hice con la responsabilidad de ser economista, no solo de ser conocedor de los temas ambientales.

Los transgénicos son una verdadera amenaza no solo a la salud, el ambiente, y el patrimonio genético de nuestra biodiversidad. Son sobre todo una amenaza económica para los agricultores, que erosionan a su vez las oportunidades del país de entrar con su producción y sus ventajas comparativas a mercados internacionales diversos.

Si bien es cierto que en diversos países hay agricultores que están adoptando con entusiasmo las semillas transgénicas, lo hacen porque hay una simplificación del manejo de las malezas y con esto se disminuye el uso de mano de obra. Son los grandes hacendados que buscan como objetivo tener cada vez menos trabajadores.

Quiero indicar que en países como Argentina, la motivación para el uso de los transgénicos proviene de la expansión del área dedicada al cultivo de soja con menor dedicación por parte del productor. Es decir, un ahorro en mano de obra en el manejo de malezas. Tengamos presente, que la mayor parte de cultivos transgénicos han sido manipulados para que los herbicidas no les afecten, lo que facilita las fumigaciones aéreas con sus correspondientes consecuencias.

También es importante indicar, que no es verdad que se genere a través de los transgénicos un incremento de la productividad. Es una falacia que los transgénicos ayuden a los pequeños productores, o que con ellos se pueda triplicar o cuadruplicar la producción agrícola. Más bien sucede todo lo contrario. Los transgénicos generan mayor concentración de la tierra, no ayudan a aumentar la producción y restan puestos de empleo en el sector rural. En este sentido, no debemos olvidar que el trabajo no es solo un medio, sino que es un fin en sí mismo.

Los transgénicos no tienen nada que ver con la producción de alimentos como la papa o el tomate, tal y como se ha sugerido recientemente. Los transgénicos que se comercializan en la actualidad son la soya, el maíz, algodón y canola; siendo productos para insumos de alimentos procesados, alimentación animal o combustibles.

Sin embargo el problema es aún más complejo. El uso continuo del mismo herbicida provoca el surgimiento de malezas tolerantes al herbicida, situación que demanda nuevos herbicidas. De esta manera, se requiere de más y más inversión, lo que genera un negocio redondo para las empresas productoras de estos herbicidas. Hasta el momento ya se han reportado 21 malezas diferentes resistentes al herbicida. El problema es tan grave, que la transnacional Monsanto -empresa líder del mercado internacional- ha comenzado a pagar a los agricultores de algodón en Estados Unidos, 12 dólares por hectárea con el fin de cubrir el costo de otros herbicidas que han de utilizarse junto con el producto Roundup -marca de su propiedad- "para aumentar su eficacia".

Esto confirma la tesis de que la biotecnología no reduce el uso de químicos en el largo plazo. Es un hecho que en las zonas con cultivos transgénicos se ha aumentado el uso de herbicidas. Un caso documentado e incuestionable es el del glifosato, donde de una sola aplicación de 3 litros por hectárea llevada a cabo a fines de la década de 1990, se pasó a mediados de la década de 2000 a más de 3 aplicaciones de más de 12 litros por hectárea.

La producción de semillas transgénicas y la producción de glifosato son un monopolio. Entre los ejercicios del 2008 y 2009, Monsanto aumentó en un 16% la tasa sobre el valor de la semilla y 40% el precio del glifosato, incrementando considerablemente sus beneficios económicos en perjuicio de los agricultores.

Otro de los problemas a destacar es la contaminación de ciertos productos de exportación, cuya calidad debe estar garantizada para los consumidores. El mercado internacional prefiere productos libres de transgénicos. Los países europeos establecieron una moratoria de facto a los transgénicos desde 1998, como respuesta a una demanda generalizada por parte de los consumidores.

Recientemente, el gobierno francés, frente a los resultados científicos derivados de experimentos realizados con ratas alimentadas con maíz transgénico, en las que se desarrollaron diversos tumores, decidió abrir un período de verificación de los estudios y afirmó que de confirmarse su toxicidad, podría prohibirse cualquier importación y su uso incluso como forraje.

Cabe recordar, que cuando discutíamos en la Asamblea Constituyente el tema de los transgénicos, el parlamentario europeo Helmuth Markov -presidente de la Comisión de Comercio Internacional-, nos envió, el 5 de junio de 2008, una misiva en la que se destacaba las oportunidades económicas para el Ecuador al mantener una producción libre de transgénicos. “La prohibición de la importación y uso de transgénicos” ya la incluimos en el Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011, que lo elaboramos cientos de personas, incluyendo el actual presidente de la República, en el año 2006. Eso demuestra que desde mucho antes hemos estado conscientes de esta cuestión.

Nuestro país tiene inmensas oportunidades para entrar competitivamente en los mercados exigentes, dada la calidad de la que gozan nuestras semillas. Tenemos el mejor cacao, el mejor café, el mejor banano, y diferentes pisos climáticos, lo cual se convierte en indudables ventajas comparativas si sabemos utilizarlas inteligentemente. Contaminar con transgénicos nuestra producción sería un error imperdonable en múltiples sentidos.

Por poner un caso a modo de ejemplo, veamos el caso de la miel. La presencia de polen transgénico en la miel chilena limitó las posibilidades de nuestro país hermano para acceder al mercado Europeo. Así lo señalan las conclusiones de una investigación realizada por el Centro de Genómica y Bioinformática, y el laboratorio de biotecnología de la Universidad Mayor de Chile.

Con sinceridad, cuesta entender que el Gobierno nacional esté planteando una medida tan perjudicial para el Ecuador. El presidente de la República solicitaría a la Asamblea Nacional declarar a la introducción de transgénicos una demanda de interés nacional. Dicho requerimiento es una demostración de incoherencia, dado que afectará tanto a la soberanía alimentaria, como a la economía nacional, la salud y nuestro ambiente.

El presidente de la República pretende justificar dicha decisión sobre la base de un altamente cuestionado criterio científico, olvidando las bases más elementales de la economía y la generación de empleo.

13. Los biocombustibles beneficiarán al capital, no al campesinado

Quito, 27 de septiembre de 2012

Acaba de salir el decreto ejecutivo 1303 que declara de interés nacional el desarrollo de biocombustibles, a los que deberíamos llamar agrocombustibles, pues poco tienen de bio en tanto defensores de la vida.

Las metas que se aspiran alcanzar con este decreto presidencial obligarán a una agresiva expansión de las plantaciones de palma. La palma se expandirá en bosques húmedos tropicales de la Amazonia, así como en los que quedan en la provincia de Esmeraldas. De acuerdo a una proyección hecha por el Ministerio de Agricultura en el año 2009, en el Ecuador se podrían utilizar unas 400 mil hectáreas para plantaciones de palma.

Los grandes cultivos de palma se extenderán dando paso a una escalada de conflictos socioambientales, que responden a contextos de violencia, sobreexplotación laboral, destrucción de bosques y contaminación, entre otros. El impulso a este modelo de plantaciones resulta contradictorio con el Buen Vivir, experiencias en varios países dan cuenta de ello: Indonesia, que es uno de los mayores “provocadores de cambio climático” por las millones de hectáreas de este cultivo, que han puesto a su emblemático orangután en peligro de extinción; las zonas más inse-

guras de Colombia son justamente las de estas plantaciones de palma; en Honduras la avidez por la palma provocó un golpe de Estado, y a diario corre la sangre campesina en defensa de sus tierras. Huellas idénticas de inseguridad y criminalidad empiezan a aparecer en Ecuador. ¿Cómo se va a controlar esas zonas?

Aunque el decreto parecería estar destinado solo a la palma, también se abre la puerta a otros monocultivos como la canola; un cultivo que ha empezado a ensayarse en algunas comunidades andinas con muy malos resultados, por cierto; o, el cultivo de piñón enfocado a zonas secas. Esta mención es necesaria para ubicar a los verdaderos beneficiarios de este decreto, los cuales no son otros que los grupos empresariales que ahora controlan el mercado nacional de grasas y aceites: La Fabril (palma y ahora piñón) y DANEC (que a más de palma está entrando en el negocio de la canola).

El desarrollo de biocombustibles-agrocombustibles en Ecuador es una propuesta amorfa e inconsistente que pretende situarse entre el cambio de matriz energética, el fomento a la agricultura y el desarrollo tecnológico, porque ahora gran parte de los transgénicos a nivel mundial están destinados a este fin.

Como alternativa energética, el modelo a gran escala de los biocombustibles es nefasto, peor aún cuando se trata, no de usar residuos^[1], sino de desarrollar plantaciones dado que generaría efectos ambientales similares que la extracción de petróleo. De hecho estos cultivos son altamente consumidores de petróleo, el combustible que se supone que a través del biocombustible se pretendería desplazar: muchas veces su demanda energética supera el rendimiento energético que ofrecen estos cultivos. Ocupan tierras agrícolas que en lugar de proporcionar alimentos a la población, alimentarán a los vehículos, sin aportar a la soberanía alimentaria sino incrementan el parque automotor, al tiempo que los alimentos se encarecen; de hecho y por las presiones sociales, ha sido el motivo por el cual la Unión Europea se replantee sus objetivos en el uso de agrocombustibles. Más agrocombustibles, como se ha visto, es sinónimo de hambre. Demandan enormes cantidades de agua y de agroquímicos. En resumen, los agricultores no se verán beneficiados por los

[1] Otra cosa es la obtención de combustibles de los desechos agrícolas.

cultivos destinados a la generación de productos para producir agrocombustibles, los cuales generarán usufructo para unos pocos empresarios, que acaparan grandes extensiones de tierras e invierten en modelos agroindustriales de megaescala.

Es difícil entender la obsesión del presidente de la República por embarcar al país en la producción de semillas transgénicas -lo cual nos atará a empresas transnacionales, tristemente conocidas como Monsanto- o al oscuro e internacionalmente cuestionado mercado de agrocombustibles.

El país necesita una revolución agraria orientada hacia la soberanía alimentaria, que piense en la mejora de la calidad de vida de nuestros agricultores; en una adecuada y eficaz producción nacional; en la producción de alimentos para el consumo interno, que nos garantice la suficiente oferta de alimentos para el conjunto de la población. Una vez satisfecha la demanda nacional, se podrá pensar en la posibilidad de exportación de productos con calidad certificada a nivel internacional en condiciones decentes, no subordinadas y aprovechando nuestras ventajas comparativas respecto a otros países.

Sacrificar nuestras ventajas naturales -nunca adecuadamente utilizadas- para competir en mercados internacionales exigentes, por un modelo tecnológico importado, que no obedece a nuestras condiciones ni necesidades y que además tiene el lastre de la propiedad intelectual extranjera, no puede ser definido más que como un absurdo.

14. Cuando el extractivismo toca la ciudad: el gasoducto en Guayaquil

Guayaquil, 16 de diciembre de 2012

Luego de que Petroecuador anunciara la instalación de un tramo del gasoducto Monteverde-El Chorrillo en zonas densamente pobladas de Guayaquil, moradores del sector y autoridades municipales se organizaron en un grito de protesta frente al potencial riesgo que esto implicaría.

Históricamente, la problemática extractiva ha sido considerada como un tema de indígenas y campesinos, habitantes de las lejanas selvas y cordilleras, en definitiva, un problema de los “otros”. La indolencia y ausencia de solidaridad de las ciudades ante la concesión de territorios para actividades de extracción minera y petrolera han sido cómplices silenciosos de este modelo depredador de la vida.

Hoy, cuando aproximadamente unas 300 mil personas se ven amenazadas en la ciudad de Guayaquil por la imposición del gasoducto, la discusión sobre el tema extractivo toma otros matices. Diversas autoridades del gobierno municipal se han pronunciado por la defensa de la vida, por la exigencia del cumplimiento del principio precautorio y frente a ello han definido un alto al proyecto.

En este sentido, inevitable nos llega la pregunta: ¿por qué en los territorios rurales, la soberanía de los pueblos, el respeto por la vida humana y la defensa de los ambientes saludables no tienen la misma fuerza

ante los impactos de la actividad petrolera? Se trata acaso de números (son comunidades con poca densidad poblacional), o es que las vidas de indígenas y campesinos se evalúan de manera diferente.

La concejala de Alianza País, Hanne Holst, en la sesión de Concejo Cantonal, ha pedido a la ciudadanía guayaquileña: “confiar en Petroecuador”. Al parecer, se pide una especie de confianza ciega como acto de fe. Recordemos algunos antecedentes con oleoductos y poliductos.

El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) fue construido en el año 2003, se aseguraba tecnología de punta y los mejores materiales del mercado. Sin embargo, a los seis años de su construcción se produjo un derrame de 14 mil barriles de petróleo. El derrame dejó 45 días sin agua potable a la ciudad de Orellana.

En este año, se instaló un oleoducto en la ciudad de Sushufindi. A los siete meses de haber sido colocado, se rompió en cinco partes causando cinco derrames de petróleo en el lapso de un mes.

Sabemos que la “tecnología de punta” no es garantía de seguridad. Recordemos el mayor derrame de petróleo que se produjo el 20 de abril de 2010 en el Golfo de México por efecto de la explosión de la plataforma “Deepwater Horizon” de la British Petroleum o los sucesivos accidentes con gasoductos a lo largo y ancho del planeta; basta con tener presente la explosión de un gasoducto en la ciudad de Sissonville, West Virginia (EE.UU), el día 11 de diciembre de este año.

En el Ecuador, durante 40 años, hemos vivido miles de derrames petroleros que han contaminado el suelo, el agua, y el aire de los ecosistemas amazónicos, originando serias afecciones en la salud de los pobladores. Los enormes destrozos de la Chevron-Texaco nos releva de más explicaciones.

Por lo tanto, es entendible que los moradores de los barrios del norte de Guayaquil estén opuestos a la instalación del Gasoducto.

La Unidad Plurinacional se solidariza con esos grupos humanos y demanda al Gobierno nacional, precautelar la vida, la salud y el bienestar de estos compañeros y compañeras amenazados por las soluciones de mercado bajo las cuales se ha definido el proyecto del gasoducto.

Sabemos que este caso, acerca, tiende puentes y solidaridades entre el campo y las ciudades. Poco a poco los territorios urbanos van tomando conciencia de que este modelo económico, contrario al Buen Vivir, debe parar.

Nos sumamos a la resistencia de los moradores de la vía a la costa y de los barrios populares del Norte de Guayaquil, quienes con valentía han exigido el cumplimiento de sus derechos. Nos llena de vitalidad su espíritu de lucha porque estamos seguros de que este será el primero de muchos otros casos en los que las CIUDADES finalmente despierten del sueño de un (imposible) desarrollo atado al extractivismo.

15. Nuestro compromiso con los productores bananeros

7 de diciembre de 2012

El gobierno de Rafael Correa ha fracasado en el ámbito productivo. Hace un par de semanas el propio Correa reconoció que no ha logrado transformar la matriz productiva en sus seis años de gestión: tanto tiempo no ha tenido ningún otro gobierno y tampoco tantos recursos, pues este Gobierno ha disfrutado de los mayores ingresos de toda la historia republicana.

Esta situación es dramática en el agro. Correa está llevando a la quiebra a muchos pequeños y medianos productores de la Costa, Sierra y Amazonia. Su prioridad no está en este segmento de la producción agropecuaria. Basta ver que apenas un 1% del Presupuesto General del Estado se destina a estas actividades. Sin embargo, su política favorece a unos cuantos consorcios agropecuarios, especialmente de la agroindustria y al sector exportador-importador de productos agrícolas y pecuarios. Esto no constituye una novedad, pues en su Gobierno, bueno es tenerlo presente, los mayores grupos económicos y bancarios han sido los principales beneficiarios de su política económica.

En el ámbito bananero la situación es en extremo preocupante. La prosperidad solo existe para los exportadores, que además controlan el negocio de la fumigación contra la sigatoka negra, las empresas verificadoras de calidad, la venta de plásticos, cartón, la importación y distribución de pesticidas, fertilizantes y más insumos.

Mientras tanto, el resto de productores bananeros se encuentran atrapados de diversas maneras a una cadena de explotación sin fin. El Gobierno no ha logrado hacer respetar el pago del precio oficial de la caja y los contratos bananeros. Tampoco ha controlado el precio de los insumos agrícolas. La casi totalidad de empresas verificadoras de calidad comercial, por lo general propiedad de los exportadores, tienen prácticas de chantaje y extorsión al agricultor. Los trabajadores, por su parte, siguen sufriendo diversas formas de explotación, particularmente en las grandes plantaciones bananeras. Su vida y su salud siguen afectadas por el uso indiscriminado de agrotóxicos, tal como sucedió con el DBCP. Recordemos que este producto se usó por más de 20 años en Ecuador y que fue comercializado como Fumazone y Nemagón.

Así, si bien el Ecuador es uno de los 11 países que presentaron una demanda en la corte estatal de Texas, contra el Consorcio Multinacional formado por las compañías Standard Fruit (DOLE), Dow Chemical, Shell Oil, Occidental Petroleum y United Brands, a mediados de 1993, el encadenamiento al abuso de agrotóxicos nocivos sigue ocasionando serios daños a los trabajadores de plantaciones, comunidades vecinas y sus ecosistemas.

La gota que debería derramar el vaso la puso el viceministro de Agricultura, Luis Valverde Zúñiga, en la III Cumbre Mundial Bananera 2012, realizada en Guayaquil en el pasado mes de noviembre, quien, a nombre del Gobierno nacional, anunció que mediante un proyecto de reconversión de cultivos eliminarán 40 mil hectáreas de banano, propiedad de 6 mil pequeños productores. Esto afectará sobre todo a los productores de la provincia de El Oro, mientras que un año antes, en enero de 2011 se declaró amnistía para las siembras ilegales de banano que en su mayoría están en manos de los grandes productores-exportadores y que ascienden a 100 mil hectáreas ilegalmente cultivadas. Ahora inclusive se sigue permitiendo nuevos grandes sembríos de esta musácea en la Península de Santa Elena y más lugares. A los pequeños, se prohíbe; a los grandes, se tolera.

Todo esto nos lleva a afirmar que el gobierno de Correa no ha podido dar respuesta alguna a las demandas de los bananeros. Por el contrario, incluso ha elevado del 1 al 2% el impuesto a la renta a los pequeños productores cuando pagaban 0 impuesto. Mientras a pequeños, y medianos productores de la fruta, les agobia con todo tipo de imposiciones, no asegura el pago de un precio justo, la provisión de agua para riego y

no hay control de los precios de los insumos. Todo esto asegura una quiebra masiva del sector. Frente a esta realidad, el gobierno de la Unidad Plurinacional propone:

1. Crear el Instituto Ecuatoriano del Banano (inclusive podría ser un instituto para todas las frutas que exporta el país, como el cacao), que tendrá a su cargo los siguientes departamentos y funciones:

- Departamento de Comercialización no solo para buscar nuevos mercados, sino para monitorear en forma permanente la capacidad de consumo de los mercados internacionales, los precios, la capacidad de oferta de los competidores países productores; monitorear los precios y la oferta de los fertilizantes, fungicidas, herbicidas, fundas de plástico para proteger los racimos y más insumos agrícolas.

- Departamento de investigación de plagas y enfermedades que además deberá determinar la falsificación y adulteración de los fungicidas y más agroquímicos. Este Departamento debe estudiar los mecanismos más idóneos para reducir sistemática y significativamente el uso de productos agrotóxicos transitando hacia alternativas agroecológicas que incorporen productos orgánicos, soberanos y accesibles para todos y todas los productores y no solo para una élite que puede pagarlos. Para lograrlo se debe aprovechar la experiencia de nuestros técnicos para encontrar nuevas formas de control de enfermedades y plagas que regulen el uso indiscriminado de pesticidas que afectan la economía de los productores, especialmente los pequeños y la salud de la población circundante.

- Departamento de calidad para determinar la calidad comercial y fitosanitaria en la producción bananera. Hoy la responsabilidad sobre la verificación de la calidad está en manos de empresas por lo general propiedad de los mismos exportadores llamadas verificadoras privadas como Chiquita y Dole, por ello, este departamento deberá romper la lógica impositiva bajo la cual las exportadoras son las que definen a su conveniencia los criterios de evaluación y comercialización. El departamento también debe monitorear el estado fitosanitario de las fincas,

así como establecer junto a otras instituciones restricciones para evitar que la cobertura de la deriva de las avionetas aeratomizadoras afecte la salud de las poblaciones, cursos de agua y carreteras aledañas a las plantaciones durante la aplicación de los fungicidas en las plantaciones. Igualmente deben ser observados los precios por hectárea fumigada que abusivamente imponen las compañías aeratomizadoras y los precios sobre los fungicidas y la calidad de estos productos que venden las comercializadoras. Téngase presente que en algunos casos son las mismas compañías de fumigación las que proveen al productor y estas a su vez pertenecen a las compañías exportadoras. Dicho departamento debe controlar el rechazo de cajas por calidad comercial.

- Departamento de transformación productiva para alentar el aprovechamiento de los excedentes de banano con el fin de convertirlos en balanceado para aves, ganado, chanchos o en harina, escamas, chifles, etc.; esta tarea exige proyectos de investigación que deberán ser coordinados con las universidades del país. De este esfuerzo pueden obtenerse alimentos de calidad para diversos sectores de la sociedad, empezando por su utilización en el desayuno y almuerzo escolares, así como en comedores populares para atender la demanda de alimentación de la niñez y juventud que no va a escuelas o colegios.

Igualmente es indispensable incorporar paulatinamente mayor valor agregado en el banano para no vender únicamente la materia prima, sino producir plásticos, cosméticos, puré para alimentación de la niñez o de personas de la tercera edad, polvo para hacer cereales o papel, entre otros productos que se podrían obtener del banano. (En el caso del cacao hay que dar paulatinamente el salto de país productor del cacao de mejor calidad en el mundo a productor de los mejores chocolates a nivel internacional).

Este Departamento también asumirá la conversión de las plantaciones de banano tradicionales en fincas integrales y agroecológicas, cuyos productos podrán obtener mucho mejores precios en el mercado internacional pero que también ofertarán productos limpios a la población nacional a precios justos para que dejen de ser un privilegio de las élites y puedan ser adquiridos por el pueblo. En esta conversión se priorizará las plantaciones o áreas cultivadas aledañas a poblados, cursos de agua

y carreteras sin distinguir si es pequeño o grande productor y no dar paso a medidas discriminatorias para los pequeños productores como anuncia el viceministro.

- Departamento de capacitación y organización de los agricultores pequeños y medianos para fortalecer sus organizaciones y permitirles actuar con fuerza tanto dentro como fuera del país. Este es un departamento que fortalecerá los procesos organizativos a través de estrategias de formación política, legal y técnica para detener las redes de intermediación, la explotación en la comercialización y favorecer redes comunitarias solidarias de productores bananeros.

- Departamento legal para ejecutar las sanciones establecidas en la Ley y garantizar los derechos de los productores y los trabajadores. Este departamento trabajará con el departamento de salud para garantizar que las leyes se ejecuten en función de los Derechos de la Naturaleza y de los pueblos y nacionalidades, garantizando el bienestar de los productores, de las comunidades vecinas y sus ecosistemas.

- Departamento de Salud de los Ecosistemas encargado de la planificación, capacitación, apoyo y seguimiento en el uso de agrotóxicos, de las estrategias de fumigación aérea, de la utilización de agua, de la disposición de desechos sólidos y líquidos. Su función esencial sería la garantía de la salud en los ecosistemas. Interesa tanto la salud del medio natural, cuanto la salud de los trabajadores y por supuesto, de las comunidades vecinas a plantaciones.

Este departamento actuará bajo los principios precautorios y de reparación integral. Tendrá el reto de apoyar a la transición a procesos productivos respetuosos de los ciclos naturales y de la salud de los seres humanos. No podemos desconocer que los trabajadores y comunidades vecinas a las grandes plantaciones de banano tienen índices alarmantes de enfermedades degenerativas, autoinmunes y malformaciones congénitas. Los procesos productivos no pueden ser atentatorios de la salud de los pueblos y comunidades, es posible hacer producción comunitaria limpia y justa.

Finalmente, esta área estará a cargo de la reparación integral en comunidades afectadas, en la restitución de agua limpia y segura, de acceso a tierras de cultivo, en el diagnóstico e intervención frente a las patologías ocasionadas y sobre todo, en la garantía de no repetición.

2. Crear el Banco Nacional Agropecuario, para que todos los agricultores, incluidos los productores bananeros, puedan contar con un sistema de financiamiento especializado y adecuado a sus demandas específicas. Este les permitirá cobrar en forma inmediata el valor del fruto de su trabajo, sin ser explotados por el comerciante o intermediario. Los productores bananeros podrán cobrar en 48 horas el valor de las cajas que han entregado a través de un fideicomiso y el banco se encargará de cobrar a los exportadores en un plazo de ocho días, so pena de perder la licencia de exportación. Con el banco agropecuario financiaremos la tecnificación de las fincas de los agricultores, prioritariamente de los pequeños y medianos. Financiaremos la construcción de fábricas para dar valor agregado a nuestros productos, cuando del banano podemos hacer harina, puré y más derivados.

3. Crear la Exportadora Mixta Bananera (conformada por medianos y pequeños productores con el concurso del Estado), que asumirá también la importación de los insumos agrícolas. A través de esta empresa buscaremos mercados para prioritariamente colocar la fruta de los medianos y pequeños bananeros. Crearemos almacenes controlados por los mismos productores para los fertilizantes, fungicidas, fundas, sunchos de manera que sean distribuidos entre los productores con una mínima utilidad.

4. Crear la Empresa Fumigadora contra la Sigatoka Negra equipada con una flota de avionetas aeroatomizadoras, con ingenieros especializados en labores fitosanitarias y más personal idóneo que trabajará en coordinación con el departamento de salud de los ecosistemas.

5. Crear condiciones de trabajo dignas para los trabajadores es otro de nuestros compromisos. No basta con dar trabajo. El trabajo debe ser digno para que se posibilite el desarrollo humano del trabajador y sus familias. Para empezar la mayoría de los trabajadores bananeros, no tie-

nen un salario digno. Su situación de trabajo es muchas veces precaria. Son perseguidos cuando reclaman sus derechos, han sido afectados a su salud, han sido perjudicados por autoridades, abogados inescrupulosos y por jueces corruptos.

Por eso, desde el gobierno estableceremos los controles necesarios para verificar que se cumpla con el salario básico y todos los beneficios de ley. En un trabajo conjunto con el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Relaciones Laborales vigilarémos el cumplimiento de la obligación, en especial de las grandes plantaciones, del pago de utilidades, cosa que no sucede. También se controlará para que no se evada el pago de los décimos que en algunos casos los hacen aparecer en los roles mensuales contraviniendo la ley.

En la actividad agroindustrial de las grandes plantaciones los horarios de trabajo, con frecuencia, exceden lo establecido por la ley sin que se les reconozca un solo centavo de horas extras. Esto lleva a los trabajadores a extenuantes jornadas de trabajo incluidos sábados y domingos. El 95% de los trabajadores bananeros y agroindustriales no habrían gozado de vacaciones. Velaremos por igual para que se cumpla con la afiliación a la seguridad social de todos los trabajadores bananeros.

Garantizaremos a los trabajadores el derecho a la organización sin presiones de los patronos. Penalizaremos la inclusión de los trabajadores en las listas -existentes entre las grandes empresas bananeras-, que excluyen a los trabajadores sindicalizados.

En síntesis reconoceremos los derechos laborales considerados como derechos fundamentales de los seres humanos y que están contemplados en innumerables convenios y acuerdos internacionales.

Ha llegado la hora de la producción agropecuaria en el marco de la construcción de la soberanía alimentaria, tal como dispone la Constitución de Montecristi. Vamos juntos a defender la producción, el trabajo fecundo y bien remunerado, la paz y la estabilidad social. Vamos juntos a defender la calidad de vida de los productores y trabajadores bananeros, así como el respeto a la naturaleza. Vamos juntos a construir un Ecuador para los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, no para los grandes monopolios y oligopolios beneficiados por el actual Gobierno.

16. Uno a uno se van rompiendo los mitos de la minería responsable

Quito, 1 de noviembre de 2012

Uno de los argumentos esenciales utilizados en el discurso correísta, que nos vende minería para el desarrollo y el progreso, ha sido la promesa de empleos dignos para los y las comuneros. A siete meses de la firma del primer contrato de minería a gran escala, esta discursiva empieza a caer por su propio peso.

El día domingo 28 de octubre, los trabajadores de la Empresa Minera Ecuacorrientes S.A (ECSA), iniciaron una paralización masiva y se tomaron las instalaciones del campamento. Denunciaban ilegalidades en sus contratos, condiciones laborales indignas (accidentes laborales sin indemnización, jornadas extraordinarias, maltratos) y demandaban contratación colectiva y el cumplimiento de beneficios de ley (seguridad social, estabilidad).

En medio de una muy limitada cobertura mediática, luego de tres días de toma del campamento, el ministro de Relaciones Laborales asistió como mediador para ayudar a la empresa en su conflicto. Nuevamente el Estado al servicio de las multinacionales.

Nos preguntamos entonces, ¿por qué en esta situación el Gobierno no actúa con la severidad que pregona en defensa de condiciones laborales justas?

Evidentemente, hacerlo, implicaría reconocer que el endulzante utilizado para cubrir la concesión de recursos: “responsabilidad social corporativa” se diluye cuál azúcar en cuanto los contratos son firmados.

Vale recordar que a nivel mundial, la minería a gran escala emplea de modo directo en el mundo a 2,75 millones de personas, lo cual representa nada más el 0,09% de los puestos de trabajo^[1], es decir, la minería ni es la “receta mágica” para el desempleo, ni asegura empleos dignos, ni nos llevará al crecimiento económico.

Desde la Unidad Plurinacional de las Izquierdas, sabemos que no es suficiente con negociar condiciones laborales dignas, el modelo extractivista es incompatible con ello. En el capitalismo, la acumulación se construye sobre la base de la explotación de los trabajadores y de la naturaleza. Así, este “socialismo del siglo XXI” sembrado sobre la misma apuesta extractivista no llega siquiera a ser reformista.

Mantener una economía dependiente del norte multinacional centrada en una lógica de suministradora de recursos naturales, agudiza las brechas entre la opulencia y la pobreza absoluta.

La toma del campamento de la multinacional ECSA, es sin lugar a dudas, una bofetada al proyecto correísta. Y un llamado de advertencia más para empezar a salir ya del modelo extractivista imperante.

[1] Colectivo Voces de Alerta. 15 mitos y realidades de la minería en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero. Argentina 2011.

17. Respuestas de la Unidad Plurinacional para la pequeña minería, minería artesanal y de subsistencia

Portovelo, 31 de enero de 2012

Al igual que muchas otras actividades productivas locales y artesanales, la pequeña minería y la minería artesanal han sido duramente golpeadas por las reformas neoliberales. A pesar de su discurso, la política del Gobierno actual no difiere mucho en este sentido. Promueve intensivamente la megaminería y favorece las grandes transnacionales mineras, mientras que marginaliza, criminaliza e incluso reprime militarmente las actividades mineras de origen local.

Los argumentos centrales para la criminalización de la minería artesanal han sido, por un lado, su carácter de ilegal -con los correspondientes análisis económicos especialmente de evasión tributaria- y, por otro, responsabilizar exclusivamente a los mineros artesanales por las grandes problemáticas ambientales, acusándolos de ignorantes y tecnológicamente atrasados.

Estas acusaciones han construido un imaginario generalizado sobre el minero artesanal acusándolo de estafador, que intencionalmente trabaja con tecnología inadecuada y contamina el medio ambiente, mientras paralelamente se promociona a la gran minería multinacional como alternativa salvadora.

Las prácticas de minería artesanal son evidentemente nocivas para la naturaleza, para las comunidades y para la vida misma de los trabajadores, como dramáticamente nos lo recuerda el último desastre en Ponce Enríquez. Sin embargo, debemos enfatizar el carácter de subsistencia que tiene esta actividad para muchas comunidades del Ecuador y la ausencia real de alternativas en la que se encuentran dichos grupos poblacionales. Se vive una suerte de encadenamiento laboral, que convierte a la minería en la única alternativa económica al mismo tiempo que amenaza la salud y la vida de estas familias. Desde el Estado se reciben los ataques, pero no soluciones ni apoyos necesarios.

La minería artesanal ha sido transmitida generacionalmente pero hoy se presenta como una actividad conflictiva que requiere políticas nacionales para su regulación, control y mejora de las condiciones que le rodean, de tal manera que los procesos de extracción minera artesanal sean lo menos contaminantes posible, seguros y cuenten con tecnología adecuada.

Quizás el primer paso sea deconstruir el imaginario con el que se ha satanizado la pequeña minería al declararla ilegal para impulsar la minería a gran escala.

Los pasivos de la minería artesanal y de pequeña escala son conocidos y graves en el país. Sin embargo, los impactos de las explotaciones de escala reducida son incomparables con los de la megaminería que producen mega-daños. Además, existen profundas diferencias entre pequeñas y medianas mineras frente a empresas transnacionales en cuanto a varios aspectos:

- El poder económico y político.
- La capacidad de sustraerse al control fiscal, ambiental y social del Estado.
- La oferta de empleo: mientras la megaminería es capital-intensiva y usa poca mano de obra especializada, la Minería Artesanal y de Pequeña escala es trabajo-intensiva. Es decir que la pequeña minería emplea mucho más gente de las comunidades locales.

- El carácter de legal o ilegal, con el cual el Estado apoya a las transnacionales contra actividades de familias y comunidades.

¿Qué debe entenderse por minería ilegal?

En contraposición a la definición de ilegalidad dada por el Gobierno, y desde las visiones de Sumak Kawsay, los Derechos de la Naturaleza, los Derechos de Pueblos y Nacionalidades, se debe considerar como minería ilegal a:

- La que afecta territorios considerados áreas ambientales protegidas.
- La que se realiza sin previa consulta y sin consentimiento de las comunidades.
- La que atenta contra los Derechos Humanos y Derechos Colectivos, utilizando prácticas violentas de despojo y apropiación de los territorios.
- La que engaña a las comunidades entregando, entre otras cosas, supuestas medidas de compensación y obras de cemento hasta conseguir el ingreso al territorio.
- La que ofrece empleo local y finalmente asigna puestos de trabajo temporales, rotativos, sin contratos fijos ni seguridad social.
- La que utiliza relacionadores comunitarios para dividir a los pobladores, enemistar a las familias y crear verdaderas guerras internas en busca de los recursos que la empresa oferta.
- La que beneficia a intereses multinacionales dejando regalías ridículas a las comunidades y atentando contra la soberanía de los Estados.
- La que se realiza con irrisorios subsidios estatales de agua y energía eléctrica.

- La que viola los Derechos de la Naturaleza contaminando de forma irreversible los ecosistemas afectando gravemente nacientes y cauces de agua.

- La que profundiza el extractivismo y encadena a nuestro país a los intereses de las transnacionales.

Para la Unidad Plurinacional, la verdadera minería ilegal no es la pequeña minería. Desde esa perspectiva, minería ilegal, ilegítima e inconstitucional es la minería multinacional y a gran escala.

La pequeña minería en el camino al posextractivismo

Sabemos que a lo largo de la historia, los seres humanos nos hemos relacionado con la naturaleza tomando recursos, transformándolos, consumiéndolos y disponiendo nuevamente los desechos en el medio ambiente. Sin embargo, por primera vez en la historia de la humanidad la producción de residuos supera la capacidad de asimilación de la tierra y la velocidad en la extracción de recursos comenzó a ser muy superior al tiempo de regeneración, poniendo en riesgo la reproducción de la vida. Este colapso ambiental devela que las relaciones entre la sociedad capitalista y la naturaleza están enfermas, y que el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “mal desarrollador”.

Salir de este modelo de capitalismo industrializado sustentado en una base de extracción primaria salvaje, nos lleva a hacernos algunas preguntas esenciales en el tema minero: ¿Qué minería? ¿Dónde minería? ¿Para qué minería? ¿Cuánta minería? ¿Quién a cargo de la minería?

- ¿Qué minería? El proceso de transición no puede sustentarse en proyectos megamineros sino en la regulación y organización de redes comunitarias de producción de escala reducida, destinadas a abastecer el mercado local funcionando y usando técnicas que minimicen su impacto ambiental. Redes que faciliten además la observancia de buenas prácticas ambientales y laborales.

- Ahora bien, ¿dónde la minería? Ecuador es un país megadiverso, con ecosistemas profundamente frágiles. Por ello, la actividad minera se prohibirá, en zonas ambiental (como son las fuentes de agua: páramos, humedales, ríos, lagunas) y culturalmente sensibles. La descentralización de la extracción y la producción permitirá un control soberano y democrático sobre los impactos sociales, ambientales y económicos de los emprendimientos mineros, así como sobre los mismos actores a cargo de la explotación.

- ¿Para qué minería? y ¿cuánta minería? Si bien partimos de la declaración de un Ecuador libre de megaminería como posición innegociable de la Unidad Plurinacional, sabemos que la sociedad ecuatoriana en su conjunto está atada al consumo de productos asociados a la vida moderna. Aun en el horizonte más lejano de una economía del Buen Vivir, se tendrá que mantener un cierto nivel de producción de minerales. La minería artesanal y de pequeña escala proveerá gran parte de los minerales indispensables a la nueva sociedad ecuatoriana, y durante la transición hacia ella.

En la actualidad un 80% del oro está destinado a las bóvedas de la banca, mientras que porcentajes muy limitados se utilizan en tecnologías y otras actividades útiles. Además, parte de lo que se aprovecha productivamente puede reciclarse, reduciendo la presión sobre la naturaleza. Es en este sentido que consideramos urgente redefinir los usos de los materiales extraídos. Los minerales deben servir para el bien común, para productos soberanos y de acceso universal en cantidades moderadas y equitativas.

Por otro lado, existe en el Ecuador una gran variedad de productos con alto contenido de varios tipos de minerales (cobre, oro, plata, aluminio), que son potencialmente reciclables. El reciclaje, especialmente de computadores, celulares, laptops y demás aparatos eléctricos y electrónicos, representa una fuente de abastecimiento limpio para las necesidades ecuatorianas de minerales. En la actualidad sin embargo, estos productos, catalogados como residuos eléctricos y electrónicos terminan en basurales a cielo abierto, bodegas institucionales o son entregados a una empresa privada que monopoliza el reciclaje de metales.

- Finalmente: ¿Quién a cargo de la minería? Nuestro compromiso desde la Unidad Plurinacional se sustenta en la organización, regulación y fortalecimiento de redes de pequeños mineros que articulen núcleos comunitarios. Incentivar la organización de los mineros en cooperativas cuando no existen, o de fortalecerlas cuando existen. Creemos en la necesidad de realizar un proceso de ordenamiento territorial en el que sean los pobladores locales de las zonas definidas para extracción minera artesanal quienes, en coordinación con el Estado, se encarguen de estas actividades.

El ordenamiento territorial definirá áreas con la calidad de territorios libres de minería. Bajo ningún concepto iniciaremos actividad minera en zonas de alta biodiversidad, áreas protegidas, zonas de páramo, fuentes de agua, zonas de alta actividad agropecuaria, zonas urbanas, zonas de potencial afectación a la soberanía alimentaria. Tampoco podrá realizarse minería en territorios indígenas en los cuales los pueblos reivindican la soberanía y promueven un manejo de la naturaleza fuera de lógicas extractivistas.

Desde la Unidad Plurinacional partiremos de un análisis exhaustivo de las concesiones existentes, de su propiedad y funcionamiento. Evitaremos la apertura de nuevas explotaciones y se otorgará la posibilidad de explorar a las empresas mineras solamente después de haber determinado la necesidad de encontrar nuevos yacimientos. El número de títulos mineros por persona, legal o física, quedará limitado para evitar la especulación, tal como se estableció en el Mandato Minero de la Asamblea Constituyente de Montecristi.

Por otro lado, nos parece fundamental asumir el reto de modificar el patrón tecnológico de extracción:

- Acortar los niveles de producción y de agresión a la naturaleza para limitar la minería respecto a sus cantidades de insumos y desechos producidos.

- Promover una minería a pequeña escala que use tecnologías libres de químicos tóxicos (cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, etc.), y que minimice el uso de productos sintéticos. Existen experiencias exitosas de uso de técnicas de centrifugación para separar los minerales.

- Permitir a los pequeños mineros desarrollar sus actividades en una forma financieramente menos riesgosa, adquirir maquinaria de manera compartida y competir más eficientemente con capitales mineros más importantes.

- Organizar el sector de la minería artesanal y de pequeña escala para que este incluya todas las etapas de la producción de los minerales necesarios (extracción, procesamiento y refinación).

- Organizar la capacitación de los pequeños mineros, los mineros artesanales y los mineros de subsistencia, para que adquieran técnicas y los correspondientes equipos de extracción más respetuosas del medio ambiente.

- Establecer procesos permanentes de vigilancia de carácter democrático.

- Establecer un sistema estricto de control de la minería artesanal y de pequeña escala. Los mecanismos de control deberán implicar expertos del gobierno central y de ser posible de los gobiernos seccionales, expertos independientes, así como representantes de la sociedad civil (comunidades afectadas, movimientos sociales locales y nacionales, pueblos indígenas, etc.).

- Garantizaremos transparencia de las autoridades públicas y de la comunidad de los mineros publicando de manera periódica los registros de la extracción de minerales, y en qué medida ésta se adecua a las metas propuestas, las cuales deberán al igual ser difundidas de manera regular.

- Analizaremos la posibilidad de que el Banco Central vuelva a comprar el oro en los sitios de extracción para mejorar los ingresos de los mineros evitándoles la dependencia de grupos mafiosos.

- Garantizar la seguridad social para los mineros, incluyendo servicios médicos especializados y sistemas de seguridad industrial, prevención y rescate.

- Proponer y fomentar alternativas económico-productivas que permitan un proceso de reducción del número de actividades mineras excesivamente nocivas para el ambiente y atentatorias a los derechos de las comunidades y los trabajadores.

Estas responsabilidades marcarán las competencias de la Empresa Estatal Minera, que será también rectora en los temas de comercialización y exportación de los minerales, así como de capacitación y organización de los pequeños mineros, para que estos puedan acceder a nuevas tecnologías y mercados. Desde allí se impulsarán alianzas público-comunitarias que estén dirigidas a garantizar los derechos de las poblaciones, de la naturaleza y de todos los trabajadores en la minería, impidiendo radicalmente el trabajo infantil en esta área.

Finalmente, está nuestro compromiso para iniciar procesos de reparación integral en comunidades afectadas por prácticas inadecuadas de minería artesanal y a pequeña escala, que se orienten a la restitución de los derechos a la salud y vida digna de los pobladores y de los Derechos de la Naturaleza, es en este sentido que garantizaremos la no repetición de prácticas nocivas.

Nuestra apuesta por la construcción de un proyecto de Buen Vivir que respete los Derechos de la Naturaleza, de los pueblos y nacionalidades y que promueva un verdadero cambio de modalidad de acumulación, se centre en el fortalecimiento de las bases populares y no en su criminalización. No es posible separar el manejo económico del proyecto político. Nuestro proyecto se funda en la garantía de la soberanía, en el cese de la concesión de nuestros territorios a las transnacionales y en la lucha por la justicia social y ambiental.

18. En nuestro gobierno, no perforaremos en el Yasuní

Quito, 4 de noviembre de 2012

La Iniciativa Yasuní-ITT, propuesta desde la sociedad y anhelo de habitantes del país, no alcanza a consolidarse debido a la inconsistencia y contradicciones del gobierno del presidente Rafael Correa. Él no se cansa de amenazar con la inminente explotación del campo ITT en el Yasuní; en realidad, más que una amenaza es un proyecto en marcha que crea confusión, temor y desconfianza.

Recordamos a los ecuatorianos y ecuatorianas que esta zona además de ser la más biodiversa del planeta, es territorio de pueblos indígenas, incluyendo aquellos en aislamiento voluntario, para quienes el territorio es garantía de supervivencia.

Por lo tanto, en sintonía con los mandatos constitucionales, me comprometo, como presidente del gobierno de la Unidad Plurinacional, a impulsar la iniciativa con seriedad, otorgando las garantías que una iniciativa de esta naturaleza requiere. En síntesis, no se explotará petróleo en el Yasuní. Y no solo eso, nuestra propuesta implica ir retirando paulatinamente todas las actividades extractivistas del Yasuní. Por ello nos comprometemos a:

- Parar las acciones petroleras denominadas Plan B, incluyendo la explotación del Bloque 31, que además de contener poco petróleo, está en el corazón del Parque Nacional Yasuní y es una actividad inconstitucional por haber ignorado los procedimientos que la Constitución estableció.

- Iniciar una auditoría ambiental integral y participativa para el conjunto del Yasuní a fin de iniciar un plan de abandono y reparación del conjunto de Parque Nacional.

- Realizar una auditoría de los contratos y convenios establecidos por la actual gestión de la iniciativa y declarar nulos aquellos que supongan lesiones a la soberanía nacional o incoherencias con los principios de la iniciativa.

- Abandonar la práctica de chantaje a las comunidades para el cumplimiento de las garantías constitucionales en materia de salud, educación desarrollo social, pues estas no dependen del permiso a operaciones petroleras, sino que son parte de un derecho de todos los ecuatorianos.

- Recuperar los contactos internacionales para una mejor, más eficiente y más coherente diplomacia para la negociación de apoyos -no como chantaje-, sino como cooperación a un esfuerzo de interés global.

- Direccionar el apoyo técnico-económico que existe para el Yasuní hacia iniciativas comunitarias, de los gobiernos locales, en materia de conservación y desarrollo social para la Amazonia.

- Favorecer el uso de los recursos obtenidos por la iniciativa, en programas que favorezcan a las comunidades locales y la conservación, tales como el intercambio de productos para la soberanía alimentaria, el desarrollo turístico comunitario o el trabajo artesanal, con preferencia al área de influencia del Yasuní.

- Con los recursos de la iniciativa se deberá además favorecer proyectos energéticos a nivel nacional de pequeña escala que otorguen autonomía y autosuficiencia energética a nivel local.

- Desarrollar un programa de educación sobre la naturaleza para que todos los niños y niñas del país puedan conocer el Yasuní en un momento de su educación.

- Nuestro compromiso es mantener el crudo del Yasuní bajo tierra como un primer paso a un Ecuador pospetrolero, como un ejercicio práctico en relación a la justicia climática y como demostración que deberá marcar una ruta de respeto a la naturaleza y los territorios amazónicos.

En estrecha sintonía con lo anteriormente expuesto, tal como lo señalamos en otra oportunidad, cumpliremos las disposiciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en lo que se refiere al caso de Sarayaku, tal como lo hice ya en mi calidad de ministro de Energía y Minas en el año 2007, cuando la Comisión Internacional de Derechos Humanos ordenó el retiro de las minas colocadas arbitrariamente por la empresa petrolera argentina CGC. Además, suspenderemos la XI Ronda Petrolera.

19. Unidad Plurinacional respetará decisión de la CIDH sobre Sarayaku

Quito, 25 de octubre de 2012

En mi papel de candidato a la presidencia de la República, considero necesario emitir un pronunciamiento y posicionamiento sobre tres temas centrales: el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la sentencia y las medidas de reparación.

El ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos ha salvado vidas, ha permitido abrir espacios democráticos, ha combatido y combate la impunidad asegurando la verdad, justicia y reparaciones a las víctimas. En este contexto, los derechos indígenas, los derechos ambientales, los derechos de los defensores de Derechos Humanos son fundamentales y recuerdan permanentemente que la llamada razón de Estado tiene límites, que la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población tiene expresiones interculturales propias y que la defensa de la naturaleza interesa -o debe interesar- y afecta a toda la humanidad.

La CIDH ha sido un instrumento fundamental para la protección de los Derechos Humanos y seguirá siéndolo, en la medida en que se consolide su trabajo e independencia, y sea apoyada por las sociedades civiles en los diferentes países y en la medida en que los Estados asuman sus sentencias y resoluciones que son de obligado cumplimiento. Por eso se alzan voces potentes y comprometidas con los cambios civilizatorios en el mundo, como la de Boaventura de Souza Santos,

quien con razón reclama, “que en el continente americano la medida más urgente es impedir la reforma de la CIDH en curso”.

En la sentencia de la Corte sobre el caso Sarayaku, se declaró “la responsabilidad internacional del Estado ecuatoriano por la violación en contra del Pueblo de Sarayaku, de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena, a la identidad cultural, a las garantías judiciales y a la protección judicial, así como por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de nuestro pueblo”.

El pueblo de Sarayaku ha dado ejemplo en demostrar que tiene un plan de vida distinto. En donde el Kawsak Sacha, la Selva Viviente es todo, cada montaña, cada río, y en donde los grandes árboles se intercomunican y permiten penetrar en el mundo de la sabiduría y en la cosmovisión sublime del aprendizaje metódico. Aquí se contraponen la noción de Frontera de Vida con la de la frontera petrolera.

Sarayaku invitó a la Corte a pensar en las diferencias comunitarias, en los símbolos, en la noción de lo sagrado en relación a la naturaleza. Ese aprendizaje es un nuevo patrimonio que se incorpora a otros que desde diferentes pueblos nos orientan a pensarle a la naturaleza ya no como objeto, sino como sujeto.

La recuperación del pensamiento ancestral indígena en la Constitución de Ecuador que reconoció a la naturaleza, Pachamama o Madre Tierra, como sujeto de derechos, es luego de estos quinientos años un acontecimiento de emancipación del lastre colonial. La causa de Sarayaku ha estado enfocada en esta visión sobre la naturaleza, y es esa la que debe guiar nuestras reacciones y aprendizajes.

Adicionalmente, el caso Sarayaku permite contrastar dos opciones en materia petrolera: la opción por la explotación petrolera en territorios indígenas, que puede resumirse en sacrificar derechos para generar recursos que permitan proteger derechos; frente a la opción propuesta desde el movimiento indígena, que es proteger derechos para hacer frente, democrática y multiculturalmente, a la obligación de satisfacer progresivamente los derechos de todos y todas.

La sentencia de la Corte debe ser mirada en su integralidad, se propone la consulta, pero no solamente como un proceso de socialización de la información.

Los procedimientos internacionales de acuerdo a la Declaración de Naciones Unidas (artículos 10, 19, 29.2 y 32) reivindican el consentimiento cuando una actividad “amenaza provocar desplazamientos, implica el almacenamiento de materiales peligrosos en sus territorios o cuando se trata de planes de desarrollo o de inversión a gran escala que pudieran tener un impacto mayor en los territorios indígenas con impactos sociales, culturales y ambientales significativos”.

Para quienes conocemos los impactos de las actividades hidrocarbúricas, sabemos que esas condiciones descritas por el relator indígena como criterios fundamentales para requerir un consentimiento, se dan en las operaciones petroleras. En este sentido, es inadmisibles el nuevo decreto 1247 que reglamenta la consulta para actividades hidrocarbúricas, pues justamente desconoce cualquier espacio para el consentimiento. Esto también ocurre con el decreto 1040 que siendo un reglamento de participación social pretende regular la consulta en general, desnaturalizando este derecho.

En lugar de procedimientos desgastados a nivel institucional, que se basan en la desconfianza al pueblo y mezquinan derechos, valdría la pena desarrollar y avanzar desde el modelo de consulta interna que varios pueblos en Latinoamérica vienen impulsando bajo la denominación de consultas comunitarias, pues sin duda abren caminos para desarrollar -en apego a los principios del derecho-, verdaderas formas de participación y consulta.

- Sobre las medidas de reparación, la CIDH ha desarrollado la jurisprudencia sobre reparación y ha establecido cinco dimensiones de la reparación: La restitución, la indemnización, la rehabilitación, las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición.

- La reparación representa restituir derechos que han sido violados, en este caso el derecho del pueblo de Sarayaku a decidir cómo manejar su territorio. En cualquier Estado, pero más aún en un Estado como el ecuatoriano que se ha reconocido como intercultural y plurinacional, este tipo de resoluciones deberían ser mandatorias.

- En cuanto a la indemnización que es una compensación monetaria por daños y perjuicios, incluyendo el daño material y el daño moral. Es una garantía saber que Sarayaku es un pueblo organizado, que evitará que esto se convierta en motivo de fraccionamientos internos. Allí la visión de futuro es fundamental, la voz de las autoridades tradicionales se respeta y la acción comprometida de los jóvenes está siempre presente.

- La demora en la aplicación de la sentencia es una nueva fuente de maltrato que sin duda afecta la rehabilitación. Finalmente tanto las medidas de satisfacción, que tienen que ver con las sanciones a los responsables tanto de las agresiones como de las omisiones, como las garantías de NO repetición son medidas que ayudan a evitar que las violaciones se repitan.

- Considero absolutamente oportuno demandar la suspensión de actividades denominadas de consulta en el sur de la Amazonia, pues esas operaciones se realizan con idénticos procedimientos a aquellos que provocaron este caso: falta de consulta, ruptura del diálogo, desconocimiento de formas de vivir y entender los territorios. El planteamiento del presidente Rafael Correa es tramposo: dejar en la región todos los ingresos petroleros de la explotación en el sur de la Amazonia. Es más, resulta una tontería destrozarse una región, en términos ambientales y sociales, para luego tratar de remediar los problemas generados por la extracción de crudo.

Quiero terminar asumiendo un compromiso público de aceptación en el próximo gobierno de la Unidad Plurinacional de las varias medidas dispuestas por la Corte, tanto aquellas que buscan remediar las situaciones de grave riesgo para la vida, como es el retiro de los explosivos, como aquellas que buscan prevenir la reiteración de las violaciones de derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador.

20. Pronunciamiento de Alberto Acosta en Sarayaku.

11 de febrero de 2013

Llegó a la Comunidad de Sarayaku la Caravana a toda COSTA por la Vida encabezada por el candidato presidencial de la Unidad Plurinacional.

Los derechos de las Nacionalidades y Pueblos indígenas, los derechos ambientales, así como las luchas de los defensores de Derechos Humanos son fundamentales y le ponen límites a la llamada *razón de Estado*.

Esto se hace evidente en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso Sarayaku que determina: “la responsabilidad internacional del Estado ecuatoriano por la violación en contra del Pueblo de Sarayaku, de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena, a la identidad cultural, a las garantías judiciales y a la protección judicial, así como por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de nuestro pueblo”.

El Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku tiene un plan de vida diferente al neodesarrollismo depredador que caracteriza al actual Gobierno. Allí se elaboró el Kawsak Sacha, donde la Selva Viviente es todo, donde cada montaña, cada río o cada uno de los grandes árboles se intercomunican y permiten penetrar en el mundo de la sabiduría y en la cosmovisión sublime del aprendizaje metódico. Es por ello que la comunidad de Sarayaku contrapone la noción de Frontera de Vida con la de frontera petrolera.

La recuperación del pensamiento ancestral indígena en la Constitución de Ecuador reconoció a la naturaleza, Pachamama o Madre Tierra, como sujeto de derechos, lo que significa luego de quinientos años un acontecimiento de emancipación de la herencia colonial.

El caso Sarayaku permite contrastar como la opción por la explotación petrolera en territorios indígenas, que puede resumirse en sacrificar derechos para generar recursos, se enfrenta a la opción propuesta desde el movimiento indígena, que es proteger derechos para hacer frente, democrática y multiculturalmente, a la obligación de satisfacer progresivamente los derechos de todos y todas.

En ese sentido, el derecho a la reparación que le reconoció la CIDH al pueblo de Sarayaku viene a significar la restitución de todos los derechos que les fueron violados, lo que en la práctica significa también su derecho a decidir cómo manejar su territorio. En cualquier Estado, pero más aún en un Estado como el ecuatoriano que se ha reconocido como intercultural y plurinacional, este tipo de resoluciones deben ser mandatorias.

Es en este sentido, lo que demandamos desde la Caravana a toda COSTA por la Vida es la suspensión de todas las actividades enfocadas a la ampliación de la frontera petrolera, pues los procedimientos de consulta a los pueblos afectados han violado tanto la Constitución del Ecuador como los principios sobre los que se fundamenta la sentencia de la CIDH respecto a Sarayaku: falta de consulta a las poblaciones afectadas, ruptura del diálogo con los pueblos indígenas, desconocimiento de las formas de vida locales y entender adecuadamente los valores existentes en estos territorios y su rol de vida.

El planteamiento del presidente Rafael Correa es tramposo: indica su voluntad de dejar todos los ingresos petroleros de la explotación en el sur de la Amazonia, mientras se destroza una región, tanto en términos ambientales como sociales, prometiendo remediar más tarde todos los problemas generados por la extracción de crudo.

Por todo lo demás, el compromiso del gobierno de la Unidad Plurinacional es aceptar el conjunto de medidas dispuestas por la CIDH. Tanto aquellas que buscan remediar las situaciones de grave riesgo para la vida, como es el retiro de los explosivos -situación paralizada en este momento-, como aquellas que buscan la prevención sobre reiteración de las violaciones de derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador.

21. La salud en nuestras manos

Quito, 14 de noviembre de 2012

Una sociedad sana no es la que más se cura sino la que menos se enferma. Este precepto, puesto en práctica por todas las civilizaciones de la antigüedad, fue recuperado hace muchas décadas con el propósito de paliar las deformaciones y abusos del modelo biomédico curativo, centrado en dar respuestas a la enfermedad antes que en preservar la salud.

La primera responsabilidad del Estado en el campo de la salud es evitar que la población se enferme. Por eso, pregonar el incremento de consultas médicas como un éxito de las políticas de salud, tal como lo hace el actual Gobierno, resulta un contrasentido. Significa que las disposiciones encaminadas a la promoción y la prevención han fracasado.

En estos casi seis años el gobierno de Correa ha invertido 5.300 millones de dólares en este campo, lo cual equivale al doble de los promedios anuales registrados en los gobiernos precedentes. Aunque en términos absolutos representa un incremento importante, llegando al 2,1% del PIB, la cifra todavía está distante de los estándares mínimos recomendados internacionalmente para el país y que constituyó un mandato de la transitoria vigésimo segunda de la Constitución de Montecristi, que debería alcanzar al menos un 4% del PIB.

Pero esta inversión, por más abultada que haya sido, no ha redundado en una mejora de las condiciones generales de salud de la población. Al haber priorizado un enfoque cada vez más curativo de los servicios, los fondos simplemente no alcanzan para satisfacer tantas

exigencias: construcción de hospitales, adquisición de hospitales móviles, equipamiento, adquisición de medicamentos e insumos, compra de ambulancias, etc.

Si a esto sumamos el incremento exponencial de la demanda producto de la declaración de gratuidad de la atención, las consecuencias son el colapso del sistema, porque la gratuidad de los servicios de salud corresponden a un proceso, no a un decreto. Ofrecer servicios gratuitos a una población con una desatención crónica, sin aplicar políticas para reducir los condicionantes sociales de la enfermedad, no puede conducir sino a la encrucijada en que hoy se halla el sector de la salud.

El énfasis en los servicios curativos afectó gravemente la atención primaria de salud que, según el artículo 360 de la Constitución, constituye la base del sistema de salud. Las tibias políticas aplicadas en este sentido durante los primeros dos años de gobierno fueron paulatinamente desmontadas en favor de estrategias más clientelares. La decisión gubernamental de priorizar los servicios implicó, en la práctica, un crecimiento desmesurado del sector privado, el cual ha sido contratado para cubrir el exceso de demanda insatisfecha por los servicios públicos. Entre el 2006 y el 2010 ingresaron al sector salud más de 7 mil nuevos prestadores privados. He ahí la gran paradoja: el incremento del gasto público permitió un incremento de las ganancias privadas.

La priorización de las políticas curativas responde a un criterio político inocultable. Las políticas de promoción y prevención de la salud no dan réditos electorales porque no son inmediatas ni palpables. La educación en salud constituye una apuesta por un plazo que excede a los tiempos políticos; por ello no cuenta con la aceptación de los gobernantes y políticos pragmáticos. Al contrario, la obra física y la provisión de medicamentos proyecta la imagen de cumplimiento y refuerza el imaginario social respecto de la efectividad de estas medidas, aunque, como queda demostrado, no resuelven los problemas de fondo. Más bien la inversión en estos rubros -sobre todo cuando falta una adecuada planificación y toda la transparencia necesaria- promueve la corrupción, pues no siempre son necesarios tantos equipos y medicinas.

El problema es que, desde ciertos sectores de la oposición política, el debate se centra en la misma lógica: cuestionar la deficiencia de infraestructura física, de especialistas, de medicamentos, de equipos con

tecnología de punta, etc. No proponen la construcción de un proyecto nacional de salud para el mediano y largo plazos, que se concentre en proporcionar a la población las condiciones socioeconómicas y ambientales que reduzcan los riesgos sanitarios. La tendencia más arraigada, al menos desde los sectores políticos y empresariales, se inclina a exigir un sistema de salud que funcione como el de los países industrializados, a pesar de la imposibilidad técnica y financiera de hacerlo.

En los actuales momentos, el problema de la salud se ha instalado con fuerza en la estrategia electoral del Gobierno. Rafael Correa no solo está obligado a minimizar la imagen de colapso del sistema, sino que debe sacarle provecho a las eventuales soluciones coyunturales que aplique. La estrategia se centrará en más de lo mismo, pero con mayor impacto mediático: construcción de hospitales y centros de salud, renovación de personal y dotación de equipamiento, sezonados con shows y acciones espectaculares para “corregir” las deficiencias (léase corrupción, indolencia e ineficiencia). De hecho el Gobierno ya ha ordenado a sus ministros a que gasten, a como dé lugar, todo el dinero disponible antes de que finalice el año.

La Constitución Política del Ecuador determina que es el Estado quien garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia. Dispone la conformación de un Sistema Nacional de Salud, que no debería tener como objetivo supremo el negocio, cuando la atención al ser humano es lo prioritario. Además, reconoce y garantiza la atención de salud, tanto científica, otorgada por profesionales médicos, como las prácticas de medicina alternativa, tradicional o ancestral, otorgada por los no médicos.

Nosotros -la Unidad Plurinacional- proponemos un Pacto Nacional por la Salud que se fundamente en los siguientes postulados:

- Potenciar la atención primaria de salud y por cierto la visión preventiva de la misma.
- Priorizar la dotación de agua potable y alcantarillado para combatir una de las principales causas de insalubridad.

- Alentar la soberanía alimentaria como herramienta fundamental en el suministro de alimentos abundantes y de calidad: una de las medidas preventivas de mayor trascendencia.

- Fortalecer la capacidad de la población para intervenir más activamente en el manejo del proceso de salud/enfermedad. Los usuarios deben ser el principal actor del sistema de salud. Por lo tanto habrá que rescatar la capacidad de las organizaciones, los colectivos y personas de manejar su propia salud.

- Incorporar en la ejecución de este Pacto Nacional por la Salud a toda la sociedad, incluyendo a los gobiernos seccionales y por cierto a los profesionales de la salud sin tratarlos como una banda de mediocres, como lo hace el gobierno de Correa, o de criminales en potencia, como se pretende hacer con el Código Penal.

- Alentar la medicina alternativa, tradicional o ancestral desde la perspectiva de la plurinacionalidad e interculturalidad.

- Promover un verdadero diálogo de conocimientos y saberes en salud donde promotores, parteras y agentes tradicionales de salud sean un actor clave, en equidad de condiciones con la medicina convencional.

- Promover procesos de descentralización y desconcentración que superen el agobiante centralismo del Ministerio de Salud Pública y la consecuente burocratización de la administración. Esos procesos estarán acompañados de la participación no institucionalizada de las organizaciones sociales y territoriales.

- Potenciar los espacios descentralizados para ejecutar y evaluar políticas de salud a nivel territorial.

- Facilitar la formación de especialistas dentro del país fortaleciendo las universidades y el acceso de la juventud a la formación en medicina y otras especialidades afines, sin llegar al extremo de dismantelar

y menos aún cerrar las facultades de medicina como está provocando la gestión gubernamental.

- Destinar recursos públicos para financiar la residencia comunitaria de médicos en las zonas más alejadas e inaccesibles del país, como parte de la formación de especialistas en salud comunitaria.
- No desperdiciar la valiosa experiencia de los médicos forzando su jubilación.
- Sanear a la administración pública de las mafias y de los grupos de presión que operan en su interior.
- Instrumentar un modelo de gestión hospitalaria que no responda a las necesidades coyunturales del gobierno sino a parámetros estratégicos.
- Aprobar el régimen especial para la seguridad social, incluyendo la salud del trabajador autónomo, del comerciante minorista, del chofer, así como la jubilación opcional para la mujer a los 25 años y el aseguramiento de las amas de casa.
- Impulsar la producción nacional de fármacos y genéricos acordes con la demanda del Plan Nacional de Salud.
- Abrir la puerta a debates cruciales desde la perspectiva de la salud pública y la justicia social como son el aborto y el uso de drogas.

22. Hacemos nuestra la agenda del movimiento de mujeres y GLBTI

Riobamba, 4 de diciembre de 2012

El Movimiento de Mujeres, a lo largo de más de cuatro décadas, ha visibilizado las desigualdades y la discriminación de género, esto se ha visto reflejado en las conquistas en el ámbito legal y en las políticas sociales, y, en menor medida, en el ámbito social y cultural, lo cual ha frenado la verdadera garantía y goce de los derechos y las libertades de las mujeres. Esto nos lleva a plantear la necesidad de profundizar en la igualdad real entre mujeres y hombres.

Entonces, es imperativo mantener las conquistas constitucionales y legales conseguidas e incluso mejorarlas sin perder de vista la necesidad de avanzar en la aplicación de políticas sociales con enfoque de género, de levantar nuevamente una institucionalidad de género de alto nivel, impulsar decididamente la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y emprender procesos de transformación de los patrones y estereotipos de género. Esto implica la construcción de una igualdad real para lo que es necesario:

- Impulsar una amplia participación ciudadana de las mujeres en la vida pública desde las comunidades, pueblos, comunidades, barrios y organizaciones, a fin de garantizar que en los espacios y procesos de toma de decisiones se incorporen las necesidades estratégicas de género.

- Impulsar la autonomía económica de las mujeres; erradicar la discriminación laboral y la desigualdad salarial; favorecer el acceso preferente de las mujeres a planes de vivienda (particularmente a planes de vivienda populares); impulsar la inserción de las mujeres en sectores no tradicionales, crear e implementar políticas para hacer realidad la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres para enfrentar la doble jornada laboral de las mujeres.

- Crear una institucionalidad de género de alto nivel responsable de las políticas públicas y la transversalización de género en toda la gestión pública.

- Revisar y cambiar la normativa penal para ir hacia la despenalización de los delitos cuya tipificación atenta contra el acceso a la salud de las mujeres, lo cual debe enmarcarse dentro de un amplio debate acerca de temas sobre salud, Derechos Humanos y sexualidad.

- Despenalizar el aborto por violación para no revictimizar a las víctimas y respetar su decisión.

- Aprobar una Ley Integral de Violencia contra la Mujer para avanzar con más eficacia hacia la erradicación de la violencia de género, lo cual implica acciones intersectoriales y el fortalecimiento del Plan de Violencia de Género.

- Mejorar el acceso de las mujeres al sistema judicial lo cual debe regirse por los principios de la Justicia Restaurativa.

- Impulsar políticas sociales para garantizar de mejor manera que mujeres y jóvenes puedan acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, sin discriminación ni estigmatización de ningún tipo, promoviendo la toma de decisiones libres e informadas.

- Impulsar la jubilación optativa de las mujeres a los 25 años de trabajo debido a la doble jornada de trabajo que es una realidad y que conlleva un mayor desgaste físico y emocional.

- Instrumentar medidas para eliminar la violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad y el sexismo y violencia de género en los medios de comunicación, así como implementar programación de calidad en los medios de comunicación públicos, en los cuales se impulsarán campañas de promoción de derechos y para cambiar hábitos socioculturales nocivos y promover educación sobre nuevas masculinidades.

Por la vigencia del respeto a la diferencia

La población LGBTI es una de las más vulneradas en sus derechos y libertades fundamentales, lo cual restringe sus oportunidades sociales y acceso al disfrute de los derechos que goza el resto de la población.

El estigma social y la discriminación por orientación sexual legitima el aislamiento social, la inseguridad y propicia su mayor pobreza y menos acceso a los servicios públicos y privados. La Constitución garantiza la no discriminación por orientación sexual sin coacción de ningún tipo lo cual aún no se ha hecho realidad. En consecuencia hay que:

- Establecer medidas positivas para proteger a las familias alternativas que no se vinculan por lazos de afinidad ni consanguinidad, entre estas, las familias de migrantes, con mujeres jefas de hogar, monoparentales y sexualmente diversas.

- Reconocer todos los derechos civiles a las personas LGBTI en pie de igualdad y considerando sus demandas específicas.

- Insertar en las políticas de salud pública una perspectiva desde la diversidad sexual, de manera que responda a sus demandas y necesidades de salud.

- Implementar cambios en las políticas, el currículo y las prácticas en el ámbito educativo, en todos los niveles, para incentivar el respeto y la plena incorporación de las personas LGBTI y erradicar toda forma de exclusión y estigmatización.

- En el ámbito laboral, tanto público como privado, implementar medidas para sancionar la discriminación por orientación sexual.
- Tomar medidas positivas para incentivar la no discriminación por orientación sexual que mejore el acceso a la vivienda de las personas LGBTI.
- Estímulos económicos y trato no discriminatorio por orientación sexual en el sistema financiero público para personas LGBTI que han estado excluidos del crédito por falta de oportunidades.
- Acceso a espacios en los medios de comunicación para garantizar su derecho de acceso a la cultura, a la libertad de expresión y al desarrollo.

23. Cero violencia en contra de la mujer, nuestro compromiso

Alberto Acosta y Marcia Caicedo
Quito, 25 de noviembre de 2012

A pesar de la vigencia de la Ley contra la Violencia a la Mujer desde 1995, Ecuador sigue registrando niveles alarmantes de violencia de género, entendida como violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. Los insultos y burlas desde el poder en contra de la mujer siguen golpeando la conciencia ciudadana.

La última Encuesta del INEC de 2011, respecto a esta problemática, dio como resultado que 6 de cada 10 mujeres independientemente de su auto identificación étnica han vivido algún tipo de violencia de género, es decir más de 3 millones de mujeres, con un porcentaje mayor en las mujeres indígenas y afroecuatorianas.

En Ecuador 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53,9%. Del total de mujeres que han vivido violencia física (es decir 2.046.644), el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja. En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%.

En el Ecuador 1 de cada 10 mujeres ha sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años. Las cifras son indignantes.

¿Qué propone la Unidad Plurinacional de las Izquierdas? Profundizar en los cambios socioculturales que son el origen de las desigualdades entre mujeres y hombres, que llevan al abuso del poder. La educación en todos sus niveles debe introducir nuevas perspectivas de relacionamiento entre los sexos basadas en la igualdad, tanto en su currículo como en sus prácticas y orientaciones vocacionales. En el ámbito de la enseñanza superior, son las universidades públicas las que deberían liderar con propuestas para generar nuevas mentalidades tanto en hombres como en mujeres.

Mejoraremos las instancias judiciales de atención a víctimas pero sobre todo de restitución de sus derechos, hay mucho por hacer. El Estado también debe esforzarse por impulsar la autonomía de las mujeres para contribuir a su empoderamiento, en todos los sentidos, permitiendo que salgan de relaciones abusivas y de subordinación. Por lo tanto, nuestro gobierno cooperará con la acción emprendida por las mujeres para garantizar su participación y promover sus derechos económicos, políticos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. Profundizaremos la igualdad real entre mujeres y hombres, así como haremos realidad políticas en derechos relativas a la salud sexual y reproductiva.

Una nueva sociedad surge de nuevas formas de relacionamiento entre las personas basadas en el respeto a su dignidad. Para nosotros y nosotras la violencia contra las mujeres tendrá que ser enfrentada con políticas eficaces y una nueva ley de violencia que aborde la problemática de forma integral para bajar ostensiblemente las cifras que nos preocupan y nos apenan.

- Que este día de la No Violencia en contra de la Mujer sea una oportunidad para la reflexión y acción para el cambio.
- Nuestro mensaje a todas las ecuatorianas: ¡persistan en su derecho y libertad de buscar la felicidad!
- Para nosotros y nosotras ese derecho también es una responsabilidad del Estado y contribuiremos a ello decididamente.

24. Por la equidad y la igualdad - Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano

En los manglares de Esmeraldas, 7 de octubre de 2012.

Desde la provincia de Esmeraldas, donde comenzó la historia del pueblo afro en Ecuador durante la época de la conquista y la colonización española, quiero enviar mi saludo fraterno a nuestras hermanas y hermanos negros.

Desde sus inicios, la historia del pueblo negro en Ecuador ha sido una historia de lucha. Recordemos al cimarrón Antón, que llegó en octubre de 1553 a las costas de Esmeraldas, tras sobrevivir al naufragio de un barco negrero, y que guió a un grupo de hombres y mujeres libres hacia la construcción de un palenque. Aquel liderazgo fue retomado por otro cimarrón, Alonso de Illescas, quien fundara el “Reino Zambo” y es hoy considerado como el mayor héroe de la libertad afroecuatoriana.

Muchísimo tiempo después, en un simbólico acto de reconocimiento, el 2 de octubre de 1997, el antiguo Congreso Nacional, emitió un Decreto mediante el cual se estableció que el primer domingo de cada mes de octubre sería conmemorado como el Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano. Por lo tanto, ya son 15 años que la comunidad afroecuatoriana en la diáspora, viene conmemorando este día.

Desde aquel pasado siglo XVI hasta nuestros días, este pueblo siempre ha soñado y luchado por su libertad, por los derechos civiles y sociales que les corresponden, por el mantenimiento de su riqueza cultural y saberes

ancestrales, así como por mejorar sus condiciones de vida. Estas aspiraciones, lamentablemente, no han sido conseguidas y siguen marcadas por la carga histórica de la esclavitud, en una sociedad que mantiene sesgos coloniales y xenófobos con nuestras hermanas y hermanos negros.

Aunque las últimas constituciones significaron un notable reconocimiento de derechos colectivos y de otros derechos para el pueblo afroecuatoriano, la población negra del Ecuador no ha logrado transformarlos en una realidad. Por cierto el Estado ecuatoriano tampoco ha garantizado el cumplimiento de dichos derechos.

Es así entonces, mientras la Constitución de Montecristi, diversas leyes nacionales de rango inferior y un amplio abanico de acuerdos y tratados internacionales hacen referencia a los derechos del pueblo afroecuatoriano, la realidad nos sigue evidenciando un pueblo con tasas de pobreza, analfabetismo, desempleo o marginación social que superan con creces la media nacional.

Lamentablemente, nuestra sociedad no ha sido capaz que neutralizar definitivamente los factores de racismo, prejuicio racial y discriminación que nos acompañan desde la colonia. Nuestra sociedad ignora que el pueblo afroecuatoriano goza de entrañables valores entre los cuales destacaría los que históricamente han dinamizado la fuerza vital de su existencia:

1. Su comprensión de la naturaleza y del ser humano como parte de ella, lo que les permite convivir con un sentir absolutamente respetuoso con su entorno; defendiendo la preservación de sus ecosistemas con métodos ancestrales tales como las “vedas comunitarias”.

2. Su respeto a los ancestros -pasado, presente y futuro-, teniendo como elemento fuerza los saberes ancestrales y las enseñanzas de los mayores, en asuntos de cultivo de la tierra (agricultura), pesca, recolección de conchas, sanación, espiritualidad, literatura oral, etc.

3. Su ritmo, no solamente desde una perspectiva musical, que ha marcado y marca su accionar cotidiano, y que se refleja en la palabra.

4. Su solidaridad y su sentido comunitario que caracteriza su relación armónica entre los seres humanos y las comunidades.

Estos valores son la base para la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural, así como el Buen Vivir, con el concurso de pueblos y nacionalidades, montubios y mestizos que conforman la nación ecuatoriana.

Vale decir que un día no basta para resarcir la injusticia histórica para un pueblo que ha padecido y padece desde tiempos de la esclavitud, relaciones de explotación que muchas veces se repiten eufemísticamente con otros nombres. Sin embargo, la conmemoración de este día nacional, ha permitido que se visibilice la presencia afrodescendiente prácticamente en todo el país, así como su protagonismo en todos los aspectos de la vida de la sociedad.

Seguiremos luchando juntos por la equidad y la igualdad.

25. Por la universalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación - Internet y computadoras para todos y todas

Cuenca, 27 de noviembre de 2012

Aún cuando ha mejorado la cantidad de usuarios de Internet en Ecuador, este servicio sigue concentrado en los segmentos más acomodados de la población y es todavía, una de las tecnologías con menos difusión en el país. Además, estos avances tecnológicos han entrado de forma sofocante y descontrolada en la vida de ciertos segmentos de la población como parte de una pedagogía que fomenta el individualismo y la competencia a ultranza, provocando que incluso la comunicación entre seres humanos se vea restringida.

A pesar de esta constatación, las nuevas tecnologías son una realidad para cada vez más personas en el país. Negarlo o tratar de impedirlo sería una necesidad. Lo que se requiere es entender el porqué de esta situación y cómo aprovechar adecuadamente los avances tecnológicos.

Si bien en Ecuador, la televisión y los celulares se han expandido rápidamente, el Internet sigue siendo considerado como una fuente de dinero para grandes corporaciones, sean estas estatales o privadas, sin una real comprensión de su potencial para la vida cotidiana y comunitaria. En este

contexto, nuevamente es el mercado quien regula el acceso y en nuestro país, las tecnologías se venden solamente donde resultan rentables.

Adicionalmente, no ha existido una propuesta nacional para potenciar estas tecnologías con miras a promover el pensamiento crítico, la investigación innovadora y creativa, e inclusive nuestras culturas.

La Constitución de Montecristi dispone en el artículo 16 el “acceso universal a las tecnologías de información y comunicación” y el Internet es, sin lugar a dudas, una de ellas. En términos concretos, los mecanismos regulatorios para asegurar el acceso a este derecho son insuficientes y pobremente llevados por el gobierno de Rafael Correa.

Nuestro compromiso por el real cumplimiento de este mandato constitucional se funda en una estrategia de deselitización tecnológica desde una política de derechos sociales.

Internet para todos y todas

Frente a la visión del gobierno de Rafael Correa que comprende a la tecnología nada más desde la técnica, para nosotros, la tecnología es una herramienta de poder que debe ser democratizada para impulsar procesos de denuncia y transformación de los grupos oprimidos.

En este sentido y como parte de una política de educación emancipadora, creemos en la urgencia de multiplicar el acceso a las nuevas tecnologías. Las razones son múltiples: fortalecer las relaciones entre los seres humanos, entre las familias y las comunidades; propiciar la generación de conocimientos y de contenidos para las redes virtuales; mejorar la capacidad tecnológica de los emprendimientos productivos, particularmente de los pequeños, comunitarios, cooperativos y asociativos; pero, sobre todo, garantizar el flujo libre de la información para hacer realidad la democracia radical, que es la base del Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional.

Este empeño, en suma, tiende a mejorar también los niveles del gobierno electrónico, empezando por las juntas parroquiales y los municipios, pues nuestro empeño se orienta a profundizar las autonomías y la descentralización.

El gran reto radica en integrar estas nuevas tecnologías en la pedagogía del Sumak Kawsay o Buen Vivir, es decir la búsqueda de las armonías en las relaciones de los seres humanos entre sí, de los pueblos y las comunidades entre sí, y por supuesto de individuos y colectividades con la naturaleza.

Sabemos que en las comunidades, la escuela se constituye como el espacio articulador y movilizador, pieza fundamental para la organización, resistencia y denuncia, por ello, en nuestro empeño por la universalización de las tecnologías, jugarán un papel preponderante los maestros y las maestras, los profesores y las profesoras (actualmente marginados por el gobierno de Correa), tanto como las familias y los mismos estudiantes. No queremos actores pasivos en tanto usuarios de estas tecnologías.

No solo se trata de mejorar el nivel tecnológico de la educación. Si bien, eso es importante, mucho más nos interesa crear las condiciones para que estas nuevas tecnologías se integren como parte de una pedagogía liberadora, sustentada en la construcción de un pensamiento crítico y rebelde, como base para enfrentar el poder y superar el capitalismo, en tanto civilización que “vive de sofocar a la vida y al mundo de la vida”, como afirmaba acertadamente nuestro filósofo Bolívar Echeverría.

Tenemos, entonces, el reto y el compromiso de comprender a la educación como una oportunidad política de emancipación, liberación y transformación de las realidades sociales y de poner la tecnología al servicio de estos procesos.

A pesar de estas complicaciones y retos, el Internet tiene que ser asumido como un derecho ciudadano. El Estado debe asegurar su acceso en el campo y en la ciudad en tanto política real del Estado. Esto implica resolver los problemas económicos y técnicos que condicionan el cumplimiento de este derecho.

Para empezar hay que descorporativizar el acceso a Internet. Este servicio no debe ser provisto solo por grandes corporaciones (privadas o estatales), sino por pequeñas y medianas empresas e inclusive por cooperativas tecnológicas, así como por el pueblo organizado.

Para hacerlo hay que usar, si es necesario, las redes de acceso no empleadas por las grandes corporaciones. A las grandes corporaciones privadas se les debe exigir que un porcentaje del total de sus ventas sean

realizadas en la zona rural. Habrá que establecer la obligación para las grandes corporaciones de cubrir todo el territorio nacional con señal de Internet (banda ancha) en forma progresiva hasta 2017. Si determinado lugar, no es rentable para las grandes corporaciones, entonces inmediatamente ese lugar deberá ser declarado de libre acceso y se podrá usar las bandas libres para la distribución de Internet.

Esto exige también la dinamización de la oferta estatal. La empresa estatal debe aliarse con micro empresas rurales y urbano marginales para la distribución y cobro del Internet. Urgen alianzas con los municipios para la distribución de Internet gratuito en zonas de interés de cada municipio (hospitales, escuelas, zonas de turismo, inclusive barrios populares, etc).

Así también, algunos de los problemas técnicos que debemos superar son los siguientes:

- La geografía del país; demasiadas montañas en la Sierra, pocas elevaciones en la Costa.
- Amplia dispersión poblacional en las zonas rurales (lo que eleva costos).
- Recién hasta ahora, el país tiene una red nacional de transmisión, que es como una red troncal de carreteras, a partir de la cual se puede ir derivando redes de acceso a los hogares. (Dicho sea de paso, se perdió una oportunidad enorme al haber construido miles de kilómetros de carreteras sin haber tendido fibra óptica por debajo).
- No se ha invertido en sistemas de distribución de “última milla” (acceso al Internet a través de la red de energía eléctrica).

En nuestro gobierno se impondrá la obligación legal de que toda infraestructura energética o de transporte deba contar con tendido de fibra óptica, el cual debe ser entregado al Estado. Esto implica la obligación legal de que toda operadora de telecomunicaciones cuente con planes de expansión de la fibra óptica en la zona rural para cubrir todo el país

(a nivel provincial) hasta 2017.

También será necesario liberar el acceso al espectro de radiofrecuencias a empresas que quieran distribuir Internet en zonas rurales deprimidas. Para nosotros el Internet es primero un derecho, luego un posible negocio.

Por eso, en las zonas cuyos hogares no tienen un acceso mayoritario al Internet (zonas rurales y urbano marginales con menos de 5% de hogares conectados), este servicio será distribuido gratuitamente vía inalámbrica por el Estado durante los primeros 3 años. Luego se irá cobrando el acceso de manera progresiva hasta alcanzar el 50% del valor del mercado.

Para ampliar y mejorar este servicio se propone establecer una red nacional de radio bases del Estado para asegurar el 100% del territorio rural nacional con posibilidad de acceso a Internet inalámbrico para 2016. Dichas bases, en manos del Estado, podrán ser usadas indistintamente por el operador estatal, operadores comunitarios, cooperativas tecnológicas, ONGs que quieran brindar servicio de Internet en las zonas rurales (a través de un mecanismo de subasta o concesión directa).

Para reducir costos se hará uso efectivo de la regulación que obliga a las operadoras privadas a compartir infraestructura (es decir en las zonas rurales y urbano marginales donde existan antenas de las operadoras, el Estado colocará equipos de acceso inalámbrico).

Computadoras para todos y todas

Para cumplir con lo expuesto anteriormente se requiere masificar el acceso a los computadores. Para lograrlo no solo impulsaremos una importación masiva de las mismas, sino sobre todo la fabricación des-concentrada del “computador popular” que no deberá costar más de 200 (doscientos) dólares por unidad al público.

Estas computadoras en una primera fase se entregarán a los y las estudiantes de los dos últimos años de bachillerato, cuyos padres no tengan ingresos superiores a los 500 dólares mensuales. El pago se hará a través de módicas cuotas a ser descontadas del bono de desarrollo hu-

mano o a través de las planillas de electricidad (no más de cinco dólares por mes, dependiendo de cada caso).

Adicionalmente, se entregarán computadoras, en condiciones ventajosas, a los y las jóvenes que no cursan estudios, a los que, además, se les ofrecerá cursos para adiestrarlos en el uso de estas tecnologías.

Para que las computadoras no tengan valores inalcanzables para la población habrá que considerar lo siguiente:

- El Estado empezará importando directamente las computadoras.
- Comprará masivamente partes y piezas reduciendo el costo al mínimo.
- También venderá partes a través de portal de compras públicas a los miles de proveedores a nivel nacional registrados.
- El software será libre para evitar costos de licencias.
- En algunos casos se introducirá computadoras que básicamente sirven para conectarse al Internet.
- (De ser conveniente y para abaratar costos, el computador se conectará al televisor, evitando así el costo del monitor.)

En síntesis, el Estado garantizará el acceso progresivo al Internet de toda la población.

Campaña nacional de alfabetización digital.

El Internet, el celular, la TV y los otros medios de las nuevas tecnologías ciertamente traen beneficios enormes: más eficiencia en las comunicaciones, acceso a la biblioteca más grande de la historia, acceso a noticias, acceso a música, cultura, cine, etc. Mucha gente está conectada al Internet, al celular, a la tableta, en general conectada a alguna pantalla.

Sin embargo, con frecuencia nos sentimos agobiados por subirnos a una lancha en movimiento que no sabemos ni cómo funciona ni a dónde nos lleva. Si no sabemos cómo usar las tecnologías los peligros pueden estar asechándonos.

Con la revolución verde aprendimos que la tecnología por sí sola, sin un proceso de formación y discusión, puede devenir en desastres masivos, como ejemplo ilustrativo tenemos el manejo de la tecnología de los químicos en el agro, su uso y abuso generó graves consecuencias para el medio ambiente, la salud y las economías locales. La gente no sabe usarlos y a las grandes empresas distribuidoras de químicos les conviene que así sea para vender cada vez más.

El avance de las tecnologías de la comunicación es ciertamente mucho más rápido que las capacidades de la gran colectividad de manejarlas. Muchas personas no tienen acceso a ella y conforman una suerte de analfabetos tecnológicos, amenazados de niveles crecientes de exclusión. Estas personas sin conocimiento de las nuevas tecnologías resultan desplazadas y marginadas. Pero el tema es aún más preocupante si vemos que inclusive los que están insertos en el mundo digital, no conocen sus peligros y reales beneficios. En síntesis, podríamos hasta hablar de una nueva forma de analfabetismo funcional.

De nada sirve tener Internet si no sabemos cómo usarlo adecuadamente, de nada sirve que nuestros jóvenes tengan celulares si han generado dependencia a ellos, de nada sirve que nuestros niños y niñas accedan a Facebook para ser acosados.

Por lo tanto, si queremos que el Internet sea para todas y todos una herramienta de liberación, tenemos que organizar una campaña nacional masiva y permanente de alfabetización informática o de alfabetización digital. Más allá del manejo de los botones, se trata de entender la tecnología, sus implicaciones, potenciales y desafíos. Se trata de que la gente aprenda a interactuar con la tecnología, a entenderla, a dominarla de forma autónoma, sin miedos. Se trata de que los que no han accedido a la tecnología por desconocimiento pierdan los recelos y lleguen a conocer todo lo que el resto aprende a través del Internet y los celulares.

La campaña debe llegar con distintos mensajes y distintos contenidos a distintas comunidades:

- Los digitalmente excluidos estructurales, aquellos que nunca han usado el Internet (mayores de 50-60 años que usualmente se ubican en el agro y zonas urbano marginales).

- Los y las jóvenes de estos mismos sectores, quienes conocen algo del manejo tecnológico pero cuyo acceso se limita a pagar negocios cibernéticos para unas pocas horas de acceso, generalmente dedicado a lo recreativo.

- Los pequeños empresarios, los actores de la economía popular y solidaria, que además necesitan conectividad y saber usar las herramientas para mejorar su capacidad económica.

- Los usuarios “migrantes” al mundo digital, que nacieron en una era industrial y que sabiendo usar algunas herramientas, no conocen ni todo el potencial ni todos los peligros.

- Finalmente, está el grupo más vulnerable: los niños y niñas, los adolescentes, los “nativos digitales” que nacieron en un mundo digital que manejan excelentemente bien a nivel instrumental, pero que están a merced de todos los peligros por ausencia de adecuadas políticas y por una visión apolítica de la tecnología.

Por eso proponemos una campaña permanente de alfabetización digital -especialmente en el agro y las zonas urbano-marginales- acompañada de un programa intensivo de acceso comunitario a las computadoras y celulares. Uno de los puntos fuertes es la alfabetización digital y conectividad para la economía popular y solidaria. Igualmente será indispensable impulsar la educación digital, es decir ir más allá del manejo instrumental de la tecnología, conocer la tecnología para manejarla, y no, para que ésta nos maneje.

Uno de los puntos medulares para mejorar la conectividad radica en la reducción de las tarifas de la telefonía celular, del Internet y en general de las telecomunicaciones. Para lograrlo se requiere algunas acciones:

- Habrá que ponerle metas agresivas de crecimiento a la empresa pública de telecomunicaciones, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); exigiéndole plazos en crecimiento de su participación de mercado y manteniendo precios siempre por debajo de la media del mercado. Para lograr mejorar el cupo de mercado de la CNT se requiere muchas acciones y habrá que pensar por ejemplo en asociar a CNT con alguna empresa (estatal) extranjera que le permita acceder a costos de infraestructura y terminales (equipos) más baratos.

- Es indispensable bajar los costos de interconexión a favor de la CNT y en general de la gente. ¿Qué es el costo de interconexión? La tasa o tarifa que cobra un operador (Movistar, Porta, CNT) porque una llamada originada en un operador “termine” en el celular de otro operador.

- Se requiere urgentemente una nueva ley de telecomunicaciones, que debe:

- a. Estar centrada en el usuario y pensando en el usuario, y entendiendo que las telecomunicaciones son un bien público y un derecho antes que un negocio.

- b. Estar orientada a fortalecer la arquitectura institucional de control que por el momento es débil. Esto significa que hay que fortalecer la capacidad de regulación y control del Estado sobre los operadores para asegurar que los servicios sean más asequibles y más baratos y lleguen a más lugares.

- c. Establecer mecanismos de control más eficientes sobre las tarifas de telecomunicaciones.

- d. Instrumentar tecnologías para reducir costos; por ejemplo desplegando un portal (cuya tecnología ya existe) que le permita a cada ciudadana o ciudadano usuario en tiempo real verificar el número de minutos usados, costos por minuto y tiempo restante en su plan o tarjeta. Este portal será obligatorio para los operadores y permitirá llevar control a cada individuo. Así también se reducen costos.

- e. Revisaremos los contratos con las empresas telefónicas y, de ser del caso, los renegociaremos (las empresas de comunicación e información están obteniendo enormes utilidades, que incluso superan el 38,5% en relación a su patrimonio).

En resumen, se pueden bajar los costos de las telecomunicaciones con voluntad política para hacerlo, pensando siempre en el bienestar de todos y todas, que es lo que le sobraré a nuestro gobierno.

Los servicios de Internet y telefonía, con tarifas preferentes en el área rural, al igual que las de la electricidad, garantizarán el acceso a nuevas tecnologías con el fin de mejorar la condición de vida de los campesinos y las campesinas y así mantener a la juventud en el campo.

El gran reto es como resolvemos el asunto del conocimiento, que se produce como parte de un proceso de construcción social. Si solo apoyamos las tendencias individualizantes estaremos contribuyendo aún más a la destrucción de la cohesión social, que ha sido uno de los propósitos centrales del capitalismo.

En el caso de las comunidades rurales, existe un conocimiento compartido que es el que posibilita la resistencia. El acceso descontrolado a Internet podría llegar incluso a fraccionar ese conocimiento colectivo y facilitará la penetración del mercado sin ningún beneficio de inventario. En este sentido, debemos impedir que el Internet sea un instrumento que aliente la profundización del extractivismo y que por el contrario se convierta en una herramienta más que fortalezca procesos de denuncia informados, el intercambio con otros afectados y el contacto cercano para la denuncia inmediata.

Por todas esas razones es indispensable impulsar una política de Estado para que el acceso a las nuevas tecnologías sea una herramienta de emancipación y no de alienación.

26. FEUE: 70 años de luchas de resistencia y construcción

Quevedo, 20 de diciembre de 2012

Históricamente, en el mundo, la lucha de los movimientos estudiantiles ha sido un referente de la resistencia a los autoritarismos y de construcción de utopías. Esto también ha acontecido en Ecuador. Sus acciones han constituido un pilar fundamental para la denuncia y para la transformación social. La fortaleza, la firmeza y la coherencia han caracterizado las manifestaciones de los estudiantes universitarios ecuatorianos que han enfrentado a regímenes totalitarios en defensa de los derechos y la soberanía del pueblo.

Hoy, al cumplirse 70 años del nacimiento de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, nos parece fundamental reivindicar el papel que la FEUE ha cumplido en la historia ecuatoriana.

La reconstrucción de la memoria colectiva es un ejercicio fundamental en procesos verdaderamente revolucionarios siempre y cuando no se convierta en un acto de selección intencional de recuerdos convenientes, porque entonces resulta atentatorio de la dignidad de quienes fueron parte de esas luchas.

Justamente, al cumplir la FEUE 70 años, el gobierno de Rafael Correa ha tratado de construir un imaginario estereotipado, incluso pretende dividir el movimiento universitario mediante la creación de una confederación estudiantil sumisa, servil a su proyecto autoritario de gobierno, acrítica y con ninguna participación en la construcción de dicho proyecto.

Para refrescar la memoria de un gobierno de tecnócratas que cae en el ridículo de proponer la despolitización de las universidades, me parece oportuno un breve homenaje a las grandes conquistas, luchas, alegrías y dolores de 70 años del movimiento universitario ecuatoriano. Este empeño, por lo demás, resulta un imperativo ético.

En las luchas de “la Gloriosa”, del 28 de mayo de 1944, el movimiento estudiantil fue un actor fundamental para derrocar al gobierno autoritario de Arroyo del Río. Desde entonces, una y otra vez, la voz de los estudiantes resonó enfrentando gobiernos oligárquicos y prepotentes.

En las décadas de neoliberalismo, que empezaron con la crisis de la deuda externa en el 82, las luchas estudiantiles se mantuvieron activas. No callaron los reclamos y las protestas en el régimen de terror instaurado por el gobierno de León Febres Cordero. Sus acciones se consolidaron en los gobiernos posteriores. La resistencia estudiantil en contra de los nefastos gobiernos de Jamil Mahuad, Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez fue una constante.

Los estudiantes, muchas veces encabezados por la FEUE, condenaron la imposición de los poderes transnacionales por sobre el Estado ecuatoriano, así como la lógica de intervención imperialista de los organismos financieros multilaterales, como el FMI y el Banco Mundial. Su presencia fue vital en la lucha en contra del TLC y en contra de la deuda externa, en las luchas por la nacionalización del petróleo y en el reclamo para la reparación integral de territorios afectados por las grandes transnacionales petroleras como la Texaco.

La represión, muchas veces sangrienta, y la persecución no fueron suficientes para silenciar la lucha estudiantil.

En medio de aquellos contextos, la FEUE nacional siempre fue parte de una lucha articulada, nunca limitó sus reivindicaciones a los escenarios universitarios pues desde muy temprano comprendió que el derecho fundamental a la educación universal y gratuita, incluyendo el libre ingreso a la universidad, estaba condicionado a la garantía de un sistema equitativo, gobernado por el pueblo y para el pueblo.

Resulta entonces comprensible que la FEUE haya sido un estorbo para gobiernos corruptos y serviles a los intereses del capital nacional y transnacional. La FEUE fue siempre un actor determinante para enfrentar los autoritarismos y para defender las libertades.

En la misma línea, hoy, en medio de un pseudo proyecto de revolución ciudadana, la FEUE ha sido atacada por el ejecutivo porque no ha aceptado la imposición de lógicas perversas para el control de la universidad pública mediante la Ley Orgánica de Educación Superior.

“La universidad es del pueblo y no del gobierno” ha sido el grito colectivo con el que miles de jóvenes han denunciado una ley que elimina las conquistas estudiantiles históricas: el libre ingreso, la autonomía, el cogobierno, etc. La FEUE, en la actualidad, también se suma a la lucha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos, se pronuncia en contra de la entrega de concesiones mineras a las transnacionales, en contra de la criminalización de la protesta social, en contra del Acuerdo de Libre Asociación con la Unión Europea, etc.

Hoy, nosotros saludamos el espíritu crítico, rebelde y comprometido que se ha mantenido vivo a lo largo de estos años. Sabemos que cada manifestación de represión, de persecución, de criminalización, fortalece a la FEUE en la lucha.

Para nosotros, quienes conformamos la Unidad Plurinacional, el movimiento universitario, la universidad pública con sus estudiantes, docentes, empleados y trabajadores, los grupos sindicales, los gremios, los movimientos sociales, lejos de ser terroristas, son actores fundamentales de un proceso democrático de transformación societal estructural.

No se puede construir una nueva universidad y una educación de calidad al margen de los estudiantes, como plantea la nueva Ley de Educación Superior. No requerimos tecnócratas carentes de pensamiento crítico, de formación sociohistórica, de compromiso con la justicia social y ambiental. No es suficiente ser un buen profesional, es indispensable asumir la construcción de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el Buen Vivir, es decir personas motivadas por la solidaridad y la reciprocidad, antes que por la desesperación de acumular y competir atropellando al resto de seres humanos y a la misma naturaleza.

Queremos jóvenes, hombres y mujeres que sean parte del sueño de la Unidad Plurinacional, de un Ecuador soberano, democrático, respetuoso de los derechos de los pueblos, nacionalidades, de la naturaleza, en el que se garantice la democracia, la independencia de poderes, la libertad de expresión y opinión.

Sobre todo la universidad pública tiene el reto de formar profesionales expertos en su campo de trabajo. La universidad ante todo tiene un papel fundamental en la emancipación de nuestros pueblos. La educación es un proceso sociopolítico liberador, esencialmente transformador.

No se puede hacer una revolución despolitizando la educación, no se puede hacer una revolución eliminando la autonomía de las universidades, no se puede hacer una revolución silenciando a los estudiantes y reprimiendo con dureza a aquellos que se expresan.

Desde la Unidad Plurinacional ratificamos nuestro compromiso y garantía para el fortalecimiento, la unidad y la participación amplia del movimiento universitario. Queremos construir con ustedes un Ecuador democrático, soberano en el que quepan todas las luchas, todos los sueños, todas las utopías.

¡Un brindis por estos 70 años de luchas de resistencia y de construcción de utopías!

27. La seguridad ciudadana es nuestro compromiso

Manta, 14 de octubre de 2012

La seguridad de una sociedad no se mide por la cantidad de policías en las calles, ni por la sofisticación de los sistemas de control y observación de las conductas ciudadanas, ni por el número de miembros de los aparatos de seguridad interna y externa. La seguridad está relacionada básicamente con la confianza de la gente, lo cual depende en gran medida de las condiciones generales de vida de una población.

La política de seguridad del actual Gobierno, campo en donde ha fracasado estrepitosamente, ha continuado con el viejo libreto trazado por los anteriores gobiernos. Se publicita la provisión de armas y equipos, así como el incremento del pie de fuerza policial, sin entender que tales opciones resultan un contrasentido con la esencia de la seguridad ciudadana. Los Estados policializados son los que menos confianza generan en la gente, a pesar de la imagen de “control del delito” que proyectan.

Son las condiciones socioeconómicas del país las que han provocado una situación de inseguridad en el Ecuador y un agravamiento de los delitos. Fenómenos como la migración, por ejemplo, provocan una ruptura del tejido social, lo que lleva a que jóvenes y niños se vinculen con actividades ilícitas. El desempleo y la marginalidad son, como se sabe, un caldo de cultivo para el delito como estrategia de supervivencia. La creciente marginación de la juventud de las universidades, al negarle su derecho al libre ingreso, ahondará aún más este problema. Una verdadera política de seguridad debe poner especial énfasis en la prevención, a fin de enfrentar y eliminar sus causas socioeconómicas.

Debemos ciudadanizar a la fuerza pública, para evitar que se convierta en un órgano de represión social. Solo así se garantizará que su funcionamiento sirva para proteger a la población, generar confianza, prevenir el delito y dismantelar al crimen organizado local y transnacional.

Un primer paso es devolverle la dignidad a la Policía Nacional. No a la policía acuartelada, militarizada, sino a una policía integrada a la sociedad. Tenemos que entender que son parte de la solución y no un problema. No es suficiente la policía comunitaria, planteamos la Policía del Barrio. En lugar de tener mil policías en un cuartel, podríamos tener unidades de cinco policías en doscientos barrios. Pero lo más importante siempre será la gente que vive en cada barrio. Y por cierto el crimen será paulatinamente reducido en la medida que la ciudadanía vuelva a ocupar el espacio público.

Por otro lado, seguir tratando al crimen organizado como un fenómeno social de tipo delictual, que requiere de respuestas policiales, obvia la verdadera dimensión del problema. El crimen organizado (fundamentalmente en sus expresiones más violentas y globales: tráfico de drogas, armas y personas, lavado de activos) constituye un proyecto de poder vinculado a la lógica de acumulación capitalista. Estas son las manifestaciones más perversas del sistema. Sus estrategias apuntan al control de la sociedad y a la penetración de los Estados, los cuales terminan respondiendo a lógicas mafiosas, violentas y desinstitucionalizadas, tal como ocurre en México.

El grado de injerencia del crimen organizado en nuestro país es cada vez más grave. Que se haya utilizado la valija diplomática para transportar droga nos obliga a asumir el problema con mucha seriedad y responsabilidad, más allá de los detalles que acompañan al hecho (quién entregó, quién embaló, quién envió, quién recibió). La narcovalija es un llamado de advertencia profundo, porque indica que los narcotraficantes actúan dentro del Estado. Esto no significa que tengamos un narcogobierno, pero es obvio que el crimen internacional ha logrado penetrarlo.

Este incidente nos obliga, entre otras cosas, a poner el ojo en los procesos electorales, que constituyen una de las puertas por donde el narcotráfico se cuela en la política. Hay que establecer mecanismos para que se transparenten todos los recursos que podamos recibir los candidatos o las candidatas en el próximo proceso electoral.

El combate a la inseguridad y al crimen organizado desde lógicas estrictamente policiales únicamente contribuyen a alimentar un círculo vicioso:

violencia >> represión >> gasto presupuestario en seguridad >> mayores niveles de desigualdad social >> mayor violencia.

Garantizar la justicia social como la base de la seguridad ciudadana es hoy, más que nunca, una tarea urgente para construir una sociedad inclusiva, equitativa y justa, capaz de superar el hambre, la marginalidad, el desempleo y la pobreza.

Estas medidas deben ir acompañadas por la generación de un discurso tolerante, flexible, respetuoso y responsable desde el poder. La agresividad y la violencia verbal características en el primer mandatario únicamente abonan para una cultura política sectaria, fanática e intransigente.

El populismo penal que hoy se promueve no resuelve el problema de la inseguridad; más bien puede conducirnos a un callejón sin salida. Hay gente que, para conseguir la aprobación ciudadana, pide equivocadamente pena de muerte, cadena perpetua, endurecimiento de las penas, condiciones de reclusión más severas, etc. En países donde existen estas medidas no desaparecen los crímenes atroces. La opción a la mano dura es la mano inteligente. Una seguridad y una justicia humanizadas implican la utilización mínima y excepcional de la cárcel. Más bien hay que recurrir a la noción de reparación de la justicia indígena, a fin de superar la visión punitiva de la actual justicia.

Lo que requerimos con urgencia es una justicia independiente y autónoma que, además, busque los mecanismos para armonizar los marcos jurídicos con los países vecinos. Adicionalmente se debe promover una política de seguridad internacional que unifique a la UNASUR, al CELAC, a la ALBA y a otras instancias de integración regional.

Además de las políticas sociales, hay que aplicar políticas serias y viables de reinserción. Así como se exige que las personas con discapacidades sean integradas al mercado laboral, debería también hacerse con los reclusos que cumplen con sus condenas. ¿Por qué no llegar a un acuerdo con los empresarios en este mismo sentido?

Cuatro años más de creciente inseguridad ciudadana no los aguanta nadie. Por eso nuestro compromiso, el compromiso del gobierno de la Unidad Plurinacional, es con la seguridad, la justicia, la equidad, la igualdad y la libertad. No nos olvidemos que quienes pretenden conseguir seguridad sacrificando la libertad, la justicia y la igualdad, no consiguen ninguna de ellas.

28. Exigimos autodepuración de la Corte Nacional de Justicia

Quito, a 26 de diciembre de 2012

Señor doctor

Carlos Ramírez

Presidente de la Corte Nacional de Justicia

Presente

Hace ya más de dos semanas, el pasado 13 de diciembre, la veeduría internacional coordinada por el exjuez Baltasar Garzón presentó oficialmente su informe sobre la restructuración del sistema judicial ecuatoriano.

Este informe es valiente, informado y contundente en la presentación de algunos logros y también de graves falencias en el proceso de reforma acelerada del sistema judicial. Varias de sus denuncias, como es el uso de la justicia penal para atemorizar con cargos desproporcionados a quienes protestan o la inconveniencia de utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas de lucha contra la delincuencia, han sido señaladas por defensores de la naturaleza y derechos humanos desde hace años.

Como ciudadano, y actualmente como candidato por la Unidad Plurinacional, rechacé desde el inicio la idea del Gobierno de -en sus propias palabras- “meter las manos en la justicia”. Por eso llamamos a votar “No” en la consulta popular de mayo del año 2011. Hoy, la veeduría internacional confirma, entre sus observaciones más importantes y valientes, el

penoso favoritismo que el Consejo de la Judicatura de Transición mostró en la designación de al menos cinco jueces de la actual Corte Nacional de Justicia (CNJ). Se trata de los jueces Mariana Yumbay, Wilson Merino, Lucy Blacio, Wilson Andino y Paúl Íñiguez.

La veeduría internacional recomienda que sea la propia Corte Nacional de Justicia que “se pronuncie sobre la genuidad del proceso de selección de los jueces/zas de la misma producido; establezca las consecuencias del mismo; fije los parámetros en los cuales debe realizarse; y garantice el derecho al recurso en sede judicial del referido proceso a quienes resultaren preteridos”.

Es decir, que debido a las anomalías e irregularidades detectadas en la asignación de puntos, la Corte Nacional de Justicia proceda a auto-depurarse, separando a los jueces y las juezas injustamente o irregularmente elegidos. Respaldamos plenamente la recomendación de la veeduría internacional.

Esperamos que, en prueba de decencia y de transparencia, usted y la institución que representa haga honor a la confianza que esperan merecer del pueblo ecuatoriano.

Por nuestra parte, si ustedes no lo hacen, al llegar al gobierno utilizaremos todos los mecanismos que nos permite la Constitución para hacer realidad esa depuración que exige la fe pública.

¡Siempre más democracia, nunca menos!

Alberto Acosta
Unidad Plurinacional

29. Alberto Acosta exige acción urgente a la Fiscalía: caso Pedro Delgado

Buena Fe, provincia de Los Ríos, 20 de diciembre de 2012

Esta mañana, el candidato de la Unidad Plurinacional, Alberto Acosta, exigió la intervención urgente de la Fiscalía para llevar a Pedro Delgado ante la justicia. Para Acosta, se trata de un hecho grave, más aún tratándose de un alto funcionario del Gobierno que huye por actos de corrupción. Esto no puede quedar en la impunidad.

Acosta resalta la necesidad de respetar la Constitución y la Ley de Acceso a la Información, reconociendo el valioso papel que cumple la prensa para investigar y denunciar este tipo de hechos de corrupción, que están dejando ver la mugre que aparece en “la manos limpias” de la ahora mal llamada revolución ciudadana.

Acosta, en consecuencia, demanda la investigación sobre las distintas denuncias referidas al manejo de los fondos y bienes que estuvieron bajo responsabilidad de Delgado. Si bien es grave el hecho de haber utilizado permanentemente y para las diversas funciones que ocupó en los gobiernos de Mahuad y Correa, un título inexistente, para Acosta mucho más grave sería dejar sin juicio actos de corrupción con fondos del pueblo ecuatoriano. Señaló que simultáneamente es necesario tomar todas las medidas para impedir el aprovechamiento de este hecho por parte de banqueros inescrupulosos que deben responder por el salvataje bancario.

Alberto Acosta indicó que en su gobierno, la lucha contra la corrupción será una prioridad. Para ello promoverá la fiscalización integral y oportuna de todas las acciones y contratos de este Gobierno, garantizará el ejercicio de las veedurías ciudadanas, asegurará transparencia en la información pública y exigirá la fiscalización permanente de las acciones de su gobierno por parte de la Asamblea Nacional.

¡Siempre más democracia, nunca menos!

30. Los 10 de Luluncoto: solidaridad urgente

Puyo, 2 de diciembre de 2012

Este lunes 3 de diciembre, se cumplen nueve meses de la detención de los 10 presos/as políticos del gobierno de Rafael Correa. El montaje de esta detención con tintes carnavalescos, atentatorio de la dignidad humana, de los derechos fundamentales y del mantenimiento de un estado democrático, evidentemente tenía como objetivo atacar y descalificar la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, llevada a cabo en marzo del presente año.

Los 10 de Luluncoto, nombre bajo el cual los y las jóvenes se identifican, por haber sido apresados en el barrio de Luluncoto al sur de Quito, participaban de una reunión de análisis político para definir las estrategias de su participación en la Marcha del Agua que iniciaría cinco días después.

El Gobierno, que venía sosteniendo el discurso de una marcha “*golpista, violenta, financiada por la CIA*”, necesitaba encontrar culpables y así lo hizo. Bajo una lógica maquiavélica, característica del correísmo: Fadia, Abigail, Cristina, Luis, Royce, Javier, César, Pablo, Santiago y Víctor Hugo, fueron sentenciados a cumplir este papel, al final de cuentas, el fin justifica los medios. Y por cierto es incapaz de rectificar. Bien decía en 1996 el columnista Javier Ponce Cevallos, hoy ministro de Agricultura, a propósito del Caso Putumayo, cuando 11 campesinos torturados y encarcelados por tres años y medio, acusados injustamente por la muerte de policías y soldados ecuatorianos: “*No hay peor tozudez que la*

que arrastra en su torpeza a otros. No hay peor tozudez que la del Poder, cuando se equivoca, y ese espíritu de infalibilidad le impide reconocer que se equivocó”.

Pero aquí, al parecer, no hay equivocación. La estrategia fue perversa, los 10 jóvenes fueron instrumentalizados para construir el imaginario difuso de una oposición “peligrosa” que justificó la violencia, el control, la militarización, las limitaciones y la ofensa frontal que vivimos durante la Marcha.

Cuando nos preguntamos cómo ha sido posible mantener dilatado un proceso ilegal, ilegítimo e infundado durante tanto tiempo y sin esperanza alguna de justicia, crece la indignación.

Por un lado, el control descarado del poder ejecutivo por sobre el poder judicial y por otro, una política internacional que en el interior se permea de contradicciones. Hacia afuera se vende una imagen de soberanía y revolución, en este sentido y en un acto mediático de gran impacto internacional, se otorgó asilo político a Julián Assange, el futuro expresidente Rafael Correa fue aplaudido y consolidó una plataforma internacional de radicalidad progresista. Hacia dentro, se criminaliza la oposición y la resistencia, las herramientas utilizadas son la descalificación y la construcción de un imaginario de enemigo peligroso y golpista.

En este escenario llega nuestro segundo punto de indignación. Al parecer, los 10 de Luluncoto tienen “bien merecido” este proceso legal infundado por tener vinculaciones con un partido político de oposición.

Las indiferencias de la sociedad civil, en sus distintos matices, se han fundado en una serie de odios y resentimientos inducidos por Correa ante el Movimiento Popular Democrático. La estrategia de Correa no se ha limitado a dividir a la izquierda, sino que ha roto solidaridades humanas creando una serie estigmas, prejuicios y descalificaciones.

“No podemos permitir que vuelva la época de las dictaduras”, dice uno de los slogans de la campaña por la liberación de los presos políticos, y es que, observamos la reproducción fidedigna de las prácticas de los regímenes totalitarios.

El juzgamiento por un delito tan difuso como “atentar contra la seguridad del Estado”, en medio de un proceso montado fraudulento, carente de evidencias y en el que las irregularidades llegan a lo burdo:

allanamiento sin orden, montaje de evidencia, segmentos de la sentencia plagiadas de páginas de internet como taringa y buenastareas.com, etc.

No es casual que el operativo de este caso se llame: Sol Rojo, tampoco es casual que las evidencias tomadas en el allanamiento familiar, sean objetos que pinten de rojo, de negro, de revolución, de protesta y rebeldía. Esta acción es propia de un régimen totalitario.

Sabemos que el denominador común de los 10 compañeros y compañeras es el de pertenecer a clases populares, familias humildes, en palabras de Eduardo Galeano, ser del grupo de los NADIE. No tienen apellidos Duzac, ni son primos del presidente, tampoco tienen dinero ni la intención de sobornar a los jueces.

Se trata de estudiantes, profesionales, padres y madres de familia quienes altruistas se han mantenido en pie de lucha, dando prueba de valentía, de coherencia y aceptando con fortaleza un proceso violento, atentatorio de su humanidad.

Son los 10 de Luluncoto y sus familias, a quienes rendiremos homenaje este 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos y día en el que se instalará la audiencia de juzgamiento.

Desde la Unidad Plurinacional de las Izquierdas condenamos las perversidades, la violencia, las agresiones y violaciones de derechos humanos y responsabilizamos al Gobierno por la restitución de sus derechos y la reparación integral de los graves impactos psicosociales ocasionados a los detenidos y sus familias.

El caso de los 10 de Luluncoto nos convoca a todos y todas, nos reafirma en la resistencia y la rebeldía. A estos compañeros y compañeras les debemos nuestro compromiso por la construcción de un Estado que mantenga la independencia de los poderes, que garantice justicia en los procesos legales y que respete la pluralidad y libertad de pensamiento y expresión. Rafael Correa, cual patrón de hacienda, piensa que este apresamiento brutal sería aleccionador para mantener callada a la izquierda revolucionaria, se equivocó, las injusticias cometidas contra los 10 de Luluncoto, fortalecen nuestra lucha.

¡Siempre más democracia, nunca menos!

31. Gobierno procede como Uribe: caso Luluncoto

Guayaquil, 18 de diciembre de 2012

Alberto Acosta, candidato presidencial de la Unidad Plurinacional, al ser consultado sobre las cadenas de televisión ordenadas por el Gobierno en referencia al caso de los 10 de Luluncoto, señaló que el Gobierno está procediendo igual que lo hizo el expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, que tras bombardear territorio ecuatoriano utilizó archivos de computadoras incautadas como prueba.

Más grave aún, señaló Acosta, es que se pretende hacer justicia desde cadenas de televisión, sin derecho a la réplica, con lo que se realiza un verdadero linchamiento mediático que condena a personas acusadas en un proceso que, como lo han señalado innumerables juristas, viola toda norma legal. Incluso Baltazar Garzón, quien fuera invitado como veedor internacional de la llamada reestructuración de la justicia, ha señalado el absurdo de emplear leyes de la dictadura, que no las empleó ni siquiera Febres Cordero, para perseguir a dirigentes populares de distintas procedencias como supuestos responsables de actos de terrorismo y sabotaje.

Alberto Acosta concluyó planteando la necesidad de una administración de justicia independiente y terminar con la política de criminalización de los dirigentes populares para tener libertades de opinión y organización como valores de la “democracia radical” propuestas por el binomio de las listas 15-18.

32. No hay camino para la paz en Colombia, la paz es el camino

Quito, 1 de octubre de 2012

De las muchas adversidades que atraviesan nuestras sociedades, la guerra sin duda es la peor de todas ellas. La guerra destruye el tejido social y se convierte en el mayor obstáculo para la convivencia y la felicidad humana. La guerra no solo impide resolver los demás problemas que aquejan a un país, sino que los incrementa y agrava.

Colombia lleva seis décadas padeciendo una guerra interna que, a estas alturas de la Historia, perdió sentido y justificación. Los incontables intentos por resolver el conflicto armado han sido un agotador peregrinaje hacia la frustración y el desencanto, un espinoso tránsito por la intolerancia y la intransigencia de actores que han visto en la paz la principal amenaza a sus intereses.

Colombia necesita la paz más que nunca, y se la merece. Un pueblo que, pese a semejante calamidad, ha sido capaz de mantener su alegría, su creatividad y su empuje no puede someterse a la fatalidad de la violencia.

El Ecuador también necesita la paz de Colombia. Por conciencia política, por solidaridad humana, por hermandad entre los pueblos, porque es indispensable la plena integración para avanzar en la solución

de nuestros comunes problemas y por necesidad nacional no podemos permanecer indiferentes a un conflicto armado que nos afecta cada vez de mayor manera. La violencia y la inseguridad que se han instalado en las zonas de frontera lentamente se extienden hacia el resto de nuestro país. Cada día que pasa, las secuelas de la guerra se incrementan y se vuelven más inmanejables.

Hoy se ha abierto una nueva posibilidad para la paz en el país vecino, aunque recordando a Mahatma Gandhi, digamos que no hay camino para la paz, la paz es el camino.

Por primera vez desde hace muchos años, parece posible llegar a un acuerdo para concluir la guerra interna en Colombia. No solo porque se ha demostrado voluntad de diálogo, sino porque también se ha desarrollado conciencia sobre la inutilidad del conflicto.

Cristalizar esta realidad requiere del apoyo de todas las naciones del mundo, pero en particular de aquellas que han compartido una historia común y una vecindad basada en la fraternidad. Si la historia de Colombia ocupa un lugar preferencial en nuestra identidad nacional, también deben ocuparlo las contrariedades que hoy afectan a nuestros hermanos y hermanas colombianos.

Es por ello que sorprende que en el actual proceso de diálogo iniciado entre el gobierno de Colombia y la insurgencia, el gobierno ecuatoriano y el país brillen por su nulo protagonismo. Incluso desde una posición egoísta deberíamos actuar. Hemos sido y somos la nación vecina más perjudicada por ese conflicto y, en tal virtud, deberíamos ser parte fundamental de dicho proceso en calidad de acompañantes, facilitadores y garantes. Pero sobre todo deberíamos apoyar este proceso por nuestro compromiso solidario con la vida.

Lamentablemente, la errática política internacional ecuatoriana, más preocupada de lo que pasa en Libia o Irán que lo que sucede en el país vecino, ha impedido al Ecuador sostener una postura clara a favor de la resolución negociada del conflicto colombiano. Al parecer, no proyectamos una posición suficientemente confiable como para ser convidados al proceso. La ambigüedad diplomática demostrada en los últimos años le ha impedido al Ecuador refrendar una postura de inconfundible neutralidad, factor indispensable para garantizar un aporte constructivo a las negociaciones.

Un compromiso irrestricto para que la paz sea el camino no puede tener más propósito que el bienestar y la felicidad del pueblo colombiano, por encima de las fuerzas y actores en conflicto. Y esa noble aspiración, estoy seguro, cuenta con la aceptación de todos los ecuatorianos y ecuatorianas que condenan el sufrimiento prolongado del pueblo colombiano, a la par que temen, con justa razón, la creciente propagación del conflicto colombiano más allá de sus fronteras. Ni Colombia ni su pueblo pueden ser presa de intereses perversos internos, ni de juegos geopolíticos instigados desde las grandes potencias.

Hay un pueblo que lucha denodada e inquebrantablemente por la paz, que sin claudicar a sus aspiraciones ha expresado su hastío con una violencia que no da tregua, que con paciencia y obstinación ha sabido sobreponerse al infortunio de la guerra. Es hora de que el mundo, América Latina y de manera especial el Ecuador contribuyan con esa causa sublime. Nuestro futuro gobierno, el gobierno de la Unidad Plurinacional, superando los desentendimientos y errores que han impedido que el país aporte activa y decididamente al proceso de paz colombiano, se comprometerá con absoluta neutralidad a la consecución de una solución que ponga en primer lugar la esperanza del pueblo colombiano en una paz duradera y en una democracia plena como mecanismos para superar las causas profundas de este doloroso conflicto.

33. Carta de Alberto Acosta y Marcia Caicedo a los funcionarios públicos

Quito, 20 de enero de 2013

Compañeros funcionarios públicos
Compañeras funcionarias públicas

El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos de los habitantes de un país a través de competencias, servicios y productos. Nada de ello sería posible sin la existencia de las funcionarias y los funcionarios públicos que, en su contacto con la ciudadanía y sus problemas, dan vida al Estado y contribuyen a la superación de las sociedades.

Por esta razón, los cargos públicos no son una dádiva, ni mucho menos pueden ser utilizados como un instrumento de chantaje laboral. Todo servidor público debe asumir su función con una alta dosis de responsabilidad en un ambiente que permita también un profundo sentido de la dignidad y del honor, porque no está sirviendo a un gobierno ni a un gobernante transitorio, sino al país, a la ciudadanía, al futuro del Ecuador. El servidor público debe ser la base de un Estado eficiente, democrático y comprometido con los intereses colectivos, y no un obsecuente militante de las exigencias de un partido político o de los caprichos de un mandatario.

En el gobierno de la Unidad Plurinacional se respetará la estabilidad profesional y laboral de todos los servidores públicos que hayan demos-

trado capacidad, solvencia y honestidad con el país. Se aprovecharán las capacidades y la experiencia adquiridas en estos años como un aporte a las necesidades de la administración pública. Su participación con experiencia y nuevos conocimientos, será fundamental para dar respuesta adecuada a las necesidades de la población. Para cumplir con esta noble misión, no se exigirá sumisión a la discrecionalidad del gobernante, ni movilizaciones forzadas para respaldar al gobierno, ni adhesión alguna que no sea al Buen Vivir establecido en la Constitución.

En el gobierno de Acosta y Caicedo garantizaremos los derechos de los trabajadores públicos y privados, porque estamos convencidos que es la mejor vía para lograr la eficacia y la productividad. En ese sentido, eliminaremos todo tipo de instrumentos de chantaje como las mal llamadas “renuncias obligatorias” que fueron establecidas por el abusivo Decreto 813. Brindaremos a los buenos funcionarios que sufrieron esta disimulada forma de despido intempestivo, la posibilidad de retornar voluntariamente a sus funciones con justicia económica y administrativa. Las evaluaciones siempre serán usadas como mecanismos de superación y entrega de cada vez mejores servicios a la ciudadanía, y nunca como mecanismos punitivos y persecutores. Los derechos a la libre opinión y organización, tendrán vida plena en los términos que manda la Constitución.

En este día hacemos un alto a nuestras actividades para expresar nuestros saludos fraternos a los servidores públicos, sin distingo de si son hombres o mujeres, si tienen o no discapacidades, su pertenencia étnica o política. Les llamamos a comprometerse con la aplicación irrestricta de la Constitución y con la construcción de una sociedad en la que se viva bajo la orientación del Sumak Kawsay. Tarea gigantesca de importancia humana e histórica que la asumiremos juntos, pues el Presidente y la Vicepresidenta no serán los soberanos prepotentes, sino los funcionarios públicos con mayores responsabilidades.

34. Carta de Alberto Acosta y Marcia Caicedo a los educadores y educadoras

27 de enero de 2013

En el Programa de la Unidad Plurinacional señalamos la urgencia de una revolución educativa y cultural, que no hipoteque el país a transnacionales y al coloniaje científico-tecnológico. Requerimos una transformación que construya la sociedad intercultural, mejorando la calidad de la educación en todos los niveles sin excluir a ninguno de sus actores. Queremos una educación emancipadora y liberadora en todos los aspectos de la vida individual y colectiva del ser humano.

Ese objetivo no será posible si no se respeta los derechos de estudiantes, docentes y demás trabajadores de la educación. Ningún cambio educativo será posible si no se toma en cuenta los criterios de los educadores y educadoras, quienes merecen un trato digno y respetuoso que permita aprovechar su experiencia y comprometerlos con la construcción de esa educación que permita la emancipación nacional y humana.

Hemos expresado nuestra decisión de garantizar los derechos de expresión, organización y reclamo de todos los trabajadores, por supuesto, incluyendo al magisterio. Con el gobierno de la Unidad Plurinacional daremos por terminados los mecanismos punitivos, la ausencia de nombramiento a miles de profesores por contrato, los impedimentos a la jubilación de miles más y el maltrato salarial a quienes asumen la responsabilidad de la educación inicial y popular. Juntos diseñaremos los

nuevos programas, la nueva jornada de ocho horas pedagógicas y las modalidades de evaluación y capacitación docente a cargo del Estado, poniendo los intereses de la Patria por delante.

Hemos presentado al país una propuesta democratizadora de alfabetización digital, Internet y computadoras para todos, entregando estos equipos a los estudiantes de los últimos años de bachillerato, así como para el magisterio y los y las docentes universitarios, como primer paso para hacer realidad el derecho al acceso a las nuevas tecnologías. Impulsaremos la producción de las computadoras en el país y el desarrollo tecnológico en este campo.

Nuestro gobierno cumplirá el mandato constitucional de entregar a la educación -inicial, básica y bachillerato- el 6% del PIB, a lo que se añadirá el financiamiento de la educación e investigación universitaria. Planteamos una educación superior de calidad que tenga abiertas las puertas a la juventud recuperando el libre ingreso y la autonomía. Los estudiantes tomarán la decisión sobre la carrera que desean seguir y no serán los tecnócratas del gobierno quienes directa o indirectamente la tomen. Las universidades responderán a las necesidades populares y nacionales, convirtiéndose en centros impulsores del desarrollo del país, de acuerdo también a las demandas regionales y locales.

Confiamos mucho en el magisterio para impulsar esta transformación estructural de la educación y también agradecemos su mayoritario respaldo en esta minga democrática en la que estamos empeñados para hacer realidad el Ecuador que queríamos.

Fraternalmente los llamamos a ser un motor imprescindible en la construcción del Sumak Kawsay y en las grandes tareas que nos esperan.

ANEXOS

Alberto Acosta: “Luchar contra los abusos del poder es para mí una condición de vida”

Entrevista a Alberto Acosta (candidato presidencial por la Unidad Plurinacional) por el analista político Decio Machado.

Revista Rupturas

28 de diciembre de 2012

<http://deciomachado.blogspot.com/2012/12/luchar-contra-los-abusos-del-poder-es.html>

DM: Estamos a unos días de que comience oficialmente la campaña electoral. ¿Qué hace un activista social de reconocido prestigio intelectual como candidato presidencial por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas?

AA: Debo reconocer que los procesos electorales no son mi espacio natural aunque tampoco es algo nuevo para mí. Durante años he militado en los movimientos sociales del Ecuador y he intentado aportar desde la investigación, la elaboración teórica y el activismo a los grandes retos existentes en las izquierdas ecuatorianas y latinoamericanas

en general. Sin embargo, la unidad de las izquierdas ha sido un anhelo histórico de todas y todos los que militamos en las causas sociales y políticas, y en ese sentido, considero que mi actuación en estos momentos es un acto de coherencia política con mi trayectoria personal, intelectual y social durante las últimas décadas.

DM: ¿Consideras que las izquierdas en el Ecuador tienen el grado de madurez necesaria para llevar a buen fin este proceso de unidad una vez pasado el período electoral?

AA: Las organizaciones políticas progresistas ecuatorianas, al igual que cualquiera de nosotros, han cometido muchos errores. Los que no se equivocan son los que ven la vida pasar sin actuar e incidir sobre la realidad que nos rodea. Ese no es el papel de los activistas sociales ni de las organizaciones políticas de las izquierdas, las cuales por esencia pretenden transformar el mundo en un lugar al menos algo mejor. En todo caso, lo importante es la capacidad de autocritica y en ese sentido considero que los debates existentes al interior de la Unidad Plurinacional reflejan ese grado de madurez política.

Esto es lo que nos ha llevado, desde un inicio, a entender que por sí solas las organizaciones políticas que pretenden un cambio para mejorar nuestro Ecuador, tanto para nosotros como para nuestros hijos y nietos, poco o nada pueden hacer. Dicha reflexión ha permitido que organizaciones y líderes sociales y políticos que antaño tenían posiciones irreconciliables, hoy trabajen juntas, debatan juntas y todos juntos luchemos por un Ecuador más justo y equitativo. Sin duda esto refleja una madurez política que debe mantenerse más allá de este período electoral. El proceso electoral no es más que un accidente en el camino de la Unidad de las Izquierdas, y no es la unidad el fruto del proceso electoral en ciernes.

DM: ¿Cómo se explica que ante un gobierno que se autodefine como socialista y revolucionario se conforme un bloque progresista de carácter crítico tan amplio?

AA: Voy a empezar por invertirme la pregunta. ¿Cómo se explica que en un gobierno que se autodefine socialista y revolucionario, la banca privada y los grandes grupos económicos hayan ganado el 50% más en

utilidades que en los seis años anteriores a la llegada del presidente Correa, mientras persiste la pobreza?

He dicho en varias ocasiones que el gobierno del presidente Correa tiene semejanza con esos malos conductores que ponen los direccionales a la izquierda mientras giran a la derecha. La revolución ciudadana perdió su rumbo, se hace sin ciudadanos, mientras se persigue a los activistas sociales que defienden los derechos tanto de las poblaciones como de la naturaleza. Nunca los que más tienen estuvieron mejor, y en todo caso, los que menos tienen nunca estuvieron menos mal.

DM: ¿Qué pasó entonces con la Constitución más avanzada, progresista y ecologista del planeta?

AA: El pueblo ecuatoriano aprobó mayoritariamente nuestra Constitución el 28 de septiembre de 2008, sin embargo dicha Constitución hoy se ha convertido en un obstáculo para las políticas públicas que elabora el Gobierno nacional. El propio presidente Correa la ha calificado como hipergarantista, se han reformado algunos de sus artículos tras la consulta popular de mayo del año pasado, se violenta de manera sistemática el espíritu que emana del texto constitucional, y se ha manifestado públicamente la voluntad presidencial de seguir reformando sus artículos, como es el caso de los que hacen referencia a la prohibición de cultivo de transgénicos y algunas otras cuestiones.

Si la Constitución se cumpliera, ya se habría realizado la reforma agraria, se hubiese democratizado el acceso a los medios de producción y el acceso al agua, y estaría garantizada la soberanía alimentaria y el Buen Vivir, por poner tan solo algunos ejemplos. En resumen, si la Constitución estuviese plenamente en vigor, las políticas gubernamentales inevitablemente deberían ser otras.

DM: El presidente Correa dice que para superar la pobreza hay que crecer económicamente. En ese sentido, descalifica a las izquierdas definiéndolas como “infantiles” por cuestionar la megaminería y por su defensa del medio ambiente. ¿Qué opinión te merece eso?

AA: Esto mismo lo han sostenido todos los pasados gobiernos, neoliberales o no, al defender el crecimiento económico como una meta

en sí misma, postulando una y otra vez que ello generaría empleos estables, elevados ingresos permanentes y una equilibrada distribución de los ingresos. Esto no ha sucedido. Este tipo de crecimiento, por lo demás, prácticamente no crea empleo. No se ha logrado un sostenido “derrame” o un “chorreo” hacia el resto de la sociedad. En el mejor de los casos, cuando ha habido elevadas tasas de crecimiento, la gran mayoría de la población apenas ha sentido una leve y temporal garúa, lo que se desvaneció en poco tiempo en mayores niveles de pobreza.

A través de lógicas neodesarrollistas y la creciente explotación de la naturaleza se pretende captar mayores divisas y tributos para alimentar políticas clientelares y de cooptación política, a las que ahora se les denomina engañosamente como programas de compensación social. En lugar de iniciar procesos verdaderamente redistributivos -agua, tierra, créditos, activos- mediante una profunda reestructuración de la economía, se nos alimenta con diversas dádivas. Este camino nos lleva a la letanía de que el crecimiento económico se convierta en un fin en sí mismo. No todas las formas de crecimiento económico están asociadas a la justicia social y ambiental.

DM: ¿La Unidad Plurinacional es una nueva forma de entender la izquierda política en el Ecuador?

AA: Digamos que se camina hacia eso. Para empezar hablamos de las izquierdas, lo que significa un reconocimiento de que la izquierda no es una, sino varias, entre las que se encuentran el feminismo, el ecologismo, la lucha de los trabajadores, el movimiento indígena, el movimiento estudiantil, el respeto hacia las otras étnias y sobre todo el reconocimiento de que no se construye socialismo sin democracia. A más socialismo más democracia. Es por ello que abogamos por la libertad de expresión, por la libertad de orientación sexual, por la libertad de opinión, y por el conjunto de libertades y derechos para la ciudadanía en general. No habrá socialismo sin libertad. En este sentido cito a la revolucionaria alemana asesinada a principios de 1919, Rosa Luxemburg, cuando decía que “la libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de otro modo”.

DM: No está mal oír eso en un país donde asistimos a procesos tan vergonzosos como el de los 10 de Luluncoto o donde dos centenares de activistas sociales tienen causas por sabotaje y terrorismo...

AA: Luchar contra los abusos del poder es para mí una condición de vida, forma parte de mi compromiso militante y de mi coherencia política. La lucha contra la injusticia no tiene fin y se convierte en una forma de vivir para los que sentimos como nuestro el dolor ajeno.

DM: Entre las mayores preocupaciones del pueblo ecuatoriano está el permanente incremento de la inseguridad ciudadana. Este asunto siempre ha sido un problema difícil de resolver para las izquierdas, pues la tendencia populista habla siempre de mayor control social, mayores penas, más cuerpos represivos en las calles... ¿Qué plantea la Unidad Plurinacional?

AA: Este es uno de los ámbitos en los que la política gubernamental ha fracasado de manera contundente. Para nosotros, la seguridad ciudadana está asociada a la justicia social; a que se erradique el hambre, el desempleo y la miseria; a la recuperación del barrio como eje de la gestión de políticas públicas; a que la Policía Nacional recupere su dignidad y se fomenten medidas para que se inserte en la dinámica barrial y el servicio social; a que exista una coordinación real entre Policía y Fuerzas Armadas; a que haya programas y políticas adecuadas para la rehabilitación social e inserción de las personas privadas de libertad; así como un adecuado reconocimiento a la justicia ancestral e indígena, en el marco del respeto a los derechos humanos.

Necesitamos profesionalizar a los cuerpos de seguridad, desarrollar la policía científica y combatir el crimen organizado desde su raíz. Si no convertimos en prósperas las zonas rurales y garantizamos la soberanía alimentaria y el futuro de los pequeños productores, los jóvenes seguirán migrando a la ciudad y si esta no le ofrece el trabajo que necesitan, seguirá incrementándose la inseguridad en las grandes urbes. Nada de esto se logrará sin un gran acuerdo nacional. Se necesita convertir a la seguridad ciudadana en una política de Estado sobre la base de la seguridad humana.

DM: Conociendo como funciona este gobierno y su aparato de propaganda, te pregunto: ¿Vale la pena ponerse en primera línea de fuego siendo consciente de que te harán una campaña sucia de desprestigio y sabiendo que con el oficialismo el debate de ideas brilla por su ausencia?

AA: Que el Gobierno no entre a un debate de ideas es un problema del Gobierno. Nosotros estamos proponiendo todos los días un debate de ideas con la ciudadanía del Ecuador. Presentamos propuestas, las debatimos con la gente, recogemos sus opiniones y hacemos una campaña electoral limpia, sin descalificaciones ni insultos. La Unidad Plurinacional no hace campaña sucia. Es otra forma de entender y hacer política. Por otro lado, debo indicarte que nadie que intenta incidir sobre la realidad para transformarla está exento de riesgo, debemos asumirlo y seguir para adelante... dicen que David mató de una pedrada a Goliat.

DM: Y después de ver lo de Pedro Delgado y las innumerables denuncias de corrupción que corren por todo el país, qué...

AA: Vamos a luchar sin darnos respiro contra la corrupción, factor causante entre otras cuestiones de la descomposición social existente. Para ello hacen falta acciones de transparencia gubernamental, fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, saneamiento de las funciones del Estado y depuración de mafias y grupos de presión actualmente existentes, fiscalización desde todos los ámbitos, construcción de una sociedad ética basada en el poder ciudadano, garantizar el pleno control social y la autonomía de este tipo de instituciones, el respeto a la independencia de poderes del Estado y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

En el gobierno de la Unidad Plurinacional fiscalizaremos la contratación pública que hagamos y también la realizada por el gobierno anterior. La ciudadanía debe conocer todas las cláusulas contractuales y saber quiénes se benefician de estos.

DM: La Unidad Plurinacional contigo al frente es David en esta pelea. Goliat estaría representado por el oficialismo que usa sin pudor el aparato del Estado y el erario público para beneficio del partido de gobierno, así como Goliat es también lo que se

representa en las chequeras interminables de las que disponen candidatos como Guillermo Lasso. ¿De verdad le vas a dar una pedrada a Goliat?

AA: Será el pueblo ecuatoriano quien decidirá el 17 de febrero quien figurativamente recibe una pedrada. En todo caso debo decirte que hay que remontarse muy atrás para ver a la izquierda ecuatoriana con las intenciones de voto que tiene la Unidad Plurinacional. Nuestra pelea es de largo alcance, no se termina en esta disputa electoral, queremos transformar el Ecuador y también el mundo. No nos gusta el mundo en el que vivimos y esta lucha no va a terminar el próximo 17 de febrero.

Alberto Acosta: “Correa traicionó los postulados revolucionarios”

Otramérica

Por J. Marcos y M^a Ángeles Fernández

Miércoles, 7 de noviembre de 2012

<http://otramerica.com/personajes/alberto-acosta-rafael-correa-traiciono-postulados-revolucionarios/2572>

Su nombre, su voz, es habitual en las tertulias y conferencias sobre desarrollo, posdesarrollo y neoextractivismo de uno y otro lado del Atlántico. El otrora ministro de Minas y Energía en los primeros años del gobierno de Rafael Correa y presidente de la Asamblea Constituyente, es hoy uno de los críticos más dialécticos con la actual administración, a la que acusa de confundir “ficción con realidad”.

Alberto Acosta atiende a Otramérica vía cuestionario electrónico, después de que la apretada agenda complique la videoconferencia pactada. Tras unos años acomodado en el sosiego de las clases magistrales, los artículos académicos y las preguntas de estudiantes, el economista ha regresado a la primera línea política ecuatoriana como candidato presidencial para los comicios de febrero de 2013 por la Coordinadora Plurinacional de Izquierdas.

¿Qué engloba la Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas, por la que te presentas a las elecciones presidenciales de Ecuador?

La Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas aglutina a todas las organizaciones políticas ecuatorianas a la izquierda del Gobierno, con excepción de la agrupación Ruptura. La Unidad Plurinacional está compuesta por dos organizaciones históricas de la izquierda ecuatoriana (Movimiento Popular Democrático y Pachakutik) y de otras de más reciente creación (Montecristi Vive, Participación, Poder Popular y RED), así como la fracción Corriente Revolucionaria Socialista, perteneciente al Partido Socialista, partido cuya dirección se mantiene en alianza con

el Gobierno a pesar de que gran parte de sus bases se manifiesten en contra. La Unidad Plurinacional engloba también a agrupaciones políticas locales y provinciales.

Tras haber formado parte del gobierno de Correa, ¿por qué presentarse ahora como alternativa al actual presidente?

La Unidad Plurinacional desarrolló un proceso de primarias entre seis precandidatos determinados por las organizaciones que componen la Coordinadora. Este proceso democrático es inédito en el país. Mi precandidatura fue el fruto de la decisión colectiva del frente ciudadano Montecristi Vive, una agrupación de la que participo y que se constituyó hace más de año y medio con el fin de defender los postulados de la Constitución de Montecristi, hoy violentados por determinadas acciones gubernamentales. Fueron las bases de la Unidad Plurinacional las que me eligieron como candidato a la Presidencia de la República.

El actual Gobierno de Ecuador traicionó los postulados revolucionarios con los que llegó al poder el 2007. El punto más notable del proceso fue la Asamblea Constituyente y la aprobación de la Constitución por parte de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Desde entonces vivimos un proceso de regresión política que tiene como resultado la existencia de más de doscientos líderes sociales encausados penalmente e imputados por sabotaje y terrorismo, como demostró un informe de la Defensoría del Pueblo el pasado mes de diciembre. Además, los cien grupos más grandes del capital ecuatoriano, incluida la banca privada, han sido los principales beneficiarios de supuesta gestión 'revolucionaria'. Han ganado durante estos seis años un 50 por ciento de beneficios más que durante los seis años de gobiernos neoliberales anteriores. Y lo han hecho de una manera ociosa, pues han sido relativamente pocas las inversiones productivas realizadas por esos grupos.

El Gobierno ecuatoriano se ha caracterizado por desarrollar un gran aparato de propaganda y entre sus 'virtudes' tiene confundir la ciencia ficción con la realidad.

¿Qué modelo de izquierda representa esta candidatura dentro del contexto latino?

No creo que la Unidad Plurinacional pueda ser comparable con cualquiera de los gobiernos autodefinidos como progresistas actualmente

existentes en la región, siendo más bien la antesala de la izquierda que vendrá después. En su conformación actual, la Coordinadora Plurinacional nació tras la consulta popular propugnada por el presidente Rafael Correa, el 7 de mayo del año pasado, en la que pidió autorización a la ciudadanía para 'meterle mano' directamente a la Justicia. Ante dicha consulta, múltiples organizaciones políticas de la izquierda, movimientos sociales y frentes ciudadanos nos movilizamos en contra de que el Gobierno institucionalizase su control sobre la Justicia. El programa político nace entonces y se consolida con las movilizaciones populares del pasado mes de marzo, donde las organizaciones populares ecuatorianas le dijeron 'no' a Correa por su política extractivista, manifestándose en defensa del agua y de la vida, así como de los postulados constitucionales hoy violentados por la política gubernamental.

¿Por qué entonces la imagen que se proyecta en Europa sobre el gobierno de Correa es la de una Administración progresista y se la encuadra junto a Bolivia y Venezuela?

El Gobierno ecuatoriano se ha caracterizado por desarrollar un gran aparato de propaganda y entre sus 'virtudes' tiene confundir la ciencia ficción con la realidad; y esto se da de manera más agudizada en el exterior que en el interior del país. Más allá de eso, es cierto que Ecuador se encuadra en el ALBA.

¿Qué alternativas concretas presentas frente al programa del actual presidente?

El elemento referencial es recuperar el espíritu constitucional, entendiendo que dicho texto contempla los elementos más avanzados del proceso de transformación que se diseñó en Ecuador. Allí podemos encontrar las bases para una democracia radical y directa basada en la participación popular, elemento que ha quedado ignorado en un proceso que se caracteriza por el mesianismo de su líder; un sistema económico basado en la economía social y solidaria, frente a las lógicas desarrollistas actuales articuladas entorno al neoextractivismo; un sistema social caracterizado por los derechos, frente a las acusaciones presidenciales de que la Constitución es excesivamente garantista; la construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay, como mecanismo de convivencia armónica

entre individuos y de éstos respecto a la naturaleza, frente a unas formas de gobernar que generan cada vez más violencia e impactos en nuestro entorno ambiental; la independencia de las funciones del Estado como mecanismo básico para el funcionamiento de la democracia ante el control absoluto que ejerce este Gobierno sobre la Justicia, el Legislativo y los órganos de control e instituciones que deberían ser autónomas; la construcción de un Estado Plurinacional, donde tengan cabida y decisiones las diferentes nacionalidades y pueblos existentes en Ecuador; y políticas sociales adecuadas en materia social, sector en el cual el gobierno de Correa ha multiplicado la inversión (salud, educación o vivienda), obteniendo magros resultados en materia de calidad de los servicios.

Para la Unidad Plurinacional es fundamental acercar el gobierno a la ciudadanía, lo que significa descentralización, políticas de barrio y comunitarias, empoderamiento de los sectores populares y tejido social, un sistema político que asegure las libertades para las disidencias y el consagrado constitucionalmente derecho a la resistencia.

Las encuestas indican que Correa será reelegido con mayoría, por delante de Guillermo Lasso (CREO) y que por detrás hay un variado grupo de candidatos entre los que destaca. ¿Qué opciones reales maneja de cara a los comicios?

La campaña electoral está por desarrollarse. La gente no conoce aún los programas electorales; ni el Gobierno ni la oposición conservadora tienen todavía oficializado los suyos.

La Constitución, que conoces de primera mano, es una de las más avanzadas del mundo por ejemplo en materia de Derechos de la Naturaleza, ¿qué implicación práctica ha tenido este articulado?

Los artículos del 71 al 74 hablan de los Derechos de la Naturaleza, pero el balance desde su entrada en vigor deja mucho que desear. Desde la aprobación de la Constitución hemos vivido el arranque de la minería a gran escala, a pesar de la resistencia de las comunidades locales; el fomento de los agrotóxicos y de los monocultivos en la agricultura; la extensión de la frontera petrolera, incluso dentro del Yasuní, a pesar de declarar la no explotación como primera opción y otras medidas más,

como la pretensión de introducirnos en el desarrollo nuclear y la introducción de transgénicos a pesar de las expresas prohibiciones constitucionales. Hay que añadir los altos niveles de deforestación existentes en el país, la apuesta de socio-bosque atado al mercado de carbono, la continuada destrucción de bosques, manglares y páramos. Si tenemos que hablar de implicaciones prácticas en torno al articulado constitucional en esta materia, su avance es cero por no decir negativo.

¿Cómo encaja en esta articulación la apuesta por la megaminería, un fenómeno nuevo en Ecuador?

Simplemente no encaja, es una incongruencia.

La propuesta de dejar el petróleo bajo el suelo en los campos ITT de la reserva del Yasuní, en la que te involucraste de forma personal, ¿en qué punto se encuentra?

La iniciativa se ha consolidado debido, entre otras razones, a la inconsistencia y las contradicciones del gobierno de Correa: una semana hace pública su apuesta por mantener el crudo del ITT en el subsuelo y a la siguiente amenaza con su explotación. En estas condiciones se hace muy difícil ganar credibilidad internacional. En la actualidad se desarrollan acciones petroleras en el Bloque 31, en el interior del Parque Nacional Yasuní. Es de presuponer que la explotación podría darse de manera más o menos temprana tras las elecciones de febrero de 2013, si es que gana nuevamente el presidente Correa.

Petroleras como Texaco o CGC han perdido juicios en Ecuador. ¿Significa que el poder de estas compañías en el país ha menguado?

Uno de los logros de este Gobierno ha sido recuperar la soberanía petrolera gracias a las múltiples renegociaciones de los contratos realizadas con las transnacionales extractivas. Eso podría presuponer que las multinacionales petroleras han perdido poder frente al Estado en Ecuador. Sin embargo, varias decisiones en este ámbito demuestran que aún mantienen mucho poder en el país, como demuestran, entre otros ejemplos, la entrega de los campos maduros a empresas extranjeras o la ampliación de la frontera petrolera a través de la XI Ronda Petrolera,

que busca explorar y explotar 21 bloques petroleros en el centro sur de la Amazonia ecuatoriana, lo cual afectará alrededor de tres millones de hectáreas de bosque primario y los territorios ancestrales de las nacionalidades achuar, shuar, záparo, kichwa, shiwiar, andoa y waorani. Esta situación se evidencia con la enardecida defensa que Correa realizó del grupo español Repsol ante un grupo de jóvenes manifestantes que denunciaban irregularidades de la compañía.

¿Es el posdesarrollo una postura filosófica, política y económica aplicable al contexto latinoamericano?, ¿qué espacio tiene, cuando parece que la tendencia en los países de la región es la contraria?

Desde el fin de la década de los setenta, hay poca gente que discuta que la humanidad está en un sobregiro ecológico con demanda anual excediéndose en los recursos que puede regenerar la tierra cada año. Se estima que la Tierra tarda un año y cinco meses en regenerar lo que utilizamos en un año. Definiría el posdesarrollo como una tesis de supervivencia de la raza humana. Nuestros países llevan 500 años siendo proveedores de recursos naturales para el capitalismo global, y las consecuencias se resumen en dependencia y subdesarrollo. En la actual ola neoextractivista que se vive en la región, nuestros gobiernos, sean de la sensibilidad política que sean (sobre esto se distinguen poco el gobierno de Correa del de Piñera, en Chile), nos dicen que esta vez será diferente. Esta situación recuerda a aquella frase del viejo Einstein cuando nos decía que “nada es un signo mayor de necedad que hacer lo mismo y lo mismo una y otra vez, y esperar que los resultados sean diferentes”.

La curva de Hubert, metodología utilizada para definir la tasa de agotamiento a largo plazo del petróleo, indica que Ecuador dejará de ser exportador de crudo en un plazo aproximado de entre dos a tres décadas.

Ante eso, nuestro gobierno no ha tenido mejor idea que lanzarse al desarrollo de la megaminería, con una serie de proyectos sobre los cuales son altamente cuestionables los cálculos de sus beneficios, en los que además están escasamente considerados los impactos ambientales que ocasionarán. El desarrollo de transiciones enfocadas a constituir una economía postextractivista es más necesario que nunca tanto en Ecuador como en el conjunto de la región. Dichas transiciones han de ser elaboradas de

forma colectiva y consensuada con la población. Debe ser realista, nadie está planteando que al día siguiente de llegar al gobierno se suspenderá la exportación de petróleo. Sin embargo, discutir sobre la necesidad de afrontar este reto es tan necio como ponerse una venda en los ojos, y ante la ceguera ocasionada, seguir caminando hacia el precipicio.

¿Es posible un Ecuador sin transnacionales?

Las transnacionales en Ecuador y en el conjunto del planeta actúan en los países en los que están por su propio interés, más allá de las voluntades de los gobiernos. Es de suponer que sí habrá transnacionales durante nuestro gobierno, aunque el Ecuador que imaginamos y que queremos construir no es un país para las transnacionales.

¿Cómo afrontaría un Alberto Acosta presidente el mediático caso de Julian Assange, el fundador de WikiLeaks?

Me parece positivo que el Gobierno ecuatoriano haya concedido a Julian Assange el estatus de asilo. La persecución internacional sobre Assange demuestra el cinismo existente en las relaciones internacionales del mundo de hoy. Este hecho no quita para que cuestionemos al gobierno del presidente Correa en sus contradicciones. Denuncia los límites en materia de libertad de expresión y persecución política en el caso de Assange, a la par que se hace lo mismo sobre los periodistas y medios de comunicación nacionales al interior del país. Una incongruencia más y otra muestra de cómo funciona el aparato de propaganda del Estado ecuatoriano.

Entonces, ¿no hay en la actualidad libertad de prensa en Ecuador?

No hay libertad de expresión ni de prensa. Hechos como la sentencia sobre el diario El Universo, periódico con el cual no tenemos ninguna afinidad ideológica, o la persecución sobre los periodistas de investigación Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, quienes sacaron a la luz los millonarios contratos con el Estado que tenían las empresas del hermano del presidente, así lo demuestran.

Alberto Acosta declararía un estado de emergencia para proteger a los inmigrantes ecuatorianos en Europa

Kaos en la red / Librerred.net

3 de enero de 2013

<http://www.kaosenlared.net/america-latina/item/42559-alberto-acosta-declarar%C3%ADa-un-estado-de-emergencia-para-protector-a-los-inmigrantes-ecuatorianos-en-europa.html>

<http://www.librerred.net/?p=23545>

Alberto Acosta, conocido defensor de los derechos humanos y de la naturaleza y actual candidato a la presidencia de Ecuador por la Unidad Plurinacional de Izquierdas, ha concedido una entrevista a medios independientes de la ciudad de Barcelona sobre la migración ecuatoriana en Europa.

Entre sus propuestas de campaña para los inmigrantes destaca la declaración de una emergencia para así poder movilizar recursos económicos y diplomáticos con el fin de poder ayudar a todos los ciudadanos ecuatorianos que se encuentren en el exterior en situación de desprotección social.

¿Por qué los ecuatorianos han tenido que emigrar al extranjero?

Los graves problemas económicos vividos por Ecuador, especialmente desde los años noventa del siglo XX, terminaron por ocasionar una verdadera estampida migratoria. Miles de compatriotas, en medio de la crisis y especialmente como consecuencia de las políticas económicas aplicadas para enfrentarla, entre las que se incluye la dolarización, optaron por salir del país.

Con esa crisis, prácticamente desapareció la imagen de un Ecuador de oportunidades para el desarrollo individual, familiar y social. Se deterioraron las bases políticas, económicas e institucionales, golpeando

gravemente la confianza y legitimidad política. Las expectativas de realización de los proyectos individuales y colectivos de los ecuatorianos se reorientaron hacia el exterior. Esta ola emigratoria se potenció por una serie de avances tecnológicos que permiten una relación más fluida, prácticamente cotidiana con los ausentes.

Actualmente el 72% de los ecuatorianos está pensando volver a Ecuador por los problemas que los aquejan en España (desempleo, vivienda, etc.), ¿qué garantía daría su gobierno para el retorno?

Efectivamente, en la actualidad en España, la falta de trabajo aqueja a un 62% de compatriotas. Esto ha causado un efecto dominó al no poder pagar las deudas, sobre todo de la hipoteca, lo que coloca a los ecuatorianos en una situación de desprotección.

Para enfrentar esta situación declararemos una emergencia que nos permita movilizar los recursos necesarios en favor de nuestros compatriotas en la circunscripción de Europa que deseen regresar al país, para lo que dispondremos de exoneración total o parcial en trámites, pagos de aranceles y otros costos de viaje. Además, les ofreceremos una asesoría gratuita para trasladar al Ecuador el menaje de casa y sus herramientas de trabajo.

Igualmente les respaldaremos en el exterior con una verdadera ofensiva diplomática. Nuestros consulados y embajadas serán verdaderas casas del migrante donde se defenderán los intereses reales de nuestra ciudadanía. Priorizaremos la presencia y el trabajo de las agregadurías laborales en nuestras misiones diplomáticas.

La banca española usa sus influencias para lograr la internacionalización de la deuda para poder efectuar cobros y embargos en Ecuador ¿su gobierno garantizaría la no internacionalización de la deuda?

Las entidades financieras españolas encontraron en nuestros compatriotas que trabajaban allá un sector poblacional que no estaba endeudado. Lo que hicieron fue captarlo a la dinámica general del “sector hipotecas”, dándoles muchas facilidades para el financiamiento en compras de viviendas que estaban muy sobrevaloradas. Además, uno de los condicionantes

para la reagrupación familiar fue disponer de vivienda, y muchos de nuestros compatriotas salieron de pisos o casas compartidas con seis, siete, diez o más migrantes para lanzarse ilusionados a conseguir su propia vivienda, pretendiendo conseguir la reunificación de sus familias.

Mientras todo esto sucedía allá, en nuestro país grandes corporaciones empresariales españolas se han hecho con importantes cuotas del mercado nacional, desde la alimentación, pasando por la moda, comunicaciones, productos financieros o explotación de recursos naturales.

Mientras en España nuestros compatriotas están en las condiciones que sufren en la actualidad, acá se sigue recibiendo con alfombra roja a monarcas y sus herederos, así como la inversión de las mismas entidades empresariales que son responsables de la penosa situación actualmente existente en la Península Ibérica. E inclusive hay bancos, incluso ecuatorianos, que pretenden lucrar de las deudas adquiridas por nuestros compatriotas en el exterior, aprovechándose de su difícil situación económica.

Con nosotros ese cuento se acabó. De ninguna manera toleraremos formas directas o indirectas de internacionalización de dichas deudas, ni seremos tan benevolentes con quienes tratan tan mal a nuestros compatriotas.

Los ecuatorianos en las calles de España afirman que su principal preocupación es el desempleo ¿qué se encontrarán al retornar ahora, y que se encontrarían en un gobierno con Alberto Acosta al frente del ejecutivo?

Especial atención recibirán nuestros compatriotas que estén interesados en montar un negocio en el país. Por lo tanto impulsaremos una política tendiente a facilitar el traslado de esas personas y sus familias, así como de los posibles equipos que pretendan traer y les ofreceremos en el Ecuador una adecuada asesoría.

En nuestro gobierno, el gobierno de la Unidad Plurinacional, el Estado ecuatoriano se comprometerá a solucionar el problema de la vivienda en el país -tenemos un déficit de entre 800 mil y un millón de viviendas en Ecuador-. Para ello, dotaremos a las empresas de construcción de equipos especializados y de líneas de crédito adecuadas. Esta puede ser una gran oportunidad para muchos de nuestros compatriotas que vuelven o quieren volver al país, pues muchos de ellos son grandes expertos en la construcción.

El apoyo estatal a la Economía Social y Solidaria, es decir, a la conformación de pequeños negocios, es otra de nuestras ideas fuerza en el programa de gobierno. En este sentido, alentaremos las líneas de crédito necesarias que sean de verdad útiles para el apoyo a los pequeños emprendedores con el fin de que todo tipo de emprendimientos (pequeños y medianos) tenga el debido respaldo estatal. Esto se apuntalará con políticas fiscales de apoyo a este tipo de inversiones que son las que mejores resultados tienen en el ámbito de la generación de empleo.

En resumen, entendemos que nuestros compatriotas que tuvieron que emigrar del país han sido los sectores más golpeados por las cíclicas crisis que ha vivido Ecuador y con base en nuestro sentido de la justicia, deben tener un tratamiento privilegiado ahora. No podemos olvidar que gracias a las remesas que han llegado al Ecuador durante años, muchas familias han podido subsistir y esto ha sido una ayuda indirecta al Estado que debe ser recompensada en estos momentos difíciles para nuestros compatriotas en el exterior.

Sobre la libertad de expresión

Respuesta al cuestionario de FUNDAMEDIOS

1 de febrero de 2013

Desde Fundamedios como la organización de la sociedad civil que monitorea, defiende y promueve la libertad de expresión en el Ecuador, consideramos fundamental conocer su pensamiento en torno a la libertad de expresión y sus planes para respetar y garantizar este derecho básico en el caso de llegar al poder o incluso si le toca actuar desde la oposición. Por eso hemos elaborado un detallado cuestionario con el cual creemos se podrá clarificar sus propuestas en este ámbito, vital para la existencia misma de una democracia.

Sus respuestas junto con la de los demás candidatos serán incluidas íntegramente en un informe especial que emitirá Fundamedios el 14 de enero y que será divulgado por los principales medios de comunicación del país. Por eso, le pedimos encarecidamente que nos envíe sus respuestas hasta el viernes 11 de enero.

Muchas gracias de antemano por su gentil aporte.

Atentamente,
Fundamedios

¿Qué son para usted la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de asociación? ¿Cree que el Estado es titular o debe ser el garante de estos derechos?

La libertad de expresión es un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y recogida en todas las constituciones que pueden definirse como democráticas. La libertad de prensa deriva de la misma libertad de expresión y la libertad de asociación es otro derecho humano incuestionable que supone la libre disponibilidad de cada uno de nosotros para asociarnos de forma permanente o esporádica.

Una de las funciones del Estado es garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos y los que usted me ha señalado son derechos humanos fundamentales.

Si usted fuese elegido Presidente de la República, ¿cómo protegería y garantizaría de forma efectiva el derecho fundamental a la libre expresión?

Cumpliendo con la Constitución de Montecristi, donde dicha libertad está garantizada en siete de sus artículos y donde nada se habla de que la comunicación sea una función del Estado.

¿Cree que se necesita una Ley especial como la Ley de Comunicación que actualmente se discute en la Asamblea?

No veo por qué la comunicación va a estar exenta de legislación, pero una cosa es eso y otra es estar de acuerdo con la Ley de Comunicación que se discute en este momento en la Asamblea. En mi caso, tengo un sinnúmero de objeciones a la Ley de Comunicación desarrollada en Carondelet. La ley debe tener como objetivo garantizar y ampliar la libertad de expresión de toda la ciudadanía, y no controlar los medios de comunicación para acallarlos o sojuzgarlos.

¿De qué otra forma se debe garantizar el trabajo de periodistas y medios y el derecho constitucional a informar y ser informado?

Esta pregunta está contestada con anterioridad, garantizar el trabajo de periodistas y medios es garantizar la libertad de expresión y el derecho a estar adecuadamente informado. En todo caso, le puedo decir con toda claridad que en el gobierno de la Unidad Plurinacional no se perseguirán medios y periodistas, situación que vivimos en este momento.

¿Cuál es su posición frente a las agresiones que sufren los periodistas en su trabajo? ¿Cómo debe cumplir el Estado su deber de garantizar el libre trabajo periodístico?

Mi posición es de absoluta solidaridad con los profesionales de la comunicación que cumplen con su trabajo. Ustedes lo saben y lo sabe la ciudadanía. También lo saben muchos amigos periodistas que han sido o son perseguidos a los que he manifestado reiteradamente mi solidaridad.

El Estado debe garantizar el libre trabajo periodístico mediante la aplicación de la ley. Pero claro, de una ley que tenga como objetivo garantizar el derecho a informar libremente, no una ley que pretenda articular y legitimar jurídicamente mecanismos de censura.

En los últimos años se han abierto más de 20 juicios en el ámbito penal, civil, electoral y administrativo contra periodistas y medios de comunicación. Se ha sentenciado a cerca de 12 periodistas con diversas penas, incluso algunas de cárcel. ¿Qué hará Usted frente a estos procesos judiciales?

Mire, si la justicia ecuatoriana ya estaba suficientemente deslegitimada con anterioridad, a raíz de la metida de mano del presidente Correa en la justicia, el nivel de credibilidad de esta función del Estado está bajo mínimos. Es evidente que muchos procesos tendrán que ser revistos dada la falta de imparcialidad de nuestro actual sistema judicial. Cualquier atentado a la libertad de expresión en ese sentido, forma parte de la batería de prioridades a la hora de reevaluar las sentencias judiciales en nuestro país.

Personalmente fui víctima de un juicio penal -seguido por un poderoso grupo económico- y una sentencia en primera instancia por unos comentarios vertidos sobre las financieras fantasma en un espacio de análisis que tenía en ECUAVISA. Así que sé muy bien lo que significan esas amenazas a la libertad de expresión.

¿Se debe eliminar la protección especial al honor de los funcionarios públicos, también conocido como desacato de las leyes ecuatorianas?

Funcionarios públicos o no, todas y todos los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que conformamos el Ecuador debemos tener un mecanismo de protección respecto a nuestro honor. Diferenciar a los funcionarios públicos de la ciudadanía, es otra de las aberraciones jurídicas que se establecen desde el sillón presidencial.

¿Considera que se deben seguir utilizando las leyes penales para sancionar a periodistas y medios?

No por los motivos por lo que se los sanciona.

¿De qué forma se debe castigar al mal ejercicio de la libertad de expresión?

Las sanciones han de ser de diversa índole dependiendo del porqué, pero precisamente por ello hace falta una ley de comunicación consecuente, que busque garantizar el ejercicio profesional de la información y no la censura y la manipulación informativa.

El Gobierno del Ecuador impulsa unas reformas al Sistema Interamericano de DDHH que significan el debilitamiento de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión, al limitarse su financiamiento, la posibilidad de emitir informes específicos y limitar los contactos con la sociedad civil. ¿Qué opina de la propuesta de reforma a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?

Estoy claramente en contra del sentido de la reforma que Ecuador impulsa en la CIDH, y no solo en materia de comunicación. Necesitamos un sistema interamericano que controle posibles excesos de los gobiernos del continente. Deberíamos perfeccionar ese ente, no mutilarlo. Y si es necesario apoyaremos otras instancias independientes para proteger los derechos humanos, incluida la libertad de expresión.

¿Cree que hay ámbitos de la CIDH que deben ser reformados?

Soy perfectamente consciente de que ha habido orientaciones a la CIDH ante determinadas cuestiones, pero en el caso de la libertad de expresión o de la defensa de los derechos de las poblaciones ancestrales, por ejemplo con el caso de la comunidad de Sarayaku, coincido con sus últimas decisiones. Sí creo que la CIDH debe ser reformada, pero eso está lejos de que piense que debe ser debilitada.

¿Cuáles deben ser esas reformas para fortalecer la protección de derechos humanos y no para debilitarla?

Mejorar su capacidad de fiscalización, democratizar su aplicación y un tratamiento de carácter similar al conjunto de países asociados.

¿Debe crearse otro sistema de protección de derechos humanos paralelo en la UNASUR u otras instancias regionales?

En principio, cuantos más sistemas de protección tengan las ciuda-

danías de los diversos países que conforman la región debería ser mejor para todos nosotros.

¿Cómo operará su gobierno frente a potenciales críticas, incluso injustas, de periodistas y opositores? ¿La verdad oficial debe prevalecer sobre el debate democrático?

Consideramos que ante el cada vez mayor autoritarismo existente, nuestra respuesta es más y más democracia. Cualquier gobierno, por bien que lo haga y no me refiero al actual, recibirá críticas de los medios e incluso muchas de ellas serán injustas. Nunca, tómesese nota, nunca el gobierno de la Unidad Plurinacional censurará o perseguirá medios de comunicación por cuestiones políticas.

En su gobierno, ¿bajo qué procedimientos se otorgarán o se retirarán concesiones de frecuencias de radio y TV para garantizar transparencia y equidad? ¿Cómo se sancionarán los casos de corrupción detectados por auditorías especiales de Contraloría y comisiones especiales?

En el gobierno de la Unidad Plurinacional los medios de comunicación no tendrán un tratamiento especial respecto a otras instancias profesionales en nuestra sociedad. Si un chofer de buses no cumple adecuadamente con su ejercicio profesional deberá ser sancionado y llegado el caso, retirada su licencia. De igual manera, las licencias de frecuencias radiales y de televisión han de estar enmarcadas en una legislación específica que ha de ser debidamente cumplida. En caso contrario habrá sanciones y entre ellas podría estar la pérdida de frecuencia dependiendo de la irregularidad. La diferencia entre el gobierno de la Unidad Plurinacional y el gobierno saliente del presidente Correa, es que nosotros estamos muy lejos de pretender construir una sociedad sancionadora y punitiva, ejercicio en el que está empeñado el futuro expresidente.

Respecto a temas de corrupción, nuestra posición es clara. Cero tolerancia a la corrupción. Las investigaciones deben hacerse con todo el apoyo que requieran, con absoluta transparencia y las sanciones en este caso si deben tener un componente claramente correcto y disuasor respecto a otros funcionarios. En definitiva, todo lo contrario que se ha hecho en este Gobierno. Nosotros garantizaremos la transparencia, la

verdadera rendición de cuentas, la fiscalización, así como el funcionamiento de las veedurías ciudadanas.

¿Cómo se debe proceder con la tipificación actual de los delitos de terrorismo y sabotaje, pese a que estos fueron instaurados en épocas de dictadura?

Ya lo ha dicho Baltasar Garzón, lo han dicho también múltiples voceros de organismos internacionales por la defensa de los derechos humanos, al igual que lo han dicho los portavoces de las organizaciones sociales del Ecuador. En nuestro país, afortunadamente, no existe terrorismo. Dicha legislación es incoherente en la situación actual, y que este Gobierno haya puesto en marcha un articulado que se corresponde a los tiempos de la dictadura militar tiene mucho que ver con su interpretación de la democracia, el derecho a la resistencia, la libertad de expresión y demás. Un gobierno democrático debe ampliar derechos, garantías y sobre todo las libertades.

¿Qué se hará en su gobierno para gestionar la publicidad oficial para que cumpla la función de fomentar la pluralidad de medios? ¿Qué hará con la actual potestad prácticamente ilimitada del Presidente de la República para ordenar cadenas nacionales de radio y TV?

La publicidad oficial no debe ser dirigida exclusivamente a los medios ideológicamente afines, como tampoco debe ser utilizada como un mecanismo de chantaje con medios de comunicación de pequeño volumen. El negocio de los medios de comunicación no es fácil.

La publicidad oficial puede servir como apoyo para su mantenimiento, como lo es también para que puedan construir nuevos medios de comunicación alternativos o comunitarios, que lejos están del concepto de medio público que tienen en el Gobierno actual.

¿Qué medidas tomará en su gobierno para garantizar que efectivamente los medios en poder del Estado se conviertan en medios públicos y no en medios gubernamentales o incluso partidistas?

En la actualidad no hay medios de comunicación públicos, solo gubernamentales. Para transformarlos en medios de comunicación

públicos habrá que poner profesionales independientes y respetuosos con la ciudadanía al frente de dichos proyectos mediáticos, articulando veedurías ciudadanas que controlen y fiscalicen a estos medios de comunicación, dando muestras claras de que en nuestro gobierno la comunicación no estará al servicio de un aparato de propaganda que se asemeja a algunos conocidos en los años 20 y 30 del siglo pasado en Europa. Así proponemos que las dos cadenas televisivas, en manos del Gobierno, para señalar un ejemplo, sean manejadas por dos consorcios de universidades públicas, con el objeto de asegurar una programación orientada a fomentar la interculturalidad, la educación, el arte, la ciencia, en suma, el Buen Vivir. La finalidad de los medios públicos ha de ser informar, objetiva y coherentemente.

“¿Y de lo ambiental qué?: Las agendas ambientales en los movimientos y partidos políticos para la Contienda Electoral de 2013 en el Ecuador”.

Respuesta al cuestionario de FLACSO

Nivel de prioridad temática en los Planes de Gobierno.

¿Cuáles son los ejes temáticos priorizados en su Plan de Gobierno en la campaña electoral?

1. Una democracia plena
 - Consulta previa, libre e informada.
 - Participación ciudadana activa permanente.
 - No criminalización a quienes piensan diferente.
 - Autonomía de los cinco poderes del Estado.
 - Asamblea activa en el control y toma de decisiones.
 - Derogatoria de leyes y decretos que violan la Constitución.
2. Garantizar la seguridad ciudadana
 - La policía debe estar bien preparada y equipada, pero sobre todo ciudadanizada.
 - Barrios y comunidades organizados frenan la delincuencia.
3. Políticas sociales duraderas
 - Prevención y promoción de la salud. Recursos para los centros públicos, no para las grandes clínicas privadas.
 - Consolidación y no despilfarro del dinero de los afiliados al IESS.
 - Libre acceso a la educación en todos sus niveles.
 - Ley de la Juventud para garantizar sus derechos.
 - Fin de la renuncia obligatoria y recuperación de los derechos laborales.
4. Prioridad a la economía social y solidaria
 - Trabajo familiar, de cooperativas, comunidades, pequeña y mediana empresa integradas y complementadas.
 - Bono de desarrollo transformado en bono productivo.

5. Combate en serio a la corrupción

- Auditaremos todos los contratos suscritos en los últimos años.
- Recuperaremos la capacidad de fiscalización de la Asamblea.
- Crearemos una comisión especial para evaluar la Fiscalía y la Contraloría.
- Vigorizaremos las veedurías ciudadanas.

¿Su propuesta de Plan de Gobierno tiene componentes ambientales? ¿cuáles son estos componentes?

Definitivamente, para nosotros, el Buen Vivir se construye respetando los Derechos de la Naturaleza, comprendiendo que no existe una relación de oposición entre economía y ecología sino que debemos reconciliar a la sociedad con la naturaleza. Algunos de nuestros compromisos:

- Haremos de los Derechos de la Naturaleza, establecidos en la Constitución de Montecristi, una base indispensable para la realización del Sumak Kawsay, que se sustenta en relaciones armónicas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Esto implica reproducir y realizar la vida, respetando integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

- Promoveremos mediante programas y proyectos nacionales, la restauración de los ecosistemas, de los suelos empobrecidos, de las aguas contaminadas y de las ciudades, de tal manera que el Sumak Kawsay sea posible tanto a nivel rural como urbano.

- Desarrollaremos programas para asistir a los pequeños productores, artesanos y trabajadores del campo y la ciudad para que tengan condiciones de vida y trabajo saludables para sí mismos y para la naturaleza. Impulsaremos los emprendimientos públicos y privados que permitan desarrollar tecnologías limpias, la inventiva y la creatividad, para mejorar las condiciones de vida en armonía con la naturaleza.

- Favoreceremos los proyectos e infraestructuras descentralizados, de pequeña escala, de bajo impacto, también de carácter comunitario, participativos, que permitan la generación

de bienestar desde los niveles locales restableciendo las relaciones armónicas con la naturaleza.

- Acataremos las diversas prohibiciones y restricciones constitucionales para garantizar los Derechos de la Naturaleza, entre ellas, la prohibición de introducir transgénicos y contaminantes orgánicos persistentes, desechos tóxicos, así como las actividades extractivas en áreas protegidas.

- Todos los contratos mineros, petroleros y megaproyectos vigentes serán auditados para garantizar el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

- Propugnaremos activa y coherentemente la universalidad de los Derechos de la Naturaleza como parte de nuestra política internacional, considerando que el Ecuador es el primer país que ha constitucionado dichos derechos. Impulsaremos la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y un Tribunal Internacional Ambiental para sancionar los delitos ambientales.

Economía, Desarrollo y matriz energética

¿Desde su movimiento o partido político cuál es la visión de desarrollo, o en qué paradigma de desarrollo se sustenta su Plan de Gobierno? (Socialista, Neoliberal, Liberal, Nacionalista, etc.)

Nuestro movimiento ha planteado en numerosas ocasiones la necesidad de una agenda que reflexione y promueva una nueva visión en torno al desarrollo. El desarrollo social, el sustentable, el desarrollo alternativo tienen como limitación el hecho de que se mantiene el paradigma del desarrollo. Consideramos que existen alternativas al desarrollo.

Se trata de alternativas que resuelven las necesidades de la gente, que preservan el patrimonio natural y cultural del país, y que nos permitirían resolver los principales problemas de injusticia del país.

Somos profundamente críticos del neoliberalismo y de aquellas expresiones que aunque no se autodefinan como neoliberales, lo son: criticamos la privatización de los servicios públicos, la posición dócil y favorable a empresas transnacionales, el subordinar el futuro por el corto

plazo, el sacrificar nuestras riquezas para abastecer las necesidades de los países industrializados, incluyendo a los emergentes.

El socialismo como etapa de transición puede ser cualquier cosa, por eso preferimos construir una identidad propia en el modelo que en la Constitución llamamos Sumak Kawsay, y que pretende resumir aquellas corrientes de cambio que nacen de los movimientos indígenas y la búsqueda de la utopía del mundo mestizo.

¿En materia económica, sobre qué rubros/componentes fundamentaría su propuesta de desarrollo para el país?

Por un lado: Trabajo, trabajo, trabajo.

El modelo extractivista genera renta fácil pero no necesariamente genera bienestar, por lo menos no en el largo plazo, y en cambio sí destruye las economías locales desde las cuales aspiramos a construir un nuevo país.

Pretendemos redignificar y ampliar el trabajo en todos los niveles, a nivel rural y urbano, de las mujeres, de los maestros, de los trabajadores de la salud, de los profesionales.

Por otro lado: Producción. Pequeña, mediana, familiar y comunitaria.

Creemos que es urgente trascender la dependencia que genera una economía de pago por servicios tanto con el capital nacional como con el multinacional. Terminaremos con las estructuras y empresas monopólicas que esclavizan a los campesinos y agricultores. Garantizaremos los derechos de comerciantes minoristas y trabajadores autónomos y daremos apoyo efectivo a su trabajo, a través de la seguridad social, sistemas adecuados de crédito, asesoría tecnológica, y otras.

Desarrollaremos programas para asistir a los pequeños productores, artesanos y trabajadores del campo y la ciudad para que tengan condiciones de vida y trabajo saludables para sí mismos y para la naturaleza.

El Ecuador ha basado su economía sobre la extracción de materias primas, principalmente hidrocarburos para la exportación; y actualmente se está impulsando un Ecuador pospetrolero basado en minería a gran escala, ¿considera su movimiento o partido político mantener esta matriz energética y

económica? o ¿Qué alternativas prevé su movimiento como alternativa energética y económica?

Lo primero es decir que no se está transitando hacia un Ecuador pospetrolero, la apertura petrolera y la venta anticipada de petróleo revelan la intención de anclarnos en el modelo extractivista petrolero, el problema es que además se pretende incursionar en actividades mineras. Petróleo y minería no tienen nada que ver con el Sumak Kawsay, cuya premisa es el respeto a la naturaleza.

El Ecuador tiene muchas alternativas energéticas somos un país con 365 días de sol, con viento, con agua, pero claro, la idea no sería tampoco montar megaproyectos pues estos no benefician a los pobres, sino más bien apostar por procesos de pequeña escala. Además nos corresponde reflexionar sobre en qué y quienes usamos energía, para qué es la obsesión por tener más y más energía.

¿Su movimiento o partido político considera viable para el país la introducción de transgénicos para el desarrollo del sector agrícola, considerando su agrobiodiversidad?

Nosotros no permitiremos la introducción de transgénicos y respetaremos el mandato Constitucional. El Artículo 401 de la Constitución fue el resultado de un largo reclamo de los movimientos sociales del Ecuador, sobre todo movimientos campesinos, para fortalecer la soberanía alimentaria del país, por medio de asegurar la calidad de su primer eslabón, que es la semilla.

Este artículo de la Constitución de Montecristi es muy claro en prohibir las semillas y cultivos transgénicos, y esta es una disposición de aplicación inmediata; no necesita regularse; sino solo, para afinar detalles como la detección de transgénicos en los sitios de frontera, mecanismos de erradicación de semillas ilegales y las correspondientes medidas de responsabilidad civil y penal que esto conlleve.

Sin embargo, el artículo posteriormente pide que se regule bajo estrictas normas de bioseguridad la biotecnología moderna. El texto implícitamente excluye las semillas y cultivos transgénicos e incluye otras biotecnologías modernas como: el uso de anticuerpos monoclonales, cultivos de tejidos y clonación somática, bioreactores, fermentación,

bio-procesos, bio-blanqueado, bio-desulfuración, bioremediación, biofiltración, criopreservación, entre otras.

El Artículo tiene sin embargo una limitación, y es la prohibición de tecnologías riesgosas y experimentales. No se podrá aceptar en el Ecuador la aplicación de biotecnologías modernas cuya inocuidad no hayan sido probadas antes. El Ecuador no puede convertirse en un campo de experimentación de nuevas tecnologías, como ya ocurrió en el pasado en varios países en desarrollo. Tampoco se aprobarán tecnologías que presenten riesgos para la salud humana, el ambiente o la biodiversidad.

En algunos países de la región (Argentina, Brasil) se está impulsando los agro-biocombustibles, lo cual hace parte de una nueva matriz energética, ¿consideran esto factible para el Ecuador?

Hay muchas críticas dentro de los movimientos campesinos, la dedicación de tierras que deberían ser destinadas a la producción de alimentos, para producir combustibles para los autos y para que siga funcionando el modelo urbano industrial.

En realidad la sustitución de agrocombustibles no significa un cambio en el modelo energético, sino solo el cambio del tipo de combustible a utilizarse. Los combustibles fósiles y los agrocombustibles comparten algunos aspectos. Ambos desplazan poblaciones campesinas, ambos producen contaminación del ambiente, ambos están controlados por empresas transnacionales o élites locales. Ambos obedecen al mismo modelo de desarrollo extractivista.

Se diferencian en que el área utilizada para la producción de agrocombustibles es mucho mayor. Los agrocombustibles solo pueden llegar a sustituir al petróleo si se producen bajo la lógica de los monocultivos, lo que significa que esos territorios reciben todos los impactos típicos de esa forma de producción agraria: alto uso de insumos semillas patentadas, agrotóxicos, fertilizantes, agua de riego, mecanización). Con los cultivos destinados a la producción de agrocombustibles, se replica la lógica colonial y la economía de plantaciones, donde los grupos de poder imponen un modelo de desarrollo en el territorio de pueblos indígenas, campesinos o de agricultura familiar en detrimento de su soberanía alimentaria y de sus derechos colectivos.

Los agrocombustibles se expanden de dos maneras: en suelo de muy buena calidad agrícola para producir cultivos convencionales, en los que se produce un cambio en las variedades (más aptas para la producción de combustibles) o en tierras de mala calidad (pero que juegan un rol importante en el equilibrio ecológico), para plantar otro tipo de cultivos como la higuerrilla o el piñón. Con esto se amplía el área de control de las empresas sobre los territorios campesinos e indígenas y sobre ecosistemas naturales.

Los agrocombustibles han posibilitado que nuevos actores transnacionales tengan injerencia en el agro, incluyendo la industria automovilística (la gran ganadora de los agrocombustibles), aeronáutica y petrolera.

Propuestas respecto a la contaminación ambiental a nivel urbano y rural.

¿Qué estrategias se ha contemplado para el manejo de residuos originados por la industria a fin de controlar la contaminación de agua, suelos, bosques y aire?

Cuál es su política respecto a la contaminación ambiental en materia extractiva: petróleo, minería? (ideas)

El Ecuador tiene una normativa vigente que regula las disposiciones con respecto al manejo de residuos ocasionados por la industria, y actividades de cualquier índole: extractivas, agroindustriales, etc. Desde los artículos de la Constitución que reconocen los derechos a un medio ambiente sano o el reglamento para el manejo de los desechos sólidos, entre otras. También existen normas internacionales sobre esta temática.

La contaminación ambiental constituye un delito contra los seres humanos y la naturaleza.

Se debe fortalecer la legislación que regule, controle y sancione la contaminación de toda índole: del aire -gases, ruido-, del mar y de las fuentes de agua dulce, y del suelo. No solamente se debe proceder a la limpieza y reparación sino al cierre de las fuentes de contaminación. Se debe crear planes de monitoreo a mediano y largo plazo que deben estar acompañados por un seguimiento a la salud de las posibles personas afectadas y a la población de otros seres vivos. Se debe favorecer planes de monitoreo comunitario independientes con fondos del Estado.

Para evitar los casos de contaminación, se aplicará el principio de precaución en actividades que son conocidas por ser causantes de procesos contaminantes.

De no cumplirse con esto, se procederá al cierre de la actividad contaminadora y a la imposición de multas y otro tipo de sanciones. De ninguna manera se podrá “compensar” la emisión de efluentes con programas que favorezcan la impunidad del delito.

Los delitos ambientales, tipificados como delitos civiles o penales, deben ser sancionados y exigir que se cumpla con una reparación ambiental integral, así como dar paso al cumplimiento del derecho de la naturaleza a ser restaurada. La reparación integral incluye: la rehabilitación, indemnización, satisfacción, garantías de no repetición y restitución.

¿Cuál es la estrategia de su partido o movimiento respecto al manejo de desechos sólidos en el área urbana y rural?

Prioridad en recursos y apoyo institucional del gobierno para garantizar saneamiento ambiental integral. Acceso a agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas y manejo y tratamiento de desechos sólidos. Iniciativa de Basura Cero.

Frente a esta situación, la iniciativa BASURA CERO demuestra que los desechos no tendrían que ser un problema, en la medida que si los residuos entran de nuevo en el metabolismo sociedad-naturaleza como recurso que reemplaza la apropiación de nuevas materias inorgánicas (madera, petróleo, minerales) o, en caso de los orgánicos como restituyente de la pérdida de la fertilidad de la tierra a causa de los procesos de transformación en la agricultura intensiva; el depósito de estos en la naturaleza en un estado en que el reciclaje es imposible sería mínimo.

Un proyecto de Basura Cero requiere políticas nacionales sólidas que incorporen los siguientes aspectos:

- Responsabilidad Extendida al Productor: romper la lógica de los estados subsidiando la gestión integral de residuos.

- Prohibición de consumo de materiales altamente tóxicos y no degradables.

- Fortalecimiento de la reutilización de materiales inorgánicos: vidrio, derivados de hidrocarburos, metales, madera, papel.

- Limitación y sanción a empresas que entregan sus productos en envases “desechables”. Políticas de obligatoriedad de utilización de envases retornables.

- Compostaje domiciliario (familiar, a nivel de escuelas o comunitario) a nivel urbano y rural obligatorio como política nacional.

- Promoción de elaboración de abonos y fertilizantes naturales a partir de residuos orgánicos a nivel comunitario.

- Clasificación en fuente obligatoria como política nacional.

- Fortalecimiento, reconocimiento y condiciones dignas (seguridad social, salario, salud laboral) de recicladores/as. Serán las empresas e industrias quienes se encarguen de asumir estos costos.

- Reducción creciente de la tendencia al enterramiento.

- Prohibición de Mecanismos de Desarrollo Limpio: tecnologías de eficiencia energética, incineradores por plasma, pirólisis o gasificación.

- Reparación integral y cierre técnico de sistemas de disposición final abandonados.

- Programas diferenciados para residuos especiales: tóxicos, industriales, fabriles, biopeligrosos.

Mitigación de impactos de las actividades extractivas (minería, hidrocarburos) y de desarrollo

¿Cuál es el posicionamiento de su movimiento o partido político sobre la Minería a gran escala, la mediana y pequeña minería artesanal?

Nuestro programa de gobierno establece que “Todos los contratos mineros, petroleros y megaproyectos vigentes serán auditados para ga-

rantizar el cumplimiento de los mandatos constitucionales.” En consecuencia, la política minera de nuestro gobierno rechazará los megaproyectos y la minería metálica a cielo abierto, y promoverá la organización eficiente de los pequeños y medianos productores mineros bajo control estatal, garantizando los Derechos de la Naturaleza y los Laborales. El Mandato Constituyente N°6 debe ser de estricto cumplimiento, y demandaremos ante la Corte Constitucional el incumplimiento de dicho mandato. Para nosotros, la pequeña minería debe estar en el camino al posextractivismo. Salir de este modelo de capitalismo industrializado sustentado en una base de extracción primaria salvaje, nos lleva a hacernos algunas preguntas esenciales en el tema minero: ¿Qué minería? ¿Dónde minería? ¿Para qué minería? ¿Cuánta minería? ¿Quién a cargo de la minería?

¿Qué minería? El proceso de transición no puede sustentarse en proyectos megamineros sino en la regulación y organización de redes comunitarias de producción de escala reducida, destinadas a abastecer el mercado local funcionando y usando técnicas que minimicen su impacto ambiental. Redes que faciliten además la observancia de buenas prácticas ambientales y laborales.

¿Dónde la minería? Ecuador es un país megadiverso, con ecosistemas profundamente frágiles. Por ello, la actividad minera se prohibirá, en zonas ambiental (como son las fuentes de agua: páramos, humedales, ríos, lagunas) y culturalmente sensibles. ¿Para qué minería? y ¿cuánta minería? Si bien partimos de la declaración de un Ecuador libre de megaminería como posición innegociable de la Unidad Plurinacional, sabemos que la sociedad ecuatoriana en su conjunto está atada al consumo de productos asociados a la vida moderna. Aún en el horizonte más lejano de una economía del Buen Vivir, se tendrá que mantener un cierto nivel de producción de minerales. La minería artesanal y de pequeña escala proveerá gran parte de los minerales indispensables a la nueva sociedad ecuatoriana, y durante la transición hacia ella.

Por otro lado, existe en el Ecuador una gran variedad de productos con alto contenido de varios tipos de minerales (cobre, oro, plata, aluminio), que son potencialmente reciclables. El reciclaje, especialmente de computadores, celulares, laptops y demás aparatos eléctricos y elec-

trónicos, representa una fuente de abastecimiento limpio para las necesidades ecuatorianas de minerales. En la actualidad sin embargo, estos productos, catalogados como residuos eléctricos y electrónicos terminan en basurales a cielo abierto, bodegas institucionales o son entregados a una empresa privada que monopoliza el reciclaje de metales.

Finalmente, ¿quién a cargo de la minería? Nuestro compromiso desde la Unidad Plurinacional se sustenta en la organización, regulación y fortalecimiento de redes de pequeños mineros que articulen núcleos comunitarios. Incentivar la organización de los mineros en cooperativas cuando no existen, o fortalecerles cuando existen.

¿Es factible conducir una Minería a gran escala limpia y no contaminante? ¿A través de qué estrategias?

No, la minería a gran escala es la actividad más destructiva que existe en el planeta. No existe forma de controlar sus impactos, además los costos de la reparación integral de los territorios afectados superan los beneficios obtenidos. Siempre los costos son extendidos al Estado y a las comunidades vecinas mientras los beneficios son para las multinacionales.

En la territorialización de la minería tal como está contemplado actualmente, los bloques de concesión estratégica se concentrarían en el sur amazónico (proyecto mirador, fruta del norte, panantza-San Carlos) y en el austro andino (Quimsacocha, y Río Blanco), algunos se traslapan sobre territorios de comunidades y pueblos indígenas, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, al respecto ¿cuál es el planteamiento de su movimiento y partido político?

En nuestro gobierno se anularán los contratos de explotación minera que hayan sido firmadas burlando mandatos constitucionales, como el de la consulta previa o el de no explotación en fuentes o nacientes de agua o territorios de comunidades y pueblos indígenas. La herramienta más efectiva para proteger el Sumak Kawsay o Buen Vivir es el consentimiento previo, libre e informado a las comunidades respecto de la actividad minera.

En relación a la XI Ronda Petrolera, ansiada por anteriores gobiernos y catapultada por el actual gobierno, que incluye zonas de la Amazonia centro y sur donde existen áreas con alta biodiversidad, comunidades y pueblos indígenas, ¿consideran viable avanzar en esta dirección?

Nuestro Programa de Gobierno sostiene que “se mantendrá en sus límites actuales la frontera de explotación petrolera, respetando los territorios y la autodeterminación de los pueblos libres (en “aislamiento voluntario”) y acatando las medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como es el caso de Sarayaku. Se suspenderán de manera inmediata las operaciones en el bloque 31 y se dará plena garantía de intangibilidad al ITT, promoviendo a nivel mundial la propuesta de dejar el crudo bajo suelo: la Iniciativa Yasuní-ITT. Para nosotros, el Yasuní es sagrado.”

En este sentido y sosteniendo la necesidad de que el Ecuador entre en una transición se aplicaría una economía pospetrolera, la política petrolera que debe encaminarse hacia:

- No ampliar la actual frontera petrolera al centro sur de la Amazonía ni ampliar la explotación dentro de los bloques y campos en operación.
- Crear una “Comisión de la Verdad” que investigue todos los delitos y atracos que ha sido víctima el país en el tema petrolero. Con los resultados se abrirán acciones legales contra los responsables.
- Realizar auditorías ambientales y operacionales independientes en los bloques y campos en actual explotación y cerrar aquellos que no benefician al país especialmente aquellos que se ubican en áreas protegidas y territorios indígenas.
- La explotación actual debe mantenerse con un estricto cuidado ambiental y seguridad industrial y los recursos que se obtengan deben financiar el proceso de transición.
- Aplicar verdaderos programas de reparación integral en las zonas afectadas por la explotación petrolera.

¿Cómo manejarían posibles conflictos socioambientales en los bloques de concesión petrolera, minera e implementación de proyectos hidroeléctricos?

Respetando el principio de Consulta Previa Libre e Informada de carácter VINCULANTE. Debemos respetar la soberanía de los pueblos y nacionalidades indígenas e iniciar un proceso serio de transición hacia el postextractivismo. Por otro lado la real participación democrática de todos los y las actores en los diversos procesos resulta fundamental.

¿Consideran esencial re-conducir procesos de consulta con las organizaciones y movimientos indígenas, que conduzcan al consentimiento previo, libre e informado a la toma de decisiones administrativas en función de las actividades extractivas y de desarrollo?

Por supuesto, los procesos de consulta realizados por el Gobierno actual han sido nada más y en el mejor de los casos, espacios de información o socialización incluso muchas veces realizados por las empresas que tienen las concesiones y no por el Estado.

En este sentido, resulta vital, iniciar un proceso verdaderamente democrático de consultas vinculantes con las comunidades, pueblos y nacionalidades para juntos construir en expresiones múltiples y diversas el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

¿Cree que las consecuencias de las actividades extractivas, compensan las esperanzas de desarrollo enmarcadas en el buen vivir/Sumak Kawsay reconocidos en la Constitución vigente?

Diría más bien que las actividades extractivas y su impulso absurdo, es una verdadera traición al Sumak Kawsay. Deberíamos discutir más bien un plan de abandono progresivo, de mejoras en las áreas en las que actualmente se extraen las riquezas del subsuelo y de reparación social y ambiental. Recordemos que tenemos a la empresa Chevron Texaco sentenciada por dos ocasiones, y que debemos hacer esfuerzos por cobrar lo que nos deben y por lograr que esas zonas sean reparadas.

En la Constitución están integrados los Derechos de la Naturaleza, lo cual ha tenido un importante reconocimiento a nivel regional y global, ¿qué avances se ha dado para su implementación y cómo conciliar las políticas extractivas con dichos derechos?

Los Derechos de la Naturaleza han sido un proceso de pedagogía constitucional y filosófica muy importante. Discutir si la naturaleza es objeto o sujeto, si tenemos el derecho de destruirla y con ella afectar no solo a las futuras generaciones sino a todas las especies con las que compartimos este planeta, ha sido sin lugar a dudas un importante aprendizaje, más allá de las decisiones gubernamentales, que no han sido capaces de estar a la altura de estos debates y que han emitido muchas leyes que violentan los principios constitucionales.

Estrategias para la conservación de la biodiversidad

¿Qué prioridad le da su Plan de Gobierno a la conservación de la diversidad biocultural (cultura, flora, fauna y genes, ecosistemas) y cuáles son sus estrategias?

En primer lugar, es necesario señalar que es artificial esta división de la biodiversidad en distintos componentes (genes, ecosistemas, fauna y flora). Todo es parte de un todo, de la Pachamama.

En nuestro gobierno se respetarán los Derechos de la Naturaleza. Esto significa que se respetará el derecho que la naturaleza tiene para que se conserven sus ciclos naturales, sus procesos evolutivos, sus funciones y estructura.

En lugares donde la naturaleza está degradada, se iniciarán procesos de restauración y regeneración natural, como reza en la Constitución de Montecristi.

Las poblaciones tendrán derecho a beneficiarse de la naturaleza. Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades podrán decidir sobre el uso de su biodiversidad, todo en el marco del Sumak Kawsay.

¿Dentro de su propuesta en materia ambiental considera una revisión de las leyes ambientales vigentes para adecuarlas a los avances constitucionales? ¿Qué contempla su agenda ambiental en materia de: Manejo de stocks de carbono, compensación por servicios ambientales,

y programas relacionados con la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD++)?

Efectivamente, consideramos que las leyes ambientales deben estar enmarcadas en los avances constitucionales y no como ahora ir en contra de la constitución de Montecristi. En relación a Servicios Ambientales, el Artículo 74, en su segundo párrafo dice: “Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado”.

Si bien hay controversias sobre los servicios ambientales, hay que señalar que estos no deben ser parte del mercado internacional que permita, por un lado, seguir con la contaminación y destrucción ambiental y que las empresas “compensen los daños” y por otro afectar los derechos de los pueblos a la propiedad y al uso tradicional de las tierras y territorios donde se encuentran estos servicios ambientales, ni la afectación a la soberanía del Estado, al imponerse sobre este regímenes de derechos de “propiedad” y titularidad estatal o privada. El gobierno debe intervenir rigurosamente en sancionar a quienes comercializan con el patrimonio del Estado y con los territorios indígenas, tanto, a través de instancias estatales o particulares, bajo la premisa de venta de servicios ambientales.

REDD+ es un mecanismo que debe ser rechazado por el Ecuador. Existe abundante bibliografía al respecto. No se debe permitir que se hagan proyectos de ningún tipo REDD en país.

Y finalmente en el tema referido a la biodiversidad ¿cuál es su opinión sobre la iniciativa ITT?

Durante nuestro gobierno nuestro compromiso es, no solamente no explotar el crudo del ITT, sino desarrollar una estrategia para recuperar el resto del Parque Yasuní que ya está afectado por operaciones petroleras. Hay varias decisiones tomadas por el actual Gobierno que lesionan el Parque Yasuní como son la licencia del Bloque 31, la ampliación del contrato a la empresa española REPSOL en el bloque 16, el cambio de límites del bloque 14 a favor de la empresa China Petroandes: esas decisiones afectan la credibilidad de la iniciativa a nivel internacional. No seremos ni tontos para destruir nuestro patrimonio natural, ni inútiles para no lograr concretar los apoyos internacionales a una iniciativa tan importante.

Tal vez aún más importante que hablar de la iniciativa en específico, es hablar de su proyección. Para nosotros la iniciativa Yasuní ITT era y es un primer paso para un Ecuador pospetrolero. De allí que se trata de un modelo para iniciar una nueva economía, que ya no sacrifique territorios, vidas humanas, pueblos y naturaleza, sino que dignifique la producción, el trabajo creativo y la visión de largo plazo.

Proponemos además el uso de los fondos actualmente conseguidos en actividades coherentes con la propuesta de alternativas al extractivismo. Por qué no financiar programas para recuperar la soberanía alimentaria y energética, reparar las zonas que han perdido su capacidad de sustento, promover pequeñas iniciativas sobre todo en la Amazonia ecuatoriana, superando los tradicionales sacrificios impuestos por el modelo de acumulación imperante.

Finalmente creemos necesario una rendición de cuentas las inversiones realizadas para adelantar la extracción petrolera, que de antemano consideramos ilegítimas, de los gastos en giras y publicidad, y de las negociaciones y acuerdos con empresas que se han impulsado a espaldas de los ecuatorianos.

Notas sobre propuesta política educación-universidad

(Estas notas colocan algunas propuestas que se encuentran contenidas en el programa y discurso de Alberto Acosta y otras que intentan precisar aspectos no contemplados, particularmente sobre la universidad.)

Quito, 24 de octubre de 2012

Nota 1

El Ecuador exige una revolución educativa y cultural, a nivel primario, medio y superior, que construya una sociedad intercultural, rescate las identidades de nuestras nacionalidades y pueblos, sus lenguas, conocimientos y saberes, y que promueva un diálogo permanente con la evolución mundial del conocimiento así como el derecho al arte y la diversidad cultural. Este esfuerzo debe estar en correspondencia con las necesidades objetivas y subjetivas de la transformación de la sociedad, para así garantizar el derecho de todos y todas a la educación en todos los niveles, a la autonomía y cogobierno universitarios y al acceso universal a las telecomunicaciones, a las tecnologías de la información y el conocimiento y a los descubrimientos científicos.

Para estos propósitos garantizaremos el derecho a una educación con calidad social que forme personas con capacidades intelectuales, habilidades y destrezas para contribuir a la construcción del Sumak Kawsay y al desarrollo del trabajo individual y social, reconociendo la heterogeneidad nacional. Planteamos una educación que cambie la cultura colonizadora dominante, refuerce valores humanos y promueva una conciencia crítica que contribuya a la transformación de la sociedad.

El Estado cumplirá con el mandato constitucional de entregar el 6% del PIB para la educación y dotará a los establecimientos públicos de todas las condiciones, recursos, capacitación al magisterio y apoyo técnico para que este objetivo se cumpla, en el marco de una reforma integral del sistema educativo. Se fiscalizará el uso de los recursos entregados a la educación en los últimos años.

La educación inicial de 0 a 5 años constituye un aspecto de vital importancia para nuestro gobierno y la impulsaremos, jun-

to a las familias y la sociedad, potenciando las capacidades de niños y niñas sin distinción ni discriminación alguna que les abre la perspectiva futura de calidad y excelencia.

Se pondrá en práctica una política educativa soberana, que responda a nuestra realidad y a los intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. Se reformarán las leyes y reglamentos educativos, eliminando toda forma de exclusión y segregación inspirada en la meritocracia utilitarista y dando paso a una educación donde los estudiantes tengan la misma oportunidad de acceder a una preparación suficiente para el ingreso a la universidad implementando mecanismos de nivelación que compensen los límites actuales de la educación secundaria. La evaluación educativa será formativa y se evaluará todo el sistema reconociendo la heterogeneidad cultural y educativa del país.

Para cumplir estos propósitos promoveremos un acuerdo nacional entre todos los sectores comprometidos con la educación y llevaremos a cabo la reforma a la Ley de Educación Intercultural garantizando el reconocimiento de los derechos de estudiantes, profesores y todos los trabajadores del sistema educativo y los derechos educativos de pueblos y nacionalidades, dando paso a un sistema educativo de carácter integral.

Nota 2

a. “La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados y el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces.” Declaró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior.

En Ecuador se quiso en principio superar estos problemas universitarios que vive nuestro país con la aprobación de la Ley de Educación Superior, sin embargo en su aprobación el ejecutivo desechó el consenso. Fue impuesta autoritariamente sin contar con la opinión de los actores involucrados en la universidad y en los hechos ha demostrado su imposibilidad práctica e inoperatividad. Estamos caminando hacia la

desinstitucionalización de la Educación Superior en el Ecuador. Hay que reformar la ley para resolver estos problemas reconocidos por las universidades del mundo y superar el atraso y mediocridad en la que ha caído en las últimas décadas la universidad ecuatoriana y que con este Gobierno y su política podrían agravarse.

b. El Gobierno actual busca un modelo de universidad en la que las misiones de la enseñanza e investigación de la universidad humanista estarían supeditadas o negadas por la misión de la universidad instrumental, productivista y de corte empresarial, al servicio de monopolios y transnacionales, como funcional al mercado y al Plan Nacional de Desarrollo. Modelo de enclave neocolonial como es el caso de la ciudad del conocimiento en Yachay-Imbabura. Subordinarse a un desbocado productivismo tecnológico, sujeto a la dinámica del capitalismo mundial parece ser la orientación fundamental del Gobierno y esto involucra a la universidad y su modelo.

Esta configuración encaja convenientemente en el proyecto gubernamental de una universidad funcional para una inserción sin condiciones a una globalización en mutación y en crisis. El papel de la universidad en este proyecto se sintetiza en lo siguiente:

- La configuración del Estado como proyecto político general tiende a presionar hacia una funcionalización de la universidad para apuntalar profesional y técnicamente el proyecto hegemónico y para proveer al Estado de cuadros técnicos e ideológicos.

- Se profundiza la formación tecnocrática: los contenidos de la formación ya no se asientan sobre los saberes humanistas, sino en el manejo de destrezas específicas, subordinado a los requerimientos del mercado de trabajo y del Plan Nacional de Desarrollo. En concordancia, se limita la autonomía universitaria: tanto en el plano económico como en el administrativo y pedagógico.

- En la implantación de este modelo y reordenamiento, existe un serio riesgo de que alrededor de estas actividades surjan o se consoliden grupos de poder que bajo criterios de ‘racionalidad técnica’ decidan las

prioridades, la agenda del quehacer científico universitario y, por supuesto, la asignación de los recursos, lo que llevaría a la universidad a lógicas de decisión discrecionales muy gastadas en el pasado, que condujeron a la decadencia institucional universitaria, donde la búsqueda de soluciones milagrosas, los grandes golpes de timón y el razonamiento estrictamente tecnócrata tienden a cerrar el espacio democrático de participación y diálogo con amplios grupos sociales.

Esta situación descrita tiende a agudizarse en períodos de transición en los cuales la fragilidad institucional favorece la discrecionalidad y arbitrariedad de las decisiones de las universidades donde se advierte un intento por parte de la conducción gubernamental de subordinar a las instituciones de educación superior a un desbocado productivismo tecnológico, sujeto a la dinámica del capitalismo mundial.

En esta perspectiva, el Gobierno ha apostado por la construcción de un polo tecnológico (Ciudad del Conocimiento), como eje articulador de un nuevo modelo de crecimiento. Bajo la inspiración de ciertas experiencias extremas y obnubilado por el desarrollo de la biotecnología, la política planteada por el Gobierno apunta a generalizar ciertas excepciones usándolas como base para una estrategia de cambio; estrategia irreal e ilusoria para las condiciones donde se la quiere aplicar.

¿En qué medida es deseable modificar las modernas instituciones universitarias y sus reglas de funcionamiento con el fin de permitir e impulsar una integración más estrecha entre las actividades académicas y empresariales?

Políticas de corto plazo, orientadas a la transferencia de recursos hacia aplicaciones comerciales del conocimiento científico, ponen en serio riesgo la capacidad de una nación de beneficiarse de un sostenido flujo de innovación basado en los avances del conocimiento científico y tecnológico.

La apuesta tecnológica planteada por el Gobierno tiene lugar en un mundo donde la combinación y las sinergias de las ‘tecnologías convergentes’, marcan la dinámica del desarrollo científico-tecnológico. Es alrededor de las tecnologías convergentes que se están estructurando imaginarios socio-técnicos, proyecciones y repertorios culturales bajo

expectativas amplias ‘como para erigirlas en la cura de prácticamente todos los males de la humanidad, y como soporte del futuro crecimiento y felicidad humanos’.

Aquí en el Ecuador resulta pertinente la pregunta sobre el papel de estos imaginarios tecno-científicos que se dan en el mundo desarrollado, donde el límite científico y tecnológico y sobre todo, la pertinencia de tales tecnologías, condicionan estrechamente los márgenes de libertad que disponemos para enfrentar un mundo globalizado.

Habría que balancear la viabilidad de estos ‘futuros tecno-prospectivos’ como ejes articuladores de un nuevo modelo de crecimiento. A manera de ejemplo cabe mencionar el desafío que implica el objetivo de un aumento sostenible del ingreso y el empleo sobre la base del impulso y fortalecimiento de sectores de alta tecnología intensivos en capital, con limitados encadenamientos productivos y relativamente restringidos en cuanto a la generación de empleo.

¿Cómo crear un proceso acelerado de innovación y desarrollo tecnológico en un medio con escasa o casi nula articulación entre las aristas del famoso triángulo: gobierno-academia-industria?

Estos son algunos de los interrogantes que exigen un esfuerzo de análisis e imaginación para encontrar respuestas que permitan delinear futuros plausibles y que no garantiza el modelo propuesto por el Gobierno actual.

Todo parece indicar que en el país se trataría de aplicar una versión criolla de paradigmas propuestos para otras realidades como modelos para la interacción universidad-industria-estado en las sociedades industriales ‘posmodernas’.

Nota 3

Nuestro gobierno revertirá este modelo extraño y transnacional para plantear uno cercano a nuestra realidad que genere un desarrollo científico técnico de la Universidad ecuatoriana (Politécnica Nacional, la ESPOL, la Universidad Central, la U. de Cuenca, etc.) y apoyará decididamente a la Educación Superior en su proceso de transformación que

supere la mediocridad, corrupción y decadencia en que ha devenido en la última década.

Su transformación hacia un modelo alternativo debe ser el resultado de un acuerdo nacional de autoridades, profesores y estudiantes que garantice la inclusión del mayor número de jóvenes a la educación superior evitando exclusiones que atentan contra los derechos juveniles y a la educación. Se propiciará el diálogo por parte del gobierno, para evitar todo tipo de imposición arbitraria, con todos los integrantes de la comunidad universitaria para conocer los problemas que tiene la universidad ecuatoriana y resolverlos en consenso. Se apoyará los mecanismos que se impulse en las universidades para elevar el nivel académico y la eficacia administrativa y docente, como la investigación en todos los campos del quehacer científico, de tal manera que la universidad efectivamente contribuya al desarrollo del Sumak Kawsay propuesto por nuestra constitución.

Hasta el presente, y a pesar de los plazos fijados en la Ley, el sistema no cuenta aún con un cuerpo normativo para su funcionamiento. Sin embargo, el Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades, los proyectos de Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesor e Investigador y el proyecto para el desarrollo de un polo científico tecnológico en Ibarra proporcionan pautas que permiten identificar hacia dónde se orienta la política gubernamental universitaria y su modelo.

Se ha coartado la autonomía y democratización de la universidad y esto puede llevar a imposibilitar su superación, podría agravar sus límites e impedir su superación. Los problemas no están procesados y resueltos al interior de la universidad sino fuera de ella: burocrática y tecnocráticamente desde la imposición arbitraria del autoritarismo.

Nuestro gobierno combatirá las formas arbitrarias y autoritarias desarrolladas en el correísmo y los procesos de exclusión que han sufrido las universidades públicas en nombre de un falso efectismo tecnocrático que crea o intenta crear “elefantes blancos” especie de instituciones enclave de corte neocolonial y aisladas de la realidad y de la universidad ecuatoriana. Será entonces prioridad de nuestro gobierno elevar el nivel de la ciencia y la tecnología de manera general en todas las universidades públicas como condición de nuestro desarrollo futuro ligado al Sumak Kawsay, en esta perspectiva y poniendo el énfasis en tecnologías alternativas a aquellas que impone la orien-

tación multinacional y extractivista.

Se propiciará la reformara a la Ley Orgánica de Educación Superior y se derogarán reglamentos inconsultos e inconstitucionales (como el de tipología universitaria y de escalafón docente) que obstaculizan la transformación universitaria y su institucionalidad generando situaciones de caos en la educación superior en perjuicio de docentes y estudiantes y que atentan a la libertad de cátedra, autonomía y democracia universitaria afectando a los docentes universitarios.

Sugeriremos mecanismos legales y prácticos que combinen la experiencia producida por años de vida universitaria de los docentes con la vitalidad de la sangre nueva de la juventud que se vincula a las universidades para integrarse a la función docente. Normas entonces que serán reformadas según los planteamientos presentados por estudiantes, profesores y autoridades para la plena vigencia del derecho al libre ingreso a las universidades, la autonomía, la gratuidad responsable, la libertad de cátedra y el cogobierno universitario, garantizando que los organismos rectores de la educación superior se conformen de acuerdo al mandato constitucional.

Con este espíritu adherimos y nos solidarizamos con los planteamientos efectuados por gremios y universidades públicas ecuatorianas para exigir la suspensión del reglamento de tipología y la reforma del reglamento de escalafón, y apoyamos en la Asamblea Nacional la inmediata reforma a la Ley de Educación Superior, que recupere la importante institución de la autonomía universitaria de acuerdo al mandato constitucional de Montecristi.

160 intelectuales se pronuncian a favor de la candidatura de Alberto Acosta

29 de enero de 2013

Los abajo firmantes, escritores, artistas, académicos, trabajadores de la cultura en general, profundamente preocupados por la problemática política, socio-económica y cultural por la que atraviesa en estos momentos la sociedad ecuatoriana, situación que oscila entre el campaneo neopopulismo autoritario en el poder y la reaparición de tendencias neoliberales y antipopulares.

Conscientes de la necesidad de restablecer el sentido de la ética y el respeto a los principios del Derecho en el quehacer político y social de los ecuatorianos, incluyendo en este objetivo la promoción y respeto de los Derechos Humanos en su integralidad, así como la urgencia de promover finalmente un Estado de derechos, garantías y libertades, tal como contempla la Constitución vigente y el mandato de la historia;

Hemos resuelto:

Apoyar decididamente la candidatura de Alberto Acosta a la Presidencia de la República, expresión de la unidad plurinacional de las izquierdas y de los movimientos sociales, así como de las aspiraciones históricas más profundas y auténticas del pueblo ecuatoriano, entre ellas,

- La configuración definitiva del Ecuador como Estado plurinacional y, a la vez, el afianzamiento de la política del “Buen Vivir” o “Sumak Kawsay”, estadio superior de convivencia basado en el respeto a la diversidad, los Derechos Humanos y los Derechos Colectivos, el régimen de libertad y la promoción de una democracia real y de un desarrollo humano digno, armónico e incluyente;

- La adopción, en el plano internacional, de una política decididamente antiimperialista, que defienda la dignidad e independencia de los pueblos, promueva el pleno respeto a los Derechos Humanos en todas las latitudes y propenda, al mismo tiempo, a la eliminación de aquellas situaciones antihumanas y antihistóricas como, por ejemplo, la persis-

tencia del conflicto árabe - israelí y la renuencia de algunos Estados al reconocimiento de un Estado Palestino soberano e independiente;

- La transformación de la estructura socio-económica del país para que se puedan manifestar a plenitud las capacidades emprendedoras y creativas de todos los hombres y mujeres, lejos de las políticas neoliberales, asistencialistas y neopopulistas que tanto daño han causado al pueblo ecuatoriano, para lo cual, entre otras medidas, cabe señalar la adopción de una genuina reforma agraria, la lucha sin cuartel contra la corrupción y la desconcentración del capital agroindustrial y financiero, manifestaciones capitalistas que impiden el despegue del país en una línea de auténtico desarrollo humano e independiente;

- La profundización de una política que defienda los Derechos de la Naturaleza y el derecho de las actuales y futuras generaciones a vivir en un medio ambiente sostenible, lo que implica el rechazo a las políticas extractivistas y la defensa irrestricta de la intangibilidad de los patrimonios naturales que son del pueblo ecuatoriano, pero también de la humanidad, como los del Yasuní-ITT y otros;

- La adopción de una política cultural que impulse y aliente, mediante la adecuada provisión de recursos, la creatividad de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana -urbanos, rurales, pueblos indígenas, comunidades afroecuatorianas-, en un clima de respeto a la diversidad y al derecho de cada colectividad e individuo a desplegar sus energías creativas, sin restricciones ni orientaciones estatales o paraestatales de ninguna índole. Esto conlleva, además, la lucha por la plena autonomía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, para convertirla en bastión y símbolo de una cultura auténtica, democrática y progresista, realidad que salvo algunos breves períodos iniciales nunca fue efectiva y menos aún en la época actual.

La restitución, sin condicionamientos, de la autonomía universitaria, otra conquista popular que ha sido avasallada con argucias anticonstitucionales por el gobierno actual.

Dado a través de todas las provincias del país, enero de 2013.

Adolfo Moreno Bravo, Adriana Oña, Alberto Yumbay, Alejandra Santillana, Alejandro Moreano, Alex Remache, Alexander Zapatta, Alexandra Duarte, Andrés Guerrero, Antonio Gaybor Tobar, Arturo Quizhpe, Arturo Villavicencio, Atawallpa Oviedo, Benjamín Macas, Boris Tobar Solano, Carlos Andrés Pástor Pazmiño, Carlos Carrión, Carlos de la Torre, Carlos Figueroa, Carlos Moreno Sánchez, Carlos Pérez Guartambel, Carmen Barrera, Carolina Viola, Cecilia Chacón Castillo, Cecilia Jaramillo, Cecilia Villacís, Claudio Pacheco Portilla, Cristóbal Corral, Cristóbal Pecas Corral, Danny Hurtado, Decio Machado, Delfín Tenesaca, Diego Oña Almeida, Diego Ortiz, Diego Velasco, Dorys Patricia Ortiz Rodríguez, Edgar Isch, Eduardo Chancay López, Edwar Vargas, Eliana Franco, Erika Arteaga Cruz, Esperanza Martínez, Eulalia Flor, Fabián Carrión Jaramillo, Fabián Mejía, Federico Koelle D., Fernanda Solíz, Fernando Loayza, Fernando López, Fernando Muñoz-Miño, Fernando Ruiz, Fernando Vega, Fidel Ernesto Viteri Tamayo, Floresmilo Simbaña, Francisco Hidalgo, Francisco Muñoz, Francisco Proaño Arandi, Galaxis Borja González, Galo Mendoza Vega, Galo Ramón Valarezo, Gilda Guamán Salazar, Gloria Chicaiza, Gualdemar Jiménez, Gustavo Abad, Gustavo Darquea, Hernán Ibarra, Ileana Almeida, Ivanova Nieto, Ivonne Yáñez, Jorge Oviedo Carrillo, José Cueva, José Poma, José Ribadneira, Juan Borja Vivero, Juan Carlos Guevara, Kléver Vásquez, Laura Buitrón, Lautaro Ojeda Segovia, Lenin Oña, Ligia Rodríguez, Lina Cahuasquí, Luis Antonio Moreno, Luis Macas, Luis Proaño, Luis Robalino Fernández, Manuel Muñoz, Manuela Gallegos Anda, Manuela Sánchez Noriega, Marcela Moreno, Marco Cedillo Cobos, Marco León Siza, Marco Romero, Margarita Aguinaga, María Arboleda, María Fernanda Vallejo, María Geraldina Merchán, Mario Bustos, Mario Melo, Mario Unda, Mario Yaucen, Martha Cabezas, Martha Núñez, Mateo Martínez Abarca, Mayra Aguirre Robayo, Miguel Andrade, Mónica Chuji, Mónica Pastrano, Nancy Gabriela Burneo, Napoleón Saltos, Natalia Greene, Natalia Sierra, Nelson Reascos, Nora Fernández, Omar Bonilla, Pablo Dávalos, Pablo Duque, Pablo Iturralde, Pablo Ospina Peralta, Pablo Piedra Vivar, Pablo Suárez, Pacha Cabascango, Patricia Sánchez Gallegos, Patricio Vallejo Aristizábal, Paulina Garzón, Pedro Moreno, Pocho Álvarez, Rafael Polo, Ramiro Ávila Santamaría, Raúl Ilaquiche, Renato Landín, René Báez, Ricardo Buitrón, Ricardo Ramírez Aguirre,

Rosa María Torres del Castillo, Rosa Rodríguez, Rubén Tinajero, Sandra Tituaña, Silvia Vega Ugalde, Sofía Ortega Fernández, Soledad Mena Andrade, Stalin Gonzalo Herrera, Suaky Vintimilla, Tania Roura, Tarquino Cajamarca, Teresa Ramírez, Tomás Quevedo Ramírez, Trinidad Pérez, Verónica Albuja M., Victor Granda Aguilar, Victoria Carrasco, William Sacher, Wilman Benalcázar, Wilman Merino, Wladimir Sierra, Xavier Guachamín, Ximena Ortiz, Yvonne Zúñiga.

Pronunciamento de las mujeres en apoyo de la unidad plurinacional de las izquierdas

22 de enero de 2013

El modelo económico capitalista ha dado muestras claras de su fracaso en el mundo entero. Las medidas de ajuste estructural sumadas a las injustas reglas del comercio internacional continúan produciendo consecuencias devastadoras para los pueblos, la naturaleza y la soberanía de nuestras naciones y ha profundizado diversas formas de opresión y discriminación como las de género.

La política del gobierno de Rafael Correa se inscribe en un proyecto de modernización capitalista y ha incumplido fundamentales derechos humanos dispuestos en la Constitución por lo cual no ha podido desarrollar políticas que enfrenten los núcleos duros del sexismo, la lesbo, trans, homo y bifobia, el racismo y otras expresiones de discriminación persistentes.

Quienes suscribimos este Pronunciamento somos feministas, académicas, mujeres negras y lesbianas, somos trabajadoras, mujeres indígenas y mestizas, jóvenes y viejas. Somos de las que hemos venido luchando por una vida mejor para las mujeres y para nuestro país. Somos las organizaciones y las redes que desde la autonomía hemos construido movimientos reivindicativos de derechos que han sido parte de las luchas sociales y lo hacemos desde el empoderamiento.

Hemos cuestionado nuestra democracia, que para nosotras es más que las cuotas de participación, el votar y ser votadas, o el solo formar parte de los gabinetes. Democracia también significa reconocer a las organizaciones feministas y de mujeres como actoras políticas, respetar las decisiones autónomas sobre nuestra sexualidad y nuestra reproducción, promover la corresponsabilidad de todas las personas que formen el hogar, tener derecho a vivir una vida libre de violencia y abusos en todos los espacios. También le hemos dado contenido a la palabra igualdad que es el derecho a exigirla cuando la desigualdad nos inferioriza, pero es también el derecho de reivindicar las diferencias cuando la igualdad las oculta o desconoce.

Impugnamos los modelos de desarrollo económico y las ideologías dominantes que se basan en patrones no sustentables de consumo y producción, de explotación y de relaciones sociales y de género desiguales. Sabemos que la injerencia de los fundamentalismos religiosos y los dogmas de cualquier índole atentan contra la democracia, la laicidad y los derechos fundamentales de las mujeres.

Buscamos un cambio en el discurso tradicional sobre el desarrollo hacia un paradigma inclusivo, sustentable y justo, que reconozca y valore el trabajo reproductivo y de cuidado, promueva el empoderamiento, la corresponsabilidad, autonomía y emancipación de las mujeres.

Algunos de estos temas han sido recogidos por el Programa de Gobierno de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas y por eso apoyamos este proceso, como el inicio de un camino que queremos recorrer junto a quienes se articulan en este espacio, en tanto se comprometan a generar espacios de debate amplio y democrático para construir las propuestas de un cambio que deje por fin de ser ciego a la opresión de género.

Nuestra mirada por ello está puesta en las próximas elecciones para llevar a la Presidencia y Vicepresidencia de la República a Alberto Acosta y Marcia Caicedo que ahora lideran esta unidad y a la Asamblea Nacional y Parlamento Andino a todas las candidatas y candidatos que se comprometan a impulsar este Programa. Pero nuestra mirada está también -y quizás sobre todo- en el proceso de construcción de una nueva y verdadera izquierda radicalmente democrática, feminista, ecologista, impulsora práctica de la plurinacionalidad, de la no discriminación real y efectiva y de la despatriarcalización del Estado en la sociedad ecuatoriana.

¡Vamos adelante con las listas 15-18 de unidad de la izquierda! Abramos hoy el cauce de la construcción de un proceso realmente colectivo, más allá de las trincheras particulares de cada movimiento y organización que conforman la unidad. A eso le apostamos y por ello nos suscribimos como parte de la Coordinadora Plurinacional de Unidad de las Izquierdas, de apoyo a las candidaturas de Acosta y Caicedo.

Silvia Vega, Sandra Álvarez Monsalve (Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas-OEML), María Arboleda, Suaky Vintimilla, Beatriz Cabrera, María Paula Granda, Cecilia Jaramillo (CONFEMEC), Cecilia Velásquez, María García, Ileana Almeida, Lorena Toro, Sofía Lanchimba, Nidia

Solís Carrión (Frente de la Salud de los Pueblos-Azuay), María Gabriela Galarza, Margarita Aguinaga, Napoleón Saltos, Magdalena Aysabucha, Coordinadora de las Mujeres de CAOI, Mario Unda, Edwin Muñoz J., Carmen Barrera, Juan Martínez, Francisco Muñoz, Edith Saltos, Elsa Guerra, Mónica Chuji, Rocío Rosero, Paquita Morejón.

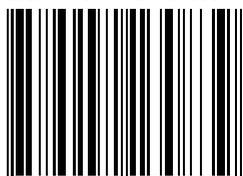
Con el resultado electoral del 17 de febrero, *El país que queríamos*, ese país de derechos, de libertades y democrático, se lo ve lejano. Sin embargo, hay que reconocer el revés en las urnas como parte de un camino por recorrer.

Hoy presentamos las propuestas, los escritos y los mensajes que surgieron en el transcurso de la campaña, al calor de complejos y contradictorios debates con distintos grupos de la sociedad.

Estos textos no habrían sido posibles sin la colaboración de muchos compañeros y compañeras que fueron parte de su elaboración, a quienes reconozco en la presentación de este libro. Una mención especial merece Marcia Caicedo, candidata vicepresidencial, con quien asumimos compromisos y riesgos fundamentales para encontrar sentido a la vida.



ISBN 978-9942-13-083-9



9 789942 130839